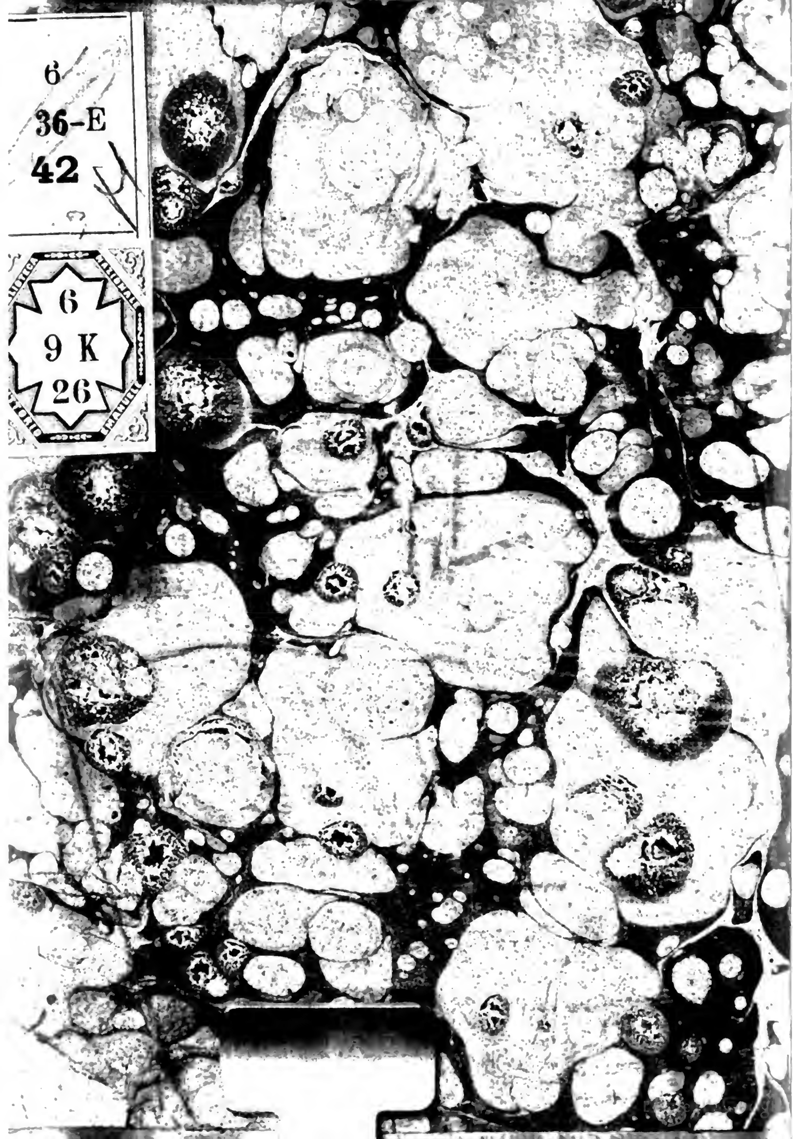
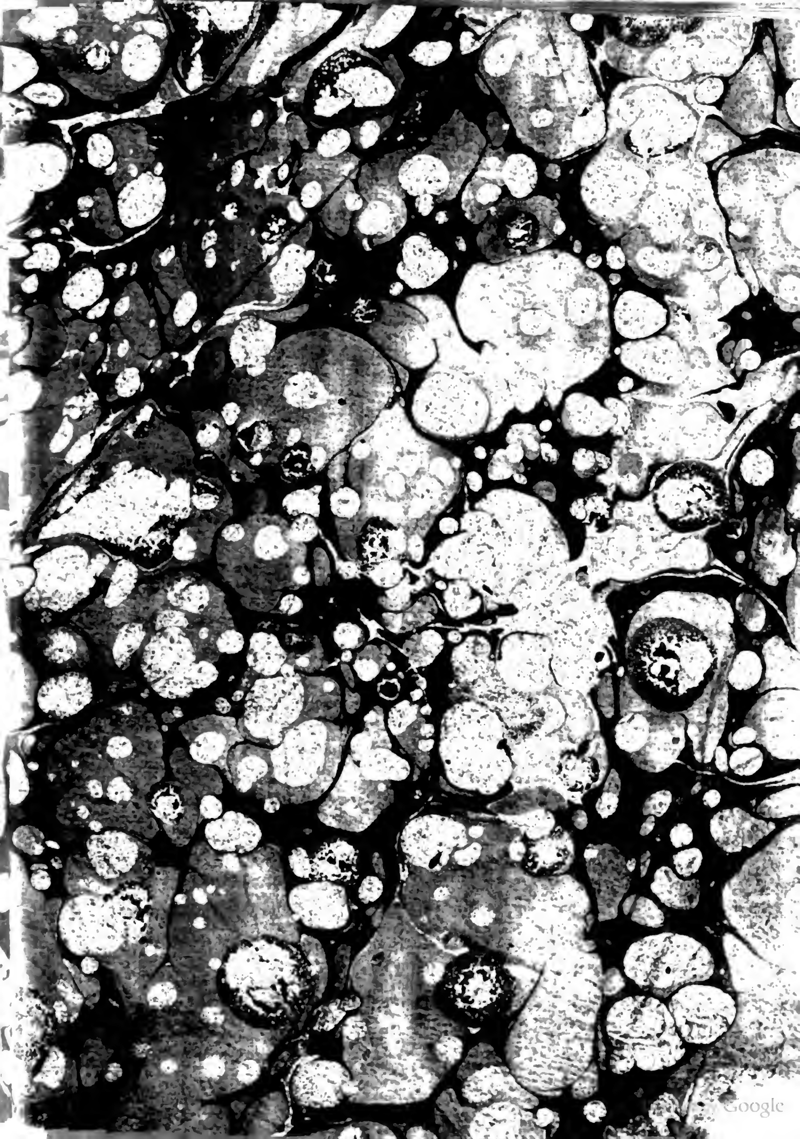
ILICI, HOI LA VILLA DE ELCHE, ILUSTRADA CON VARIOS DISCURSOS. SU AUTOR D. JUAN...

Juan Antonio Mayans y Siscar


Digitized by Google


6
36-E
42
6
9 K
26


Google

Digitized by Google

XIX. 5. 14
B.1.

~~6-36-E-44~~
6-36.E.42

Digitized by Google

ILICI,

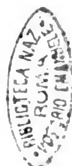
HOI LA VILLA DE ELCHE,

ILUSTRADA

CON VARIOS DISCURSOS.

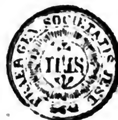
SU AUTOR

D. JUAN ANTONIO MAYANS, I SISCAR,
Presbitero.


BIBLIOTECA NAZ. ROMA






IHS



CON LICENCIA:

EN VALENCIA AñO M.DCC.LXXI.
Por FRANCISCO BURGUETE, Impressor del S. Oficio.

Digitized by Google

Digitized by Google

D. JUAN DE PEÑUELAS, DEL CONSEJO de S. M. ſu Secretario, i Eſcrivano de Camara, i de Govierno de èl por lo tocante a los Reinos de la Corona de Aragon.

CErtifico, que por los Señores de èl ſe ha concedido licencia a D. Juan Antonio Mayàns i Siſcàr, Presbitero, para imprimir, i vender el Libro intitulado: *Ilici, hoi la Villa de Elche, Iluſtrada con varios Diſcurſos*: con tal de que la impreſsion ſe haga por el que ſirve de Original, que eſtà firmado, i rubricado de mi mano, i con arreglo a lo prevenido en las Reales Pragmaticas, i Ordenes de S. M. ſiendo en papel fino, i buena eſtampa, i de que antes que ſe venda, ſe traiga al Conſejo con uno de los egemplares impreſſos. I para que conſte, doi èſta Certificacion en Madrid a ſeis de Julio de mil ſetecientos ſeſenta i ocho.

D. Juan de Peñuelas.



A

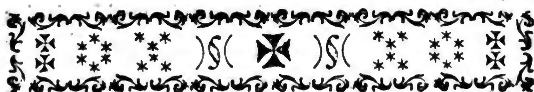
Digitized by Google

A LA JUVENTUD ESPAñOLA
DESEOSA DE SABER LAS ANTIGUEDADES
DE ESPAñA.

DEſde que la luz de la Razon empezò a rayar en mi animo, tuve mucha aficion a la Hiſtoria, por ſer Maeſtra de la Vida; i conſiderando, que, ſi lo que ſe lee, no ſe aplica a algun util uſo; mas es empleo de vana curioſidad, que egercicio provechoſo; procurè acompañar la letura con la pluma en la mano, notando ſiempre lo que pudieſſe ſervir en adelante para ſocorro de mi memoria, i prevencion para tratar de qualeſquiera aſſuntos. Aviendo recogido pues entre otras coſas, las que pertenecen a la Iluſtracion de las de Eſpaña, eſpecialmente las Antiguas, que como mas remotas de nueſtra memoria, neceſsitan de mayor aplicacion, eſtudio, i erudicion; me ha parecido dàr una mueſtra de mis Antiguedades de Eſpaña: i por averme Dios concedido la dicha de aver nacido en el Reino de Valencia; he querido empezar por *Ilici*, hoi la Villa de Elche, por razon de ſu Antiguedad, aver ſido en otro tiempo Silla Obiſpal, Patria de inſignes Varones, i por otras muchas reſpetables circunſtancias, que le han merecido, i grangeado, una ſuma celebridad.

ILI-

Digitized by Google



ILICI,

HOI, LA VILLA DE ELCHE.

CAP. I.

DEL NOMBRE ILICI.



L nombre ILICI, es uno de aquellos que deven tenerse por mas antiguos en la poblacion de España, por empezar con la diccion IL, o ILI. Samuel Bochart en su *Canaan* (1) deriva esta diccion de la lengua Siriaca, en que *ilai*, o *illai* significa cosa encumbrada, i èl lo estiende con su acostumbrada erudicion. Con razon pues podemos decir de *Ilici*, lo mismo que de *Ilerda* dijo Lucano (2).

Fundata vetustâ
Surgit Ilerda manu.

(1) *Lib. I. c. 34. p. 604.* (2) *Lib. IV. v. 12.*

Digitized by Google

Ambos nombres anteriores a la venida de los Romanos, no ſon Griegos, por mas que Aldrete reputaſſe por tales a los que empezavan deſta manera (3). Ni *Ilici* es tampoco vocablo Celtico; ni Punico; ni Fenicio; ſino que parece primitivo Eſpañol. I eſtos pueblos cuyos nombres empezavan con IL. o ILI. eſtavan eſparcidos por toda Eſpaña.

Puede dudarſe ſi el nombre ILICI. deve eſcrivirſe con una L. ſencilla, o doblada. (ILLICI.) Sus Medallas nos ſacarian de eſta duda, ſi eſta voz ſe hallaſſe acuñada en ellas: pero ſolamente tienen la inicial de ſu nombre, I o la primera ſilaba, IL. Conque por las Medallas no puede decidirſe eſta queſtion; i por las Inſcripciones no ſe puede raſtrear nada, porque haſta ahora ninguna ſe ha hallado que expreſſe eſte nombre. Pero ſin embargo nadie negarà que la orthografia de ILICI en la primera parte deve ſer, como la de ILERDA, i eſte nombre ſe halla en las Medallas con una ſola L. aſsi como tambien ILERGAVONIA, ILIPA, ILIPLA, ILVRCO. No entro en las pruevas de las Inſcripciones; porque ſeria gaſtar mucho tiempo.

Dice mui bien Jacobo Gronovio en la Dedicatoria de las *Varias Lecciones de Eſtefano Bizantino*, que Eſtefano, Sexto Pompeyo Feſto, i Harpocracion, no guardaron en ſus obras el orden alfabetico riguroſo: i ſin embargo no dejan de ſervir algunas veces para fijar la orthografia verdadera de los nombres: i aſsi en confirmacion de que

la

(3) *Lib. III. cap.* 3.

Digitized by Google

la voz, ILICI deve eſcrivirſe con una L, i no con dos, ſe puede advertir que Eſtefano eſcriviò Ilaraugatae, Ilerda, i Ilurgia. Tampoco Suïdas guardò el orden alfabetico exacto, ni aun ſe vè en eſte Gramatico el orden de las Letras, que ſe obſerva en el Alfabeto comun.

Aviendo tratado ſobre la orthografia del principio de la voz ILICI; paſſemos a tratar de ſu terminacion, viendo ſi deve ſer ILICI, o, ILICIS, o, ILICE. Si ſeguimos a D. Nicolas Antonio en la Bibliotheca antigua de Eſpaña, (4) devemos decir ILICI, i no ILICIS. No apunta èl la razon que le moviò a ſentir aſsi: pero me parece que es por el adgetivo, ILICITANUS. Pero eſte motivo, aunque es congruente, no es concluyente: porque el adgetivo *Bilbilitanus*, viene de *Bilbilis*, i ſe lee en las Medallas *Bilbilis*, i *Bilbili*; como vemos en otras, que dicen SAETABI. Lo que yo comprehendo que ſe deve hacer en eſtos nombres es, ver ſi puede averiguarſe por las Medallas, i Inſcripciones, la verdadera terminacion de los vocablos, i donde falten eſtas pruevas indubitables, ſeguir a los autores, en que ai pruevas de uno, i otro. Eſta varia terminacion fue mui general en Eſpaña, como *Acci*, *Accis*; *Artigi*, *Artigis*; *Aſtigi*, *Aſtigis*; *Artubi*; *Bilbili*, *i Bilbilis*; *Calagurris*; *Graccurris*; *Hiſpalis*, i ninguno *Hiſpali*; *Iliberris*; *Iliturgi*; *Itucci*; *Laſtigi*; *Sacilis*; *Saetabis*: *Silbis*, *Tucci*, *&c.* En las Medallas miſmas ai pruevas para uno, i otro,

 que

(4) *Lib. II. cap. 3. num.* 100.

Digitized by Google

que omitimos, i las salidas que pueden darse a algunas obgeciones, por no ser demasiadamente largo, aun sin entrar en la letura de las Inscripciones, en que se hallan nombres semejantemente escritos. La autoridad de Prisciano, doctissimo Gramatico, parece que decide la final en I. apoyada sobre Tito Livio, pues escriviò: (5) *inveniuntur & barbara in I, ut Illiturgi oppidum. Livius in XXIII.* (6) *ab Urbe condita*: *Illiturgi oppidum oppugnabatur.*

Pero aunque no sabemos positivamente si devemos decir ILICI, o ILICIS, si que parece cierto que no se deve decir ILICE, porque los nombres Españoles antiguos indeclinables, propios de Ciudades, solian acabar en I, i no en E. Ninguno ha dicho *Saetabe*, por *Saetabi*, *Bilbile*, por *Bilbilis*, *&c.* I de la voz ILICI viene el adgetivo ILICITANUS, de que usò Pomponio Mela (7) diciendo: *Ilicitanus* (Sinus) *Alonem habet*, *& Lucentiam*, *& unde ei nomen est Ilicen.* Otra prueva ai de que se decia ILICI, i no ILICE, que es el adgetivo ILICIENSIS, que descubrimos de la manera siguiente.

El nombre adgetivo de ILICI. se escrive con variedad en la firma de Leandro, Obispo de Elche, leyendose en diversos codigos manuscritos Gothicos de los Concilios Toledanos XI. XII. XIII. i, XIV. *Ecclesiae* LICITANE, HILICITANE, i ELICIENSIS. Cada letura destas es digna de atencion.

Dice la primera LICITANE, por ILICITANE. Es co-

(5) *Lib. VI. col.* 682. (6) *Cap.* 49. (7) *Lib. II. cap.* 6.

Digitized by Google

comun en la Corografia antigua Eſpañola omitir la tercera vocal al principio de los nombres de los pueblos,como diremos a la larga tratando de Aſpe.(8)

La ſegunda letura dice : HILICITANE, con aſpiracion, porque los eſcrivientes de los ſiglos barbaros ſolian ſer liberales en ponerla en los nombres que empezavan con vocal. Por eſſo en los Codigos de los Concilios hallamos las Igleſias *Haſtigitana*, *Habelenſe*, *Horetana*, *Hoxomenſe.*

Finalmente la tercera letura de las firmas de Leandro Obiſpo de Elche en los manuſcritos Godos es ELICIENSIS, con dos corrupciones Gothicas. La primera mudar la I. en E. aſsi como de *Igedita*, *Egedita*; *de Iliberri*, *Eliberri*; *de Ilipla*, *Elepla*, &c. La ſegunda corrupcion eſtà en el modo de ſacar el nombre gentil de ILICI, que ſiendo ILICITANUS, como dijo Mela (9) formaron ELICIENSIS. Aſsi vemos en las firmas de los Metropolitanos de *Bracar-Auguſta* (Braga) de que los Eſcritores, i las Inſcripciones Romanas ſacan el nombre gentil *Bracarauguſtanus*, i en los Concilios Gothicos ſe llamavan ſus Metropolitanos *Bracarenſis* barbaramente, como lo obſervò Contador de Argote. (10)

Pero con todo eſto no devemos tener por barbaro el nombre adgetivo ILICIENSIS, ya que vemos que de *Malaca* no ſolamente ſe usò *Malacitanus* ſino tambien *Malacenſis* ; de *Hiſpa-*

(8) *Cap. 2.* (9) *Lib. II. Cap. 6.* (10) *De Conventu Bracarauguſtano, Lib. I. Cap. 1. pag. 7. & pag. 5. & pag. 319.*

Digitized by Google

palis, *Hispalitanus* i *Hispalensis* en Tacito, (11) si estamos por la enmienda de Faerno, (12) pues antes se leìa *Hispaliensis*, tal vez con la devida analogia, i assi se halla tambien este adgetivo en unas Actas antiguas de Santa Justa, i Rufina, cuya conservacion devemos al sabio D. Juan Bautista Perez: de *Alo*, *Alotanus*, *i Alonensis* (13) de *Caraca*, *Caracitanus* (14) *i Caracensis* (15) I esto baste en quanto al adgetivo ILICIENSIS, que Juan Vaseo (16) llamò ILICENSIS, que no deve desecharse, porque parece averle formado de ILICE, como dijo Pomponio Mela (17).

ILICI estava en la Region llamada *Contestania* segun Tolomèo (18), i Plinio. (19) Ambrosio de Morales (20) refiriendo las firmas de los Obispos del Concilio Toledano XII. dice: *Leandro de Elche*, *i de la Provincia de Edetania.* En Loaisa (21) se halla de este modo: *Ego Leander Ecclesiae Illicitanae Episcopus.* No tenia pues Morales delante esta letura; sino otra semejante a la que vemos en Merlino (22): *In Christi nomine Leander Hilicitane & Iotane Episcopus*, *&c.* Esta firma es conforme a las de otros Obispos de Elche, en las quales se lee aveces *Dotane*, Morales leyò, o entendiò *Edetane*, inteligencia falsa, i por esso bien re-

(11) *Tacito Histor. Lib. I. n.* 78. (12) *Vrsinus in Notis ad Tacitum p.* 452. (13) *Vease el Cap.* 12. §. 1. (14) *Plutarchus in Sertorio To. III. p.* 322. (15) *Plinio*, *Lib. III. Cap.* 3. (16) *To. I. fol.* 48. *p.* 2. (17) *Lib. II. Cap.* 6. (18) *Lib. II. Cap.* 6. (19) *Lib. III. Cap.* 3. (20) *Lib. XII. Cap.* 53. *fol.* 181. (21) *Pag.* 601. (22) *Fol.* 146. *col.* 3.

Digitized by Google

reprehendida de Efcolano (23), i Diago (24). La *Conteftania* fe eftendia defde Carthagena hafta la boca del rio Jucar, fegun Plinio (25), i Tolomèo (26).

Tratando de aver fido ILICI Colonia Inmune fe hace ver (27) que la letura de las Pandectas Florentinas, en que los Ilicitanos fe llaman LICITANI, es exacta: pero de ella fe figue tambien, que el nombre de Elche no folo era ILICI, fino tambien LICI, pues fi el adgetivo ILICITANUS prueva lo primero, el adgetivo LICITANUS manifiefta lo fegundo.

Continuando el affunto de la verdadera efcritura de la voz ILICI, i de fus derivados, ferà bien que fe vea por què grados fe ha ido formando el nombre prefente de ELCHE. Ambrofio de Morales dice (28): *Ilici era tambien Colonia, i eftava en el fitio que agora la Villa de Elche, cabe Alicante, i retiene algo del nombre antiguo.* Tenia delante a Juan Vafeo, que efcriviò (29): *Ilice, civitas Hifpaniae Tarraconenfis, ad mare Balearicum fita, in Regno Valentiae, unde Sinus Ilicitanus; nunc, alii vocari ajunt Alicante; alii, Elche, quod magis alludit ad vocabulum antiquum.* D. Manuel Martì, Dean de Alicante, dijo con fu acoftumbrada ingenuidad hablando de Elche (30): *Utinam reliqua oppidorum prifca nomina tam effent nobis comperta, quàm iftius.* Eftos nombres, i fus derivados han fido:

LI-

(23) *Lib. VI. c. 9. n.* 8. (24) *Lib. V. c.* 16. *fol.* 221. *c.* 3. (25) *Lib. III. c.* 3. (26) *Lib. II. c.* 6. (27) *Cap. II.* (28) *Lib. IX. Cap.* 33. *fol.* 195. *c.* (29) *To. I. fol.* 48. (30) *Lib. II. epift.* 53. *p.* 105.

Digitized by Google

LICI. LICITANI. ILICI. ILICIENSIS. ILICITANVS.
ELECE. ELICI. ELICIENSIS.
EICE. ELICH. O ELIG.
ELCHE. ELICHE.
ELCH. ELCHE. ELXE.
EICH.

Diſcurramos ſobre cada voz en general. Que ſe digeſſe LICI, ſe prueva por el adgetivo LICITANI, que conſervò el Juriſconſulto Paulo, (31) cuyo texto no deve enmendarſe, ſino ſolamente obſervarſe, que la omiſsion de la tercera vocal en el principio de las voces era conforme al caracter de la Lengua Eſpañola antigua. Que ſe nombraſſe ILICI, queda ya provado. Puede aver duda ſi ſe decia ILICIS, terminacion que es comun a otros muchos nombres de pueblos antiguos Eſpañoles, como ACCI, O ACCIS. TUCCI, O TUCCIS. ILITURGI, O ILITURGIS. Priſciano, Gramatico doctiſsimo, (ſegun digimos) eſtà por la terminacion en I. (32). Los adgetivos eſtan en favor deſta miſma ſentencia, pues de ACCI, ILICI, ILITURGI, TUCCI, ſalen *Accitanus*, *Ilicitanus*, *Iliturgitanus*, *Tuccitanus*.

No sè ſi ſobre lo que al principio ſe ha diſcurrido, que deve eſcrivirſe ILICI, i no ILLICI, ſe puede obgetar que en las Medallas de Elche tal vez ſe eſcrive ſu nombre antiguo con las dos primeras letras IL. lo que me parece que no prueva que deva eſcrivirſe ILLICI, pues en otras Medallas ſolamente ſe lee la letra inicial I. eſto es ILICI, de cuya palabra ſe formò ILICE, como dice el Anonimo

(31) *L. 8. ff. de conſib.* (32) *Lib. VI. col.* 682.

Digitized by Google

mo de Ravena (33) i ELICI ſegun lo manifieſta el adgetivo ELICIENSIS en la firma de Leandro Obiſpo de ELICI, ELECE. El mudar la tercera vocal en la ſegunda fue mui frequente en tiempo de los Godos, como de ILIPA, ELEPA: ILIPLA, ELEPLA: ILIBERRIS, ELIBERRIS.

De ELICI, ſe formò ELIG, como ſe halla en los Fueros de Valencia (34), i en Martin de Viciana (35), i en Balthaſar Tapies (36). Yo creo que la pronunciacion de la voz ELIG deve ſer como ſi digera ELICH. En eſta formacion de ELICI, ſe quitò la I. en la ultima ſilaba, como de *Durio*, ſe dice *Duero*: de *Gibal-Taric*, *Gibaltar*, *i Gibraltar*: de *Luciferi Fanum*, *San Lucar de Barrameda*: de *Antiquaria*, o *Anticaria*, *Antequera*: de *Larcuris*, *Alarcos*: de *Aſturica*, *Aſtorga*: de *Conimbrica*, *Coimbra*: de *Valeria*, *Valera*: de *Salmantica*, *Salamanca*: de *Campania*, *Campiña*: de *Vadi-Lhagiara*, *Guadalajara*: de *Solorio monte*, *Solaira*, hoi, *Sierra nevada*: de *Colubraria*, *Moncolobrer*: de *Capraria*, *Cabrera*: de *Caſtra Sublancia*, *Sollanzo*: de *Scombraria*, *Eſcombrera*: de *Beatia*, *Baeza*: de *Segontia*, *Siguenza*: de *Apiario*, *Abiar*, *Biar*: de *Alteia*, *Altea*: de *Palumbaria*, *Palomera*: de *Frumentaria*, *Formentera*: de *Gallica Flavia*, *Fraga*: de *Pollentia*, *Pollenza*.

B La

(33) *Lib. IV. Cap.42. Lib. V. Cap. 3.* (34) *Fuero 14. rubr. 12. Lib. IX.* (35) *Chron. de Val. III. part. fol. 16. c. 1.* (36) *In Allegationibus Juris pro Villa de Elig.*

Digitized by Google

La otra mudanza de ELICI en ELICH es trocar la c. en CH, que es cosa que sucede en *Arsciaduna*, *Archidona*: en *Turris Capionis*, *Chipiona*: en *Aruci*, *Aroche*. Los Arabes tienen por una misma letra la s, sc, i, sch, i las pronuncian con mui poca diferencia. Por esso el Geografo Nubiense a la *Rochela* llamò *Roscella* (37) i *Porsena* (38) en el mismo es la que despues se dijo *Porchena* (39) i hoi *Purchena*. Con esto pues vemos por què de ELICE se formò ELCE, como dijo el Nubiense, (40) que es lo mismo, que ELCHE, quitando la I del medio de la diccion, como de *Olisipo*, *Olisipone*, *Olisipona*, *Lisbona*, *Lisboa*: de *Algeicira*, *Algecira*, *Alcira*: de *Libisosa*, *Lezuza*: de *Valeria*, *Valera*: de *Legione*, *Leon*: *de Auriense*, *Orense*: del barbaro, *Pampilona*, *Pamplona*: de *Sancta Irene*, *Santaren*: de *Limia*, *Lima*: de *Civitate*, *Ciudad*: de *Turiaso*, *Turiasone*, *Turiasona*, *Tarazona*: de *Alteia*, *Altea*: de *Segisama*, *Segama*.

Los Valencianos de ELCE, ELCHE, quitan la E final, diciendo ELCH, como de *Iaspis*, *Aspis Aspe*, *Asp*. Por la misma razon han dicho ELIG, o ELICH, en los *Fueros deste Reino*. Los nombres, Arabigo, i Castellano, ELCE, i ELCHE, no vienen de ILICI; sino de ILICE, voz formada para declinarla Latinamente, de que usò Pomponio Mela. (41)

ILICI parece que era un nombre propio indeclina-

(37) *Pag.* 219. (38) *Pag.* 152. (39) *Vidania Casa de Benavides p.* 39. (40) *Pag.* 153. 160. (41) *Lib.* II. *Cap.* 6.

Digitized by Google

nable, como *Hispal*, *Saetabi*, *&c.* pero quando se querian declinar Latinamente; decian *Ilicis*, *Hispalis*, *Saetabis.* I asi parece que se compone la variacion, que se observa en la final de muchos nombres de poblaciones antiguas. Los adgetivos, *Ilicitanus*, *Hispalitanus*, *Saetabitanus*, *&c.* parece que salen de los nombres neutros indeclinables, *Ilici*, *Hispal*, *Saetabi*; i los adgetivos *Iliciensis*, *o Ilicensis*, *Hispalensis*, *Saetabensis*, *&c.* de los nombres declinables, *Ilicis*, *Hispalis*, *Saetabis*, *&c.* En la decadencia del Imperio Romano se usaron mas estos adgetivos. El adgetivo Gothico, ILICENSIS està formado de ILICE, ablativo de ILICIS, porque los Godos formavan los nombres de los Pueblos de la tercera declinacion, del ablativo: cosa que ellos hallaron ya empezada a introducir, como se vè en Solino, Vopisco, el Itinerario de Antonino, i la Tabla Peutingeniana, como observa eruditissimamente Claudio Salmasio, (42). El aver nombrado Tolomèo a ILICI, *Illicias*, me parece que fue por aver querido declinar esta voz.

El adgetivo ILICIENSIS parece mas Latino, que ILICENSIS, pues dice Prisciano hablando de los derivados de los primitivos de la tercera declinacion (43): *Sin vero tertiae sint declinationis, abjiciunt s. genitivi, & assumunt* ensis, *ut pistor, pistoris, pistoriensis, Carthaginis, Carthaginiensis*, lo que es-

 for-

(42) *In Exercitationibus Plinianis, p.* 196. *& in Vopiscum, p.* 434. (43) *Lib. IV. col.* 633.

forzò mucho Olao Borriquio (44). Aun en la segunda declinacion el adgetivo de *Dianium* no es *Dianensis* como se halla en Plinio (45), sino *Dianiensis* como se prueva por esta Inscripcion de Denia.

T. IVNIO. T. F
GAL. SEVERO
DIANIENSI
OMNIBVS. HONO
RIBVS. IN. REP. SVA
FVNCTO. PRAEF
COHORTIS. IIII
DALMATARVM
TRIBVNO. LEG. XX
VALERIAE. VICTRIC
L. SEMPRONIVS
ENIPEVS. AMICO

El Rei D. Jaime I. de Aragon, por renombre el Conquistador, cuyos Comentarios, assi como los de Julio Cesar, representan el caracter de su persona, dijo *ELXE.* (46) A la x, dan los Lemosines una pronunciacion mui suave, que se acerca al CH, de los Castellanos, i assi es lo mismo que ELCHE. A la x. se diò en Castilla antiguamente otra pronunciacion, como se vè en Antonio de Lebrija, (47) i Juan Lopez de Velasco (48).

Gaspar Escolano en la Historia de Valencia (49) escrive, que Rufo Festo Avieno llama a Elche, *Ilerda*,

(44) *In Cogitationibus de variis linguae Latinae Statibus, p.* 57.
(45) *Lib. III. Cap.* 3. (46) *En la Conquista de Murcia, Cap.* 118. 120. 121. (47) *Reglas de Orthografia, p.*24. (48) *Orthografia Castellana, pag.* 240. (49) *Lib.VI. Cap.* 8. *num.* 11.

Digitized by Google

da, i alude a ſu Marina (50). Pero Iſaac Voſsio en las Obſervaciones a Pomponio Mela (51) enmienda *Idera*, i le ſiguen Abrahan Berkelio (52), i Juan Hudſon. (53) Tengo por cierro que la Ciudad llamada ELICE, que menciona Diodoro Siculo en tiempo de Amilcar (54) es nueſtra ILICI. D. Joſef de Pellicer eſcrive, (55) que *Helice* es *Hijar*, pero como lo dice ſin prueva, no es meneſter para impugnarlo mas que referirlo.

LA COLONIA ILICI, *ERA IMMUNE.*

CAP. II.

PLinio dice, que ILICI era Colonia immune (1), i es coſa digna de obſervarſe, que en la Eſpaña Tarragoneſa ſolamente de Elche, i Zaragoza expreſſa Plinio eſta prerrogativa. El Juriſconſulto Paulo, que viviò en tiempo de Caracala, dijo lo miſmo de Barcelona: (2) i hablando de los de Elche, expreſsò que gozavan del Derecho Italico. Sus palabras ſon eſtas: *In Lyſitania Pacenſes; ſed & Emeretenſes, juris Italici ſunt. Idem jus* (in Tarraconenſi) *Valentini*, *& Licitani habent.* Como los *Licitanos* ſe juntan à los *Valentinos* es ve-

(50) *Verſ.* 475. (51) *Lib. II. Cap. 6. pag.*189. (52) *Ad Steph. Byzantinum, pag.* 300. *c.* 1. *p.* 417. *c.* 1. (53) *Pag.* 13.
(54) *In Eclogis ex Lib. XXV. pag.* 883. (55) *En el Aparato a la Monarquia antigua de las Eſpañas, Lib. II. num.* 14. *pag.* 63.
(1) *Lib. III. Cap.* 3. (2) *Leg.*8. *ff. de Cenſibus.*

Digitized by Google

verisimil, que no estuviessen distantes; assi como en la Lusitania no lo eran los Pacenses (los de Beja), i los Emeritenses, esto es, los de Merida.

Guidon Pancirolo (3) explicando esta lei del Jurisconsulto Paulo escriviò: *Licitani nulli a me reperiuntur, quare legendum credo Ilicitani*: La inteligencia del sentido es cierta, aunque la enmienda no es necessaria, como veremos. Cornelio van Bynkershoek (4) creyò aver descubierto los Licitanos en una inscripcion de Grutero (5) que dice:

Alcanterae in Hispan.

C. IVLIVS. CAPITO
AVG. I. D. CVR. ANNON
HVIC. ORDO. MVNICIP. AMPL
LIGITANORVM
OB. MVLTA. IN. SE. BENEFICIA
PATRONO. OPTIMO
STATVAM. MARMOREAM
P. P. P. D

Grutero Metellus.

Bynkershoek se engaña pensando que el Jurisconsulto Paulo trata destos *Ligitanos*, porque entendiò a los *Licitanos*, esto es, *Ilicitanos*. Los pueblos llamados *Ligitanos* estuvieron no lejos de la Ciudad de Jaèn, i en ellos fue notable, i principal el Municipio Fravasonense, su sitio era al pie de la sierra de Ayllo, famosa por su altura, aun no una legua de donde agora està la Villa de Al-

cau-

(3) *Lib. II. Variar. Cap.* 153. (4) *Observ. Lib. V. Cap.* 21.
(5) *Pag.* 421. *num.* 7.

Digitized by Google

caudete, que dà nombre al Condado, (6) i los *Ligitanos* se hallan nombrados tambien en una Inscripcion que traen Morales (7), Argote de Molina (8) Ocon (9), Grutero (10) consultando las Correcciones, (11) i mui erradamente Muratori (12). En Grutero en lugar de *Alcanterae*, me parece deve leerse *Alcaudete*. Los Ligitanos pues, de que habla la Inscripcion de que se vale Bynkershoek, estavan en la Betica, mui distantes de los Valentinos.

El escrivir el Jurisconsulto Paulo *Licitani* por *Ilicitani* es una escritura mui singular, aunque conforme a la que vemos en los principios de las voces, que empezavan por la tercera vocal, que solia omitirse. La induccion provarà nuestro assunto, i no serà fuera de èl, ni inutil, poner delante la variedad de leturas, i de enmiendas, que los Criticos han hecho: porque todo servirà para fijar mejor la sentencia, que deve seguirse.

Lelio Taurellio (13) en lugar de *Licitani* fue el primero que enmendò en el Jurisconsulto Paulo *Ilicitani*; aunque en Florencia dice D. Antonio Agustin que estava escrito *Licitani*, o *Lucitani*. Antonio Concio tuvo delante a Agustin en la notilla que puso a la margen de la edicion de las Pandectas de Guilielmo Rovillio, año 1581. La antigüedad de los caracteres de las Pandectas Floren-

(6) *Moral. Ant. fol.* 57. (7) *Fol.* 30. (8) *Lib. I. Cap.* 11. *fol.* 10. *p.* 2. (9) *Pag.* 29. *num.* 3. (10) *Pag.* 479. *num.* 7. (11) *Pag.* 1187. *c.* 2. (12) *To.* 2. *p.* 1108. *n.* 1. (13) *Apud August. Emendat. Lib. III. Cap.* 9.

Digitized by Google

rentinas es la que hizo escrivir a Agustin con indiferencia, si se leìa *Licitani*, o *Lucitani*; pero viendo el alfabeto que deste antiquissimo egemplar representò Henrique Brencmanno en la *Historia de las Pandectas Florentinas*: (14) se comprehende mejor el motivo de la duda, que en algun tiempo tuvo Lelio Taurellio: pero en la famosa edicion que se hizo representando el Egemplar Florentino por el cuidado del mismo Lelio, i que se publicò en nombre de su hijo Francisco Taurellio, i se imprimiò en Florencia por Lorenzo Torrentino año 1553. se representò *Licitani* acertadamente, abandonando la letura de *Lucitani*. Esta edicion mirò Jacobo Cujacio como *dadiva divina*. (15)

Por esta edicion, que es la unica que merece el nombre de Florentina, por ser conforme al egemplar de Florencia, se enmendò la letura de la edicion Vulgata con la Glossa de Acursio en que se leìa *Lacetani* por *Licitani*: *Lacetani* expressaron en sus ediciones Roberto Estefano en Parìs año 1528. Hugon a Porta en las dos impressiones de Leon de 1547. i, 1551. i los Hermanos Sennetonios.

La enmienda de Lelio Taurellio, que por *Licitani* devia leerse *Ilicitani* (16) vino tambien al entendimiento de Jacobo Cujacio (17), i a Guidon Pancirolo (18), i la aprovò D. Antonio Agus-

tin

(14) *Cap.2.pag.* 111. (15) *Lib.II. Definition. Papinian. ad l. 2. de diversis temporal. praescript.* (16) *Apud August. Lib. III. Emend. Cap.*.9. (17) *Lib. X. Observ. Cap.* 35. (18) *Lib.II. fol.* 153.

tin (19) i Covarrubias repreſenta (20) eſte teſtimonio de Paulo, como ſi en èl ſe leyeſſe *Ilicitani*.

Cujacio no cierto en lo que ſoſpechava, dudò tambien, ſi devia leer *Acitani* (*Accitani*, eſto es, los de Guadix) porque gozavan tambien del Derecho Italico, ſegun Plinio (21). Eſtas mudanzas repreſentan tambien las ediciones impreſſas. ACITANI ſe formò por no entender el nombre LICITANI: *Ilicitani* imprimieron Jacobo Vintimillio en Parìs año 1548. i Pedro de Aria Baudoza Ceſtio, diſcipulo de Cujacio, en Ginebra año 1593. *Acitani* ſe halla en el libro Auredano, ſegun dicen Luis Ruſſardo, i Bynkershoek.

El qual no deſaprueva tampoco la letura de *Lacetani*, porque Plinio cuenta (22) a los Lacetanos entre los pueblos de Eſpaña. Tambien nombrò a los Lacetanos Julio Ceſar (23), por mas que enmendaſſen ſu letura Fulvio Urſino, i Aldo Manucio. En Tito Livio es frequente la mencion de los *Lacetanos*. (24) Pero que no deva entenderſe la Region de los Lacetanos en el Juriſconſulto Paulo, ſe vè, porque no nombra las Regiones, ſino los pueblos, como los *Pacenſes* (los de Beja) los *Emeretenſes*, (los de Merida) los *Valentinos* (los de Valencia), los *Licitanos* (los de Elche), i los *Barcenonenſes*, (los de Barcelona).

Continuando Cornelio van Bynkershoek ſus du-

C das,

(19) *Dial. VII. fol.* 103. *a. Dial. IX. fol.* 129. *c.* (20) *Var. Reſol. l.* 4. *c.* 1. *n.* 11. (21) *Lib. III. Cap.* 3. (22) *Lib. III. Cap.* 3. (23) *Lib. I. de Bello Civili, Cap.* 60. (24) *Lib. XXI. Cap.* 23. *Cap.* 60. *Lib. XXVIII. Cap.* 24. *Lib. XXXIV. Cap.* 20.

Digitized by Google

das, i no resolviendolás, passa á decir que como Lelio Taurellio decia (25), que del Manuscrito Florentin tanto podia sacarse *Lucitani*, como *Licitani*: i porque en los libros impressos tambien se hallava *Lucitani*, que asi se podia conservar esta letura, i entender por *Lucitanos*, a los que habitavan a *Lucentia*, no lejos de Valencia, que se halla en Mela (26), i que por esso se juntavan los Lucitanos con los Valentinos, porque eran del mismo derecho: i concluye diciendo, que los *Lucitanos*, con otra terminacion, se llaman *Lucentinos*, como congetura Dionisio Gothofredo el Glossador. Diremos lo que sentimos acerca desta variedad de cosas, que apunta Bynkershoek.

Lelio Taurellio, que estava dudoso, si en el Egemplar Florentin se leìa *Lucitani*, o *Ilicitani*, i D. Antonio Agustin, que lo refiere (27), ambos resolvieron, que se leìa *Licitani*. Aquel, en la edicion de las Pandectas Florentinas; i èste, en los *Dialogos de las Medallas; i Inscriciones* (28). Conque èsta letura es como si no huviesse existido. Que passasse a los libros impressos, no es mucho: pero restrivando su credito sobre no existir en el original, no deve hacerse caso. Que por *Lucitanos* se pudiessen entender a los de *Lucentia*, no tiene proporcion: pues si de *Valentia* se saca el adgetivo *Valentinus*, de *Lucentia* devia derivarse *Lucentinus*, no *Lucitanus*.

(25) *Apud August. Emend. Lib.III. Cap.9.* (26) *Lib.II. Cap.6.* (27) *Emend. Lib. III. Cap. 9.* (28) *Dial. 7. fol. 103. a. Dial. 9. fol. 129. c.*

Digitized by Google

nus. *Lucentia* llamò Mela (29), a la que Tolomèo *Lucentum* (30), i en este caso el adgetivo seria *Lucentini*, o *Lucentani*; como de *Toletum*, *Toletani*; de *Agrigentum*, *Agrigentini*.

Dice Bynkershoek, que los *Lucitanos*, con otra terminacion, se llaman *Lucentinos*, i que assi imprimiò Haloandro. Còmo los *Lucitanos*, con otra terminacion, o deduccion, pueden ser los *Lucentinos*, quando estos *Lucitanos* no han existido, sino en la dudosa leccion, que en algun tiempo tuvo Taurellio? Si se quiere admitir la letura de Haloandro, los *Lucentinos* vienen de *Lucentia*, sin conexion con los *Lucitanos*. En quanto a la congetura de Dionisio Gothofredo de que quizà se deve leer *laccetani*, el referirla es rechazarla. I solo haremos una reflexion general, i es, que el Jurisconsulto Paulo habla de la immunidad de los moradores de una Colonia, como eran los *Licitanos*, o *Ilicitanos*; pero no de una gente, o region, como eran los *Ligitanos*, que comprehendian al Municipio Fravosonense, que se cree ser hoi Alcaudete, en el Reino de Jaèn. Por esta missma reflexion se deve excluir la otra letura de *Lacetani*, pueblos de Cataluña, que tiene el apoyo de estar confirmada por la Vulgata. Concluyamos diciendo que parece de algun modo ser cierta la queja de Cornelio van Bynkershoek (31) del daño que han causado los Criticos con las enmiendas atre-

(29) *Lib. II. Cap. 6.* (30) *Lib. II. Cap. 6.* (31) *Lib. V. Observ. Cap. 24.*

vidas, que hacen en los autores antiguos. Expressemos ahora nuestro parecer.

Es frequente en los nombres de los pueblos antiguos de España, que empiezan por la tercera vocal, el omitirla. Esta observacion bien provada harà ver, que es lo mismo ILICITANI, que LICITANI, i que la letura de las Pandectas Florentinas es puntual, i no deve enmendarse.

El primero egemplo es el mas cercano a Elche, que es IASPIS, o ASPIS. El Itinerario de Antonino en el Camino que iva de Arles a Cazlona (32), hizo mencion de un pueblo llamado *Aspis*, colocandole inmediatemente a *Ilici*, hoi *Elche*. Tolomèo (33) entre las Ciudades mediterraneas de la Contestania despues de *Ilicias* (Ilici) mencionò a *Iaspis*. Como el Itinerario de Antonio, i Tolomèo juntan estos dos pueblos, pensò Geronimo de Zurita atinadamente, que era el mismo pueblo *Aspis*, que *Iaspis*. Ai otra conformidad entre estos escritores antiguos, porque Tolomèo habla de las Ciudades mediterraneas de la Contestania; i el Itinerario de Antonino en el Camino Militar de Valencia a Elche, omite a Denia, i Lucentum, (Alicante) lugares maritimos, i menciona a nuestra *Aspis*, (Aspe) que era pueblo mediterraneo, como tambien *Ilici* (Elche.) Gaspar Escolano en la Historia de Valencia (34) no sabe distinguir, si el verdadero nombre es *Aspis*, o *Iaspis*: pero es todo uno. El nombre moderno *Aspe* corresponde al pri-

(32) *Pag.* 401. (33) *Lib. II. c.* 6. (34) *Lib. VI. c.* 9. *n.* 12.

primero; la abundancia de Jaſpe, que ai en eſte pueblo, al ſegundo. En quanto al origen de ſu nombre, tratando de los pueblos *Icoſitanos*, ſe verà (35) el fundamento, que ai, para tener eſtos pueblos contribuyentes de Elche, por de origen Punico. Eſto prueva que tambien lo era *Aſpis*, porque *Aſpis* era una Ciudad de los Carthagineſes, que menciona Eſtrabon (36), i deſte nombre avia un monte cerca de Carthago, (37). El miſmo Eſtrabon (38), i Silio Italico (39), parece que dàn origen Griego a eſte nombre, porque en eſta lengua *Aſpis* ſignifica *Clypeus*: pero es coſa frequente en la vanidad de los Griegos, i ſus aficionados, dar origen en ſu lengua a los nombres de los pueblos, que le tienen en la eſtraña. I, ſi quiſiera aplicarſe eſta etimologia Griega a nueſtro *Aſpe*, ſeria contraria a la coſtumbre que los Griegos tuvieron en ſus primeras Fundaciones, de dar los nombres de los Fundadores a las nuevas poblaciones, buſcando en la Hiſtoria, o en la Fabula, i en el Negocio, Heroes, Dioſes, i acaecimientos, de que ſe originaſſen, como ſe vè en Parthenope, (Napoles) i en Athenas, a las quales dieron nombre una Sirena, i Minerva; a Byzancio, Corintho, i Eſparta, comunicaron ſus nombres unos célebres Capitanes. La memoria de Hercules, i Baco, fuè tan repetida por los Griegos, que Eſtevan de Byzancio contò veinte i tres Heracleas en honra del primero, i diez Niſas en memoria del otro, ſiendo

(35) *Cap.* 7. (36) *Lib. VI. pag.* 191. (37) *Lib. XVII. p.* 573. (38) *Lib. VI.* 191. (39) *Lib. III. v.* 244.



Digitized by Google

do otros tantos los montes a que diò èl mismo, nombre, segun Hesiquio. La vanidad de los Griegos no solo usava esto en sus Fundaciones, en que no era reprehensible, sino que passava a fingir nombres de Fundadores a las Ciudades Fenicias: i assi atribuìan la fundacion de Tiro a un Fenicio llamado Tyro, (40) siendo assi què venia del Hebreo *Tsor*, que significa *rupes*, o peña, i se halla en Hesiquio, Σοορ, Τυρος. A Thebas, Ciudad insigne de Beocia, señalavan el origen del nombre de Thebe hija de Prometheo; (41) i aviendo sido fundacion de Cadmo Fenicio, es cierto que le diò nombre en su lengua, sobre cuyo origen ciertamente Fenicio discurren, como suelen, Samuel Bochart, (42) i Thomàs de Pinedo, (43). A Carthago hacian los Griegos fundacion de Carchedon Fenicio, siendo assi que tiene origen de la lengua Siriaca, dialecto de la Fenicia, en la qual *Cartha Chadatha*, significa Ciudad nueva, lo que no se le ocultò a Solino. (44) Si *Aspis* fuera de origen Griego, no se añadiria la I. diciendo *Iaspis*.

Si *Axpe* en Vascuence significa debajo de peñasco, de aqui viene el nombre *Aspe*, pueblo que està debajo de un peñasco. I siendo esta etimologia apropiada a la situacion del lugar, i sacada de una lengua antigua en España, no se le deve dar el origen de la lengua Griega, de la significacion del Escudo, que es metaforica. El

(40) *Stephanus* v. Tyrus. (41) *Stephanus* v. Thebe. (42) *In Phaleg Lib. I. Cap.* 16. (43) *Pag.* 307. (44) *Cap.* 27. *Aldrete Antig. de Africa, Lib. II. Cap.* 2. *pag.* 191.

Digitized by Google

El Itinerario del Emperador Antonino ſeñala de Aſpe a Ilici, o Elche XXIV. mil paſſos: ſi eſtos dos pueblos no huvieran conſervado ſus nombres, avia alguna duda en ſu correſpondencia, pues la diſtancia no es mas que de ocho millas: i eſto aun ſiendo los Caminos Romanos derechos, i los nueſtros, torcidos. Los primeros que averiguaron la correſpondencia de *Aſpis*, a *Aſpe*, fueron Pedro Juan Nuñez en las *Declaraciones ſobre Dioniſio Afro*, diciendo: *Aſpis, nunc Aſpe*; i D. Juan Bautiſta Perez, en las Notas marginales al *Itinerario de Antonino*, que (como la obra de Nuñez,) paran en la Libreria Mayanſiana, en que eſcriviò ſobre eſtas palabras del Itinerario: *Aſpis M. P. XXIV. Nomen retinet entre Novelda, i Elche: dicitur Aſpe vieja, Apud Ptol. falſo Iaſpis.* Bien que en Tolomèo entiendo deve mantenerſe la letura Iaſpis, por lo que llevamos dicho, i hoi ſon mui célebres los Jaſpes deſte pueblo que le dieron nombre, i lo confirmaràn ahora los vocablos ſiguientes.

IBALSA, i, BALSA. Marciano Heracleota dijo dos veces *Ibalſa* (45), i ſin embargo digeron *Balſa*, Mela (46), Plinio (47), Tolomèo, (48) el Itinerario de Antonino, (49) i el Anonimo de Ravena, (50) i ademas deſtos Plinio nombrò tambien a los *Balſenſes*.

IBARCA, i, BARCA. Dijo Plinio (51) *Saguntia*, &

(45) *Pag.* 42. 43. (46) *Lib. III. Cap.* 1. (47) *Lib. IV. Cap.* 2. (48) *Lib. II. Cap.* 5. (49) *Pag.* 426. (50) *Lib. IV. Cap.* 43. (51) *Lib. III. Cap.* 3.

Digitized by Google

& Uxama , quae nomina crebro , aliis in locis, usurpantur. La multiplicidad de Uxamas distinguiò Tolomèo (52) llamando a la una , *Uxama Argele*, i a la otra , *Uxama Barca*. Este segundo nombre hallamos en la siguiente Inscripcion , que ha publicado Muratori (53), diciendose *Ibarca.*

Carbolarae in Hispania.

E schedis Farnesianis misit P. Andreasius e Societate Iesu.

T. R. P. D. S. T. T. L.
ILARIONI
FL. MENICAR. PETI
VXAMA IBARCENSIS
SERVO

Las abreviaturas del primer renglon las explicò Hagenbuchio (54):

Te Rogo Praeteriens Dicas Sit Tibi Terra Levis.
i otras cosas ilustrò Juan Andres Hultmanno (55). Pero nosotros observamos que es lo mismo IBARCA, que BARCA. Lo mismo veremos en el siguiente egemplo.

IDERA , i , DERA. Estefano Byzantino hizo mencion de la Ciudad *Dera* , i tambien de *Indara*, conociendose ciertamente que duplicò èsta haciendo de una , dos : pero con la variedad del modo de escrivir diò ocasion para que Isaac Vossio (56) en Rufo Festo Avieno en la Marina (57) en lugar

(52) *Lib. II. Cap. 6* (53) *To. 2. pag. 1095. n. 8.* (54) *Epist. ad Bouhierium , p. 50.* (55) *Miscell. Epigraph. pag. 243. p. 244* (56) *Sobre Mela, Lib. II. Cap. 6. v. 36.* (57) *V. 475.*

Digitized by Google

gar de *Ilerda*, como ſe leìa erradamente, enmendaſſe *Idera*, cuya enmienda ſe ha admitido en la edicion Oxonienſe, dando otra prueva de que es lo miſmo IDERA, que DERA.

Como tambien a los que Eſtrabon (58) nombra IGLETES, los llamò Herodoro en el *lib.* 10. que eſcriviò *de Hercules*, *GLETES*, i eſtavan entre los Cynetas, i Tarteſios, como ſe puede ver en el fragmento que ſe conſerva en Eſtefano Byzantino de la edicion Beikeliana (59), i en Conſtantino Porfirogeneta (60). Aunque Eſtefano en lugar de los *Gletas*, por una eſcritura errada puſo *Tletas* ſiguiendo a Hecatèo en otra parte.

ILEOSCA llama Eſtrabon (61), i corrompidamente ETOSCA, Veleyo Paterculo, (62) a la que los demas eſcritores nombran OSCA, obſervandolo Ambroſio de Morales, (63) i ſu congetura ſe confirma con un teſtimonio de Plutarco en la *Vida de Sertorio*, (64) en donde antes de contar ſu muerte, nombrò a OSCA.

IRRVMBERI, hoi LVMBIER, quiza tambien pertenece a eſta obſervacion: i para que ſe conciba mejor, i haga fuerza, ſe ha de tener preſente (65) que Plinio el Menor refiere, que ſu tio Cayo Plinio nada leìa, que no apuntaſſe, coſa neceſſaria para los que quieran ſer eruditos. Joſef Eſcaligero notò (66) que apuntava por orden del abece, i que

D por

(58) *Lib. III. pag.* 115. (59) *Verbo Iberiae.* (60) *De Adminiſt. Imperii, Cap.* 23. (61) *Lib. III. pag.* 111. (62) *Lib. II. Cap.* 30. (63) *Lib.VIII. Cap.* 19. (64) *Tomo III. pag.* 111. (65) *Lib. III. Epiſt.* 5. (66) *In Scaligeranis, pag.* 58.

Digitized by Google

por esso despues habla de las cosas siguiendo el alfabeto, lo que, aunque tiene sus inconvenientes respeto del methodo; tiene la utilidad de que se sabe la orthografia de muchos nombres, que no podria averiguarse por otra parte. Asi vemos que nombrò (67) a los LVMBERITANOS, i en la lengua Vascongada IRVMBERRI, significa *Villanueva.* Ahora se nombra LVMBIER, sin la tercera vocal inicial, como dicen D. Frai Prudencio de Sandoval (68), i Arnaldo Oihenart. (69)

Ultimamente vemos la omission de la tercera vocal en el principio del vocablo ITURISSA, TURISSA. Pomponio Mela (70), i Tolomèo (71) nombraron a ITURISSA, el Anonimo de Ravena (72) *Inturisa*, i en unas varias leturas sacadas de un Codigo de la Libreria Vaticana, impressas en la edicion Oxoniense (73) se lee: *Iturisa*, i el Itinerario del Emperador Antonino en el Camino de Astorga a Burdèos (74) la llama TURISSA. Andres de Poza en el Tratado *del antiguo lenguage de las Españas* (75) dice: *Iturissa, ò como en Vascuence se escrive Ituriça, significa lugar de muchas fuentes.* En què sitio estuviesse ITURISSA, no se ha averiguado hasta ahora.

A vista pues, de los egemplos de IASPIS, O ASPIS; IBALSA, O BALSA; IBARCA, O BARCA; IDERA; O DERA; IGLETES, O GLETES; ILEOSCA, O OS-

CA;

(67) *Lib.III. Cap.3.* (68) *Catalogo de Pamplona, fol.3. c.3.* (69) *De Notitia utriusque Vasconiae, Lib. II. Cap. 2. pag. 90.* (70) *Lib. III. Cap. 1.* (71) *Lib. II. Cap.6.* (72) *Lib. IV. Cap.43.* (73) *Tom.III. p.16.* (74) *Pag.455.* (75) *Fol.3.*

Digitized by Google

CA ; IRRUMBERI , O LUMBIER ; i, ITURISSA, O TURISSA ; quièn puede dudar que es lo mismo ILICITANI que LICITANI , i que la letura de las Pandectas Florentinas es exacta, i no necessita de enmienda: solamente deve hacerse la reflexion, que si es cierta, como parece, la letura, LICITANI, este adgetivo manifiesta, que Elche tanto se dijo ILICI, como lo prueva el adgetivo ILICITANUS, como LICI, segun lo convence el nombre gentil, LICITANUS. Hablemos ahora de la Inmunidad de que gozavan los Ilicitanos.

Plinio (76) dice: *Colonia Immunis Ilici*, *unde Ilicitanus sinus.* Elche, pues, era Colonia Inmune, esto es, dieronle los Romanos el Derecho Italico, o Inmunidad de todo censo, assi personal, como real. El privilegio del Derecho Italico de que gozavan los Licitanos (Ilicitanos) como dice el Jurisconsulto Paulo, (77) mirava al Censo, i por esso en las Pandectas en el titulo *de Censibus*, se refieren las Colonias que tenian el Derecho Italico; i Ulpiano, i Paulo, que escrivian de tales Colonias, lo trataron en sus libros *de Censibus.* Aquel escriviò seis libros de este assunto; i el segundo, dos. El Derecho Italico pues, concedia la Inmunidad del Censo, (78) pues lo que dice el Jurisconsulto Paulo, de que eran inmunes tambien los Barcelonenses, deve entenderse de todas las demas Colonias, como Valencia, i Elche.

Esta Inmunidad, como prerrogativa tan aprecia-

(76) *Lib. III. Cap. 3.* (77) *L. 8. ff. de Censib.* (78) *L. 8. in princ. vers. Barcenonenses, ff. de Censib.*

Digitized by Google

ble han creido comunmente, ſiguiendo a D. Antonio Aguſtin (79), que la expreſſava Elche en ſus Medallas: pero no es aſsi, porque en lugar de interpretar la I. por *Immunis*, ſe deve leer IVLIA. como dice bien Harduino (80). Eſta miſma Inmunidad tuvo la Colonia de Zaragoza, ſegun Plinio (81), i no la expreſsò en ſus Medallas, aunque excede en la abundancia de las que batiò, a todas las Colonias, i Municipios de Eſpaña.

Eſte Derecho ſe llamò Italico, porque ſegun refiere Dion Caſsio (82) Quinto Cecilio Metelo Nepote ſiendo Pretor promulgò una lei llamada Cecilia en el año de la Fundacion de Roma DCXCIV. aboliendo, i haciendo inmunes de los tributos a Roma, i a Italia. Floro en el *Epitome de Livio* (83) dice, que en tiempo de Mario diò el Senado a Italia la Ciudad, eſto es, la hizo libre dè eſtipendio, i con los Derechos de legitimo dominio, ſin eſtar ſugeta a pagar tributos algunos, i por eſſo Juſtiniano en el §. *Per traditionem* 40. *Inſt.de rer. div.* diſtinguiò los predios eſtipendiarios, i tributarios, de los Italicos. Carlos Sigonio ſoſpecha que Floro atraſsò un poco eſte ſuceſſo (84).

Jus Italici ſoli, es lo miſmo que *Jus Urbis Romae*. El Derecho *Italici ſoli* abrazava otros privilegios, que ſon bien ſabidos en los actos, i negocios privados: como en las enagenaciones, en las

(79) *Dial.VII.* (80) *In Antirrhetico, p.* 107. (81) *Lib. III. Cap.* 3. (82) *Lib. XXXVII. pag.* 53. (83) *Lib. LXXX.* (84) *De antiquo Jure Italiae, Cap.* 1.

Digitized by Google

las tradiciones que ſe hacian (legalmente hablando) *nexu*, eſto es, con cierta ſolemnidad, en las mancipaciones, uſucapiones, excepcion añal, i derecho de recibir: de que tratò el Juriſconſulto Ulpiano. (85)

Entre los egemplares del Derecho Italico pertenecientes a las enagenaciones, deve contarſe lo que referia la Lei Julia, i Papia, que el marido no podia enagenar el Fundo Italico contra la voluntad de la muger; pero queriendo ella, podia, *Tit. Inſt. quib. alien. licet vel non*, i de eſto tratò Gayo en la Lei I. *de Cenſibus*, ſacada de ſu *Libro VI. ad legem Juliam & Papiam.*

Los efetos pues del Derecho Italico fueron los mas principales, el primero la celebracion de los actos, i negocios con el miſmo Derecho, que en el Suelo Italico; el ſegundo, la plenaria Inmunidad del Cenſo.

Lo dicho baſta para nueſtro aſſunto. Quien quiera enterarſe mas eſtendidamente, conſulte a Jacobo Gothofredo (86), i a Bernardo Aldrete. (87). D. Diego de Covarrubias eſcrive (88) aver avido algunos, como ſon Juan Gines de Sepulveda (89) i Frai Rodrigo de Yepes (90), que han deducido la voz *Hidalgo* de *Italico*, como a inmunes, o libres de los tributos, i de las cargas publicas: pe-

ro

(85) *In Fragmentis, tit. 19. de domin. & adquiſitionib. rerum. l. unic. Cod. de uſuc. transform. & §. per rerum traditionem 40. de rer. diviſ.* (86) *In Cod. Theod. Lib. XIV. tit. 13. de Jure Italico.* (87) *Lib.I. del Origen de la Lengua Caſtellana, Cap.3. pag. 19. 20.* (88) *Variar. Reſol. Lib. IV. Cap. 1. Cangius V. Hidalgo.* (89) *Lib. III. Epiſt. 37.* (90) *Vida de S. Florentina, fol. 2.*

Digitized by Google

ro viene del vocablo *fidelis*, que en los ſiglos barbaros ſe tomava por feudatario, i pudiera formarſe un largo diſcurſo ſobre eſta etimologia.

Algunos eſcritores no quieren creer que el Epitomador de Livio hablò de nueſtra Valencia, quando dijo: (91) *Junius Brutus Conſul iis, qui ſub Viriattho militaverant, agros, & oppidum dedit, quod Valentia vocatum eſt*: pero a eſta opinion baſta para convencerla, que antes de la pèrdida de Eſpaña, no ſe nombra en ella otra Valencia, ſino la nueſtra, i no provando las otras ſu exiſtencia, no deve a ninguna otra atribuirſe eſte teſtimonio. Continuando eſta pretenſion, ai quien dice, que el Juriſconſulto Paulo hablò de los de Valencia de Alcantara, quando dijo: (92) *In Lyſitania Pacenſes, ſed & Emeretenſes juris Italici ſunt. Idem jus Valentini & Licitani habent. Bercenonenſes quoque ibidem immunes ſunt.* Parece a los tales, que Paulo nombrò a los de Valencia de Alcantara, por aver menciodado a los de Beja, i Mèrida; pero devieran reparar en que deſpues de aver tratado de la Luſitania, en que eſtavan los Pacenſes, i Emeritenſes, dice: *Idem jus Valentini, & Licitani habent* porque empieza otra clauſula, paſſando a tratar de la Eſpaña Tarragoneſa: i lo que acaba de poner eſte ſentido fuera de toda duda de que trata deſta Provincia, es el añadir inmediatemente: *Barcenonenſes quoque ibidem Immunes ſunt.*

Es cierto que los Licitanos, o Ilicitanos, no perte-

(91) *Lib. LV.* (92) *Leg. 8. ff. de Cenſib.*

Digitized by Google

tenecieron a la Lusitania, sino a la Tarraconense: pues quièn duda que ni tampoco los Valencianos, a quienes se juntan los Licitanos: i tambien los Barcelonefes. Mi hermano D. Gregorio Mayàns es de parecer, que el Jurisconsulto Paulo, que dijo: *idem jus Valentini, & Licitani habent*, i que inmediatamente añadiò, *Barcenonenses quoque*, escriviò *itidem*, i no *ibidem*; siendo este el sentido: *i los Barceloneses assi mismo son immunes*: porque de otra suerte, el *ibidem* haria falsa relacion.

QUANDO ILICI *FUE HECHA COLONIA, con los renombres de* IVLIA, CAESARIANA, i AVGVSTA.

CAP. III.

JUan Gottlieb Heineccio en la *Topografia del Derecho Romano* (1) escrive, que no està claro quando recibieron los Ilicitanos el Derecho de Colonia. Esto pues nos obliga a intentar averiguarlo. Siendo Consul Publio Cornelio Cipion en el año de la Fundacion de Roma 536. antes de Christo 217. embiò a España a su hermano Gneo Cornelio Cipion con un Egercito para defender a los aliados, que el Pueblo Romano tenia en España (2). Esta fue la primera vez que entraron las Armas Romanas en España. (3) Apiano Alejandrino (4) pone el primer esta-

(1) *Pag.* 673. (2) *Liv. XXI. Cap.* 32. (3) *Patert. Lib. II. Cap.* 90. *Liv. Lib. XXVIII. Cap.* 12. (4) *Pag.* 275.

establecimiento de los Magistrados Romanos en España poco antes de la Olimpiada 144. que cayò en en el año de la Fundacion de Roma 549. antes de Christo 204. Los Romanos observando que Carthago Colonia de Tiro, Marsella de Focea, Siracusa de Corintho, Cyzico, i Byzancio de Mileto, avian sido mas poderosas que sus Fundadores, evitaron embiar Colonias fuera de Italia, por no enflaquecer la Republica Romana. I tuvieron por una de las dañosas leyes de Gracco, aver ido contra essa maxima de su Politica, el aver reedificado, i hecho Colonia, a Carthago en Africa (5). Como la Politica de los Romanos iva junta con su Religion, huvo agueros mui malos, que cuentan Plutarco (6), i Apiano (7), lo que fue motivo para que el Senado prohibiesse su conservacion. Este sucesso reduce Setho Calvisio al año 120. antes de Christo, de la Fundacion de Roma 633. Tres años despues tuvo efeto la Fundacion de la Colonia de Narbona, primera en las Galias. (8)

No es mucho que Carthago se mirasse como la primera Colonia de los Romanos, fuera de Italia, porque se entiende de Ciudadanos. En España anteriormente se avia hecho Colonia, Carteya en el año 582. de la Fundacion de Roma, 171. antes de Christo, porque se compuso de los hijos que los Soldados Romanos avian avido en sus Escla-

(5) *Epitome Liv. Lib. LX. Eutrop. Lib. IV. Cap. 9.* (6) *In Gracco. To. IV. pag. 392.* (7) *Apiano de Bellis Punicis, p. 85.* (8) *Paterc. Lib. 1. Cap. 15. Lib. II. Cap. 7. Eutrop. Lib. IV. Cap. 10.*

clavas, i ſe les diò la condicion de Libertinos Latinos (9).

La primera Colonia de Eſpaña de Ciudadanos Romanos fue Cordova, (10) fundacion de Marcelo. Què Marcelo fueſſe eſte, ſe congetura, i no ſe prueva. El doctiſsimo Aldrete (11) creìa, que era Marco Marcelo, Pretor de Eſpaña, 109. años antes de la Era Chriſtiana, 644. de la Fundacion de Roma. Juan Vaſeo ſentia que eſte Marcelo era el que menciona (12) Aulo Hircio, que eſtava en Cordova, i tal vez no và deſcaminado, pues aunque dà una falſa razon, i es, que antes de Julio Ceſar no ai mencion de Cordova, ſino en Silio Italico; (13) ſin embargo diciendo Eſtrabon, que Cordova era obra de Marcelo, ſi huviera querido ſeñalar algun Marcelo antiguo, le huviera demoſtrado, i el no haverlo hecho, es, porque devia entenderſe el ultimo. I eſto lo perſuaden las poquiſsimas Colonias, que ſe hallan en tiempo de la Republica Romana, eſtando floreciente ſu libertad.

En quanto a los renombres de IVLIA, i CAESARIANA, que tuvo ILICI, puede aver duda ſi los recibiò Elche de Julio Ceſar, o de Auguſto en honra de la Familia Julia, pudiendo aver eſta duda en las Colonias Julias, i no en las Auguſtas, Claudias, i Flavias. Julio Ceſar es cierto que embiò Ciudadanos Romanos a Eſpaña, como lo dice expreſ-

E ſa-

(9) *Liv. Lib. XLIII. Cap.* 3. (10) *Eſtrabon, Lib. III. p.* 97. (11) *Lib. I. del Origen de la Lengua Caſtellana, Cap.* 12. *pag.* 135. (12) *De Bello Alex. Cap.* 37. (13) *Lib. III. v.* 401.

ſamente Livio (14) pues conſtando Empurias de moradores Griegos deſcendientes de Focea, i de Eſpañoles naturales, aumentò Julio Ceſar los Romanos, i concediò primero a los Eſpañoles, i deſpues a los Griegos, el Derecho de Ciudadanos Romanos. I a las Colonias ultramarinas embiò ochenta mil Ciudadanos, ſegun dice Suetonio (15).

Pero el renombre de AVGVSTA, que tuvo ILICI, ademas de los de IVLIA, i CAESARIANA, manifieſta, que eſta Colonia deviò el sèr al Emperador Auguſto, que fue llamada con eſtos tres nombres, para manifeſtar el bienhechor. En las Colonias llamadas ſolamente IVLIAS, ai la duda de ſi devieron ſu origen a Julio Ceſar, o a Auguſto prohijado en la familia Julia; pero en las Julias Auguſtas parece que no puede aver dificultad en que Auguſto fue ſu autor. Como quiera que ſea, el Emperador Auguſto en cierto modo igualò las Colonias al derecho, i honra de la Ciudad de Roma, ſegun Suetonio (16). I las Colonias eran retratos, i ſimulacros de la grandeza, i mageſtad del Pueblo Romano. (17) En la Eſpaña Tarragoneſa no avia mas que doce Colonias, i en la eſtenſion que hoi ocupa el Reino de Valencia, ſolamente avia dos, Valencia, i Elche.

SI

(14) *Lib. XXXIV. Cap. 9.* (15) *In Caeſare, Cap. 42.* (16) *In Auguſt. Cap. 46.* (17) *Gell. Lib. XVI. Cap. 13.*

Digitized by Google

SI ELCHE ESTA EN EL SITIO DE LA antigua ILICI.

CAP. IV.

COmo el termino de Elche es tan dilatado, ai en èl ruinas de poblaciones, cuyos moradores se han ido passando a engrandecer a Elche. Esto suele en todas partes dar motivo para creer, que los edificios que vèn, fueron mayores de lo que muestran, i a engrandecer lo que, si vieran existente, no formarian concepto tan aventajado. Martin de Viciana, como era moderado en sus cosas, dijo assi: (1) *Ai por el termino* (de Elche) *tres poblaciones grandes arruinadas, nombradas, la una el Castellar de Morera, la otra la Alcudia*, i *la otra el Patron, con que se nota la grandeza antigua de Elig.* En la Valle de Gallinera ai un lugar llamado tambien ahora *El Patrò*, que Escolano añadiendo el articulo arabigo nombrò *Alpotron.* (2) Este escritor se alarga en hablar de las poblaciones arruinadas, que se vèn en el termino de Elche: pero devia ser con mas luz de la que ofrece. (3)

Frai Francisco Diago en los Apuntamientos que iva recogiendo para la continuacion de sus *Anales de Valencia*, que permanecen en la Libreria Ma-

(1) *En la segunda Parte de la Chronica de Valencia en la familia de Cardenas.* (2) *Lib. IX. Cap. 48. num. 13.* (3) *Lib. VI. Cap. 8. num. 9.*

Digitized by Google

yanſiana, dice hablando de una Inſcripcion de Elche, *Eſta Piedra fue traida del lugar aſſolado de la Alcudia, que eſtava a poco trecho de Elche, i por el raſtro que queda de ſus muros, tenia tan grande, i aun mayor ambito, i redondèz, que los muros de Elche. Eſtava en un ſitio algo alto, en aquella llanura, i por eſſo los Moros le dieron nombre de Alcudia, que en ſu lengua quiere decir Altura, i no faltan muchos que pienſan, que alli eſtuvo la antigua Ilicen, i que de alli ſe paſsò a donde eſtà agora Elche.* Que alli huvo poblacion de Romanos, lo demueſtra la Inſcripcion Romana: que no eſtava alli ILICI; lo prueva, que los Arabes, que conſervaron el nombre ELCE deducido de ILICI, i hoi ELCHE; a èſte pueblo dieron un nombre Arabigo tomado de la ſituacion, i con eſſo hicieron poner en olvido el antiguo Romano. Por Claudio Tolomèo, i el Itinerario de Antonino, ſe ha provado, que ILICI, ſe mirava como lugar mediterraneo. El miſmo Diago eſcrive (4). „ El verdadero ſitio de Illice, o Elche, „ es el miſmo, que agora tiene, deſviado del mar „ por eſpacio de mas de legua, i nunca le tuvo apegado al Puerto que dicen del Algibe; ni en el camino que và deſde èl a Elche, por mas que ſe lo „ perſuada aſsi un moderno. (5)

Como la voz Arabiga CUDIA ſea comun a muchos pueblos, ſerà del caſo explicar ſu ſignificacion. Frai Pedro de Alcalà en ſu *Vocabuliſta Arabigo* inter-

(4) *Lib. V. Cap. 13. fol. 215. c. 4.* (5) *Gaſpar Eſcolano Lib. VI. Cap. 8. num. 13.*

Digitized by Google

terpretò el vocablo castellano *Cerro*, *Cudia*: i añadido el articulo Arabigo *Al*, se forma *Alcudia.* Esta explicacion es mas exacta, que la de Geronimo Roman de la Higuera en la *Carpetania antigua*, en que tratando de la corriente de Guadiana, dice: *Haci al medio està la Puebla de Don Rodrigo, i Saceruela, i Gargantiel, i mas abajo Valbernando. I por alli està el Alcudia, que son muchas debesas entre grandes montes, i sierras, que esto significa el vocablo Arabigo de Alcudia.* Bernardo Aldrete (6) escriviò: *El Arabe dijo tambien Cudia a la cumbre del monte, nombre conocido en España, i en Mallorca.* Por esso vemos en Escolano hablando de Xerica (7) *en otro cabezo de la mesma montaña la famosa torre, que llamaron Alcudia.* Nombraron assi a la torre, porque estava en la cumbre del monte.

El mismo Escolano escrive (8): *Ellos* (los Moros) *en su lengua a todo pueblo fundado en repecho, o parte alta le llaman Alcudia: i al que en parte un poco levantada, i es poblacion pequeña, Alcudiola, de la palabra Cudia, que es lo mismo que montañuela, o repecho.* Pero a mi me parece que *Alcudiola* es diminutivo propio de la Lengua Valenciana formado de *Alcudia*, como de *aigua*, *aiguerol*, *aiguerola*: de *bandera*, *banderola*: de *batà*, *batabola*, de *bece*, *becerola*: de *camisa*, *camisola*: de *cazo*, *cazola*: de *fill*, *fillol*, *fillola*: de *hydria*, *hydriola*, *lledriòla*: de *perol*, *perola*: de *ria*, *riola*, i *riera*: de

(6) *Antiguedades de España, Lib. II. Cap. 3. pag.* 181.
(7) *Lib. 8. Cap.* 10. *num.* 4. (8) *Lib. VI. Cap.* 19. *num.* 9.

de *sardina*, *sardinola*: de *terra*, *terrola*. Esto se vè en los nombres de Linages, que mantienen con mas firmeza los vocablos, como de *Albèro*, *Alberola*: de *Ceris*, *Cerisola*: de *Lanzol*, *Lanzola*. I no importa que la voz *Alcudiola* se derive de *Alcudia*, que es Arabiga, porque tambien sucede lo mismo en el vocablo *Atalaya*, de donde se ha formado *Atalayola*; i en el de *Caira*, *Cairola*: *Cenia*, *Ceniola*. I lo que convence, que *Alcudiola* es diminutivo Lemosin de *Alcudia*, es ver que Fr. Pedro Alcalà al Cerro pequeño llama *Cudeye*.

Con brevedad dijo Diago en los Anales de Valencia (9) que *Alcudia* en Arabigo, quiere decir *altura*, i esta explicacion quadra con la que dà D. Sebastian de Covarrubias en el *Tesoro de la Lengua Castellana* (10) diciendo: „ Alcudia, cierta „ parte de Estremadura, a donde llevan de Castilla, a hinvernar el ganado: es tierra de muchas „ dehesas, i no montuosa, pero de muchos Collados, i assi los Arabes le pusieron este nombre, „ que vale tanto como Collado.

DEL SENO ILICITANO, *hoi* GOLFO *de* ALICANTE.

CAP. V.

POmponio Mela nombra el *Seno Ilicitano* (1). Los *Senos* se llaman en Español *Golfos*. Geronimo Gi-

(9) *Lib.VII.c.28.fol.321.col.3.* (10) *V.Alcudia.* (1) *Lib.II. c.6.*

Girava eſcrive (2): *Golfo ſe llama en el mar todo lugar que entra en tierra a modo de arco, i vulgarmente, qualquiera lugar en alto mar, en el qual no ſe vee Tierra; i los que navegan tales partes, ſe dicen eſtar engolfados.* Eſte Golfo tomava antiguamente el nombre de *Ilici*, hoi *Elche*, por ſer el pueblo mas diſtinguido, que en èl avia. Trocada ahora la ſuerte ſe dice *Golfo de Alicante.* La decadencia del Puerto Ilicitano, i el aumento de Alicante han ſido la cauſa deſta mudanza. Fernan Nuñez de Guzman, comunmente llamado el *Pinciano*, porque era natural de Valladolid, que vulgarmente ſe cree ſer la antigua *Pintia*; i que por otro nombre ſe dice el *Comendador Griego*, porque era Cavallero del Habito de Sant-Iago, eſtava algo indeciſo, ſi en el teſtimonio citado de Mela, ſe devia leer *Illicitatus* por *Illicitanus*, que es el nombre gentil, que ſe lee en las ediciones de Nuñez de la Hierba, de Franciſco Sanchez de las Brozas, de Andres Eſcoto, de Iſaac Voſsio, i de Abrahan Gronovio. La letura errada de Tolomèo, (3) bien enmendada por Iſaac Voſſio, es la que hizo eſcrivir eſto al Comendador Griego. El adgetivo *Ilicitanus* no ſolamente ſe prueva por Mela, ſino tambien por Plinio (4) i aun por el Juriſconſulto Paulo. (5)

Eſte Seno Ilicitano empieza en el Promontorio Ferrarienſe, (Cabo Martin) i acaba en el Promontorio de Saturno (Cabo de Palos.) (6)

DEL

(2) *Lib. II. pag.* 47. (3) *Lib. II. Cap. 6.* (4) *Lib. III. Cap.* 3. *pag.* 141. (5) *L.8.ff.de Cenſib.* (6) Diago, *Lib.I.Cap.2.fol.4.*

Digitized by Google

DEL PUERTO ILICITANO.

CAP. VI.

DEvemos a Tolomèo la mencion del Puerto Ilicitano, (1) Ἰλλικιτάτος λιμὴν, *Ilicitatus Portus*, ſegun la edicion de Montfaucon. En la de Deſiderio Eraſmo de Roterdam publicada en Parìs año 1546. falta (2) la voz *Portus*, que el Comendador Griego Fernan Nuñez de Guzman advierte, (3) que ſe hallava en los Codigos Latinos. Eſte inſigne humaniſta caſi admitia el adgetivo *Illicitatus*: pero de ILICI, o ILICIS, no ſe puede formar tal adgetivo, i la uniformidad de las ediciones de Eraſmo, i Montfaucon, no deve embrazarnos en dejar de tener por cierto lo que dice Iſaac Voſsio (4) que en los egemplares mas puros de Tolomèo ſe lee: Ἰλλικιτανος λιμὴν. Aſsi como el SENO, o Golfo ILICITANO, (hoi de Alicante) tomava el nombre de ILICI, ſegun Pomponio Mela, (5) i Plinio, (6) aſsi tambien eſte PUERTO llamado ILICITANO.

Eſte Puerto eſtuvo apartado de Elchè: pero no tanto, como creyò Tolomèo, cuyos numeros, repreſentados con las letras Griegas, eſtàn mas ſugetos a la alteracion, que ahora experimentamos noſotros con nueſtras Cifras. Gaſpar Eſcolano quiere

(1) *Lib. II. Cap. 6.* (2) *Pag. 72.* (3) *Caſtigat. in Melam, Lib. II. Cap. 6.* (4) *Obſervat. in Melam, Lib. II. Cap. 6. v. 38.* (5) *Lib. II. Cap. 6.* (6) *Lib. III. Cap. 3.*

Digitized by Google

re (7) que ILICI estuviesse inmediata al mar. Pero còmo huviera colocado Tolomèo a ILICI, i al Puerto ILICITANO, como poblaciones distintas? pues sitùa (8) el Pueblo Ilicitano en la ribera maritima de los Contestanos, i coloca a Ἰλικίας, esto es ILICI, entre las Ciudades mediterraneas de la Contestania: de donde se saca que ILICI, i el PUERTO ILICITANO, eran pueblos separados: que ILICI no estava en la orilla del mar, i que Alicante no es ILICI: i finalmente que ILICI estava en el mismo sitio, en que hoi vemos a ELCHE, que tiene a su favor la etimologia de ILICI, por los grados que se ha visto, lo que es de mucho peso. Estrabon (9) dice, que el Camino de Hercules se apartava en estos parages un poco de la orilla del mar, i por esso vemos que el Itinerario de Antonino no hace mencion del Puerto Ilicitano, pero si de ILICI, i Aspe, (10) pueblos mediterraneos, i omite los de la costa del mar, Denia, Calpe, Altea, *Lucentum*, (Alicante); Puerto Ilicitano, (Cap del Aljup); i Alona, (Guardamar).

Aviendo averiguado con tanta certeza, que ILICI, es ELCHE, es facil venir en conocimiento del PUERTO ILICITANO, cuya celebridad no solo haremos ver en tiempo de los Alarbes; sino tambien en el de los Christianos, para que se vea que su oscuridad, i desprecio ha ido hermanado con el descaecimiento de nuestra marina. El Geografo Nu-

 bien-

(7) *Lib. VI. Cap.* 8. *num.* 13. (8) *Lib. II. Cap.* 6. (9) *Lib. III. pag.* 110. (10) *Pag.* 401.

bienſe, cuya puntualidad en la deſcripcion de Eſpaña celèbra Gerardo Juan Voſsio, (11) hizo una eſpecial memoria deſte Puerto, que por ſer tan puntual, i de nueſtro aſſunto, merece repetirſe: (12) *Lecant* (en Valenciano, *Alacant*; en Caſtellano, *Alicante*) *modica urbs eſt*, & *non longè ab ipſa exſtat inſula Palnatſa* (es la *Planeſia*, deſpues *Planeſa*, i hoi *Santa Pola*) *mille paſsibus a flumine remota*, (aqui ai yerro en el numero, quiſo hablar del Rio Segura, que diſta ſeis millas). *Eſtque haec*, *Portus venuſtus* (eſte es el *Puerto Ilicitano*), *atque in ipſa tenduntur inſidiae navigiis hoſtilibus.* (Por eſſo al cabo de la Iſla de Santa Pola ai un Eſcollo, que ſe llama el *Eſcollo de la Nave*) *Reſpicit autem inſula Promontorium Alnadhur.* Que es lo miſmo que ſe dice en los Fueros deſte Reino: (13) *La Illa per nom apellada Sancta Pola, la qual eſtà en dret del Cap del Aljup.* Eſto es: *La Iſla por nombre llamada Santa Pola, la qual eſtà enfrente del Cabo del Albige.*

Sobre el nombre *Alnadhur*, que tenia eſte Promontorio, o Cabo, me parece que hace al caſo lo que dice Tamarid (14), que la Puerta *Balnadu* en Madrid es la Puerta del Enemigo, o del Demonio. Al Enemigo público llamò Alcalà en ſu *Vocabuliſta Arabigo*, *aadu. Balnadu* es voz derivada de *Bib aadu*: *Bib* ſignifica Puerta de Ciudad ſegun Alcalà, Marmol, Tamarid, i Covarrubias.

(11) *De Natura Artium*, *Lib. III. Cap.* 44 (12) *Pag.*160. (13) *Fuero* 14. *Rubrica* 12. *Lib. IX.* (14) *Pag.* 259.

Digitized by Google

bias. Los Interpretes Moronitas interpretan (15) este nombre *Alnadbur*, *Custos* (*Guarda*) i por esta significacion dan la etimologia a *Guardamar*, en lo que se engañan porque distan entre si una legua i media largas (16). Es mui propio de los Promontorios, o Cabos, aver Guarda en ellos, i assi no es mucho que entre los Alarbes tuviesse este nombre, como lo es tambien el tener fortalecidas las bocas de los Rios, i que por estarlo la de Segura, se diesse a Guardamar este nombre por los Lemosines, que los Italianos conocen por el de Proenzales.

La situacion demuestra que este *Puerto*, que el Nubiense llamò donoso, es el *Ilicitano*, porque està enfrente de Elche, o ILICI. Gaspar Escolano dice: (17) *Descubrese hoi dia en aquel puesto a tiro de arcabuz del Castillo de Santa Pola, un grande Algibe (de quien tomò el nombre el Cabo, o Promontorio, que se carèa con la Isla) donde estava sita la Ciudad.* No ILICI, como èl pensava, sino el *Puerto Ilicitano*, que era poblacion distinta de *Elche*. Los Arabes habitaron tambien este sitio (como se vè en Mohamad Ben Abdelrhaman) de quien dice D. Miguel Casiri, varon insigne en en nuestro siglo en la erudicion Oriental, ALGIBI, *Ilicitanus*. Un Algibe diò nombre a la Poblacion entre los Arabes, i el Cabo se llamava *Alnadbur*, i despues los Christianos abolieron el nombre del

 Ca-

(15) *Pag.* 160. (16) Escol. *Lib. VI. Cap.* 8. *num.* 4. i 5. (17) *Lib. VI. Cap.* 8. *num.* 6.

Digitized by Google

Cabo, i le dieron el del pueblo, llamandole: *Cap del Aljup*, *Cabo del Algibe.* El Geografo Nubiense dice (18), que este Cabo distava de Alicante diez millas, en que ai error. (19)

Los Arabes ya conocieron al *Puerto* ILICITANO con el nombre *de Algibe*, como se ha visto. Frai Pedro de Alcalà dice, que el *Algibe* de agua, se llama en Arabigo, *Jubb*, i de aqui añadido el articulo arabigo, *al*, se forma la voz Valenciana, *Aljup.* Al *Algibe*, prision, llama Alcalà, *Matmora*, de donde viene la voz *Mazmorra.*

El doctissimo Juan Lopez de Velasco en la *Orthografia Castellana* (20) dice: *Algibe*, *tomado del Hebreo Gib*, *que quiere decir Cisterna.* La lengua Arabiga es dialecto de la Hebrea, i nosotros hemos tomado esta voz, como otras muchas, de los Alarbes, como lo sintiò Francisco Lopez Tamarid. (21) Vease D. Sebastian de Covarrubias en la voz *Algibe.*

El Dotor Bernardo de Aldrete en las *Antiguedades de España* (22) escrive: *El Arabe dijo Bir a la Cisterna*, *i tambien Jubb*, *de que el Español corrompiò Algibe*, *i tambien Matmora*, *que decimos Mazmorra la carcel debajo de tierra por ser como Cisterna.* La voz Arabiga *Bir* viene de la Hebrea *Bor*, que segun Alonso de Zamora (23) quiere decir Cisterna, i Carcel. De lo dicho se vè de donde tie-

(18) *Pag.* 160. (19) Escol. *Lib. VI. Cap.* 10. (20) *Pag.*
(21) Mayans, *Origenes de la Lengua Española, Tom.* 2. *p.* 239.
(22 *Lib. II. Cap.* 2. *pag.* 190. (23) *Fol.* 13. *col.* 3.

Digitized by Google

tienen ſu etimologia las *Peñas del Albir*, que eſtàn entre Calpe, i Althea, de las quales hizo mencion Jaime Roig, Anacreonte Valenciano, diciendo: (24)

Les peixcadores
grans robadores
ſon d'entradòs, (25)
e caladòs, (26)
e bruginès, (27)
al vendre mes
peix de fer eſch, (28)
venen per freſch,
lo d' Albufera,
Riu de Cullera: (29)
per peix de mar:
l' encamarar (30)
ſaben bè fer
del Garrofer (31)
Altea, ALBIR,
cert vos sè dir
per Calp lo venen.

Omi-

(24) *Fol.66. col.* 2. (25) Los que entran en el mar a peſcar con la Xarcia, (26) Du Cange, *v. Calatores.* (27) Los que tiran la cingleta, que llaman, veaſe Roig, *fol.* 11. *col.* 2. *fol.* 75. *col.* 1. de la impreſsion del año 1531. Du Cange, *v. Broginus.* (28) Gaſtado, que ya no es bueno ſino para cevar las naſas. (29) Jucar. (30) Mezclar el bueno con el ruin, de manera, que haga buena viſta. (31) Partida donde ſe peſca: *El Coll de la Garrofera.* Ximenez, *de la Coſa pùblica, capitol XL.* a lo ultimo ai una recapitulacion en que dice: *Les eſpecials belleſes de la Ciutat de Valencia*, i cuenta: *La ſetena que la dita Plana de regadiu, e arborada, ha belltinent, e gracia, ço es, del Coll de la Garrofera tro a Xativa, e tro a Oliva, e tro a Denia, que ſon de XX. en XXV. legues, jatſeſia que pus ſe ſtena fins al Regne de Caſtella, e Darago, e del Regne mateix de Valencia....*

Digitized by Google

Omito lo que de los Algibes de Toledo escriviò el Dotor Pedro Salazar de Mendoza (32) por no ser cosa digna de atencion. I pues hemos ilustrado la etimologia del *Cap del Aljup* (el Cabo del Algibe) continuemos la noticia del *Puerto Ilicitano.*

Deste Puerto hizo merced a la Villa de Elche el Infante D. Juan, hijo del Infante D. Manuel de Castilla, con Privilegio dado en Huete a ocho de Febrero de mil docientos ochenta i quatro, segun Martin de Viciana (33), i Gaspar Escolano. (34)

En el año 1304. en la famosa sentencia arbitral, que dieron el Rei de Portugal D. Dionis, i el Infante D. Juan, hijo del Rei D. Alonso, i D. Ximeno de Luna, Obispo de Zaragoza, entre el Rei D. Jaime segundo de Aragon, i D. Fernando IV. de Castilla, digeron: (35) *Sentenciamos, pronunciamos, decimos, e mandamos, que Cartagena, Guardamar, Alicant, Elche, con sus Puertos de mar, e con todos los lugares que recuden a èl, Elda, Novelda, Oribuela....finquen, e romangan al Rei de Aragon a su propriedat, e de los suyos para siempre.* Geronimo Zurita expressò esto assi en Latin (36): *Carthago nova, Guarda-*

ma-

(32) *Vida del Cardenal Tàvera, pag.* 222. (33) *Chronica de Valencia* 2. *Part. Familia de Cardenas.* (34) *Lib. IV. Cap.* 8. *num.* 5. (35) Dormer, *Discursos varios, pag.* 136. Pero Lopez de Ayala, *en la Chronica del Rei D.Pedro, año* 10. *Cap.* 5. Sousa, *Prev. de la Hist. Gen. de la Casa Real Portugesa, Lib.* II. *num.* 3. *pag.* 69. Zurita, *Lib. V. Cap.*66. (36) *Indices, &c. Lib.II. p.*217.

Digitized by Google

mare, Illicis, cum Illicitano Portu.... Aragonio cedunt.

El Rei D. Jaime II. de Aragon diò al Infante D. Ramon Berenguer estando en Barcelona en la Seo, dia 6. de Mayo, del año 1324. *la Villa de Elche con su Puerto, llamado Cap del Aljup.* (37) Quando el Rei D. Pedro recobrò a Elche con su Puerto en el año 1335. bolviò a hacerse mencion de èl. (38)

El Infante de Aragon D. Martin huvo del Rei D. Pedro, su Padre, la Villa de Elche con su *Puerto*, llamado *Cap del Aljup* por donacion que le hizo su Padre, estando en el Monasterio de los Menores de Gerona, dia 8. de Agosto de 1358. (39) i despues estando el Infante en Barcelona, para los gastos de la jornada de Sicilia, vendiò en el año 1391. a Elche con su Puerto, a la Ciudad de Barcelona. (40)

En el año 1418. se hacia aun mucho uso deste *Puerto*, como se vè en un Fuero de este Reino (41), que es el mejor que ai en el *Golfo de Alicante*, a que antiguamente diò por su celebridad el nombre *Seno* de *Ilicitano.* Elche dista del mar mas de una legua, segun Diago (42) i por esso tenian a la orilla del mar el *Puerto Ilicitano*, assi co-

(37) *Lib. IX. de la Bailìa, fol* 126. Diago, *ms. fol.* 122. *i en los Anales, Lib. VII. Cap.* 57. *fol.* 373. *col.* 1. (38) *Lib. I. de la Bailìa, fol.* 285. Diago, *fol.* 35. (39) *Lib. I. de la Bailìa, f.* 247. (40) *Lib.* 1. *fol.* 240. *de la Bailìa.* (41) *Fuero* 14. *rubrica,* 12. *Lib. IX.* (42) *Anal. de Val. Lib. II. Cap.* 17. *Lib. V. Cap.* 13. *fol.* 215. *Cap.* 3.

Digitized by Google

como los de Juliobriga en mayor diſtancia del mar Oceano. (43)

El Rei D. Fernando, el Catholico, antes de poſſeer el Reino, diò la Villa de Elche, con la Iſla de Santa Pola, i el Puerto, a ſu muger la Reina Doña Iſabel, (44) i el Rei D. Fernando confimando otras Eſcrituras anteriores, hizo donacion de la Villa de Elig, (Elche) i del Puerto llamado: *Lo Cap del Aljup*: (El Cabo del Algibe), a D. Gutierre de Cardenas. (45) I con eſto deve darſe fin al *Puerto Ilicitano*, de que he eſcrito otras coſas tratando de la Iſla de Santa Pola.

No ha avido Nacion tan curioſa, i eſmerada en los Caminos, como los Romanos. Los hizieron con mucho gaſto, i trabajo de las gentes del Paìs, i llegandoſe lo exceſsivo de los tributos, i la falta de juſticia, contribuyò todo, para que los Vaſſallos de Imperio tan glorioſo, miraſſen no ſolo con indiferencia, mas aun con guſto, la venida de las Naciones del Norte. Lo que Gaſpar Eſcolano dice del Camino, que avia deſde Carthagena, haſta el *Puerto Ilicitano*, es lo ſiguiente: (46) „ Se vee el veſtigio de un Camino Real, que „ deſde Carthagena viene atraveſſando por junto a „ Catral, Pueblo de Orihuela, i toca en un paſſo, „ que hoi ſe llama: El Hoſtalete, que es el mo- „ jon entre Elche, i Orihuela, i viene a dàr de- „ rechamente al ſitio de dicho Algibe. El Cami-

„ no

(43) *Plin. Lib. VI. Cap.* 20. (44) Tapies in Alegat. &c. *pap.* 4. (45) Tapies, *pag.* 9. (46) *Lib. VI. Cap.* 8. *num.* 7.

Digitized by Google

„ no aun permanece empedrado, i es cierto que „ ſe trugeron de lejos las piedras para hacerle, por „ correr caſi todo ſobre tierra de ſaladares; (en „ Valenciano, *aiguamolls*), i en teſtimonio de lo „ que fue, le llaman aun los naturales, *el Cami-* „ *no de los Romanos.*

El Principe de los Geografos, Eſtrabon, advirtiò, (47) que deſde las Colunas del Eſtrecho haſta Tarragona avia pocos Puertos: el arte no ha contribuido a ſuplir eſta falta. La diſpoſicion natural del Puerto Ilicitano ha ſido celebre por eſpacio de muchos ſiglos. La deſidia, i el traſsiego de las coſas humanas hace malograr muchas, que la experiencia manifeſtò ſer mui provechoſas.

DE LOS ICOSITANOS CONTRIBUYENTES de ILICI.

CAP. VII.

LA unica mencion de los Icoſitanos es la que hace Plinio: (1) *Ilici, unde Ilicitanus Sinus. In eam contribuuntur Icoſitani.* Los Icoſitanos pues, eran contributos de los Ilicitanos, como decian los Romanos. Aſsi dice Julio Ceſar, (2) que los Calagurritanos eran contributos con los Oſcenſes. Caſtra Julia, i Caſtra Caecilia, eran contributas, o contribuyentes de la Colonia Norba Caeſariana (3).

 Pli-

(47) *Lib. III. pag.* 110. *edit.* 1587. (1) *Lib. III. Cap.* 3. *p.* 141. (2) *Lib.I. de Bello Civili, Cap.*60. (3) Plinio,*Lib.IV.Cap.*22.

Digitized by Google

Plinio dice, hablando de la España Tarragonesa: *Praeter civitates contributas aliis* CCXCIV. *Provincia ipsa continet oppida* CLXXIX. *In iis Coloniae* XII. *oppida Civium Romanorum* XIII. *Latinorum veterum* XVIII. *Foederatorum unum, stipendiaria* CXXXV. Los Icositanos estavan sugetos al tribunal, i a la jurisdicion de los Ilicitanos, eran del mismo districto. Con nombre de Icositanos deve entenderse un ayuntamiento, o comun, de pueblos, o aldeas, con su cabeza, assi como quando Plinio dice: *Gerundenses*, *Complutenses*, *Toletani*, i no *Gerunda*, *Complutum*, *Toletum*: i al nombrarlos al principio de cada Convento Juridico, los llamò: *Populi*, para que entendiessemos por todo esto claramente, como no nombrava una poblacion sola, sino ella, i los lugares que tenia en su districto. Assi que nombrando un solo lugar, son muchos en numero. Esto observò Plinio con mucha advertencia en la España Tarragonesa, i en la Lusitania; mas no en la Betica, que descriviò con mas menudencia, por aver sido en ella Procurador. (5) De los Icositanos pues, se ha de decir lo mismo, que Aggeno Urbico en el Comentario de Julio Frontino: (6) *Salmanticenses enim vicani* (aldeanos) *propriè nuncupantur.* En tiempo de Estrabon la mayor parte de los Españoles vivian en aldeas. (7)

I primeramente de la existencia de los *Icosita-*

ta-

(4) *Lib. III. Cap. 3. pag.* 140. (5) Plin. Jun. *Lib. III. Epist. 5. Incertus auctor vitae Plinii.* (6) *Pag.* 47. (7) *Lib. III. p.* 112.

tanos ſe puede inferir, que cerca de Elche avia una poblacion llamada *Icoſium*, de cuyo nombre avia una Ciudad en la Mauritania Ceſarienſe, que mencionan Mela, (8) Plinio, (9) Tolomèo, (10) Marciano Capela, (11) i Solino (12) a quien tuvo delante San Iſidoro: (13) i dicen los dos ultimos, que era Ciudad fundada por veinte compañeros de Hercules, que ſe ſepararon de ſu compañia, i que aviendola murado, por no dar a ninguno la gloria del hecho, le dieron el nombre del numero de los Fundadores. El hecho es fabuloſo; pero nos dà lugar a penſar que nueſtra *Icoſium* tomò el nombre de la Africana, i que el paſſar por la nueſtra el cèlebre Camino de Hercules, deviò ayudar a darles eſte nombre. Saluſtio eſcrive, (14) que los Africanos decian, que Hercules muriò en Eſpaña, i que ſu Egercito, compueſto de varias gentes, perdido el Capitan, eſtando diſcordes ſobre el mando, en breve ſe deshizo.

En una antigua edicion ſe lee en Plinio: *Icoſitania*, letura errada, pero es neceſſario tenerla preſente, para hacer concepto de los diſcurſos imaginarios de los eſcritores modernos. Juan Andres Strany, hombre verſado en egemplares antiguos manuſcritos, i de profunda inteligencia en el eſtudio de la Antiguedad, parece que en ſus *Anotaciones Plinianas* (conſervadas en la Libreria Ma-

 yan-

(8) *Lib. I. Cap. 6.* (9) *Lib. V. Cap. 2.* (10) *Lib. VI. Cap. 2.* (11) *Lib. VI. Cap. de Africa.* (12) *Cap. 25. pag. 35.* (13) *Lib. XV. Cap. 1. Etym.* (14) *De Bello Jugurt. Cap. 20.*

yanſiana) leyò *Coſitania*, vocablo que no es diſtinto de *Icoſitania*, por ſer frequente en los nombres de los pueblos antiguos de Eſpaña, quitar, i añadir la tercera vocal. (15) Pedro Antonio Beuter en ſu *Chronica* (16) dice: *Scoſitania*, i ſe vè que viene de *Icoſitania*. Pero las mejores impreſſiones repreſentan *Icoſitani*, i eſta lecion deve prevalecer. Veamos ahora que han diſcurrido los autores modernos ſobre la ſituacion de los *Icoſitanos*.

Primeramente es coſa digna de advertir la ſemejanza que ai entre los *Icoſitanos*, i *Coſſetanos*, que tendrà por miſmedad quien ſupiere la facilidad con ſe ponia, i quitava la tercera vocal en el principio de los nombres de los pueblos de la Corografia antigua de Eſpaña. Tolomèo los llamò *Coſetanos*, (17) Plinio *Coſſetanos* (18). Eſta diferencia no puede decidirſe por la Inſcripcion de Grutero, (19) que dice:

TARRACO
VRBS,
COSITANORVM

porque es una de las que manifieſtan que las Inſcripciones de Eſtrada ſe han de admitir con cautela. Quando todos ſabian que Tarragona eſtava en la Coſetania, de què ſervia una Inſcripcion, que no tenia otra noticia? Eſto eſtà fingido quando eſta memoria eſtava deſconocida, i cauſava no-

(15) *Veaſe arriba el Cap. 2.* (16) *Lib. I. Cap. 11. pag. 50.*
(17) *Lib. II. Cap. 6.* (18) *Lib. III. Cap. 3.* (19) *Pag. 499. num. 10.*

Digitized by Google

novedad. Un conjunto de obſervaciones ſemejantes perſuaden la ſoſpecha de las Inſcripciones, que tienen eſte origen de Eſtrada. Por la preſente ni popodemos decidir, ſi *Coſetanus* deva eſcrivirſe con una S. ſegun Tolomèo; o con dos, como Plinio: ni ſi deve decirſe *Coſitanos*, como por ella ſe quiſo introducir, i lo aprueva el doctiſsimo Chriſtoval Cellario (20). Què ſimpleza avria mayor, ſi en una Inſcripcion pùblica ſolamente ſe puſieſſe: *Barcelonà, Ciudad de los Catalanes*?

El eruditiſsimo Juan Andres Strany en las enmiendas Plinianas eſcriviò: (21) *Coſitania* (letura derivada de *Icoſitani*) *eandem arbitror, quae hodie Cocentaina.* Pero un tal Bernat, hombre docto, añadiò de ſu mano eſta impugnacion: *Hoc Straneus, ſed ego non arbitror eandem. Nam Plinius maritima loca recenſet. Cocentaina verò abeſt a mari ſupra* XX. *millia P.* Que Plinio deſcriva la coſta maritima, lo manifieſtan aquellas palabras ſuyas, *reliqua in ora.* Siendo los *Icoſitanos* de la contribucion de Elche, avian de eſtar cerca deſta Villa, i Cocentaina cae lejos. Cocentaina diſta del mar XXIV. millas, ſegun Diago (22), i eſto del Seno Sucronenſe, o Golfo de Valencia, i los Icoſitanos eſtavan en el Seno Ilicitano, o Golfo de Alicante. El principal motivo de errar Strany, ſe vè que fue la falſa letura *Coſitania*, por la ſemejanza

(20) *Geographia Antiq. Lib.II. Cap.1. ſect. 3. num.* 104. (21) *Lib. III. Cap.* 3. (22) *Lib. II. de los Anales de Valencia, Cap.* 17. *fol.* 49. *col.* 4.

Digitized by Google

za en este caso casual, que tiene con *Cocentaina.*

Como el Manethon Aniano digesse (23), que el Rei Testa reinò en los Celtiberos, su Comentador, Fr. Juan Anio, añadiò (24) la ilustracion, que este Rei diò nombre a la Contestania: fabulas que abrazò con gusto Florian do Campo (25), i como Beuter era un escritor imaginoso, las aumentò de suerte (26), que las puso en estado de derivar de aqui el nombre de Cocentaina. A estas imaginaciones aluden Bernardino Gomez Miedes, (27) i Andres Poza (28). I por esso Abrahan Ortelio (29) dice, que Clusio ponia alguna duda en esta correspondencia de Cocentaina. D. Sebastian de Covarrubias (30) sigue las fabulas Anianas aumentadas por sus sequaces. No ai Historiador, ni Geografo, que aya hecho mencion de Ciudad llamada *Contestania*; i asi es ocioso buscar su semejanza con la Villa de *Cocentaina.* Como *Contestania* era nombre de una Region, passaron do Campo, i Poza a fingir el pueblo *Contesta*, de que se deve decir lo mismo, que del imaginario pueblo *Contestania.* La semejanza entre las voces *Contestania*, i *Cocentaina*, es ninguna, porque consiste en la produccion de la voz, como *Britannia, Lusitania*, &c. A la imaginacion de *Contesta* diò motivo el Rei Aniano, *Testa.* Dos opiniones pues, tenemos de la antiguedad de *Cocentaina*: la una fun-

(23) *Pag.* 323. (24) *Pag.* 325. (25) *Lib. I. Cap.* 25. (26) *Lib. I. Cap.* 11. *pag.* 50. (27) *Hist. Regis Jacobi, Lib. XV. pag.* 293. (28) *Antiguas Poblaciones de España*, *fol.* 31. (29) *V. Contestania.* (30) *V. Cocentaina.*

Digitized by Google

fundada en una falſa letura de Plinio; i la otra, en una fabula Aniana.

Gaſpar Eſcolano hablando,como ſuele,dice: (31) *El univerſal Filoſofo Juan Nuñez, compatriota nueſtro, tuvo por cierto, que el nombre de Coſentaina, no fue otro, que Setania, corrompido de Coſetania.* Eſta cita me parece que es falſa, porque Pedro Juan Nuñez en los Comentarios a Dioniſio Africano habla de los Conteſtanos ſin nombrar a Cocentaina. El nombre de *Setania* es imaginario; i deſatino confundir los Conteſtanos, que ſe eſtendian deſde Carthagena haſta la boca del Rio Jucar, (32) con los Coſetanos, que ocuparon terreno mas eſtendido, que el Campo de Tarragona. Me parece que la falſa cita de Pedro Juan Nuñez tiene ſu origen de lo que dijo Juan Andres Strany, ya apuntado arriba.

Plinio diſtingue los *Icoſitanos* de los *Conteſtanos*; aquellos eran pueblos contribuyentes de Elche, i eſtos una region mui eſtendida, en la qual ſe comprehendian los Icoſitanos, i los Ilicitanos. Es gran yerro pues confundir los Icoſitanos con los Conteſtanos. No podemos decir con certeza que aya avido pueblo llamado *Conteſta*, ni *Conteſtania*,que dieſſe nombre a los *Conteſtanos*. Aun paſſa adelante Eſcolano en atribuir deſvarios al eruditiſsimo Nuñez, pues dice: (33) *El Maeſtro Nuñez ſoſpechava, que Sitana Civitas* (en Avieno (34)) *ſeria la Vi-*

(31) *Lib. IV. Cap. 3. num. 1.* (32) Plin. *Lib. III. Cap. 3.*
(33) *Lib. IX. Cap. 16. num. 4.* (34) *De Ora maritima, v. 459.*

Digitized by Google

Villa de Cocentaina , pero ſin razon , porque demas que èſta ſe llamò Conteſtania, o Coſetania, como veremos preſto, no la riega a Cocentaina el rio Setabis, ni la alcanza de algunas leguas. Eſte dicho de Eſcolano ſe deve cotejar con el que hemos examinado arriba. Por *Sitana Civitas*, enmendò *Sicana* Iſaac Voſsio (35), i lo ha recibido en ſu edicion, el eruditiſsimo Juan Hudſon. Rufo Feſto Avieno ſolamente deſcriviò la coſta del Mar, i en ſu contexto no puede entenderſe Cocentaina. *Coſetania* es una falſa letura de la voz *Icoſitani* en Plinio. Pedro Juan Nuñez en los Comentarios a Dioniſio Africano, no dice lo que aqui le achaca Eſcolano, i no parecen coſas dignas de aquel gran varon.

La noticia que tenemos de las Regiones de Eſpaña en Eſtrabon, Plinio, i Tolomèo, la devemos mirar como que iva ya poniendoſe en olvido la memoria de las partes en que eſtava dividida Eſpaña antes de la entrada de los Romanos, i que ſe eſtablecieſſe ſu govierno. Es propio de las juriſdiciones ſorberſe a los inferiores. Los *Ilicitanos* pues, oſcurecieron de tal ſuerte a los *Icoſitanos*, que ſu mencion es ſingular en Plinio. A la Conteſtania repreſentan Tolomèo, i Plinio, que contenia a unos, i a otros; aſsi como tambien a los Olcades, cuya Capital era Althea. (36) Los Olcades eran cèlebres en tiempo de Hanibal

(37)

(35) *Obſerv. in Melam, Lib. II. Cap. 6. v. 36.* (36) Stephanus, *v. Althea.*

(37), i despues se oscurecieron enteramente, siendo su territorio parte de la Contestania.

Yo tengo por cierto, que aunque los *Icositanos* no tengan connexion con la Villa de *Cocentaina*, que avia poblacion, de que tomavan el nombre, cuya voz propia sustantiva ignoramos. Es verisimil que seria *Icosium*, supuesto que en la Mauritania Cesariense estava este pueblo fundado, segun decian, por veinte compañeros de Hercules; i nuestros *Icositanos* estavan en el *Camino de Hercules*. Fr. Francisco Diago creìa (38), que se llamava *Icosia*. Para nuestro intento es lo mismo. El hallar inmediato a Elche a Aspe, a que tambien puede darse origen Punico, nos hace creer que ambos pueblos les devieron el origen. Pero es totalmente falso lo que pretende Diago, que la *Honosca* de Livio (39) es *Yonosa*, i *Icosia*. Donde estuvo *Honosca* se ignora. *Yonosa* es un nombre imaginario inventado por Beuter, (40) i admitido por Diago, que de *Icositani* saca *Icosia*: De *Yonosa* pretende que se corrompiò *Honosca*, i que finalmente es *Villajoyosa*, cosas absolutamente sin fundamento, i que basta apuntarlas, porque el referirlas es rechazarlas.

Aun no hemos acabado de relatar imaginaciones de los Escritores: èsta que vamos a referir de D. Josef de Pellicer (41) excede a todas, pues en celebridad de los Principes Titanes, grandes pobladores

H de

(37) Polyb. *Lib. III. Cap.* 13. Livius, *Lib. XXI. Cap.* 5. Stephanus, *v. Olcades.* (38) *Lib. II. Cap.* 17. *fol.* 49. *col.* 3. *Lib. III. Cap.* 1. *fol.* 66. *col.* 4. (39) *Lib. XX. Cap.* 20. (40) *Lib. I. Cap.* 13. *pag.* 66. (41) *Aparato, &c. Lib. I. num.* 24. *pag.* 41.

Digitized by Google

de los Campos, i Montes Tartesſios, i de mucha parte de Eſpaña, dice que durò el nombre, *Tania*, i ſu renombre en las ultimas ſilabas en *Luſitania*, *Carpetania*, *Turdetania*, *Edetania*, *Conteſtania*, *&c.* Eſte teſtimonio, que citamos, es bueno para vèr quan deſvariado es èſte libro del *Aparato*. Aun el juicioſo Bernardo Aldrete, (42) hablando de la *Carpetania* dà una etimologia Griega a la primera parte deſta voz, i otra a la ſegunda, diciendo que Tania es region. Con eſto parece diria lo miſmo de *Edetania*, *Conteſtania*, *Luſitania*, *&c.* Sin embargo eſtos no ſon mas que alargamientos de las voces, i no derivaciones de la Lengua Griega.

Entre tantas congeturas por què no hemos de arrieſgar la nueſtra? ICOS es una Iſla pequeña cercana a Eubea, de que hicieron mencion Scylax Cariandenſe, (43) Fanodemo, (44) Livio, (45) Eſtrabon (46) Apiano Alejandrino, (47) i Antipatro Sidonio en el Epitafio de Homero, (48) llamandola Βραχυβωλον, *Iſla de terron*, angoſta, i pequeñita, ſeñas que quadran a la Iſla de Santa Pola, porque antes de darle los Marſelleſes el nombre Griego de PLANESIA, otro avia de tener. El nombre *ICOS* ſe origina de la angoſtura, porque eſſo quiere decir en la lengua Siriaca, del verbo Hebreo *uk*, eſtrechar, mui uſado de los Hebreos. Quizà a eſto aludiò Antipatro, como natural de Sidon, que no

(42) *Lib. III. del Origen de la Lengua Caſtellana, Cap.* 3. *p.* 289.
(43) *Pag.* 23. (44) *Apud* Stephanum Byzantinum, *v. Icos.*
(45) *Lib. XXXI. Cap.* 45. (46) *Lib. IX. pag.* 300. (47) *Lib. V. de Bellis Civil.* (48) *Anthol. Lib. III. Cap.* 25.

no podia ignorar la ſignificacion deſta voz Siriaca. Los que pretendan promover las Colonias Fenicias en Eſpaña, tal vez no olvidaràn eſta ſoſpecha, que ſe hace mas veroſimil viendo que Eſtrabon inmediatamente deſpues de aver nombrado la Iſla Icos, menciona la Iſla ALONESVS, que Eſteſano Byzantino llamò *ALONE*, i dice que ſe nombrò aſsi, porque ſus moradores inventaron el obrage de la ſal. La cercanìa de las Iſlas *ICOS*, i ALONE, correſponde mui bien a la que huvo entre los ICOSITANOS, i nueſtra ALONE. Eſta ſemejanza proviene del origen, no del acaſo.

DEL CAMINO DE HERCULES.

CAP. VIII.

DIjo Apuleyo: (1) *Hercules luſtrator orbis, purgator ferarum, gentium domitor.* De perſona tan vagamunda nadie deve admirarſe que tenga conexion con nueſtro aſſunto. Es cèlebre pues, en los Eſcritores antiguos el viage que Hercules el Griego, deſpues de aver vencido a Gerion, cerca de Cadiz, hizo, paſſando a la Galia, i a Italia atraveſſando los Pirinèos, i los Alpes. Eſte viage de Hercules deſcriviò Diodoro Siculo (2) diciendo, que deſpues de aver ſugetado la Iberia, o Eſpaña, i todo lo que eſtà al Occidente, le continuò con un Egercito para ſugetar la Celtica, la Ligu-

H 2

(1) *In Apologia, pag.* 441. (2) *Lib. IV. Cap.* 18. 19.

Digitized by Google

guria, i el Tibre. Con estas fabulas se lisongeavan los Romanos, señores del mundo, dissimulando la oscuridad de sus cosas. Tito Livio, aun siendo largo en creer las que engrandecian aparentemente a su Nacion, tuvo por fabulosa esta andanza de Hercules, i con razon. (3)

Dionisio Halicarnasseo, escritor de mucho juicio, viendo quan increibles eran los viages deste caminante, los quiso reducir a la credibilidad, (4) lo que si no consiguiò, nos diò egemplo para imitarle tratando de este assunto, ilustrando de passo noticias, que no carezcan de utilidad. La Mithologia de los Gentiles, que era su Theologia, aunque mui fabulosa, no deja de encerrar el conocimiento de muchas verdades Historicas, Politicas, i Morales.

Aludiendo a este camino de Hercules, dice Livio, (5) que Hanibal se gloriava de ser emulo de los viages de Hercules, porque solamente èste avia andado antes su camino, segun Cornelio Nepote, (6) Plinio el mayor, (7) Silio Italico, (8) i Ammiano Marcelino. (9) Assi como Hanibal se gloriava de ser emulo de Hercules, hacia lo mismo Pompeyo respeto de Hanibal. (10) Omito la question, por què parte de los Alpes fue el passage de Hanibal, por averlo disputado Justo Lipsio, (11) i por ser cosa mui desviada de nuestro assunto,

co-

(3) *Lib.V. Cap.*34. (4) *Lib. I. pag.* 26. 33. (5) *Lib.XXI. Cap.* 41. (6) *In Hannibale, Cap.* 3. (7) *Lib. III. Cap.* 17. (8) *Lib. III.* ℣. 596. (9) *Lib. XV. Cap.* 9. (10) *In epist. ad Senatum, pag.* 64. (11) *Cent.* 1. *ad Belgas, epist.* 93.

Digitized by Google

como todo lo que ſe pudiera eſcrivir del Camino de Hercules en Italia, i en Francia, ciñiendonos ſolamente a lo mas notable tocante a Eſpaña: i como paſſava por ILICI, por tanto merece una mencion eſpecial en eſte Tratado.

El Epitome de Livio (12) dà a entender, que el Viage de Hercules contra Gerion fue maritimo, que es lo que pretende Samuel Bochart, (13) para gloria de Hercules Fenicio. Los Fenices fueron los primeros Navegantes del Mundo antiguo, i por medio del Comercio atrageron a sì las riquezas del mundo. Con eſta navegacion de Hercules tiene connexion lo que dice Servio (14), que ſe fingiò, que Gerion (a quien venciò Hercules) era de tres cuerpos, porque era Rei de Mallorca, de Menorca, i de Iviza. Manilio apartò del Reino Balearico a Iviza, diciendo: (15)

Oceani victricem Ebuſum, & Balearica Regna.

Cada Nacion tuvo ſu Hercules, que andava por la tierra deſmontandola, matando las fieras, i civilizando los hombres. Hercules, el que hurtò los Ganados a Gerion, parece que era terreſtre. El de Cadiz, Navegante. Que Hecateo Mileſio, (16) i Paleſato, (17) no quieran conocer a Gerion en Eſpaña, no deve hacer fuerza, porque todas las Naciones Gentilicas tienen principios fabuloſos, i tales parecian a Juſtino las coſas de Habidis. (18)

Los

(12) *Lib. LX.* (13) *Lib. I. Cap. 34. del Canaan.* (14) *Lib. VII. Aen. v.662.* (15) *Lib.IV. v. 641.* (16) *Apud Arrianum, Lib. II.* (17) *Lib. I. de Incredibilibus Hiſtoriis, Cap. 25.* (18) *Lib. XLIV. cap.4.*

Digitized by Google

Los Hombres no eſtavan reducidos a vivir ſocialmente, i entre eſta fabulas ſe reconocen los veſtigios de los medios por los quales ſe eſtableciò la Sociedad. Los Hombres primero obran caſi ſin advertir, como quando Gargoris eſtuprò a ſu hija; deſpues advierten las coſas con animo comovido, i perturbado, como quando queria matar a Habidis: deſpues reflexionan con animo ſoſſegado, lo que ſe reconoce mirando favorablemente a Habidis. El orden de las coſas humanas procediò con eſte encadenamiento: primero huvo ſelvas a que era preciſo, que ſe redugeſſe el Mundo deſpues del Diluvio Univerſal, deſpues chozas, en ſeguida Aldèas, i mui tarde Ciudades, como ſe vè en Thucidides, (19) i ultimamente Eſtudios. El Mundo hecho un boſque, i habitado de fieras, i de hombres brutales, neceſsitava de Hercules, que con la fuerza mataſſen a quellas, i civilizaſſen a èſtos, tratandoſe unos pueblos con otros, lo que no podia practicarſe ſin Caminos.

Eſtrabon es el que hace una deſcripcion exacta deſte *Camino de Hercules*, i ſobre ſu relacion apuntarè algunas obſervaciones. Dice pues: (20) *Que los de Ampurias eſtavan mui dados a las telas de lino: tenian tierras mediterraneas en parte buenas*, (donde tenian el lino); *i en parte abundantes de eſparto, i de junco marino menos util.* (Creo que habla de la *atocha*, i me parece que Caſaubono no tenia idèa de ella) (21). *A eſte Cam-*

(19) *Lib. I. Cap. I.* (20) *Lib. III. pag. 110.* (21) *In Comm. & Caſaub. in Lib. III. Strabonis, pag. 61. col. 1.*

Campo llaman Juncario: algunos habitan las extremidades del Pirinèo hasta los Trofeos de Pompeyo: por los quales và el Camino desde Italia a la España, que llaman Ulterior, especialmente a la Betica. Este Camino a veces se acerca al mar, a veces se aparta, especialmente hacia poniente. Và a Tarragona por el Campo de Junqueres, i los Beterones, i le llamaron Campo del Hinojo, por la abundancia de hinojo, que producia: desde Tarragona và a la Ciudad de Tortosa al passo del Ebro: de alli por Sagunto (Murviedro) *a la Ciudad de Setabi* (Jativa, hoi San Felipe) *se desvia un poco del mar, i se endereza al Campo Espartario* (Campo de Carthagena) *como si digesses abundante de junco marino: esse* (Campo) *siendo estendido, i falto de agua, produce Esparto, bueno para hacer sogas, que se llevan a muchas partes, i especialmente a Italia: i primeramente se dirigia* (el Camino) *por medio del Campo* (Espartario) *i de Egelastas* (Iniesta) (22): *pero ahora le acercan a las partes maritimas, de suerte, que tan solamente toca aquel Campo juncoso, i prosigue a Claston* (Castulo, hoi Cazlona), *de donde và a Cordova, i Cadiz, plazas de comercio mui grandes. Obulco* (Porcuna) *dista de Cordova cerca de* CD. *estadios. Los Historiadores dicen, que Cesar llegò a Obulco desde Roma en veinte i siete dias de viage, quando diò la batalla de Munda,* (o Monda.) Toma-

(22) Miedes *de Sale*, *Lib. II. pag.* 279. Morales, *Descripcion de España*, *fol.* 55.

Digitized by Google

marè por texto la narracion de Eſtrabon, i la explicarè en general.

No es el Geografo el unico que hace mencion deſte camino, porque Ariſtoteles eſcrive: (23) *Dicen que deſde Italia và un Camino haſta los Celtas, Ligures* (eſto es, los Ligures Galos, como explica Bochart (24)), i *Hiberos: llamanle Heracleo, en el qual aſsi los caminantes Griegos, como los Naturales, ſon guardados por los moradores, para que no les ſuceda algun daño, porque pagan la pena, i recompenſan el mal aquellos en cuyo diſtrito huviere ſucedido.* Eſte libro *de las Coſas Maravilloſas* no es de Ariſtoteles, aunque ya le tuvo por ſuyo Eſtefano Bizantino (25): para nueſtro aſſunto baſta ſer de autor antiguo.

Del miſmo Camino dicho de Hercules hace eſpecial mencion Rufo Feſto Avieno (26)

Poſt in occiduum diem
Sacrum ſuperbas erigit cautes jugum.
Locum hunc vocavit Herma quondam Graecia.
Eſt Herma porro ceſpitum munitio
Interfluumque altrinſecus munit locum.
Aliique rurſus, Herculis dicunt Viam.
Straviſſe quippe maria fertur Hercules
Iter ut pateret facile captivo gregi.

I poco deſpues:

Quod vocari ab incolis

Sa-

(23) *De Mirabilib. Auſcult. n.* 91. (24) Chanaan, *Lib. I. Cap.* 41. *col.* 657. (25) *Vo. Geloni, Germara, & Oena.* (26) *In Ora Maritima, v.* 321.

Digitized by Google

Sacrum indicavi, prominens ſubducitur
Locus, utroſque interfluit tenue fretum,
Quod Herma porro & Herculis dictum eſt Via.

Segun Avieno, Hercules empezò ſu viage por mar, i le proſiguiò por tierra, narracion oportuna para conciliar a los que hablan de ſus hechos.

Primeramente lo que dice Eſtrabon del Ampurdanès, i de la abundancia del Junco, no puede iluſtarſe con memoria mas duradera, que con la conſervacion del nombre en la Villa de *Junqueres*. Eſte territorio producia antiguamente Eſparto, al qual los antiguos miraron como eſpecie de junco: aſsi lo vemos en Plinio (27) en eſta hermoſa deſcripcion del Eſparto: „ El uſo del Eſparto empezò deſpues de muchos ſiglos (poſteriores a Homero): no antes que las Armas Carthagineſas fatigaſſen a Eſpaña la primera vez. Eſta hierba nace de ſuyo, i no puede ſembrarſe; i propiamente hablando, es un Junco del ſuelo ſeco, producido por ruindad de la tierra. Por lo que es una falta del terreno: ni en èl puede nacer, o ſembrarſe otra coſa. Una porcion de Carthagena de la Eſpaña Citerior, i eſta no toda, ſino en quanto produce, eſtà cubierta de Eſparto, aun en los montes. De eſto ſon las camas de la gente de labor, de eſto los fuegos, i hachos, de eſto el calzado, i el veſtido de los paſtores: es dañoſo a los animales, ſino es lo tierno de los cabos. Para los otros meneſteres ſe arranca

(27) *Lib. XIX. Cap. 2.*

„ penosamente, con antiparas en las piernas, con „ guantes en las manos, i con ayudas de huesso, „ i de palo. Aun asi con dificultad se recoge en „ el hinvierno. I mui facilmente desde mediado „ Mayo a mediado Junio: esta es la sazon de su „ madurèz. Estrabon señala primero el nombre Griego, i despues el que le avian dado los Romanos en Latin: *Campus Juncarius*, conservado hoi en *Junqueres*.

De Tortosa iva este Camino de Hercules a Sagunto. Asi lo vemos en el Itinerario, que anda en nombre del Emperador Antonino en el Camino, que iva desde Arles a Cazlona. (28) Deste libro decia el juiciosissimo Geronimo Zurita (29): *El libro deste Itinerario, que en su genero es mui excelente, i tiene harta mas autoridad de la que algunos hombres doctos han creìdo: i si los Numeros de las Millas fueran tan ciertos, como se pusieron en sus lapidas, seria el fiel mas cierto, i verdadero de toda la Geografia, i el que darìa la vida a los otros Autores: porque es mui gran parte en declarar la variedad que se halla en los Numeros por los Egemplares antiguos: harè yo lo que pudiere en esto: valga lo que valiere.* Esta dicha se huviera podido conseguir en este Camino desde Tortosa a Valencia, aviendose desenterrado una Piedra, que contenia este Itinerario, quando se edificava la Iglesia de los Congregantes del Orato-

(28) *Pag.* 399. 400. (29) *En* Dormer *en los Progressos de la Historia del Reino de Aragon, pag.* 194.

torio de S. Felipe Neri. Pero aviendo salido a gozar del beneficio de averla conservado la Providencia Divina, fue picada, sin quedar de ella mas recuerdo, que la lastima del sucesso; (30) no siendo verdadera la memoria que se intentò conservar.

Este Camino passava por Cabànes: en cuyo llano se vèn las ruinas de un *Arco* (31) que llaman *de Vera*, que es obra de Romanos.

Conservase en el Valle que està entre Borriol, i la Pobleta, una Coluna Millar con una Inscripcion Romana, que es una de las que señalavan las Millas en este Camino, que los Romanos destinaron para los Soldados, i Pretores. (32)

Dice Estrabon, que este Camino de Hercules passava por Sagunto (Murviedro). I asi no es mucho que Silio Italico atribuya (33) la fundacion de Sagunto a Hercules, diciendo:

Haud procul Herculei tollunt se litore muri,
Clementer crescente jugo, queîs nobile nomen
Conditus excelso sacravit colle Zacynthos.
Hic comes Alcidae remeabat in agmine Thebas
Geryone exstincto, coeloque ea facta ferebat.

I en boca de Murro Saguntino, (34)

CONDITOR ALCIDE, cujus VESTIGIA sacra
Incolimus, terrae minitantem averte procellam

I 2 Si

(30) Mayansius, *Epistolar. Lib. III. Epist.* 27. *pag.* 157. (31) Beuter en Valenciano año 1538. *Lib.* I. *Cap.* 1. *fol.* 91. *col.* 1. i en la Castellana, *Lib.* I. *Cap.* 18. Escolano, *Lib. VII. Cap. ult. num.* 1. 2. 7. 11. (32) Beuter en Valenciano, *Lib.* I. *Cap.* 9. *fol.* 39. *col.* 1. Escolano, *Lib. VII. Cap. ult. num.* 1. Olmo, *Descripcion del Orbe, pag.* 75. (33) *Lib.* 1. *v.* 273. (34) *Vers.* 505.

Digitized by Google

Si tua non ſegni defenſo moenia dextra.

A lo miſmo aludiò Papinio Eſtacio. (35) La celebridad del Templo de Hercules en Cadiz deviò dar motivo a que ſe frequentaſſe eſte Camino, ſobre lo que deſpues ſe fingieron varias fabulas. Lo cierto es, que quedan veſtigios del Camino Romano en Murviedro, ſegun el docto Frai Joſef Manuel Minyana (36).

La verdad es, que Sagunto no era fundada por Hercules, ſino que es fundacion de los de la Iſla de Zacintho (hoi Zante), ſegun Livio, (37) Eſtrabon, (38) Plinio, (39) Apiano Alexandrino, (40) i Silio Italico (41). I por eſſo Eſtefano Bizantino en la palabra ΖΑ'ΚΥΝΘΟΣ, refiriendo las Ciudades deſte nombre, dice, que la ſegunda Zacyntho eſtava en la Iberia, i es nueſtra Sagunto, a la qual el miſmo Eſtefano, que a veces uſava de codigos, no bien enmendados, llamò ΖΑ'ΚΑΝΘΑ, i bien ΣΑΓΟΥΝΘΟΣ.

Otra obſervacion, que deve hacerſe en la relacion que el Geografo hace del *Camino de Hercules*, es, que paſſava por *Saetabi*, apartandoſe un poco del mar. Eſto ultimo vemos en el Itinerario de Antonino, que en eſte Camino Militar omite a Denia, Calpe, Althèa, Lucentum, (Alicante) el Puerto Ilicitano, (el Cap del Aljup, el Cabo del Algibe). i Alona, (Guardamar), i hace memoria de las manſio-

(35) *Lib. I. Sylvar. Eleg. VI. v.* 83. (36) *De Theatro & Circo Saguntino.* (37) *Lib. XX. Cap.* 7. (38) *Lib. III. pag.* 110. (39) *Lib. XVI. Cap.* 40. (40) *De Bello Hiſp. pag.* 258. (41) *Punicor. Lib. I. verſ.* 275. 290.

Digitized by Google

ſiones, o jornadas mediterrraneas Sucro, (Alcira) Aſpe, i ELCHE. Para deſviarſe el Camino de Hercules un poco de la coſta del mar, avia la razon, que ſiguiendola, ſe torcia mucho, por cauſa de los dos Senos, o Golfos, Sucronenſe, o de Valencia, i Ilicitano, o de Alicante. En quanto a la variedad que ai entre decir Eſtrabon que el Camino de Hercules paſſava por *Saetabi*, i el Itinerario de Antonino, que omite eſta manſion, ſe deve tener preſente que Eſtrabon eſcriviò ſu obra en tiempo del Emperador Tiberio (42), i el Itinerario es poſterior. Pero yo mas creo, que el Itinerario, como eſtava hecho para los tranſitos de los Soldados Romanos, deſcrive el Camino ſeguido, i derecho, como eran los de los Romanos, i hoi en dia ai un Camino Real, en que no ſe paſſa por Jativa, o San Felipe, i es mas corto tres quartos de legua, i ſe llama *Camino Real de Caſtilla por la ladera* (Cami Real de Caſtella per la coſtera). I aſsi el Itinerario hablò deſte Camino, i Eſtrabon del otro. No puedo omitir la prevencion, que el doctiſsimo Joſef Bimard hizo a ſus letores, i yo digo a los mios: (43) *Veniam tribuent Lectores, ſi quandoque acciderit, me ad aliena dilabi, quae minus ad ſcopum pertingere videantur, aut ea rurſum inculcare, quae jam de ſuperioribus dicta ſint. Vix enim aliter evenire poteſt in hoc Philologico commentandi genere.* No creo que avrà letor tan faſtidioſo, que tenga por afectado epiſodio del aſſunto, tratar deſte Camino de Her-

cu-

(42) *Lib. VI. in fine.* (43) *Diſſert. I. col. 40.*

Digitized by Google

cules, sabiendo que passava por ASPE, i ELCHE, segun se vè en el Itinerario, que anda atribuido al Emperador Antonino. (44) Ya se sabe que los ICOSITANOS eran contribuyentes de ILICI. (45) Su nombre parece que prueva, que avia un pueblo llamado: ICOSIVM, de que tomavan nombre; como le tenia (segun ya se ha dicho) otro pueblo assi llamado, en la Mauritania Cesariense, del qual digeron Solino (46), i S. Isidoro (47), que passando Hercules por aquella parte, veinte hombres que se apartaron de su compañia, escogieron aquel sitio, i le cercaron de muros, i para que nadie en particular se pudiera gloriar de averle dado nombre, le llamaron ICOSIO, que expressa en Griego el numero de veinte, que le edificaron. Supongo que es fabuloso el origen de la imposicion deste nombre, porque los Compañeros de Hercules (que devemos creer ser el Fenicio) no hablavan la lengua Griega. Lo que yo creo, i tengo por cierto, es, que los ICOSITANOS contribuyentes de Elche, eran de origen Africano, i que a ICOSIVM deve darse origen Punico, i no Griego. El ir por este parage el Camino de Hercules Gaditano, que era el Fenicio, deviò ayudar a darle el nombre de ICOSIVM la de la Mauritania Cesariense.

Otra observacion sobre la relacion, que deste Camino hace Estrabon, es, que passava por los esparta-

(44) *Pag.* 401. (45) Plin. *Lib. III. Cap.* 3. *pag.* 141.
(46) *Cap.* 25. *pag.* 35. (47) *Etym. Lib. XV. Cap.* 1.

Digitized by Google

tales del *Campo* llamado *Spartario*, hoi *Campo de Carthagena*. Por esta abundancia de Esparto tenia Carthagena el renombre de *Spartaria*. Como el Camino passava por este parage, por esso cerca de Carthagena, en tiempo de Cipion, avia un tumulo, o monumento de Mercurio, (48) que era uno de los Dioses Viales, como Hercules; i Castor, i Polux con sus cavallos.

Añade el Principe de los Geografos, que este Camino llamado Heracleo, o de Hercules, passava por Castaon, esto es, por Castulo, hoi Cazlona, como enmendaron Geronimo Zurita, (49) Ambrosio de Morales, (50) Luis Nuñez, (51) i Martin de Roa. (52)

Ultimamente el Camino de Hercules acabava en Cadiz, que era su fin, como tambien del Mundo, i por tal està celebrada en los Escritores antiguos, Pindaro, (53) Marco Tulio Ciceron, (54) Tito Livio, (55) Dionisio Alejandrino, (56) Plinio el Mayor, (57) Diodoro Siculo, (58) Silio Italico, (59) Filostrato, (60) Claudiano, (61) Suìdas, (62) i Eusthathio. (63)

La

(48) Livio, *Lib. XXVI. Cap.* 44. (49) *In Antonini Itinerarium, pag.* 402. (50) *Antiguedades de España, fol.* 58. (51) *In Hisp. Cap.* 46. (52) *Principado de Cordova, fol.* 65. (53) *In Nemea, Ode* 3. *&* 4. (54) *Pro L. Corn. Balbo, Cap.* 17. (55) *Lib. XXVIII.* (56) *Vers.* 10. 65. 176. 451. (57) *Lib. V. Hist. Nat. Cap.* 19. (58) *In Eclogis ex Lib. XXV. pag.* 882. (59) *Punicor. Lib.* 1. *vers.* 141. *Lib. III. vers.* 3. *Lib. XVII. vers.* 638. (60) *De Vita Apollonii, Lib. V. Cap.* 3. (61) *Carm. XVIII. Lib. I. vers.* 353. (62) *Verbo Gadeira.* (63) *In Dionys. Alex. Cap. X. pag.* 32. *Cap. LXV. pag.* 241.

Digitized by Google

La fama del Viage de Hercules, aviendo vencido a Gerion, fue tan grande en la tierra, que los Astronomos la passaron al Cielo estrellado, aludiendo a la batalla, que tuvo con los Ligures, nombre antiguamente mui estendido, cerca de la boca del Rhodano. Dicen que la constelacion *Engonasis* representa a Hercules puesto de cuclillas, descansando de la fatiga de la pelèa. (64) En Griego *γονας*, es rodilla, i *γωνὶα*, angulo, o esquina. (65) De todo esto se viene en conocimiento de la etimologia del *Engonari*, puesto en la esquina de la Lonja del Aceite en Valencia, restrivando sobre sus rodillas, haciendo el oficio de Atlante, o Telamon.

Como en los principios de mis estudios (que empezaron con la niñèz) hallè tanta dificultad en dicernir lo verdadero de lo falso, estando entonces dominando la fabula, por no aver avido quien con animo intrepido se opusiesse a la muchedumbre, autorizada con el poder, i que no era tan necia, que no conociesse su ruìna, del conocimiento de la verdad, de la introducion de la Critica, i del dicernimiento de los buenos libros, que procuravan fuessen estraños a todos, cuidando que solo prevaleciessen los propios; por esso juzgo oportuno apuntar lo que no merece aprecio, por no estar fundado en la Antiguedad.

El

(64) Manilio, *Lib. V. v.* 940. *Higino in Poëtico Astronomico. Cap.* 6. *pag.* 437. Bochart *Chanaan*, *Lib. I. Cap.* 41. *col.* 658.
(65) Bernardinus Baldus, *verb. Engonaton.*

Digitized by Google

El Arzobiſpo de Toledo D. Rodrigo Gimenez de Rada, eſcrive, (66) que del Rei Hiſpan, a quien dejò Hercules por ſuceſſor ſuyo, quedavan obras maravilloſas en Cadiz. Eſto ſe eſtendiò cavallereſca, i agradablemente en la *Chronica General de Eſpaña* del Rei D. Alonſo el Sabio (67), i eſpecialmente trata del Camino, que ſe hizo para hacer a Cadiz comunicable: pero es la narracion tan larga, que para hiſtoria, es enfadoſa. Juan Bautiſta Suarez de Salazar, eſcrive ſobre eſtas conſejas: (68) *No hallo tal en Hiſtoriadores antiguos.* I deſpues deſcrive por donde ſe enderezava el Camino para comunicarſe los Cadiceños con Tierra firme por medio del que llama *Arrecife.* Frai Pedro de Alcalà en el *Vocabuliſta Arabigo*, dice: *Calzada, camino. Racif.* El doctiſsimo, i deſconocido, Juan Lopez de Velaſco en la *Orthografia, i Pronunciacion Caſtellana* eſcrive: (69) *Arracife, de racif, que es Calzada.* D. Sebaſtian de Covarrubias en el *Theſoro de la Lengua Caſtellana*: *Arrazife, Camino de Calzada, que và empedrado, como antiguamente avia muchos en Eſpaña hechos por los Romanos, como el Camino de la Plata. Camino de la Plata* llaman a la Calzada, que hicieron los Romanos deſde Salamanca a Merida, ſegun Antonio Cala Harana (70) del Ojo, comunmente conocido por el nombre de ſu patria, Lebri-

K ja,

(66) *Lib. I. Cap. 7.* (67) *Primera parte, Cap. 10. fol. 8.* (68) *Lib. I. Cap. 16. pag. 124.* (69) *Pag. 86.* (70) Los Andaluces que pronuncian como letra la nota de aſpiracion, dicen *Jarana.*

Digitized by Google

ja, (71) Ambrosio de Morales, (72) Juan de Mariana, (73) i Gil Gonzalez Davila. (74)

El que compuso la *Descripcion de España* en lengua Castellana, atribuyendola al Moro Rasis, hizo tambien memoria deste *Camino de Hercules*, diciendo: „ Carmona yace sobre Arrecife, que se „ comienza en la su huerta de Narbona; e de „ Carmona a Narbona ha mil migeros; e quien „ saliere de Carmona, e fuere a Narbona, nunca „ saldrà de Arrecife, si non quiere, e este Arre- „ cife mandò facer Hercoles, quando hizo facer „ los concillos en el Cabo de España. Entre las pruevas de la falsedad destos escritos arromanzados, es una de ellas el modo como habla de Hercules: basta cotejarle con el Geografo Nubiense (75), que tenia tan escasa noticia de Hercules, que no le nombra, sino que le llama: *Idolo de Cadiz*, (76) llegando a llamarle Alejandro, i no Hercules, (77) i lo que mas es, que le dà el nombre de *Dhulkarnain*, esto es, el de los dos cuernos, que solamente deve darse a Alejandro el Grande. (78) A vista pues de la escasa noticia, que tuvo el doctissimo Nubiense, què diremos de los escritos Romanescos atribuidos a Rasis, Historiador Arabigo, que en la *Historia de los Romanos, i Godos*, tratan de Hercules largamente, con este nombre, i en

(71) *Repetit. 6. de Mensuris.* (72) *Lib.VIII. Cap. 12.* (73) *Lib. III. Cap. 11.* (74) *Hist. de Salamanca, Cap. 5. pag. 14.* (75) *Pag. 147.* (76) *Pag. 6.* (77) *Pag. 39. 71. 148. 267.* (78) Spanhemius *de Praest. & Usu Numismatum, diss. 5. pag. 347.*

Digitized by Google

en la *Descripcion de España*, hace mencion de cierto libro *de las Andanzas de Hercules*; sino, que en quanto a esto, el que le compuso en lengua vulgar, practicò la costumbre de autorizar su impostura con obras imaginarias. I en quanto a tener noticia especial, aunque fabulosa, de Hercules, que no tiene este Escritor vulgar, de Arabe, sino la opinion. Ojàla llegue el dia de poder ver la luz pùblica el original Arabigo.

Para quitar el hastio de las fabulas no puedo dejar de advertir aqui, que este Camino tan cèlebre en los Escritores Griegos, i Romanos, se mantuvo en tiempo de los Alarbes, pues el doctissimo D. Miguel Casiri, en su inestimable *Bibliotheca Arabigo-Española-Escurialense* (79) dice del Poeta, *Abu Abdalla Mohamad Ben Galeb Alrapha Alrasiphi; ex Rasiph Valentiae (vulgo Arracife) domicilio Malacitanus. Obiit anno Egirae* 572.

A este Camino alude una Inscripcion del Emperador Augusto, (80) i otra del Emperador Galieno, (81) que estàn entre las recogidas por Juan Grutero, i no deven mirarse como verdaderas, porque son de las que tienen su origen de Ciriaco Anconitano, segun confiessa Ambrosio de Morales. (82) No ignoro las defensas, que se han escrito en favor de Ciriaco: sin embargo no libran a las Inscripciones de la nota de falsas, i quien tuviere gusto de la

 sen-

(79) *Tom. I. pag.* 97. *col.* 1. (80) *Pag. CXLIX. num.* 4. (81) *Pag. CLVIII. num.* 9. (82) *Lib. VIII. Cap.* 55. *fol.* 200. *Lib. IX. Cap.* 48. *fol.* 327.

ſencillèz, i elegancia de las verdaderas, conocerà la afectacion de las mencionadas. I con eſto doi fin a eſtos apuntamientos tocantes al *Camino de Hercules*, que paſſava por *Elche.*

DE LAS MEDALLAS DE ILICI.

CAP. IX.

ANtes de empezar a tratar de las Medallas de Ilici, ſe deve advertir, que como eſte eſtudio, en tiempo de D. Antonio Aguſtin, eſtava en ſus principios, dijo èſte Sabio Prelado: (1) *De Illice, o Alicante pienſo tener dos maneras de medallas, en la una eſtà una cabeza de doncella, con una palma que ſe puede creer, que es la Vitoria, i de la otra parte un toro: ai eſtas letras*, C. BALBO. L. PORCIO. PR. II. VIR. C. V. IL. *que pienſo diga: Caio Balbo, Lucio Porcio Primis Duumviris Colonia Victrix Illice.* Haſta aqui Aguſtin. Eſta Medalla, eſtando bien conſervada, ſe reconoce que dice C. V. I. L. eſto es, COLONIA. VICTRIX. IVLIA. LEPTIS. i eſta conviene con las Medallas de Leptis, en que mas enteramente ſe lee: COL. VIC. IVL. LEP. en el miſmo Aguſtin (2) en Vaillant, (3) en Harduino, (4) i en Cellario (5). Ser eſta Medalla de Leptis, lo convencen la cabeza de la doncella, i la Palma, i la abreviatura PR. II. VIR. que, aunque Aguſtin en eſta

(1) *Dialogo ſetimo*, *pag.* 290. (2) *Dialogo ſeſto*, *num.* 4. *pag.* 227. (3) *Tom. I. pag.* 93. (4) *In Nummis Antiquis Populor. v. Leptis.* (5) *Geogr. Antiq. Lib. IV. Cap.* 3. *p.* 7.

Digitized by Google

eſta Medalla, que èl juzgava ſer de ILICI, interpretò *Primis Duumviris*, en una de Leptis, leyò, (6) *Praetoribus Duumviris.* Felipe de la Torre, quiere (7) que ſe lea *Praefectis Duumviris*, movido de una Inſcripcion de Cadiz, que trae Grutero (8), De aver tenido eſta Medalla de *Leptis* en Africa, por de ILICI, ſe ſiguiò que Gaſpar Eſcolano (9), Franciſco Diago, (10) Adolfo Ocon, (11) Balthaſar Tapies, (12) Juan Harduino (13), i Luis Vaillant, (14) creyeron que ILICI, tuvo el renombre de VICTRIX, eſto es, Vencedora, que tuvieron Oſca (Hueſca), i Celſa (Vililla.)

Como en eſta Medalla de Leptis ſe halla una Palma, hizo diſcurrir a Eſcolano (15) que ſeñalava la abundancia, que de ellas ai en Elche, que es la mayor que ſe conoce en Eſpaña. De ellas ſi que entiendo yo que hablò Plinio, (16) quando eſcriviò, que en las partes maritimas de Eſpaña avia Palmas, i que davan fruto.

MEDALLA I.

LA Medalla primera que ſe encuentra de ILICI, es del Emperador Auguſto, i eſto deve mirarſe como una ſoſpecha de que èl fue el que la

(6) *Dialogo ſeſto*, *pag.* 227. (7) *De Colonia Foro Julienſi*, *pag.* 353. (8) *Pag.* CXCV. *num.* 4. *pag.* 1093. *n.* 9. (9) *Lib.* I. *Cap.* 19. *num.* 4. *Lib.* VI. *Cap.* 9. *num.* 2. (10) *Lib.* (11) *In Romanor. Imperator. Numiſmat. pag.* 87. (12) *In Alegat. pag.* 3. (13) *In Nummis Populor. v. Illici.* (14) *Tom.* I. *pag.* 37. (15) *Lib.* I. *Cap.* 4. *num.* 4. (16) *Lib.* XIII. C. 4.

Digitized by Google

la hizo Colonia, i le diò los renombres de IULIA, CAESARIANA, i AUGUSTA. Su cabeza, con una corona de laurel, se vè en la haz de la Medalla, con una Inscripcion, que dice AUGUSTUS DIVI F. Con razon este Emperador se gloriava de ser hijo prohijado de Julio Cesar, i por esso a muchas Leyes, que promulgò, diò nombre de *Julias*, que es una prueva evidente de que muchas de las Colonias llamadas *Julias*, devieron este renombre al Emperador Augusto, i no a Julio Cesar.

En el reverso de la Medalla se vè un Templo, en cuya fachada, ai quatro colunas, i en el friso, dice IUNONI. Los Ilicitanos agradecidos a los beneficios que avian recibido de Livia, le edificaron un templo con nombre de Juno, que le diò la suma adulacion, i por esso Prudencio, (1) dijo escriviendo contra Simaco, gran Defensor del Gentilismo:

Adjecere sacrum, fieret quo Livia Juno.

Ovidio varias veces habla de Livia, con el nombre de Juno, como quando dice: (2)

Cum tibi contigerit vultum Junonis adire.

En las Medallas Griegas Livia se llama HPA, esto es, *Juno*, segun advierte Ecequiel Spanhemio. (3)

Como Alejandro Javier Panel era sequaz de la desatinada imaginacion de Juan Harduino de ser fingidos los Escritores antiguos, culpa (4) a Suetonio Tranquilo el dar a *Livia* el nombre de *Li-*

(1) *Cont. Symm. Lib.I.* ℣. 251. (2) *Epistolar. ex Ponto, Lib. III. epist.* 1. ℣. 145. (3) *De Praest. & Usu Numism. diss.* 7. *Cap.* 2. *pag.* 607. (4) *De nummo Coloniae Tarraconae, pag.* 10.

Digitized by Google

Livilla. Pero Levino Torrencio, (5) i Justo Lipsio, (6) observaron acertadamente, que Suetonio nombra *Livilla*, i *Claudilla* a las que Cornelio Tacito llama *Livia*, i *Claudia*, segun se estilava en los nombres de las Mugeres, por cariño, i esto no deve estrañarse, pues vemos llamar *Mariquitas* a las *Marias.* Tambien escrive Panel, (7) como quien niega que *Livia* fuesse llamada *Julia*, por la adopcion, o prohijamiento, siendo assi que consta de Tacito, (8) que Livia fue prohijada en la Familia Julia. I Lipsio, (9) Vossio, (10) i Espanhemio, (11) confirman esto con una Medalla, que en la haz dice: DIVVS AVGVSTVS PATER. i en el reverso S. P. Q. R. DIVAE. IVLIAE. AVGVSTI. FIL. Alli mismo causa grande estrañeza al citado Panel, que Augusto amasse tanto a Livia su muger; pero sirvale de respuesta la que ella misma diò (12) aviendole preguntado: Còmo se avia apoderado de la gracia de Augusto? *exquisita pudicitia, omnia ejus mandata lubenter exequendo, nullas ejus res scrutando, lusus ejus venereos neque persequendo; & dissimulando.* Las cosas del Harduinismo serian dignas de risa, como no fueran tan dañosas a la Religion Christiana.

Entre las Colunas del Templo ai estas letras C. I.

II.

(5) *Sobre Sueton. in Tiberio, Cap.* 62. *pag.* 1423. (6) *In Comment. ad Tacit. Lib. IV. Ann. Cap.* 13. (7) *Pag.* 8. *n.* 111. (8) *Lib. I. Annal. Cap.* 8. *Lib. V. Cap.* 1. (9) *Ad Tacit. Annal. Lib.V. Cap.* 1. *num.* 5. *pag.* 139. (10) *Ad Patercul. Lib. II. Cap.* 75. *pag.* 423. (11) *De Praest. & Usu Numismatum, pag.* 607. (12) *Apud Dionem, Lib. LVIII. pag.* 621.

Digitized by Google

IL. A. que quieren decir, COLONIA. IVLIA. ILICI. AVGVSTA. La ſegunda letra, i abreviatura, ſuele interpretarſe IMMVNIS. ſiguiendo a D. Antonio Aguſtin, (13) pero Juan Harduino ſiente bien (14) que deve leerſe IVLIA. La Immunidad no ſe expreſſava en las medallas, como no lo practicò Zaragoza, que excede a todas las Colonias, i Municipios de Eſpaña en ſu abundancia; ni *Ituci*, llamada *Virtus Julia*, (15) ni Oſſuna, por renombre *Gemina Urbanorum*, que tambien eran Colonias Inmunes, i batieron monedas. Que la I. ſignifique IVLIA. ſe vè en las medallas, i en las Inſcripciones, i lo dice Marco Valerio Probo, (16). Pero la palabra *Immunis*, ſe eſcrive abreviadamente, IMM. como ſe vè en el Indice Gruteriano, (17)

Al derredor del Templo eſtan los nombres de los Duumviros Quinquenales de la Colonia Q. PAPIR. CAR. Q. TERE. MONT. II. VIR. Q. que quiere decir, *Quincto Papirio Carbone*, *Quincto Terentio Montano*, *Duumviris Quinquennalibus*. La medalla parece que dà a entender que el Templo ſe dedicò ſiendo los dichos, Duumviros Quinquenales en la Colonia de Elche. A ellos, como tambien a los Cenſores de Roma, tocava el cuidado de los Templos. Aſsi conſta de Ciceron, en las Leyes que èl dice que ideò (18) conforme a las coſtumbres de los mayores, en que expreſsò: (19) *Cen-*

(13) *Dialogo ſetimo, &c. pag.* 291. (14) *In Antirrhetico, pag.* 107. (15) Plinio, *Lib. III. Cap.* 1. (16) *Cap.* 10. (17) *Cap.* 20. (18) *Lib. II. de Legib. Cap.* 23. (19) *Lib. III de Legib. Cap.* 6.

Censores Populi... Urbis templa, vias, aquas, aerarium, vectigalia tuento... Bini sunto, Magistratum quinquennium habento. Reliqui Magistratus annui sunto. Quinquenales se decian, porque se creavan en las Colonias de cinco en cinco años. A ellos tocava el cuidado de batir la moneda, i edificar los Templos, que es lo que vemos en esta Medalla de Elche. Los Duumviros tenian en las Colonias el mismo poder, que en Roma los Consules. Eran dos, para que el uno pudiesse refrenar la insolencia del otro, si el caso lo pidiesse.

Desta Medalla tratò mui erradamette Thomàs Reinesio (20), varon de gran erudicion, aunque a veces concediò a las congeturas mas libertad de la que devia.

MEDALLA II.

ESta tiene la singularidad de que su letrèro està en forma de Dedicacion, diciendo en la haz de ella, IMP. CAESARI. DIVI. F. AVGVSTO, lo qual es mui raro en las monedas. Los Duumviros Quinquennales de Elche hallaron este delicado modo de lisongear al Emperador Augusto, mas dilatado, i mas duradero, que el que solia practicarse en las Piedras. En lo demàs esta Medalla no contiene cosa notable, que no estè explicada en la antecedente.

L ME-

(20) *Classe I. Inscripc. 30. pag. 57. al fin.*

MEDALLA III. IV. V.

COmo eſtas Medallas contienen unos miſmos Duumviros, i ſu diferencia entre ſi no es de mucha eſpecialidad, ſe tratarà de todas en eſte parrafo. En la haz ſe vè la cabeza de Auguſto, ya deſnuda, ya laureada, ya buelta a la derecha, ya a la izquierda, con eſte letrero AVGVSTVS. DIVI. F. o bien en linea derecha. Se deve reputar como una miſma medalla, aunque los cuños eran diferentes. En el reverſo ſe vè una aguila Legionaria, i un vexillo, o eſtandarte, entre dos ſignos, o enſeñas militares, como dirian antiguamente. Por eſto ſe denota que Ilici fue hecha Colonia con los Soldados veteranos de dos Legiones, cuyos nombres, como no eſtàn expreſſados, los ignoramos, i lo miſmo vemos en las Medallas de Italica. En eſto fueron mas advertidos los de *Acci* (hoi Guadij) que expreſſaron la Legion III. i IV. los de Caeſarauguſta (Zaragoza) la IV. VI i X. i los de Merida, i Cordova la V. i la X. Si ya no es que eſtas inſignias militares no ſeñalen los Soldados veteranos repartidos en las Colonias, ſino la memoria del beneficio, que recibieron de las Legiones, que eſtuvieron alli aquarteladas. Los Veteranos arraigados en las Colonias no eran Soldados, ſino Ciudadanos. Pudieron pues, tal vez dar a entender, que devian a las Legiones la paz, el deſcanſo, i la ſeguridad de ſus negocios, i de los caminantes. En eſte caſo pues, no devian expreſſar nombre de Legion.

La

Digitized by Google

La Inſcripcion del reverſo de la Medalla dice: L. MANLIO. T. PETRONIO. C. C. IL. A. II. VIR. eſto es: *Lucio Manlio. Tito Petronio. Coloniae Caeſarianae Ilici Auguſtae Duumviris.* Aqui ſe deſcubre un renombre ignorado que tuvo ILICI, i es el de *Caeſariana*, que Vaillant decia *Caeſarea*, que es lo miſmo que *Caeſaria.* Fijaremos el nombre primeramente. La E. breve Latina correſponde a la Griega ε. como lo confirma la figura antigua, que es la miſma: la E. larga Latina, a la Griega η. como *Epirus*, *ſcena*; i tambien a ει. como *Laodicea*, *Apamea*, i *Alexandrea* en Horacio (1), que es lo miſmo que *Alexandria*, en Griego Αλεξανδρεια. Los nombres de Ciudades que ſon proparoxitanos, eſto es, que tienen el tono agudo en la antepenultima, i acaban en εια, tienen el acento dudoſo entre los Latinos, ſegun terminan, o bien en *ea*, o en *ia.* En algunos nombres es mas conſtante la E. larga, como en *Apamea*; *Caſſandrea*, *Heraclea*, *Laodicea*: en otros eſcriviaſe con IA, como, *Seleucia*, *Nicomedia*, *Philadelphia*, *Sebaſtia*: otros ambiguos, *Alexandria*, o *Alexandrea*; *Antiochia*, o *Antiochea*; *Caeſaria*, i *Caeſarea*, porque el ει, o ſe ha mudado en I. o en E. *Caeſarea* es Καισαρεια, como eſtà en Eſtefano Byzantino, i en varias Medallas (2) Griegas, i Latinas, en que ſe lee ΚΑΙΣΑΡΕΙΑ, i CAESAREA, Con todo eſto tambien ſe puede defender CAESA-

 RIA,

(1) *Carm. Lib. IV. Ode 14. v. 35.* (2) *Hard. de Nummis Antiquis Pop. & Urb. v. Caeſarea.*

RIA, segun otras Medallas, (3) que dicen ΚΑΙΣΑΡΙΑ ΣΕΒΑΣΤΗ, i, ΜΗΤΡΟΠ. ΚΑΙΣΑΡΙΑΣ. Del nombre Latino *Caesar* sale *Caesareus*, i como Poetas digeron Ovidio (4) *Caesarea domus*, i Prudencio (5) *Caesareum Templum*; pero en una Inscripcion de Roma se halla CAESARIVS (6) i *Caesarianus* en Ciceron (7), Cornelio Nepote (8), Cornelio Celso, (9) i *Caesariensis* en el Jurisconsulto Paulo (10). Harduino reprehende bien (11) a Vaillant porque hablando en Latin, devia aver dicho *Ilici Caesariana*, i no *Caesarea*, porque este es nombre propio de Colonia, no renombre, como deve ser el que se atribuye a Elche. Assi lo vemos en la Colonia Norba, llamada por renombre *Caesariana* en Plinio. (12) El no aver visto Harduino esta Medalla de Elche bien conservada, se la hizo atribuir a Norba, (13) como Muratori a Carthagena (14). Tengola a la vista, i es como la descrivo. Deviendo solo advertir la variedad que se encuentra en sus cuños, en la cabeza de Augusto, ya desnuda, ya laureada, ya a la derecha: circunstancias necessarias para los que quieran formar Series cumplidissimas de las Medallas de España.

Los

(3) *Ap. eundem de Num. Herodiadum, pag.* 7. (4) *Lib. I. Trist. Eleg.* I. *vers.* 70. (5) *Adv. Symmach. Lib.* I. *vers.* 250. (6) *Grut. p.* 41. *n.* 10. (7) *Epistolar. ad Att. Lib. XVI. epist.* 10. (8) *XXV. Cap.* 7. *n.* 1. (9) *Lib. VI. Cap.* 6. *n.* 27. (10) L. 8. *ff. de censib.* (11) *In Antirrhetico, p.* 106. (12) *Lib. IV. C.* 22. (13) *In Antirrhetico, p.* 105. 110. (14) *In novo Thesauro veter. Inscript. To.* 11. *p. MXCVI. n.* 1.

Digitized by Google

Los Duumviros expreſſan ſus nombres ſin llamarſe Quinquenales. Eſta Colonia ofrece una variedad bien notable, porque en ſus Medallas ſe ven acuñados los Duumviros con la añadidura de Quinquenales: o los Duumviros ſin intitularſe Quinquenales: o Quinquenales ſin Duumvirato; o ni uno, ni otro. No carece eſto de miſterio. Los Duumviros en las Colonias repreſentavan a los Conſules en Roma. Los Quinquenales, a los Cenſores, que ſe creavan de cinco en cinco años. Las reſoluciones que en Roma ſe llamavan Senadoconſultos; en las Colonias, Decretos de los Decuriones.

MEDALLA VI.

Estas ſon las mas frequentes que ſe conſervan de ILICI. pues ſon once las que poſſeo. La cabeza de Tiberio deſnuda, a la derecha, i al derredor: TI. CAESAR. DIVI. AVG. F. AVGVSTVS. P. M. eſto es, *Tiberius. Caeſar. Divi. Auguſti. Filius. Auguſtus. Pontifex. Maximus.* En algunas ſe vè ſeñal de una contramarca, que no ſe diſtingue bien que ſea. En el reverſo ai una Ara, i en ella, SAL. AVG. *Saluti Auguſtae.* A los lados de la Ara, C. I. I. A. *Colonia Iulia Ilici Auguſta.* Al derredor de la medalla, M. IVLIVS. SETTAL. L. SESTI. CELER. II. VIR. *Marcus Julius Settalus. Lucius Seſtius Celer, Duumviri.* Patin, i Vaillant, (1) quieren que eſta Ara de la Medalla de Elche, ſea la de Tarragona, donde ſaliò la palma, que

(1) *Tom. I. pag. 78.*

que aunque diò motivo al dicho picante de Augusto, (2) referido por Quintiliano: *Apparet*, *inquit*, *quam saepe accendatis*: *Bien se echa de ver quan a menudo sacrificais*, no por esso dejò de celebrarlo como prodigio Felipe Thessalonicense, Poeta que vivio en tiempo de Augusto, i los mismos Tarragoneses en sus Medallas. Lo que se tenia por palma, son los adornos que sirven de remate al ara; ademas que la medalla està batida en honra de Tiberio, no de Augusto. Se ha de buscar pues la conexion con las cosas de aquel, no de este. Por el castigo pues que Tiberio diò a Seyano, los de Interamnia dedicaron a la Salud Perpetua Augusta un monumento publico. (3)

En quanto a las personas de los Duumviros, de la Gente *Julia* avia Familias Patricias, i Plebeyas. Del cogmonbre *Settalo* no ai ninguna mencion. La Familia *Sestia* es Patricia, como se saca de Tito Livio (4). El cognombre *Celer* se halla en una Inscripcion de la misma Elche. (5)

MEDALLAS VII. VIII. IX.

COmo estas Monedas estan batidas por unos mismos Duumviros, trataremos de ellas juntamente. En la haz està la cabeza de Tiberio desnuda a la derecha, con esta Inscripcion: TI. CAESAR. DIVI. AV-

(2) *Lib. VI. Cap.* 3. (3) *Grut. p.* 113. *n.* 2. Voss. *de tempore Dominicae Passionis*, §. 24. (4) *Lib. III. Cap.* 92. (5) Vease bajo el Cap. x.

Digitized by Google

AVGVSTI. F. AVGVSTVS. P. M. *Tiberius Caesar Divi Augusti Filius Augustus Pontifex Maximus.* En el reverso ai una Aguila Legionaria entre dos signos militares, i en el medio de ellos C. I. I. A. i en otras Q. I. I. A. esto es, *Colonia Julia Ilici Augusta.* I al derredor, T. COELIVS. PROCVLVS. M. AEMILIVS. SEVERVS. Q. o sin esta ultima abreviatura de los Quinquenales. Lo mas notable que ofrecen estas Medallas es, el uso de la Q. por C. en una de ellas, lo que no es de estrañar, porque ai muchas pruevas en las Medallas, en las Inscripciones, i en los Autores Latinos de que son una misma letra, de tal suerte, que Nonio Marcelo, Gramatico antiguo, i mui docto, siempre que ordena alguna voz por el orden del alfabeto, las que empiezan por la Q. no las coloca despues de la P. sino que las entremezcla con los vocablos de la C. I el Maestro Antonio de Lebrija en su Diccionario Español solamente admite la Q. en las dicciones que empiezan por *Que*, *qui*, como, *quebrar*, *quizà.* I esto era conforme a lo que dijo en sus *Reglas de Orthografia en la Lengua Castellana*: (1) *Todo lo que agora escrivimos con Q. podriamos escrivir con C. mayormente si a la C. no le diessemos tantos oficios, quantos agora le damos.* El docto Antonio Bordazar ha esforzado mucho en este siglo esta opinion. El uno de los Duumviros era de la Familia *Coelia*, plebeya, pero Consular. Su cognombre era *Proculo*, que segun Plu-

tar-

(1) Pag. 19.

tarco (2) ſe derivava de aquel que avia nacido eſtando auſente ſu padre. El otro Duumviro era de la Familia *Emilia*, que era patricia, i de las primitivas, deſcendientes de los Albanos, como ſe ſaca de Plutarco (3). El cognombre *Severo*, originado de la ſeveridad de las coſtumbres, fue comun a muchas Familias.

MEDALLA X.

EN la haz ſe lee, TI. CAESAR. DIVI. AVG. F. AVG. P. M. *Tiberius Caeſar Divi Auguſti Filius Auguſtus, Pontifex Maximus.* La cabeza de Tiberio, deſnuda, pueſta a la derecha. En el reverſo dos figuras veſtidas con la toga, pueſtas en pie, dandoſe las manos. En medio una Ara. Debajo de ella, dice, IVNCTIO. Al derredor L. TER. LON. L. PAP. AVIT. II. VIR. Q. C. I. I. A. *Lucio Terentio Longo, Lucio Papio Avito, Duumviris Quinquennalibus, Colonia Ilici Julia Auguſta.*

Siendo las figuras Togadas, deve decirſe que ſon perſonas Romanas, pues era eſte veſtido tan propio de ellas, que los Romanos ſe entendian con el nombre de *Togados.* (1) El Cavallero Patin ingenuamente confeſsò ignorar què ſignifican aquellas dos figuras, ni ai lugar mas que para proponer congeturas, campo eſtendido, que logra mucho

(2) *In Coriolano, tom. 2. pag. 65.* (3) *In Numa, tom. 1. pag. 38.* (1) Cic. *pro Roſc. Amer. Cap. 46. Verr. I. Cap. 29. Or. I. Cap.* 24. Virgilius, *Lib. I. Aeneidos, verſu* 286.

Digitized by Google

cho quando ſe acerca a la veriſimilitud. Ai quien cree que ſon Germanico, i Druſo Ceſares, hijos de Tiberio, que ſiendo primos hermanos, por la adopcion, o prohijamiento, eran hermanos, i que los de Elche los repreſentaron en la moneda, dandoſe las manos entre sì, pueſta en medio de ellos el ara de la adopcion. Pero quando los Accitanos (los de Guadij) quiſieron obſequiar a Germanico, i Druſo, repreſentaron ſus cabezas, i ſus nombres, no dejando memoria que no fueſſe clara para ſiempre. Entre todos los ſimbolos, que ſe ſacan de las partes del cuerpo humano, no ai ninguna que ofrezca tantos, como las manos. Solamente los que ſe hallan gravados en las Medallas, pedian una larga liſta. Como era un ſeñal general, por eſſo aviendo ſido diligente el Emperador Hadriano en eſparcir varios monumentos de ſu adopcion, o prohijamiento hecho por Trajano, porque avia ſoſpechas (2) de aver ſido negociacion de Plotina, muerto Trajano, aunque en una Medalla, en que repreſentò dos figuras togadas dandoſe las manos derechas, para ſer inteligible el ſimbolo, puſo bajo, ADOPTIO, i los de Elche, IVNCTIO: con que ſi huvieran querido denotar alguna adopcion, no huvieran gravado una palabra que no puede aplicarſe al prohijamiento, ſino generalmente. La voz, IVNCTIO denota una como alianza, o union, no adopcion. Ademas que ſi deviera entenderſe de ella, devian las figuras repreſentar al adoptante, o pro-

M hi-

(2) *Spartianus in Hadriano.*

hijador, i al adoptado, o prohijado, como vemos a Nerva con Trajano; a Trajano con Hadriano; i a Marco Aurelio con Lucio Vero. Lo simbolizado, o señalado se ha de interpretar por el simbolo, o señal, esto es, las figuras por la palabra IVNCTIO, que no significa adopcion, o prohijamiento. I por esto no creo que se simbolice la adopcion de Tiberio, i Germanico. Mas verosimil es que aluda el reverso desta Medalla de Elche a la Ara de la Amistad, que el Senado decretò a la de Tiberio, i Seyano, (3) ocupado del terror de los males internos que amenazavan a todos, i descuidado de los daños, i descredito que se padecia en los confines del Imperio. Pero es una alusion que la palabra IVNCTIO hace oscura, aunque puede apoyarse en que los de Elche, que dieron tal vez este passo publico, adulando a Seyano, le intentaron borrar batiendo otra moneda despues, a la *Salud Augusta* en abominacion de la muerte de aquel Privado sobervio.

De los Duumviros, el uno era de la gente, o Familia *Terencia*, originada de *Tereno*, segun Varron, (4) voz Sabina, que significa muelle, o tierno. Los Escritores antiguos la cuentan entre las Plebeyas. Tenia el cognombre, *Longo*, derivado de la disposicion larga del cuerpo, como escrive Quintiliano (5). El otro Duumviro Ilicitano era de la Familia *Papia*, Plebeya, pero Consular. Carlos

(3) *Tac. Anal. Lib. IV. Cap.74.* (4) *Apud Macrob. Saturnal. Lib. II. Cap. XIV.* (5) *Lib. I. Cap. 4.*

Digitized by Google

los Sigonio (6) la deriva de *Papo*, como lo vemos en Papo Emilio familiar de Cayo Luſcinio. Su cognombre era *Avito*, comun a muchiſsimas familias.

MEDALLA XI.

En la haz dice: TI. CAESAR DIVI AVG. F. AVG. P. M. *Tiberius Caeſar Divi Auguſti Filius Auguſtus, Pontifex Maximus.* La cabeza de Tiberio mirando a la derecha. En el reverſo, un vexillo, o eſtandarte entre dos aguilas legionarias, i al derredor los miſmos Duumviros, que en la Medalla ultima. Las aguilas denotan dos legiones, de que ſe ſacaron los Soldados veteranos, o para hacer a Ilici Colonia, o para aumentar el numero de ſus Colonos. Què Legiones fueſſen eſtas, no ſe expreſſan ni en eſta, ni en otras Medallas: otras Colonias fueron mas curioſas en conſervar ſu memoria. No puedo dejar de decir que el eruditiſsimo Joſef Bimard (1) reprehende a Vaillant, porque en las Medallas de Carthagena, i Elche, ſiempre que deſpues de la voz II. VIR. ſe encuentra la letra Q. la interpreta por *Quinquennalis*, o *Quinquennalium*, contradiciendolo otras Medallas, e Inſcripciones antiguas, en las quales los Quinquenales ſe denotan, o con la voz mediada QVINQ. o dobladamente Q Q I. i que la Q. a ſolas denota *Quaeſtor.* En las Colonias los Duumviros eran Magiſ-

 tra-

(6) *De Nominibus Romanor.* (1) *Diſſ. 2. de Originibus Calaronenſibus, ſive Gratianopolitanis, Cap.* 84.

trados de un mismo nombre, i por esso se ponian en las Medallas. Los Questores manejavan el dinero publico, i entendian en la moneda.

DE LAS INSCRIPCIONES DE ELCHE.

CAP. X.

LA primera Inscripcion, por ser mas conocida, es la que publicò primeramente Apiano (1). Quan desgraciadas sean las Inscripciones que tenemos por medio deste Colector, es ocioso advertirlo para quien estè versado en este estudio. Imprimiò esta asi:

AVGVSTO DIVI. F. MACIENS C. F. CELER.
DEDIT DEDICAVIT.

Las palabras AVGVSTO DIVI F. se hallan en las Medallas de Acci, Asturica, Bilbilis, Caesaraugusta, Carthago nova, Celsa, Ergavica, nuestra Ilici, Ilerda, Osca, i Segobriga. Augusto era hijo de Julio Cesar por adopcion, i este fue contado en el numero de los Dioses despues de su muerte. El nombre de Augusto le tomò en el año 727. de la Fundacion de Roma (2).

Prosigue la Inscripcion, que Apiano publicò por de Elche, i dice: MACIENS. Aqui deviera estar el Prenombre, o antenombre del que hizo la Dedicacion a Augusto, i el Nombre del mismo dedicador. Diràn que el Prenombre està en la primera letra-

(1) *Pag. 9.* (2) *Censorin. Cap. 21. Dio, Lib. LIII. pag. 507.*

tra M. esto ès, MARCVS, o M.' esto es, MANIVS. Pero què nombre de Gente, o raza es ACIENS? No se halla en el Indice Escaligerano de Grutero, ni en otros libros semejantes.

Continua la Inscripcion que ilustramos, i dice en Apiano: C. F. CELER. Despues de C. F. devia estar el nombre de la Tribu. España estuvo atribuida a la Galeria; como la Isla de Menorca a la Quirina.

Mas adelante la Inscipcion hace a CELER, cognombre de imaginaria familia ACIENS. O, MACIENS. *Celer* se halla como cognombre de la Gente *Aelia*, *Afinia*, *Agria*, *Annia*, i otras, pero no de la inaudita, que vemos en esta de Apiano, el qual concluye deste modo: DEDIT DEDICAVIT. La voz DEDIT, corresponde a los juegos, &c. pero no a las Dedicaciones, como parece supone esta, diciendo: AVGVSTO. DIVI. F. i concluyendo DEDICAVIT. tambien supone Apiano que la Inscripcion estava esculpida en una coluna.

El segundo Escritor, que publicò esta Inscripcion de Elche, es Juan Grutero (3). Los medios por donde la huvo, son notables, es a saber, Golcio, i Estrada, dos Escritores de no entera fé. Cerca de cien Inscripciones pudiera notar en España de sospechosas salidas de Estrada, el qual no sabiendo la Lengua Latina, como dice D. Antonio Agustin (4), no deve ser mirado como engañador, sino como engañado, por falta de inteligencia. I aun deve ser mirado con indulgencia, porque, si tan-

(3) *Pag.* 227. *num.* 11. (4) *Pag.* 133.

tantos Varones de los mas eruditos de Europa han tenido esta, i otras semejantes Inscripciones por verdaderas, què mucho que engañassen a Estrada, hombre totalmente destituido del conocimiento de los libros originales de la Antiguedad, i en un tiempo, en que este estudio estava en sus principios? Estrada escriviò de las Inscripciones de España, segun dice Grutero al fin de sus Correcciones, Enmiendas, i Notas. Como Juan Grutero era hombre erudito, i mui versado en este estudio, publicò esta Inscripcion enmendada, deste modo.

In agro Illicitano Hispan. hodie Alicante.

AVG. DIVI. F
C. METIVS. C. F. CELER
D. D

Ex Goltzio & Strada.

Pero còmo se publicò esta Inscripcion como regular tomandola de tan malos arcaduces? El lugar que señala Grutero donde se hallava la Inscripcion es, corrigiendo la errata monstruosa, que vemos en Apiano (5):

In Agro Illicitano in columna prope alta camna.

Se conoce que se interpretò por *Alta camna*, Alicante, i creyendo que *Alicante* era *Ilici*, por causa de que el *Seno Ilicitano* se llama hoi *Golfo de Alicante.*

El tercer Escritor, que publicò esta Inscripcion, fue

(5) Pag. 9.

Digitized by Google

fue Gaſpar Eſcolano (6), que dice: *Del Imperio que los Romanos tuvieron ſobre eſta tierra, queda en la plaza del Convento de nueſtra Señora de la Merced en la Villa* (de Elche) *una piedra con el ſiguiente letrero:*

AVGVSTO. DIVI. F
DECIVS. CELER
DEDICAVIT

Es cierto exiſtir eſta Inſcripcion en Elche. I eſta copia deve mirarſe como mas exacta, que las de Apiano, i Grutero, i ſe ſabe el ſitio donde permanece.

El quarto Eſcritor, que hizo mencion deſta Inſcripcion, fue Frai Franciſco Diago en los Apuntamientos, que recogia para la continuacion de ſus *Anales de Valencia*, que ſe hallan en la Libreria Mayanſiana, i dice lo ſiguiente: *En Elche en la plaza de Santa Lucia* (que es el Convento de nueſtra Señora de la Merced) *delante de la Igleſia ai un pedazo de coluna mui recia, de jaſpe groſſero, i en el pedazo, eſte letrero:* (que por eſtar mal copiado de letra de Onofre Eſquerdo no le repreſento). *Eſta Piedra fue traida del lugar aſſolado de la Alcudia, que eſtava a poco trecho de Elche, i por el raſtro que queda de ſus muros tenia tan grande, i aun mayor ambito, i redondèz, que los muros de Elche: eſtava en un ſitio algo alto, en aquella llanura, i por eſſo los Moros le dieron nombre de Alcudia, que en ſu lengua quiere decir Altura, i no faltan muchos que pienſan, que*

alli

alli eſtuvo la antigua Ilicen, i que de alli ſe paſsò a donde eſtà agora Elche. Samuel Bochart facilmente admitiria aver eſtado la antigua ILICI en la Alcudia, porque èl derivava eſtos nombres de pueblos Eſpañoles que empezavan por IL. de la altura de ſu ſituacion. (7)

El quinto Eſcritor que ha tratado deſta Inſcripcion, es el ſabio Luis Antonio Muratori (8), haciendo una mezcla de las copias de Apiano, i de Grutero, diciendo aſsi:

In agro Illicitano prope Alacana (Alacant)
E Schedis meis.

AVGVSTO
DIVI. F
C. MAECIVS
C. F. CELER
DEDIT
DEDICAVIT

Eſta Inſcripcion exiſte en Elche en una coluna de marmol acanelado, aliſtado: de diametro tiene tres palmos i medio, i de alto cinco palmos, i dice:

AVGVSTO. DIVI. F
DECIVS. CELER
DEDICAVIT

Otra Inſcripcion de Elche trae Grutero (9) que repreſenta aſsi:

In agro Ilicitano, in
Hiſpan.

VA-

(7) *In Canaan, Lib.* I. *Cap.* 34. *pag.*604. (8) *To.* I. *p.* 220. *num.* 7. (9) *Pag.* 925. *num.* 15.

Digitized by Google

VARRO. AN. XVIII
H. S. E. S. T. T. L

Ex Schotti ſchedis
Gruterus.

Eſta Inſcripcion publicò Grutero ſacandola de los Apuntamientos de Eſcoto, que he obſervado yo que eran mui puntuales en la copia de las Inſcripciones de Tarragona, donde viviò en la familia de D. Antonio Aguſtin: pero es deſgraciado quando ſu nombre anda en la compañia de Eſtrada. Ningun otro Eſcritor trae eſta Inſcripcion. En ella ſe deve advertir, que ſolamente eſtà el cognombre Varron, ſin prenombre, ni nombre, lo que vemos en otras de Eſtrada, aſociado de Eſcoto en eſte aſſunto. Una Diſſertacion ſobre las Inſcripciones falſas de Eſpaña haria ver la fuerza de algunas propoſiciones, por no eſtar haſta ahora obſervadas.

Luis Antonio Muratori trae la ſiguiente Inſcripcion atribuyendola a Elche. (10)

In Oppido Illice
Regni Valentini.
E Schedis P. Cattanei.

L. BAEBIAE ROMANAE NOBILISS.
PARDVS SAGVNTINVS AMICISS.
AMICAE OPTIMEQ. DE SE MERITAE

Pero eſta Inſcripcion no es de Elche, ſino de Alicante, como dicen Beuter, (11) i Eſcolano. (12)

(10) *Tom.* II. *pag.* 1077. *num.* 7. (11) *En Valenciano*, *fol.* 27. *i Lib. I. Cap.* 25. (12) *Lib. VI. Cap.* 11. *num.* 13.

El atribuirla Muratori a Elche nace de que antiguamente huvo algunos que, como el Seno Ilicitano ſe llama hoi Golfo de Alicante, imaginaron, que Alicante era Ilici. Lo que es de eſtrañar es, que Grutero atribuya eſta Inſcripcion a Gandia, (13) ſiguiendo los apuntamientos de Eſcoto, poco exactos en las coſas que ſon de fuera de Tarragona. Para iluſtracion de eſta Inſcripcion es mui del caſo ver otra de Murviedro, que traen Grutero (14), Eſcolano, (15) Diago, (16) Caſtellà Ferrer (17), Ocon (18), Beuter en Valenciano, (19) impreſſo año 1538. i Morales (20). Omitimos eſtender, e iluſtrar lo que reſulta deſtos materiales por no ſer de nueſtro aſſunto.

Elche es mui deſgraciada en ſus Inſcripciones, i aſsi no es mucho que la ſiguiente ſea falſa.

Con mucha elegancia advirtiò el Dean de Alicante D. Manuel Martì, (21) que los ſectarios de los Chronicones apocrifos han fingido Inſcripciones falſas para autorizar ſus mentiras. Aſsi vemos en D. Lorenzo Ramirez de Prado en las Notas al ſupueſto *Chronicon de Luitprando* (22) eſte Epitafio de Leandro Obiſpo Ilicitano, en que dice: *Extat inſignis lapis . . . qui in agro Oriolenſi repertus fuit, & continet veterem Inſcriptionem cujuſdam Epiſcopi Catholici litteris A & Ω. ornatum.*

A.

(13) *Pag.*861. *num.*7. (14) *Pag.*787. *num.*5. (15) *Lib. VI. Cap.* 11. *num.* 14. (16) *Lib. VII. Cap.* 65. *fol.* 386. *pag.* 2. (17) *Fol.* 80. *pag.* 2. (18) *Pag.* 27. *num.* 6. (19) *Fol.* 27. *Cap.* 4. (20) *Ant. de Eſp. fol.* 77. (21) *Lib. XI. Epiſt.* 4. (22) *Pag.* 302.

Digitized by Google

A. LEANDER SERVVS DEI EPISCOPVS. Ω.
S. ECCLESIAE. ILLICITANAE. VEL. BELSENSIS. PROPE
FLVMEN. SECVRAM. EPISCOPVS. ET. ASSOTANAE.
OBIIT. IN. PACE. ERA. DCC.XXIII.

De la perſona de Leandro Obiſpo de Elche trataremos entre los demas Prelados Ilicitanos, i aqui ſolamente apuntaremos lo tocante a la Inſcripcion.

Dice Ramirez de Prado que ſe hallò *in agro Oriolenſi*, porque la Villa de Elche es de la Dioceſi del Obiſpado moderno de Orihuela, con lo qual intereſſava eſta Igleſia, que no podia ſeñalar coſas antiguas, en la defenſa de ſu partido; i juntamente conſeguia no coartar el ſitio donde ſe encontrò la Inſcripcion, en lo qual el fingidor tenia las miras que ſe deſcubren en el Epitafio.



Fingiòſe pues, eſta Inſcripcion, hallada en Orihuela, porque Geronimo Romàn de la Higuera en ſu Geografia imaginaria creìa que Orihuela era Ilici, como lo dice en las Notas al falſo Chronicon de Luitprando (23): *Illici, hodie Orihuela, ex Antonini Itinerario, Valentiâ Carthaginem. De quâ Pomponius Mela, Plinius, Strabo, Ptolemaeus, & alii, quae Sinui Illicitano nomen dedit: olim, ut nunc, Civitas Epiſcopalis.*

Seguia en eſta opinion Higuera a Garcia de Loaiſa (24), cuyas palabras es preciſo traſladar aqui, para que el letor obſerve mejor, que ſe tenia delante, quando ſe fingiò el Epitafio de Leandro. Dice pues Loaiſa: „ ILLICIS. Hanc Plinius prope

N 2 „ Car-

(23) *Pag.* 303. (24) *Pag.* 151.

„ Carthaginem Novam ponit. Prope flumen Tader, ait, Colonia immunis Illicis; unde Illicitanus Sinus. Idem Mela. Nonnulli ex noſtratibus Alicante Portum maris Mediterranei; alii, Elche, oppidum nobile prope Carthaginem, non procul a mari exiſtimant. Verum quum Plinius Illicem prope flumen Tader collocet, haereo hac in re: praeſertim quum Florianus, & Naugerius, Tader flumen Seguram eſſe dicant. Et forte ea fuit Illicis, quae nunc Orihuela ſupra Seguram poſita prope oram maris. Nunc habet Epiſcopum ſuffraganeum Archiepiſcopatus Valentini, a Carthaginenſi Dioeceſi his temporibus disjunctum auctoritate Pauli IV. Pontif. Max.

Plinio eſcriviò con mucha exactitud: (25) *Flumen Tader, Colonia immunis Illici unde Illicitanus Sinus.* No dijo que la Colonia Ilici eſtuvieſſe ſobre el rio Segura, en cuyo caſo ſeria bueno el argumento a favor de Orihuela, ſino cerca deſte rio, como ſe verifica en Elche. La autoridad, que devia tener la razon, ſe intentò dar en el Epitaſio diciendo impertinentemente: PROPE. FLVMEN. SECVRAM. i parece que ſe tenia delante a Loaiſa quando eſto ſe fingia. Sin eſta añadidura no ſe podia determinar el ſitio, que queria entender el fingidor, porque el diſcurſo de Loaiſa es aparente, i falſo. El nombre de *Segura* dado al rio *Tader* es mui moderno. La falſa Diviſion de los Obiſpados de Eſpaña atribuida al Rei Vamba, en los terminos de Menteſa,

(25) *Lib.* III. *Cap.* 3.

Digitized by Google

ſa, i Acci, hace mencion de *Secura* , o *Segura* , (26) voz ciertamente poſterior, en eſte ſignificado, al tiempo del Rei Vamba, i ſe vè que habla de pueblo del Reino de Toledo, porque en el diſtrito de *Acci* (Guadij) ſe nombra a Caracuel, aunque tan diſtante lo uno de lo otro. El miſmo Ramirez de Prado pretende provar ridiculamente (27) que es antiguo el nombre de *Segura* con razones, que no merecen impugnarſe. Con verdad dijo D. Nicolas Antonio (28): *De Secura*, *que dice* (Julian Perez) *ſer por otro nombre Tader*, *no ai memoria en la antigua Hiſtoria de Eſpaña*, *que es la Romana*. I yo añado, que ni en la Goda, en cuyo tiempo viviò Leandro, Obiſpo de Elche.

El Epitafio hace una miſma la Silla *Ilicitana*, i *Belſenſe*, con la *Aſſotana*. De las coſas de *Aſſota* ſerìa coſa mui larga tratar, i examinar todo lo que ſe halla en los Chronicones falſos, i el dar a entender los fines del fingidor deſte Epitafio. En quanto a la Silla Belſenſe ningun monumento original dice, que la Silla Ilicitana ſea la Belſenſe. No sè ſi en la exiſtencia de la imaginaria Silla Belſenſe aludirá a *Belſinia* de que habla el falſo Dextro en el año 255. num. 3. ſegun la edicion de Bivar, que Caro (29) lee mui de otra manera.

Eſte falſo Epitafio de Leandro, Obiſpo de Elche, pudiera hacer creer que es antiguo el nombre

(26) *To. 3. Concil. Hiſp. pag.* 192. (27) *Pag.* 404. (28) *Cenſ. de Hiſt. Fab. Lib. VI. Cap.* 3. §. 34. (29) *Pag.* 87.

Digitized by Google

bre de *Segura* en el Rio *Tader*, que le dieron los Romanos, ſegun Plinio (30). Los Arabes *Alabiadh*, como ſe vè en el Geografo Nubienſe, (31) i los Chriſtiano's *Segura*, que el Rio tomò del pueblo deſte nombre, que ya conociò con èl el Geografo Nubienſe (32). Con que el nombre de Segura es mas antiguo en el Pueblo, que en el Rio. I en el Epitafio ſe atribuye al Rio el nombre de Segura antes de tenerle. I los Godos ſe ha obſervado que corrompieron los nombres de los pueblos, pero no los alteraron. Que el Rio *Segura* tomò modernamente eſte nombre de la Sierra de Segura, ſienten bien Ambroſio de Morales, (33) i Gaſpar Eſcolano, (34) i aſsi ſe vè la falſedad deſte Epitafio, que hace del tiempo de los Godos el vocablo *Segura* en el Rio, quando entonces, no ſabemos que lo tuvieſſe, ni la Sierra llamada de Segura, ni el Pueblo, ni el Rio. El Pueblo parece aver comunicado el nombre a la Sierra, i al Rio.

Como la ultima noticia, que tenemos de la perſona de Leandro, Obiſpo de Elche, es ſu aſſiſtencia en el Concilio Toledano XIV. Era DCC.XXII. por eſto ſe finge en el Epitafio, que muriò en la Era ſiguiente.

No ha avido otra ILICI, ſino nueſtra Elche, pero como a Geronimo Romàn de la Higuera le coſtava poco trabajo, i ningun gaſto, fundar nuevas

(30) *Lib. III. Cap.* 3. (31) *Pag.* 161. 162. (32) *Pag.* 161. *dos veces, i pag.* 153. (33. *En las Antiguedades*, *fol.* 81. (34) *Lib. VI. Cap.* 10. *num.* 2.

vas Colonias, no necefsitando de otro caudal, que el de ſu imaginacion, fantaſeò otra Ilici en la Betica, diciendo aſsi en boca de Julian Perez (35): *De genere F. Vibiani, Ilici, in Baetica, dicitur profectus S. Vibianus, Epiſcopus Xantonenſis, qui celebratur* 28. *Auguſti.* Eſta clauſula la fingiò Higuera para que ſus ſeguidores pudieſſen iluſtrar, i autorizar otra del miſmo Julian Perez en el *Chronicon* (36). *S. Bibiana, S. Flaviani, Hiſpalenſis, Hiſpani, filia, cum patre Romam petit, ibique martyrium patitur patienter, cum Matre, & Sororibus.* Santa Bibiana no tuvo mas que una hermana, como advierte el eruditiſsimo D. Nicolas Antonio, (37) que deſentraña eſtas fabulas con mucho juicio. Què religion tendria quien fingiò Santos? Todo eſte tegido de fabulas abominables paſsò a ſu *Martyrologio* vergonzoſamente llamado *Eſpañol* D. Juan Tamayo Salazar (38) publicando una Inſcripcion, que, ſegun eſte Eſcritor, ſe hallò en el Campo de Orihuela, porque en la Geografia Ficulnea (39) *Ilici* es *Orihuela*, para dar a eſta Igleſia en la Antiguedad Ecleſiaſtica lo que le negò la Providencia Divina. La Inſcripcion de Tamayo es ciertamente falſa, i fingida, por quien tenia delante, i queria apoyarla con otra de Carthagena publicada por Diego Lopez de Zuñiga, (40)

Al-

(35) *Adv.*100 (36) *Num.*165. (37) *En la Cenſ. de Hiſt. fabul. Lib. VII. Cap.* 4. *num.* 13. (38) *Dia* 28. *de Agoſto, pag.* 598. (39) Higuera, *Notas a Luitprando, pag.* 303 (40) *In Itinerario, pag.* 627.

Aldo Manucio, (41) Ambrosio de Morales, (42) Adolfo Occon, (43) Francisco Cascales, (44) Juan Grutero, (45) D. Lorenzo Ramirez de Prado, (46) Luis Antonio Muratori,(47)i Nicolas Vagnucci (48).

Con lastima deve leerse lo que dice Martin de Viciana (49). *La Villa de Elig es mui antigua, i tiene en sus terminos algunos pueblos arruinados, en que se hallan muchas Piedras con Letreros de tiempo de los Gentiles.* Mas abajo explica los nombres de los Pueblos, diciendo: *Tambien ai por el termino* (de Elche) *tres poblaciones grandes arruinadas, nombradas la una el Castellar de Morera, la otra la Alcudia, i la otra el Patron, con que se nota la grandeza antigua de Elig, tanto, que algunos Cosmografos pretendieron que Elig fue la antigua Ilicis.*

Aqui pertenece notar un error gracioso de D. Juan de Ferreras (50), i es, que aviendo Frai Francisco Diago sospechado erradamente (51) que el Monasterio Servitano estuvo cerca del Promontorio Ferrariense, hoi Cabo Martin, por una Inscripcion que èl no entendiò, i publicò un otro yo (52), siendo esta Inscripcion de ELCA, lugar arruinado en el ter-

(41) *In Orthographiae Ratione, pag.*68. (42) *Antig. de Esp. fol.* 38. *pag.*2. (43) *In Inscriptionibus Hispaniae, pag.* 12. *num.* 2. (44) *Discurso de la Ciudad de Carthagena.* (45) *Pag.* 174. *num.* 4. (46) *Ad Luitpr. pag.* 302. (47) *To.* 2. *pag.* 1096. *num.* 5. (48) *Saggi di Dissertazioni de la Academia di Cortona, pag.* 134. (49) *En la* 2. *parte de la Chronic. de Valencia, en la Familia de Cardenas.* (50) *Hist. de Esp. año de Christo,* 170. *n.* 3. (51) *An. de Val. Lib. V. Cap.* 9. *fol.* 205. *c.* 3. (52) *Lib.* I. *Epist.* 21. *Gregorii Majansii.*

Digitized by Google

termino de la Villa de Oliva, entendiò Ferreras que ELCA era ELCHE. Luis Antonio Muratori aplicò esta Inscripcion acertadamente a Oliva (53), i erradamente a Ondura (Ondàra) (54).

Ai tambien en Elche una Inscripcion, cuyo primero, i segundo renglon se leen claramente, pero con dificultad el tercero, i quarto, i dice asi:

T. STATILIO
TAVRO. IMP
III. COS. II
P...FR...V.

Aver sido Tito Estatilio Tauro dos veces Consul, lo escrive Suetonio. (55) Onofre Panvinio creyò (56) que el primer Consulado le tuvo siendo sufecto, o subrogado de Lucio Caninio Gallo, que fue Consul en el año DCCXVI. de la Fundacion de Roma. El segundo Consulado de Tauro cayò en el año de Roma DCCXXVII. egerciendo Augusto su octavo Consulado, el qual, i el nono le tuvo, estando en Tarragona. (57)

Ultimamente pertenece a Elche la siguiente Inscripcion.

D. M
VLP. MARCIANAE
VIXIT. AN. XXX
L. CASSIVS. IVNIA
NVS. MARITAE
KARISSIMAE

O La

(53) *To.* 3. *pag.* 1042. (54) *Pag.* 1743. *num.* 9. (55 *In Nerone, pag.* 35. (56) *Anno* DCCXVII. *pag.* 258. (57 Suetonius, *in Augusto, Cap.* 26.

Digitized by Google

La voz *Marita* en ſignificacion de *Uxor* ſe halla uſada varias veces en Ovidio, i Horacio.

DE LA CHRISTIANDAD, I OBISPOS de Elche.

CAP. XI.

§. I.

DE propoſito he guardado tratar de la Chriſtiandad, i Obiſpos de Elche, para hacerlo con mayor eſtenſion. Los progreſſos de la Religion Chriſtiana fueron tan grandes en Eſpaña, que eſcriviendo San Ireneo por los años de cxc. ya hizo mencion de las Igleſias fundadas en los Hiberos, eſto es, los Eſpañoles. (1) Pocos años deſpues dijo Tertuliano, que todos los Terminos de las Eſpañas eran ſubditos de Chriſto. (2) Aqui pues ſe comprehendia el diſtrito de Elche.

El I. Obiſpo Ilicitano de quien tenemos noticia, es JUAN, a quien el Papa Hormiſda, ſiendo Conſul Agapito en compañia de Anaſtaſio Auguſto en ſu IV. Conſulado, eſto es, en el año 517. de la Cuenta vulgar, dirigiò una Carta fecha en el dia dos de Abril. En ella le diò el Papa la bien venida a Italia, i le manifeſtò el ſentimiento, que tenia de carecer del gozo de verle, i le diò las gracias por aver recibido bien unos mandatos univerſales; i finalmente le cometiò ſus veces, dejando ſalvos los de-

(1) *Adverſ. Haereſ. Lib.I. Cap.10.* (2) *Adv. Judaeos. Cap.7.*

derechos de los Metropolitanos. Por el cuidado de Josef Catalani se ha reimpresso ultimamente esta Carta (3). Pero donde dice: *Ad Joannem Tarraconensem Episcopum*, deve decir, *Ad Joannem Illicitanum Episcopum.*

Don Antonio Agustin, Arzobispo de Tarragona, i Principe de los Criticos Españoles, en el Catalogo de los Prelados Tarraconenses, que precede a las Constituciones Provinciales Tarraconenses, num. IV. advierte, que en un *libro antiguo de Canones* se leìa, que JUAN era Obispo *Illicitanae Ecclesiae.* Este libro viejo de Canones le cita tambien D. Antonio Agustin en el mismo Catalogo (4) tratando de Himerio, o Eumerio, Metropolitano de Tarragona.

Don Juan Bautista Perez, Obispo de Segorbe, Principe de los Historiadores Eclesiasticos de España, hizo la misma enmienda en los Apuntamientos para la Historia de Toledo, de que ai una copia manuscrita en la Libreria Mayansiana (5), escriviendo assi, juntando las pruevas de la obediencia al Romano Pontifice perpetuamente observada en las Españas: *Anno* 515. *Hormisdae Papae duae Epistolae ad Joannem Illicitanum. Ita in manuscriptis, non Melicitanum.* El mismo D. Juan Bautista Perez buelve a hablar (6) en los Apuntamientos citados desta Carta del Papa Hormisda, i dice: *Anno* 515. *Hormisda Papa*

 scri-

(3) *En el Tom. III. de los Concilios de España, pag.* 134. (4) *Num.* 11. (5) *Tom.* I. *pag.* 61. (6) *Tom.* I. *pag.* 75.

ſcribit ad Joannem Epiſcopum Illicitanum. Ita vetuſtus Codex, fol. 363. Eſte Codigo antiguo es el miſmo, que citò Aguſtin.

El primero, que congeturò que JUAN era Metropolitano de Tarragona, fue Juan Vaſeo, el qual eſcriviò aſsi: (7) *Hormiſda ad ſummum Pontificatum evectus, qui vices ſuas Saluſtio Hiſpalenſi Epiſcopo Metropolitano commiſit per Provincias Baeticam, & Luſitaniam, per reliquam verò Hiſpaniam, Joanni, opinor, Tarraconenſi Epiſcopo.* Se vè pues, que era una congetura voluntaria de Vaſeo, i parece que le moviò, que ſupueſto que el Papa Hormiſda cometiò ſus veces a Saluſtio, Metropolitano Hiſpalenſe, que el otro Prelado a quien el Papa Hormiſda avia cometido ſus veces, eſto es, a JUAN, que era Metropolitano, i que ninguna Silla le venia mejor, que la de Tarragona; ſiendo aſsi, que ſi en tiempo de Vaſeo ſe huvieran tenido idèas mas claras de la larga duracion de la Metropoli Carthaginenſe, i de que las Ciudades maritimas de ella, ſe conſervaron largo tiempo debajo del dominio de los Emperadores Griegos, huviera dicho Vaſeo, que Juan era Metropolitano de Carthagena. D. Juan Bautiſta Perez hizo un gran eſtudio en eſta obra de Vaſeo, la llenò de utiliſsimas notas, que eſtàn copiadas en la Libreria Mayanſiana, i a la margen de la congetura de Vaſeo: *Joanni, opinor, Tarraconenſi Epiſcopo*, notò, *imo Ilicitanus vocatur in manuſcrip-*

(7) Fol. 91.

ſcripta epiſtola ad illum directa. Con que ſe conoce, que D. Juan Bautiſta Perez viò eſta Carta manuſcrita con eſta verdadera letura; i en los Apuntamientos para la Hiſtoria de Toledo citò para lo miſmo generalmente los Manuſcritos; porque tambien viò el *Codigo de los antiguos Canones de la Igleſia de Eſpaña.* En el qual hai dos citas, que conſervan eſta verdadera letura de la Silla Ilicitana de JUAN, diciendo en una parte: (8) *De directis inſtitutis, & vice commiſſa. Epiſtola Hormiſdae ad Joannem Illicitanae Eccleſiae Epiſcopum. Ex integro 91.* Eſte num. 91. ſe entiende bien viendo el Indice deſta inſigne Coleccion Eſpañola, impreſſo por Pedro Couſtant, Monge de la Congregacion de San Mauro, (9) que dice:

XCI. Hormiſdae Papae ad Johannem Epiſc. Illicitanae Eccleſiae.

El otro teſtimonio, que ſe conſervà en el *Codigo de los antiguos Canones de la Igleſia de Eſpaña,* es el ſiguiente, en el Libro X. tit. *6. De ſcriptis gratiae, & pacis,* i dice (Epiſtola:) *Ubi de communione Conſtantinopolitanae Eccleſiae ſcribens, ei gratulatur, quod Juſtinus Auguſtus de Fide Sancti Joannis acceptum deſtinaverit. Epiſtola Hormiſdae ad Joannem Epiſcopum Illicitanae Eccleſiae. Ex integro 92.* Por eſſo en el Indice de Couſtant ſe lee: (10)

XCII. ad eundem Johannem.

Pe-

(8) *Lib. I. tit. 51.* (9) *In Praefat. praemiſſa Epiſtolis Roman. Pont. pag. 119.* (10) *Pag. 119.*

Digitized by Google

Pero esta Coleccion aun no ha visto la luz pùblica, por el descuido que ha avido en ilustrar la Historia, i la Disciplina Eclesiastica de España. Este Codigo de los Canones es el mismo de que escrive D. Antonio Agustin a D. Juan Bautista Perez (11): *V. M. procure, cobrandose el libro, de sacarle* (el Concilio Cesaraugustano tercero) *aunque es cosa poca, i tambien el Tratado, que V. M. llama*: Excerpta Canonum, *que unos dicen ser de Isidoro, i V. M. dice, que es de Juliano Toledano.*

Dirè el motivo de llamar D. Juan Bautista Perez a esta Obra, *Excerpta Canonum.* En una deste Prelado he visto lo siguiente: *Carmina, quae sunt in principio libri, qui inscribitur*: Excerpta Canonum, *is est ante Concilium in libris Gotthicis.*

Est Dialogus lectoris, & libri in quo continentur
Leges Saeculares Regum Gotthorum, & Canones
Conciliorum Ecclesiasticorum
Celsa terrivilis Codex qui sede
Locaris (quia tu es vitalis ordo)
Quod inest tibi nomen.

Este Codigo se empezò a escrivir el año 945. como dice Andres Marcos Burriel, cuya es la *Paleografia Española* (12) que anda de nombre de Estevan de Terreros, i Pando: *Inquoatus* (inchoatus) *est liber iste XIII. Kalendas Februarias* (a 19. de Enero) *Era DCCCC. LXXXVI.* (*año 945.*) Los di-

(11) *En la Carta XXIV al fin de la Censura de Historias fabulosas de D. Nicolas Antonio.* (12) *Pag.* 116.

Digitized by Google

dichos versos preceden al Tratado; *Excerpta Canonum*, que se deve mirar no solo como unas *Instituciones Canonicas*, sino como unas Pandectas Canonicas cumplidissimas, partidas en diez libros, i cada libro en varios titulos. Este Tratado se halla al principio de los Codigos, que contienen la Coleccion Canonica Goda, formada a lo ultimo de su dominacion en España, la mas estendida, mas pura de toda falsedad, i vicio, i mas methodica, que se sabe aver avido entre todas las Colecciones antiguas, tanto Latinas, como Griegas. Lo que se imprimiò en la Coleccion del Cardenal de Aguirre en el tomo tercero, i en la reimpression de Catalani en el quarto, deve mirarse como un indice, o sumario: no mereciendo el nombre de Paratitla, o Instituta: en estas ediciones està sin los versos citados, i con muchos yerros. Imprimiòlo con errores mas considerables Cayetano Cenni, con el falso titulo, *Codex veterum Canonum Ecclesiae Hispanae.* Este Escritor fue beneficiado del Cardenal Belluga, i por los servicios hechos a la Curia Romana le dieron, a costas nuestras, una pension bancaria. La Coleccion misma Canonica Goda no se ha publicado hasta ahora, aunque se deve mirar como el cimiento de los Canones Eclesiasticos en España. Nuestros mayores la tuvieron en tanto aprecio, que aun perdida la libertad, la conservaron traduciendola en Idioma Arabigo, cuya publicacion ojala deva el Orbe Christiano a D. Miguel Casiri. (13)

Quan-

(13) *In Bibliotheca Arabico Escurialensi, pag. 541. 542.*

Digitized by Google

Quando ſe hagan eſtas Impreſsiones Latina, i Arabiga, ſe veràn mas reſplandecientes comprovaciones de la Silla ILICITANA de nueſtro JUAN.

El docto Couſtant (14), i Cenni (15) atribuyen eſta Coleccion de Canones a San Iſidoro, Metropolitano de Sevilla, ſiendo aſsi, que en ella ſe hallan coſas poſteriores a eſte Santo, i erudito Padre. (16) I ni San Ilefonſo en los Varones Iluſtres (17), ni Sigeberto Gemblancenſe, (18) ni el Anonimo Mellicenſe, (19) ni otro Eſcritor alguno han reconocido eſta Coleccion de Canones por de San Iſidoro; ni ai egemplar manuſcrito, que ſe la atribuya, aunque ai varias copias en las Librerias Reales del Eſcurial, i de Madrid, i en la Igleſia de Toledo. De la Coleccion de Iſidoro Mercator no sè que ſe conſerve codigo alguno manuſcrito, lo que ſe deve mirar como una prueva de que eſta Coleccion fue deſconocida en Eſpaña.

Pero, aunque eſta Coleccion no ſea de San Iſidoro, es tan apreciable, que el doctiſsimo Couſtant dijo, (20) hablando de ella: *Debetur Hiſpanis ea laus, ut in texendis ejus generis lucubrationibus Reginones, Anſelmos, Burchardos, Ivones, Gratianos, caeteroſque Canonum Compilatores anteiverint. Huc adde quòd a nothis illis undique purus eſt monimentis, quibus iidem, quos memoravimus, viri Collectiones ſuas inquinarunt. Spurias il-*

(14) *In Praef. pag.* 120. (15) *In Praef. pag.* 11. (16) *In Praef. To. I. pag.* 13. (17) *Cap.* 9. (18) *Cap.* 55. (19) *Cap.* 26. (20) *Pag.* 123.

Digitized by Google

illas merces dico, quas ab Isidoro in Christianum Orbem invectas norunt eruditi, at quas ineunte saeculo octavo necdum in Hispaniam delatas esse colligimus. No solo al principio del siglo octavo no avian llegado las piezas Canonicas falsas a España, sino que hasta el siglo decimo tercio, en que formò las Partidas Misser Jacobo Pagan, Letrado Genovesado, no se conociò el valor de la dotrina de las mercancias Isidorianas. Si al Indice, o Sumario desta Coleccion de los Canones de la Iglesia de España devemos dos pruevas invencibles de aver sido JUAN, Obispo ILICITANO; el original Latino entero, i la traducion Arabiga quàntas nos suministrarian? Juan Alberto Fabricio escrive (21), que en la Libreria Vaticana se conserva un volumen manuscrito de Cartas del Papa Hormisda. Dice mui bien Cayetano Cenni (22): *Quid autem dicendum erit de Cardinalis Aguirrii inofficiosa Collectione, in quam tam multa inutilia congessit, praeteriitque hujusmodi documenta referre, quibus nil aptius ad detergendas tot sordes rei Ecclesiasticae Hispanorum? At enim quî bene de Hispaniensi Ecclesia dicatur meritus, quod omnium primus in lucem ediderit Codicem Veterum* (Excerpta) *Canonum ex m.s. olim Johannis Perezii, deinde Marchionis Mondexarensis, doctissimorum virorum, si nullo delectu admittit, quae idem Codex rejicit: quae verò docet, sus deque habet?* Dice Cenni, que

P el

(21) Fabricius, *in Bibl. mediae, & infimae Latinitatis*, Lib. VIII. *pag.* 825. (22) *To.* I. *pag.* 209.

Digitized by Google

el Cardenal de Aguirre admitiò lo que desecha el Codigo de los Canones de la Iglesia de España, porque en èl no se halla nada apocrifo, i el Cardenal en su Coleccion de los Concilios de España en ningun assunto tuvo tan gran conato, como en esforzar en vano las Decretales falsas Isidorianas, i las consequencias que de ellas se han deducido; i añade Cenni, que Aguirre no hace caso de lo que enseña el citado Codigo de los Canones de la Iglesia de España, porque el Cardenal devia aver admitido, i reconocido la Prelacìa Ilicitana de JUAN, provada por el mencionado Codigo, i especialmente devia aver colocado en la Coleccion de los Concilios de España la segunda Carta, que siguiendo el orden del Indice desta Coleccion, que publicò Coustant, (23) escriviò el Papa Hormisda al mismo Juan, Obispo de la Iglesia de Elche. Como passò su vida estudiosa el Cardenal Aguirre, lo pintò èl mismo ingenua, i puntualmente diciendo: (24) „ Saepe non solum in Scholis publicis, sed etiam in „ privatis Monasteriorum, magna temporis pars in- „ sumitur, jactura irreparabili, in quaestionibus „ prorsus inutilibus, similibus aranearum telis, in „ quibus nihil est praeter Scholasticam subtilitatem. „ Id mihi etiam contigisse pro more saeculi, qui „ etiam in Religiosos viros, & Claustra Monastica „ irrepsit, fateor non absque dolore cordis mei, &c.

Como por el Codigo de los Canones de la Iglesia

(23) *In Praefat. pag.* 119. (24) *In epistola ad Mabillonium praefixa Tractatui de Studiis Monasticis, Latine excuso Venetiis* 1705.

Digitized by Google

ſia de Eſpaña, ſe prueva con tanta evidencia que JUAN fue Obiſpo de la Igleſia ILICITANA, lo dieron por coſa aſſentada D. Antonio Aguſtin, D. Juan Bautiſta Perez, i Cayetano Cenni; pero eſte ultimo ſe engaña en decir, (25) que no ſe ſabe, ſi eſta Silla Obiſpal eſtava en Orihuela, o Alicante, porque ni es lo uno, ni lo otro, ſino en Elche. Las varias leturas, i el contexto de las piezas, aſsi de las dos Cartas dirigidas por el Papa Hormiſda al Obiſpo JUAN, como por las otras dos enderezadas a los Obiſpos de Eſpaña, ſerviràn para reconocer, què leturas ſon las verdaderas, ſirviendo el error al acierto, i a la verdad.

Jacobo Merlino, Dotor en Theologia en la Facultad de Parìs, viendo los trabajos que fatigavan, i dividian la Igleſia, eſpecialmente en el Norte, conſiderò que no podia aplicar remedio mas conveniente, i provechoſo, que publicar una Coleccion de los Decretos de los Concilios. La tercera edicion (que es la que tengo) ſe hizo en Parìs, año 1535. por Franciſco Regnault. En ella (26) ſe halla entre los Decretos del Papa Hormiſda una Carta, con eſte titulo: *Epiſtola Hormiſde pape ad Johannem epiſcopum Militane Eccleſie de communione Conſtantinopolitane Eccleſie.* Se vè que el copiante eſcriviò *Militane*, tomando, i duplicando la M. del vocablo antecedente *epiſcopum*, i que ſe eſcriviò *Ilitane* por no conocer la voz *Ilicitane.* Eſte es un veſtigio evidente de la verdad, mui diſtante de que pueda atribuirſe a Tarragona.

(25) *Tom. I. pag.* 211. (26) *Fol.* 280. *col.* 4.

El aſſunto de la Carta ſe reduce a dar el Papa Hormiſda noticia a Juan, Obiſpo de Elche, de aver dado fin al Ciſma de Conſtantinopla, en el año 519. el qual avia durado treinta i cinco años, deſpues de la condenacion de Acacio, para que ſupieſſen en Eſpaña como avian de admitir a ſu comunion, o trato, a los Orientales. I concluye el Pontifice Hormiſda mandando al Obiſpo: *Ea verò quae ſignificare curavimus, in eorum Sacerdotum, qui fraternitati tuae vicini ſunt, curabis perferre notitiam.* Eſtos Sacerdotes a quienes Juan devia dar cuenta de la reunion de la Igleſia de Conſtantinopla con la Romana, eran los Obiſpos, entendidos con el nombre de *Sacerdotes.*

Ningun interprete mejor del Papa Hormiſda, que èl miſmo en la Carta a los Obiſpos de Eſpaña donde en el capitulo 1. dice: (27) *Ut in Sacerdotibus ordinandis, quae ſunt a Patribus praeſcripta, definita cogitetis; quia ſicut eſt Caput Eccleſiae Chriſtus, Chriſti autem Vicarii, Sacerdotes; ſic & in eligendis his curam oportet eſſe perſpicuam.... Quis enim* (eum) *quem paulo ante vidit jacentem, veneretur Antiſtitem? Praeferens* (Perferens) *miſerandi criminis labem, non habet lucidam Sacerdotii dignitatem.* I inſertando eſte titulo en los *Excerptas de los Canones de la Igleſia de Eſpaña* (28), ſe puſo en el *titulo de la Ordenacion de los Obiſpos.* San Ileſonſo, Metropoli-

(27) *Tom.III. Concil.Hiſp. pag.*136. *ultimae edit.* (78) *Lib. I. tit.* 47.

litano de Toledo, hablando en los *Claros Varones* de Asturio (29) dice, que se conocia en Toledo por *Sacerdote* (esto es, por Obispo) noveno, i en Compluto (Alcalà de Henares) por primero. En el Concilio Toledano IV. en el tit. XIX. (30) que trata *de la Ordenacion de los Obispos*, ai varias pruevas de que con el nombre de *Sacerdotes* se entendian los Obispos, i por esso en los *Excerptas de los Canones de la Iglesia de España*, se colocò este Capitulo (31) del Concilio Toledano, con este titulo: *De ordinatione Episcopi, ac de omnibus Personis, quae Episcopi ordinandi non erunt: vel qualiter, & ubi ordinetur Episcopus. Concil. Tolet. IV. tit. 19. a Cap. 47.* En el mismo Concilio Toledano IV. tit. 25. que trata de que los Sacerdotes tengan conocimiento de las Santas Escrituras, i de los Canones, està referido en los *Excerptas de los Canones de la Iglesia de España* (32), en el titulo de la dotrina, i regimen de los Obispos. En el mismo Concilio Toledano quarto, que se celebrò presidiendole San Isidoro, se llaman *Sacerdotes* los *Obispos* en este admirable texto: (33) *Nullus, apud nos, praesumptione Regnum arripiat; nullus excitet mutuas seditiones Civium, nemo meditetur interitus Regum; sed & defuncto in pace Principe, Primates totius gentis* (son los que en las leyes de los Visigodos se llaman: *Primates Palatii*) (34), i en la traducion del Fuero

(29) *Cap.2.* (30) *To.III.p.370.* (31) *Lib.I.tit.34.* (32) *Lib. I.tit.4.* (33) *Tit.LXXV. To.III. pag.379.* (34) *Lei 5. tit.1. Lib.III.*

ro Juzgo: (35) (*Principes de nuestra Corte*) *cum Sacerdotibus successorem Regni, Concilio communi, constituant, ut dum unitatis concordia a nobis retinetur, nullum patriae gentis dissidium per vim, atque ambitum oriatur.* S. Ilefonso hablando del segundo de los Eugenios, Metropolitanos de Toledo, que èl conociò con esta numeracion (36), dice, que tuvo casi doce años la Dignidad, junta con la gloria de *Sacerdote.* Los *Sacerdotes* comarcanos pues, a quienes Juan, Obispo de Elche, avia de participar el contexto de la Carta del Papa Hormisda, i el fin del Cisma de la Iglesia de Constantinopla, eran los Obispos, que eran Vassallos de aquel Imperio, cuyas Diocesis estavan en España.

El mismo Jacobo Merlino, despues de la Carta antecedente del Papa Hormisda, pone otra con este titulo: (37) *Item ad Johannem Episcopum de directis institutis & vice commissa*, que es la que se halla en la Coleccion de los Concilios de España, (38) como enderezada a Juan Obispo Tarraconense (Ilicitano), i su assunto principal, es, de como devia tratar a los que viniessen a España del Clero Griego, porque estando las Ciudades maritimas, desde Denia hasta Malaga, debajo del Imperio de Constantinopla, seria cosa frequente. Tambien el Papa Hormisda comete sus veces a Juan Obispo de Elche, guardados los Privilegios de los Metropoli-

(35) *Lei 6. tit. 1. Lib. III.* Burriel *en el Informe de la Ciudad de Toledo, pag.* 244. (36) *De Viris Illustr. Cap.* 14. (37) *Fol.* 280. *col.* 4. (38) *Tom. III. pag.* 134.

Digitized by Google

litanos, eſto es, del Carthaginenſe, i Hiſpalenſe, porque deſtas dos Metropolis eran los Obiſpos Eſpañoles ſufraganeos, cuyas Ciudades poſſeian los Griegos de Conſtantinopla.

Jacobo Merlino publicò eſtas dos Cartas del Papa Hormiſda enderezadas a JUAN, Obiſpo de Elche, con orden contraria a la que tenian en las *Excerptas de los Canones de la Igleſia de Eſpaña*, como puede provarſe por el Sumario (39) que han impreſſo el Cardenal de Aguirre, (40) Cayetano Cenni, (41) i Joſef Catalani, (42) i por el Indice, que ha publicado Pedro Couſtant. (43) El contexto de las Cartas del Papa Hormiſda manifieſta tambien la orden con que ſe eſcrivieron, pues aſsi ſe dà primero a JUAN, Obiſpo de Elche, el Vicariato de la Silla Apoſtolica, i deſpues le egerce, ſalvos los derechos de los Metropolitanos, i èl era ſufraganeo del de Carthagena.

Su Silla ſe halla eſcrita con variedad, porque la ILICITANA no era conocida de los copiantes, i por eſſo hallando eſcrito, *ad Johannem elicitanum*, eſcrivieron, *ad Johannem melicitanum*. El paſſar, i doblar la ultima letra de un vocablo a otro es mui frequente en los eſcritos de mano. De la letura *melicitanum* ſe paſsò a la otra, *militanum*, i no conociendo tal Silla Obiſpal, adelantaron las congeturas a *Militopolitano*, que era Obiſpado

en

(39) *Lib.* I. *tit.* 51. *Lib.* X. *tit.* 6. (40) *Tom. III. pag.* I. (41) *Tom.* I. *pag.* 33. (42) *Tom. IV. pag.* 10. (43) *In praefat. pag.* 119.

Digitized by Google

en el Helefponto, (44) i aun a *Malicitano* en la Betica, fin ninguna verifimilitud.

Pero quièn puede refiftir a letura tan verdadera, e incontrovertible, como la que demueftra la Silla de la Iglefia ILICITANA en la perfona de JUAN, eftando a fu favor dos teftimonios expreffos de las *Excerptas de los Canones de la Iglefia de Efpaña*, (45) i la confirmacion del Indice antiguo (46) defta Coleccion de Canones, la mas antigua, la mas fincera, i mas infigne de la Iglefia? Eftan, a mayor abundamiento, los Codigos antiguos manufcritos, con que autorizaron efta letura D. Juan Bautifta Perez, i D. Antonio Aguftin. I hafta las mifmas leturas corrompidas todas favorecen a ILICI, i ninguna a Tarragona. Si valiera arguir por la difcrepancia, i defetos de los copiantes, què avria puro, i genuino en la Hiftoria? Juan Vafeo fue un adelantador de la Hiftoria de Efpaña, pero los que empiezan, no fiempre tienen todos los focorros neceffarios para averiguar la verdad, i no hallandola Vafeo, fe acogiò a la congetura de hacer a JUAN, Metropolitano de Tarragona. Otro tanto hizo Ambrofio de Morales, a quien figuiò Juan de Mariana, (47) cuyo credito ha fido dañofo a la Hiftoria de Efpaña. El contexto de las Cartas del Papa Hormifda mueftra eftar dirigidas a un Obifpo, que eftava precifado a tratar

con

(44) Almeida *Tom. IV. pag.* 95. *col.* 2. (45) *Lib. I. tit.* 51. *Lib X. tit.* 6. (46) Couftant *in praefat. pag.* 119. (47) *Lib. V. Cap.* 7.

Digitized by Google

con Clerigos Griegos, ſoſpechoſos en el Catholiciſmo, por cauſa de ſer vaſſallos del Imperio de Conſtantinopla, lo que no ſucedia a Juan, Metropolitano de Tarragona, ſugeto a los Godos, ſegun conſta de los Concilios de Tarragona, (48) i de Gerona. (49)

Dice Ambroſio de Morales, (50) „ El comu-
„ nicarſe por eſte tiempo Eſpaña con Grecia, i Conſ-
„ tantinopla, eſtando tan apartadas eſtas Provin-
„ cias, era por tener el Emperador de Conſtantino-
„ pla harto ſeñorio en Africa por eſte tiempo; i aſ-
„ ſi la comunicacion era por aquella Provincia, que
„ haſta agora perſeverava en ſer mucha parte della
„ del Imperio de Conſtantinopla, aunque los Van-
„ dalos tenian mucho uſurpado. I como Africa eſtà
„ tan junta con Eſpaña, los Griegos, que venian
„ a aquella Provincia, facilmente podian paſſarſe
„ quando quiſieſſen acà. El interes que tenian los Eſpañoles Catholicos de eſtar informados del fin del Ciſma de Conſtantinopla, no era tan indirecto, como penſava Morales, cuyas palabras he traſladado para que el letor las tenga preſentes, por tener conexion con hechos mui importantes. Toda la coſta maritima de Eſpaña, deſde Denia haſta Malaga, eſtava ſugeta al Imperio de Conſtantinopla, i el Obiſpo de Elche ſe hallava en bella ſituacion para aviſar el poder tratar a los Griegos, ſus Señores, como Catholicos, i el contexto hace ver que los Eſpaño-

Q les

(48) *Tom. III. pag.* 123. (49) *Tom. III. pag.* 129. (50) *Lib. XI. Cap.* 43. *fol.* 51.

les no avian entrado en el Cisma de los Griegos. Falta pues, esta Carta en la *Coleccion de los Concilios de España*.

I pues nos ha venido a la pluma el nombre de Ambrosio de Morales, no serà fuera del caso poner delante de los ojos las palabras con que se explicò, (51) diciendo: ,, El Papa Hormisda es-
,, crivlò hartas Cartas Decretales a España. La pri-
,, mera, que en los Concilios se pone es, a Juan,
,, Obispo acà en España, i puedese bien creer sea
,, el de Tarragona, que anda en los Concilios des-
,, tos años, por lo que luego se verà. La data des-
,, ta Carta es a los dos de Abril deste mismo año,
,, quinientos i diez i siete, pues se nombra alli
,, el mismo Consul Agapito, i està errado el libro
,, impresso, nombrando segundo Consulado deste,
,, no aviendolo èl tenido mas de una vez. Como Ambrosio de Morales viò errado en los libros impressos el nombre de la Silla de Juan, en la primera Carta (52), i por los Codigos manuscritos no atinò la verdadera letura, como la atinaron D. Antonio Agustin, i D. Juan Bautista Perez; i no quedava otra cosa en la segunda, sino el nombre de Juan; i como al mismo tiempo tenia este nombre el Metropolitano de Tarragona, passava a tener por posible, que fuesse el mismo sugeto, congetura que no tiene verosimilitud, quando ai pruevas positivas de que Juan era Obispo de Elche, i la Prelacia de Tarragona no tiene otro fun-

(51) *Lib.XI. Cap.43. fol.51.* (52) Merlino *fol.280. Cap.4.*

Digitized by Google

fundamento, que las meras ſoſpechas de Vaſco, i Morales. Sobre el reparo, que pone Morales a la fecha, dirè lo que ſiento. Ella dice en la edicion de Merlino: *Data IV. nonas Aprilis Agapito II. Conſule. Era DCXLVIII.* Morales entendiò, que ſe expreſſava un ſegundo Conſulado de Agapito, i como comunmente ſe cree no tuvo mas que el del año DXVII. creìa que eſtava errado. Pero ſe ha de advertir, que la abreviatura, II. eſtà antes de la palabra *Conſule*; ſi eſtuviera deſpues, ſignificaria lo que dice Morales. En el año de Chriſto DXVII. fueron Conſules Anaſtaſio, i Agapito, aquel Oriental, i èſte Occidental. En el año ſiguiente fue Conſul Oriental Magno, i en Occidente contaron por la nota regular del Poſconſulado, i eſto en mi concepto es lo que ſe quiſo dar a entender en la fecha. Baronio para componer ſu ſiſtema, quiſo enmendar (53) la fecha de la Carta, i en lugar de II. *Conſule* poner V.C. *Conſule*, i aſſi ſe lee en la Coleccion de los Concilios de Eſpaña, (54) Eſto no es deſatar la dificultad, ſino cortarla. Si alguno quiſiere dar a Agapito un ſegundo Conſulado, tendrà de ſu parte a Victor Tunonenſe (55). La Era ya ſe ſabe que la añadiò Iſidoro Pecador (56(, para que ſu mercaduria paſſaſſe plauſiblemente en nombre de San Iſidoro, Metropolitano de Sevilla.

(53) *A.* 517. (54) *Tom.* 3. *pag.* 135. (55) *In Hiſp. Illuſtrata, tom.* 4. *pag.* 136. (56) El Marques de Mondejar, *en la Era Eſpañola, diſc.* 1. §. 4. *pag.* 8. 9.

Digitized by Google

Es mui de nueſtro aſſunto iluſtrar la conexion, que tienen las coſas de nueſtro Obiſpo de Elche, Juan con la Coleccion de los Canones del Monge Graciano, que de particular ſe ha hecho general, i legiſlativa. De un error ſiempre ſuelen nacer muchos, i eſta conſideracion no es de poco momento para evitarlos. Pongamos delante de los ojos al doctiſsimo Carlos Sebaſtian Berardo, (57) el qual dice, que deſpues que Teuderico, Rei de Italia, por los años 510. tomò el mando de lo que los Godos poſſeìan en Eſpaña, las Igleſias de Eſpaña empezaron a unirſe mas con las de Italia, i eſpecialmente con la Romana. Pero eſte motivo de union no es verdadero. De los Papas antiguos no tenemos Carta Decretal verdadera, anterior al Papa Siricio, i la primera, que ſe menciona genuina, eſtà dirigida à Eumerio, Metropolitano de Tarragona, año 385. (58) ſeñoreando entonces los Romanos enteramente a Eſpaña, i a Italia. La oſcuridad anterior es comun a todas las Igleſias Latinas. En la de Eſpaña ſe continuava el trato en los negocios de mayor importancia, en tiempo de los Pontifices Inocencio I. (59), de San Leon, (60) de Hilaro, (61) de Simplicio, (62) de Feliz III. (63) Con que el dominio de Teuderico ni abriò, ni hizo mas frequente la comunicacion de la Igleſia de Eſpaña con la de Roma. Ni en nueſ-

(57) *Parte* 2. *Cap.* 49. *pag.* 467. (58) *Tom.* 3. *Concilior. Hiſp. pag.* 13. (59) *Tom.* 3. *pag.* 43. (60) *Tom.* 3. *pag.* 95. & *pag.* 112. (61) *Tom.* 3. *pag.* 116. 117. (62) *Tom.* 3. *pag.* 120. (63) *Tom.* 3. *pag.* 122.

Digitized by Google

nueſtro caſo podia cauſar tal efeto, porque la autoridad del Rei Teuderico era por la menoredad de ſu nieto. Pero aunque eſto fueſſe aſsi, Elche no eſtava entonces en el dominio de los Godos, ſino en el de los Emperadores de Conſtantinopla. Eſte error ha procedido de aver creìdo, que la Carta del Papa Hormiſda dirigida a Juan, era al Metropolitano de Tarragona, que aſsiſtiò al Concilio de Tarragona, i al de Girona, vaſſallo de los Godos, i no a Juan Obiſpo de Elche, que lo era de los Griegos.

Por eſtar tan facil el comercio entre Eſpaña, i Italia, dice Berardo, que Juan Obiſpo de Tarragona (de Elche) eſcriviò al Papa Hormiſda por los años 516. ſobre los abuſos que avia en Eſpaña, i pedia reglas para enmendarlos. Eſto lo deduce Berardo de la Carta que el Papa Hormiſda le eſcriviò, i empieza, *Fecit dilectio tua.* (64) Pero las cartas fueron dos, i la primera es la que comienza: *Vota noſtra.* Merlino las imprimio con orden invertido, (65) pero el verdadero ſe deduce del Indice de las piezas, de que conſta la Coleccion de los Canones de la Igleſia de Eſpaña (66), que eſtà correſpondiente a los Sumarios de la miſma Coleccion (67). En ninguna de las dos ſe hace mencion de Teuderico Rei de Italia, i Governador de Eſpaña, ni es veroſimil, que un vaſſallo del Imperio de Conſtantinopla tuvieſſe tal mediacion. Un viage que hizo a Italia

Juan

(64) *Tom.* 3. *pag.* 134. (65) *Fol.* 280. *col.* 4. (66) *Apud Couſtant in praef. pag.* 119. (67) *Lib.* I. *tit.* 51. *Lib.* X. *tit.* 6.

Digitized by Google

Juan Obiſpo de lEche, i el conocimiento de ſus prendas, abrieron el camino a la confianza que el Papa Hormiſda hizo de ſu perſona. I el negocio principal de las dos Cartas es tocante al Ciſma de Acacio, que padecia la Igleſia de Conſtantinopla, i por conſiguiente los Griegos, que ſeñoreavan en Eſpaña deſde Denia haſta Malaga.

Deſde el principio de ſu Pontificado el Papa Hormiſda empezò a tratar de extinguir el Ciſma de Acacio, dando algunos paſſos con mucha prudencia, cuyos monumentos ſe colocaron en nueſtra antigua Coleccion, como aſſunto, que tan de lleno les pertenecia. Deſta Carta del Papa Hormiſda a Juan Obiſpo de Elche, que empieza: *Fecit dilectio tua*, formò Graciano el *canon 6. cauſa 25. queſtion 2.* para que ſe ſupieſſe, que ſe avian de guardar los privilegios de los Metropolitanos por los Vicarios Pontificios. En Eſpaña no avia entonces ſuperior ſobre los Metropolitanos. Dicelo San Iſidoro en las Etimologias (68): *Ordo Epiſcoporum quadripertitus eſt in Patriarchis, Archiepiſcopis, Metropolitanis, & Epiſcopis.* Que entendieſſe por la voz *Arzobiſpo* lo explica poco deſpues, i era bien neceſſario, porque eſta dignidad era deſconocida en nueſtro continente: *Archiepiſcopus, Graeco vocabulo, quod ſit Summus Epiſcoporum; tenet enim vicem Apoſtolicam, & praeſidet tam Metropolitanis, quàm Epiſcopis caeteris.* En el Codigo de los Canones de la Igleſia de Eſpaña (69), ſe

(68) *Lib. VII. Cap. 12.* (69) *Lib. I. tit. 10.*

ſe vè que ſe uſava de la voz Arzobiſpo, ſegun ſe explica San Iſidoro. Por eſſo tenia la precedencia el Metropolitano mas antiguo. Si el Obiſpo de Elche Juan avia de guardar los privilegios a los Metropolitanos, eſto es, al de Carthagena, i al de Sevilla, a cuyas Metropolis pertenecian las Sillas Obiſpales, que los Griegos tenian en Eſpaña, el Vicariato de la Silla Romana en Eſpaña quàl ſeria? Es cierto que el de Celador de la buena obſervancia de los Canones, para dar aviſo de lo que fuere ocurriendo, i de averlo hecho aſsi, conſta de las Cartas del Papa Hormiſda (70). Las Epiſtolas Decretales de los Pontifices Romanos, dirigidas a los Obiſpos Eſpañoles, ſon ſobre negocios Ecleſiaſticos, que los Metropolitanos no podian decidir por sì, i era preciſo acudir al Superior. Sobre lo demas que eſcrive Berardo acerca de la fecha deſta Carta de Hormiſda a Juan, Obiſpo de Elche, ya hemos apuntado algo. Los Faſtos Conſulares en eſtos años neceſsitan de mayor exactitud.

Como efeto de las Veces Apoſtolicas, que tuvo encargadas Juan, Obiſpo de Elche, devemos mirar dos Cartas del miſmo Hormiſda a los Obiſpos de Eſpaña, i apuntaremos algo en quanto a la iluſtracion del Decreto del buen Monge Graciano. Eſtos quatro monumentos eſtan en ſeguida en el Indice de los Decretos de los Obiſpos Romanos, de que conſta la famoſa Coleccion de los Cano-

nes

(70) *Tom. 3. pag. 136. pag. 140.*

Digitized by Google

nes de la Iglesia de España. (71) El titulo con que està en la Coleccion de los Concilios de España es: *Ad universos Episcopos Hispaniae* (72). Jacobo Merlino la publicò con este mas coartado: *Ad Episcopos Hispaniae.* Francisco Jovèr (73), i el Indice de la Coleccion de España: (74) *Ad Episcopos per Spaniam constitutos.* Lo vemos confirmado en Graciano: (75) *Hormisdas Papa Episcopis per Hispaniam constitutis*, aunque en otra parte dice: (76) *Hormisda Papa Episcopis Hispaniae.* I en los Epigrafes de la Coleccion (77), que es lo que tenemos impresso, se dice: *Epistola Hormisdae ad Episcopos Hispaniae*, i tambien: (78) *Epistola Hormisdae ad Episcopos per Hispaniam.* Con que se vè, que esta Carta Decretal no estuvo dirigida a todos los Obispos de España, sino a algunos, i esto es conforme a las Veces, que egercia Juan, Obispo de Elche, limitadas a las Ciudades, que los Romanos, esto es, los Griegos de Constantinopla, posseìan en España. El principio de la Carta Decretal del Papa Hormisda pone esto fuera de duda, pues dice: (79) *Benedicta Trinitas, Deus noster, qui per misericordiam Romanae Reipublicae* (el Imperio Oriental) *per universas partes suae pacis tranquillitate diffusa, nobis quoque viam demonstrandae circa nos invicem charitatis indulsit, ut*

qui

(71) *Apud Coustant in Praefat. pag.* 119. (72) Tom. 3. p. 133. (73) *Ad Episcopos per Hispaniam constitutos.* (74) Pag. 119. *col.* 2. (75) Can. 2. *dist.* 61. (76) Can. 9. *caus.* 25. q. 1. (77) *Lib.* I. *tit.* 37. (78) *Lib.* I. *tit.* 47. *Lib.* III. *tit.* 26. (79) Tom. III. *pag.* 135.

Digitized by Google

qui cohaeremus firmitate Fidei, jungamur quoque votiva jucunditate colloquii, quo facilius, dum per Litterarum ministeria ad vos quoque pertendimus, etiam corda vestra ad Religiosum cultum Apostolicis admonitionibus incitemus. Aqui se alude a la union que el Rei Teuderico, que mandava en Roma, avia establecido con el Emperador Justino, i por esta pacificacion se avia facilitado el trato de la Iglesia Romana con los Obispos Españoles, sugetos al Imperio de Constantinopla; no por la tutela, que el Rei Teuderico tuvo de su nieto Amalarico, segun pretende Berardo.

Desta Carta Decretal del Papa Hormisda, que solamente parece que se dirigiò a los Obispos de España, vassallos del Imperio de Constantinopla, formò el Monge Graciano tres Canones de su Coleccion. (80) El methodo que se ha seguido en las Pandectas Civiles, i Canonicas, de componerlas de fragmentos sacados de obras, que se escrivieron para otros fines, que el de la legislacion, hace siempre util el cotejo con los originales, que quedan, i los dos canones primeros (81) cotejados con su original, (82) dan la luz, que a veces, no se halla en los Comentadores.

Este inconveniente de sacar los testimonios de su original, i no representarlos fielmente, se vè en el otro Canon (83) que Graciano sacò desta Carta en-

R de-

(80) *Can. 2. & 3. dist. 61. Can. 9. caus. 25. q. 1.* (81) *Can. 2. & 3. dist. 61.* (82) *Collect. Concil. Hisp. tom. 3. pag. 135. pag. 136.* (83) *Can. 9. caus. 25. q. 1.*

Digitized by Google

derezada a los Obispos de España, instada por el celo del Obispo de Elche Juan. Graciano representò como sacado desta Carta Decretal de Hormisda: *Prima salus est, rectae fidei regulam custodire, & a constitutis Patrum nullatenus deviare.* Si no tuvieramos el original, creeriamos que estava copiado a la letra, pero no es asi, pues solamente en general se dice alguna cosa semejante: (84) *Nec unquam ab illa via, quae Christus est, devio tramite declinemus, ne ab eo juste, quem nos impie relinquimus, deseramur. Quod cum superni favoris auxilio ea nobis potest ratione contingere, si Apostolica Dogmata, si Patrum mandata servemus.* A vista desto nadie aprovarà que Graciano representasse como copiado, lo que no està sino extractado tan abreviadamente. Las palabras de Graciano se leen en la Regla de la Fè, o librito, que el Papa Hormisda por medio de Pulion, Subdiacono de la Iglesia Romana, embiò a Juan, Obispo de Nicopolis, en el mes de Noviembre del año 516. Las primeras palabras son estas: *Prima salus est, regulam rectae Fidei custodire, & a constitutis Patrum nullatenus deviare.* Con esto concuerdan los *canones* 14. 15. *i* 16. que Graciano recopilò en la misma *causa XXV. questíon* 1. I lo que principalmente se ha de observar, es, que las mismas palabras se hallan en otro librito, o Regla de la Fè, que professò, i confessò, a peticion del Papa Hormisda otro Juan Obispo de Constantinopla, i que el

(84) *Tom.* 3. *pag.* 135.

Digitized by Google

el Pontifice embiò a Eſpaña, para inſtruccion de lo que acà devia practicarſe con los Clerigos Griegos. (85) Eſta Carta tiene el titulo concebido deſta forma: *Ad omnes Epiſcopos Hiſpaniae.* El Indice de los Decretos de los Obiſpos de Roma, de que conſta la Coleccion de los Canones de la Igleſia de Eſpaña, (86) deſpues de aver pueſto la direccion de la Carta del Papa Hormiſda de que he tratado, deſte modo:

§. XCIII. *Ad Epiſcopos per Spaniam conſtitutos*, inmediatemente con grande exactitud añade: §. XCIV. *ad eoſdem Spaniae epiſcopos, ſubjunctis exemplaribus libelli Johannis C P.*

El no aver reparado Graciano, que la Carta del Papa Hormiſda iva acompañada de la Profeſſion de la Fè de Juan, Obiſpo de Conſtantinopla, que era un documento, cuya noticia devian tener los Obiſpos de Eſpaña para reconocer a los Clerigos Griegos, le hizo tener por texto del Pontifice, lo que era del Patriarca. En quanto a la direccion de la Epiſtola Pontificia, el Indice ſobredicho convence baſtantemente no eſtar enderezada a todos los Obiſpos de Eſpaña, ſino ſolamente a los ſubditos del Imperio de Conſtantinopla. Merlino ſolamente imprimiò: (87) *Ad Epiſcopos Hiſpaniae.* El principio de la Carta mueſtra eſto miſmo, i es un gran elogio de Juan, Obiſpo de Elche, digno de repetirſe: „ Inter ea, quae noti-

R 2 „ tiae

(85) *Tom. 3. pag. 140. al fin.* (86) *Apud Couſtant in Praef. pag. 99.* (87) *Fol. 281. col. 4.*

„ tiae nostrae Joannes frater, & Coëpiscopus no-
„ ster studio Ecclesiasticae utilitatis ingessit, hoc
„ quoque pro affectu Catholicae Fidei, & Apostoli-
„ cae Sedis veneratione consuluit, quo ordine, ex Cle-
„ ro Graecorum venientibus, tribui deberet sancta
„ communio, propter causam scilicet, Acacii, a
„ praedecessoribus nostris pro Haereticorum com-
„ munione damnati, in qua, qui se ab ejus con-
„ tagione non dividunt, a nostra communione ha-
„ beantur excepti. Laudo propositum Viri hoc zelo
„ circa Fidem, & Apostolica instituta ferventis, ut
„ nec per ignorantiam quidem quemquam coeno
„ erroris alieni pateretur immergi.... Satisfacien-
„ tes igitur, & laudabilibus desideriis memorati Vi-
„ ri & memores nostri (sicut oportet) officii; do-
„ cumenta quaeque de Ecclesiae scriniis assumen-
„ tes, ad Concilium vestrum pro generalitatis in-
„ structione direximus, ut ex illis plenius, quae
„ sunt acta, discentes, ab omni vos errantium com-
„ munione separetis. Avia mandado el Papa Hor-
misda a estos Obispos que celebrassen, a lo menos
una vez cada año, Concilio. (88)

El hecho de conceder el Papa Hormisda sus Ve-
ces al Obispo de Elche JUAN no prueva que era Me-
tropolitano: sin serlo las tuvo tambien Toribio,
Obispo de Astorga, sufraganeo del Metropolitano de
Braga. I las facultades que se concedieron a Tori-
bio, fueron las mismas que las que se encargaron a
JUAN, cuyo encargo tuvo la limitacion de no per-
ju-

(88) *Tom. 3. pag. 136. pag. 137.*

judicar a los derechos de los Metropolitanos: esto es, egercitar el celo de la Religion Catholica, en un pais señoreado de Cismaticos, pero no la Jurisdicion. Como se desempeñò, se vè en la ilustre, i repetida mencion, que el Papa Hormisda hizo del Obispo JUAN hablando con los Obispos de España. (89)

Con esto se vè que la Silla Obispal *Ilicitana* no fue nuevamente erigida, ni tampoco trasladada la Silla *Elotana* a Elche, como mas adelante se verà. Las cosas oscuras unas veces suelen ahuyentar los ingenios de los escritores con el miedo de errar, i otras sirven de incentivo para que agucen su ingenio a costa de la verdad. Como la Silla de *Eliocroca* es singular en su mencion, pareciò que estaria bien hermanada con la *Elotana*, que les era desconocida, i estuvo ciertamente unida a la *Ilicitana*, i desta suerte encadenaron estas Sillas Obispales, pero que la de *Eliocroca* no tuvo conexion con Elche, se tratara en los parrafos siguientes, con alguna estension, disminuyendo la importancia del assunto el hastio del letor.

El *Itinerario de Antonino* en el Camino que descrivè desde Carthagena a Cazlona, (90) entre Carthagena, i Basti (hoi Baza) coloca a *Eliocroca.* Los codigos manuscritos escriven de la manera dicha segun Zurita, i Vesselingio, bien que en la edicion de Leon de Mathias Bonhomme dice: *Eliocrota M. P. XLIIII.* i a la margen puso una notilla D. Juan Bau-

(89) *Tom.* 3. *Epist.* 2. *pag.* 136. *Epist.* 5. *pag.* 140. (90) *Pag.* 401.

Bautista Perez que se halla en la Libreria Mayansiana, i dice: *In margine Henr. Steph. Eliocraca XLVIII. manusc. Eliocroca, & in Conciliis cum K. Lorca esse putat Albornoz.* Este es Bartholome Frias de Albornoz, de quien dijo Geronimo Zurita en las *Enmiendas del Itinerario de Antonino*, (91) que era varon de gran ingenio, e insigne erudicion. El doctissimo Pedro de Marca (92) sospecha que *Lorca* sea *Carca* en Tolomeo (93). Creo que no tuvo otro fundamento mas que la semejanza de las voces; pero como en el Reino de Murcia ai otro pueblo nombrado *Lorqui*, i en el Reino de Valencia uno llamado *Lorcha*, juzgo que deven buscarse las etimologias en la lengua Arabiga. Nuestros Escritores mas frequentamente han dicho *Eliocrota*, que *Eliocroca*, por no aver entrado en el uso de las buenas ediciones.

En la del Concilio Iliberitano de Jacobo Merlino (94) se lee: *Successus Episcopus de Elicroca*, donde con una sola letra mas, se vè confirmada la letura de *Eliocroca*. En la impression de Garcia de Loaisa (95) se lee *Eliocrota*, i el mismo yerro en la firma del Presbitero Liberato de *Eliocrota* (96), compañero del Obispo Successo. Los Codigos Gerundense, i Urgelense de los Concilios favorecen la escritura *Eliocroca*. Juan Vaseo formando un Catalogo de los Obispados de España del tiem-

(91) *Pag.* 446. (92) *Lib. II. Marc. Hispaniae, Cap.* 5. *num.* 2. (93) *Lib. II. Cap.* 6. (94) *Fol.* 106. *col.* 3. (95) *Pag.* 4. (96) *Pag.* 18.

Digitized by Google

tiempo de los Romanos, i Godos, dijo (97) desta Silla Obispal: *Eliocrotensis*, *Eliocratam reperio in Itinerario Antonini Pii*, *qui ponit eam viginti quinque millibus passuum a Carthagine Spartaria distantem*, *itinere quo a Carthagine itur Castulonem*, i a la margen puso D. Juan Bautista Perez estas notillas:

„ Forte Lorca.
„ Imo 44. mil. in impressis, & manuscriptis.
„ Imo Eliocroca cum C. in manusc. Antonino, &
„ Conciliis.
„ Creo que es Lorca, *o alli cerca*, ut etiam putat
„ Clusius.

Las palabras, *o alli cerca*, estavan borradas, pero de modo que podian leerse. La primera notilla: *Forte Lorca*, se vè cotejandola con la otra que D. Juan Bautista Perez escriviò a la margen del Itinerario de Antonino, que esta correspondencia se la comunicò Bartholome Frias de Albornoz, i llegò a tenerla por cierta; pues borrò la expression, que la dejava dudosa. El numero de millas, que avia desde Carthagena hasta *Eliocroca*, no es mucho que digesse Vaseo, que eran xxv. mil passos, lo que repitieron Garcia de Loaisa (98), D. Fernando de Mendoza, (99) i Frai Francisco de Vivàr (100); porque ya el mismo Vaseo veia que en su tiempo el Itinerario estava estrañamente *depra-*

(97) *Cap.* 20. (98) *Pag.* 152. 163. (99) *Tom.* 2. *Concilior. Hispan. ul t. edit. pag.* 58. (100) *In Dextrum*, *pag.* 109.

pravado. (101) Confirma D. Juan Bautista Perez que deve escrivirse *Eliocroca* en el *Itinerario de Antonino*, i en los Concilios, esto es, en el Iliberitano. Veamos con mas menudencia lo que han discurrido los Escritores modernos sobre la correspondencia desta mansion, o paradero de la jornada.

No ai otra noticia de la Silla Obispal de *Eliocroca*, sino la que se conserva en el Concilio Iliberitano, en la firma del Obispo Successo, i del Presbitero Liberato. Despues de la venida de las Naciones del Norte, su nombre està enteramente olvidado, sin duda porque ellos la devieron arruinar, i quedò sin Silla Obispal, segun prudentemente congetura Vasseo (102), i esto hace mas dificil saber la correspondencia de su sitio.

Ambrosio de Morales (103), tratando de las firmas de los Obispos, que asistieron al Concilio Iliberitano, dice: *Successo, Obispo Eliocrocense, i no sabrè dar razon desta Ciudad, por no aver mencion della en ninguno de los Cosmografos antiguos. I los libros antiguos èste nombre tienen.* Es cierto que hasta ahora no se puede dar razon de *Eliocroca*, porque aunque del *Itinerario de Antonino*, (104) se saca que estava entre Carthagena, i Baza, pero èsta seña es mui general, i el olvido de *Eliocroca* empieza desde la venida de las Naciones del Norte. Confirma Morales, que los libros antiguos tienen *Elio-*

cro-

(101) *Fol.* 64. *pag.* 2. (102) *Cap.* 20. *fol.* 48. *pag.* 1.
(103) *Lib.* X. *Cap.* 31. *fol.* 390 6. (104) *Pag.* 401.

Digitized by Google

crocense, esto es, *Eliocroca*; sin embargo (105) contando los Obispados sufraganeos de Toledo, cuenta esta Silla, diciendo: *Eliocrota*, *no se sabe su nombre*, *sino que estava no lejos de Carthagena.* Por què escrive *Eliocrota*, si arriba confiessa que los libros antiguos dicen *Eliocroca*? En lo que Morales dice, que no se sabe su nombre, quiere decir, el nombre moderno, i por esso añade, *sino que estava no lejos de Carthagena.* I por què Morales cuenta la Silla de Eliocroca por sufraganea de Toledo, quando no tenemos mas mencion del Obispado de Eliocroca, que la que se conserva en el Concilio Iliberitano, en que Toledo, ni fue entonces, ni mucho tiempo despues Metropoli, hasta que el Rei Gundemaro puso en ello la ultima mano.

Garcia de Loaisa dice, (106) que la Silla *Elotana* tal vez, es la de *Eliocrota.* Pero què semejanza ai entre estas dos voces, fuera de las dos primeras letras? *Elotana* es un nombre adgetivo, i *Eliocrota*, o *Eliocroca* un nombre sustantivo. *Elotona*, o por mejor decir segun los manuscritos *Elotana*, està corrompido de *Alotana*, nombre gentil derivado de *Alo*, del qual tanto se derivava *Alonensis*, como *Alotanus*, como de *Caraca*, *Caracitanus*, i *Caracensis*: *Hispalis*, *Hispalitanus*, *Hispalensis*: *Ilici*, *Ilicitanus*, i *Iliciensis*: *Malaca*, *Malacitanus*, i *Malacensis.* El ablativo de *Alo*, era *Alone*, i de este nombre Godamente se formava *Alo*-

S *na*,

(105) *Lib. X. Cap.* 32. *fol.* 391. (106) *Pag.* 152.

na, como de *Barcino*, *Barcinone*, *Barcinona*, *Barcelona*: *Tarraco*, *Tarracone*, *Tarracona*, *Tarragona*. Tolomèo llama a este pueblo (107) *Alonae* en numero plural, i Estefano Byzantino, *Alonis*, i Mela (108) *Alone*; pero siendo esta poblacion Guardamar, como es cierto, quièn dirà que es *Eliocroca* entre Cartagena, i Baza? I còmo puede ser la Silla Obispal *Ilicitana*, i su agregada la *Elotana*, la misma que la de *Eliocroca*, estando en medio la Silla Metropolitana de Carthagena, que mantuvo su Dignidad Metropolitica hasta el Rei Gundemaro, que acabò de trasladar su derecho Metropolitico a Toledo?

Adelantando mas sus discursos Garcia de Loaisa, escrive (109) que avia algunos que decian, que *Eliocrota* era *Lorca*, i en otra parte lo repite como cosa assentada. (110) Esta correspondencia de *Eliocroca*, i *Lorca*, siguiò como cosa aprovada D. Fernando de Mendoza, (111) pero con un grande error diciendo, (112) que *Lorca* està en la Betica, siendo Ciudad del Reino de Murcia.

El falso Julian Perez dice en los *Adversarios*, (113) que San Indalecio predicò en Carthagena, en Bigastro, Illicone (parece que entendiò a Ilici, o Elche) Assota, Lacedemone, i *Eliocrota*; donde puso Obispos: pero si fueran tan antiguos, como suponen estos *Adversarios*, huviera escrito *Eliocroca*,

i

(107) *Lib. II. Cap. 6.* (108) *Lib. II. Cap. 6.* (109) *Pag.* 152. (110) *Pag.* 163. (111) *In Collect. Concilior. Hispan. Tom. II. pag.* 58. (112) *Pag.* 71. (113) *Num.* 81.

Digitized by Google

i no que anda con el comun diciendo, *Eliocrota*. Dejo aparte que el hecho es fingido, para dar a las Iglesias la antiguedad, i el origen, que se ignora, siendo pocos los que se contentan con las honras verdaderas. Higuera su autor, malogrò el tiempo, i el trabajo, i atrasò la Historia Eclesiastica de España lo que no es decible.

D. Sebastian de Covarrubias en el *Thesoro de la Lengua Castellana* en la voz *Lorca* dice assi: *Lorca, Ciudad en el Obispado de Carthagena, dicha antiguamente Eliocrota, por otro nombre, segun Ambrosio de Morales, se dijo Ilorci, i corruptamente la llamamos de alli Lorca.* Morales tratò deste assunto en la *Chronica*, (114) i en las *Antiguedades* (115). I se deve entender que estos Escritores, o a lo menos Covarrubias, confunden a *Lorqui* sobre la ribera del Rio Segura, con la Ciudad de *Lorca* sobre el Rio Guadalentin. El origen de los nombres de *Lorca*, i *Lorqui*, en el Reino de Murcia, i de *Lorcha* en el de Valencia deve buscarse en la Lengua Arabiga, como la mayor parte de los nombres de sus pueblos. La semejanza de las voces, *Eliocroca*, i *Lorca*, es ninguna, i no conforme a las Reglas del Arte Etimologica. I la violencia de las imaginaciones de los Escritores ha sido tal, que hablando de ILICI, nos vemos obligados a tratar de sitios, i voces tan remotas de Elche, pero creo que con fruto del que lo leyere.

La Villa de *Lorqui* es la primera que se halla

(114) *Lib.VI. Cap.28. fol.53.e.* (115) *Antiguedades, fol.81.*

Digitized by Google

del famoſo valle de Ricote, ſaliendo de la Ciudad de Murcia, a diſtancia de dos leguas, en la miſma banda del norte del Rio Segura. A èſta Villa de Lorqui ha hecho cèlebre aver dicho algunos Eſcritores, que eſtuvo aqui el ſepulcro de Cipion, fundandoſe en una falſa letura de Plinio. (116) Las coſas de la Antiguedad ſon oſcuras, i comprenderlas, es de no poco guſto, i el examinarlas de un modo, no deve ſer impedimento para tratar el miſmo aſſunto de diſtinta manera.

Franciſco Caſcales en ſu *Hiſtoria de Murcia* (117) deſcriviendo las exequias, o funerales que el valeroſo Cipion Africano, celebrò en la Ciudad de Carthagena a los dos Cipiones, ſu Padre, i Tio, que murieron en Eſpaña a manos de los Carthagineſes, en dos cèlebres batallas, ſe eſtiende a eſcrivir pedanteſcamente la diverſidad de entierros, i funerales de que uſavan los Romanos; con lo qual viene a confundir la hoguera de Neyo Cipion. Pone pues, Caſcales las palabras de Plinio con èſta orthografia: *Thader fluvius, qui Carthaginenſem agrum rigat, Illorci refugit Scipionis rogum*: i dice que el contexto de Plinio no deve aplicarſe a la Ciudad de *Lorca*, como ſienten algunos, ni a la Villa de *Lorqui*, ſegun dicen otros; ſino a la Vega de Murcia. Eſtos años paſſados diò al pùblico la Hiſtoria de la Ciudad de Lorca, un hijo ſu ſuyo, Religioſo Franciſcano, i pone en ella un capitulo impugnando a Caſcales, intentando provar, que el ſepulcro, ó quema-
de-

(116) *Lib. III. Cap.* 1. (117) *Diſc.* 1. *Cap.* 2.

dero de Cipion estuvo en los Campos de Lorca, i cree que Plinio habla de èl en el lugar citado señalando aquel sitio.

Pero estos Escritores proceden con equivocacion creyendo que Plinio habla del Rio *Tader*, o Segura, i no es assi, sino del *Baetis*, o Guadalquivir. En las ediciones Plinianas, Coloniense, Veneciana, i Parisiense, que cita Cascales, i en la Parmesana de 1481. i de Basilea de 1525. no se lee *Illorci*, sino *Ille ocior*. En esta ultima se escrive deste modo el presente testimonio: „ Betis, in Tarraconensis Provinciae, non ut aliqui dixere Mentesa oppido, sed Tugiensi exoriens saltu, quem „ Tader fluvius, qui Carthaginensem agrum rigat, ille ocyor refugit Scipionis rogum: versusque in „ Occasum, Occeanum Atlanticum Provinciam „ adoptans petit, modicus primo, sed multorum „ fluvium capax, quibus ipse famam, aquasque „ aufert.

Plinio descrivió la Betica, diciendo que sus pueblos eran 175. entre los quales avia quatro Conventos Juridicos, que eran como Chancillerias; ocho Colonias, ocho Municipios, i despues trata del Rio Betis, o Guadalquivir, escriviendo, que nacia en la Provincia Tarragonesa, no, como algunos digeron, cerca de Mentesa, sino en la Sierra Tugiense, i aqui introduce Plinio un parenthesis diciendo, en la qual (Sierra) nace tambien el Rio Tader, que riega el Campo de Carthagena, i ninguna otra palabra del contexto de Plinio se pue-

de

Digitized by Google

de aplicar a Segura, ſino a Guadalquivir, por dos razones.

La primera, porque el relativo *ille*, aviendo Plinio nombrado el *Baetis*, i *Tader*, ſe deve referir al mas apartado, i no al mas cercano: digan lo que quieran en contrario algunos eruditos modernos.

La ſegunda, porque lo que dice eſte Geografo de bolverſe al ocaſo, o poniente, i entregar ſus aguas al Oceano Atlantico, no puede entenderſe del Tader, o Segura, pues todos ſaben que nace, i ſe encamina a Oriente, deſaguando en el Mediterraneo por Guardamar. Betis en ſu origen camina haci al Norte, haſta que encontrando a quatro leguas un corte de peñas ſe inclina al Ocaſo, i và dando varias bueltas, i por eſſo vino a decir Plinio, *verſuſque in occaſum.* Demos alguna luz a ſu texto en lo que dice de la Hoguera de Cipion.

Una de las coſas que oſcurecen eſte hecho, es la variedad que ſe halla en los Eſcritores, en ſeñalar el ſitio donde ſe dieron las batallas, en que fueron vencidos Cornelio, i Neyo Cipion. Tito Livio dice, (118) que ſaliendo los Romanos, i Carthagineſes de los quarteles de hinvierno diſtavan unos de otros cinco jornadas, i ſe juntaron cerca de *Anitorgis*. Ya han obſervado los hombres doctos que los Pueblos, que nombra Livio tratando de Eſpaña, ſon deſconocidos, i en eſpecial del preſente dijo Henrique Glareano: „ Muchos nombres

„ de

(118) *Lib. XXV. Cap. 32.*

Digitized by Google

„ de Ciudades ai èn este autor ; especialmente de
„ las Españas, que facilmente no hallaràs en otros:
„ o, porque como muchos piensan, muchos pueblos han acabado por la larga distancia: o, como
„ yo pienso, por estàr los Codigos corrompidos por
„ injuria de los tiempos: aunque uno, i otro puede ser la causa. He querido decir esto en general
„ en una palabra, para que el letor no se atormente con demasia, de la manera que a mi neciamente me acaeciò.

Por no saber pues, el sitio de Anitorgis andan mui varios, i caprichosos en señalar el lugar donde se dieron estas dos batallas, diciendo unos, que en los confines de Aragon, Valencia, i Cathaluña; otros, en la Betica, o en sus confines; i finalmente otros, que la primera haci a Valencia, o Aragon; i la segunda, en la Betica. Como no ai cosa cierta sobre que fundar la verdad, esto es escrivir a bulto, i engañar a los letores.

Robles Corbalan en la Historia del Reino de Murcia, siguiendo la opinion de que la segunda batalla se diò en la Betica, o a la entrada de ella, dice que el monte, o collado de que habla Livio (119), a donde se refugiò el Egercito Romano de noche, vispera de la batalla, es el mismo sobre que està fundada la Villa de Torafe, bien conocida en la que llaman Loma de Ubeda, media legua corta de Villanueva del Arzobispo, porque dice, que le quadran las señas con que le pinta Livio

de

(119) *Lib. XXV. Cap. 36.*

de ſer el ſuelo aſpero, deſarbolado, ſin ceſpedes, ni tierra para levantar las trincheras, que por eſta cauſa formaron de los fardeles que tenian, i de las ſillas de los Cavallos. Pero es diſcurrir con mucha generalidad, pues eſtas ſeñas convienen a muchos montes.

En quanto a Neyo Cipion dice Tito Livio (120) que avia dos opiniones acerca de ſu muerte, diciendo unos que ſucediò en el collado, a los primeros combates de los Carthagineſes; i otros, que retirandoſe con algunos de los ſuyos, buſcando la aſpereza de las ſierras para ſalvarſe, que eſtavan inmediatas. Si en un hecho tan ſeñalado avia entonces èſta oſcuridad, i Livio no ſabia que aſſegurar, què mucho que hoi no lo podamos hacer, determinando el ſitio del ſuceſſo? Deſpreciemos pues, lo que dice Robles Corbalan, que ſiguiendo eſta relacion de la muerte de Cipion ſucedida en una Torre, que es la que refirieron Apiano, (121) i Silio Italico, (122) ſeñala el ſitio de ella dos leguas, Rio arriba, de Toraſe, donde ſe empiezan a juntar las Sierras de Cazorla, i de Toraſe, cuyos veſtigios dice aver viſto, lo que no podemos dudar, pero no creer que fueſſen los de la Torre de Cipion. Eſcrive Corbalan, que alli cerca forma Guadalquivir cierto eſgonce, o recodo, del qual cree que habla Plinio: (123) *Ille ocyor refugit Scipionis rogum.* Pero todo eſto es eſcrivir añadiendo congeturas a con-

(120) *Lib. XXV. Cap.* 36. (121) *In Ibericis*, *pag.* 263.
(122) *Lib. XIII. verſ.* 688. (123) *Lib. III. Cap.* 1.

Digitized by Google

congeturas. Assentèmos pues, que este Geografo en estas palabras no hablò del Rio *Tader*, o Segura; sino del *Betis*, o Guadalquivir, i por esso no ai que fatigarse en averiguar, si pertenece a Murcia, a Lorca, o Lorqui. Ni tampoco en el recodo que hace Guadalquivir cerca de Torafe, como pretende Corbalan. I para mayor comprehension de estas verdades serà del caso ver lo que con harto juicio escriviò Cascales, diciendo: (124)

„ Lo segundo que toca Plinio en la autoridad
„ que alegamos arriba, es, que en el lugar llama-
„ do Illorci nuestro Rio Segura huye, i se aparta
„ del brasero de Cipion. El mui diligente, i curioso
„ indagador Ambrosio de Morales, en la segunda
„ Parte de su Chronica General, en el capitulo vein-
„ te i siete del libro sexto piensa (yo no sè quan
„ bien) que Illorci es la Ciudad de Lorca. Mas
„ còmo podrà ser esto? pues por donde mas cerca
„ de ella corre este Rio, son once, o doce leguas:
„ i las palabras de Plinio denotan que Segura (*yo*
„ *siento que Guadalquivir*) lame las tierras donde
„ se encendiò la hoguera de Cipion. Otros Autores
„ dicen ser Lorqui un lugarejo en la riberà deste Rio,
„ tres leguas mas arriba de Murcia, i mas camino
„ llevavan los que esto dicen, si en otra cosa mas
„ se fundàran, que en el sonido de la voz Illorci.
„ Pero quien viere el lugar, i su disposicion, i el
„ poco talle de antiguedad, que en èl, ni en toda
„ su comarca ai, para que esto se pueda afirmar,

T „ ten-

(124) *Fol.* 5.

„ tendrà por donaire eſte parecer. Ambos los refie-
„ re el Padre Mariana en el Cap. 23. del Lib. II.
„ i no ſe dà por entendido, qual es el que mas
„ le agrada. Lo miſmo hace Abrahan Ortelio ſobre
„ eſta palabra Illorci: mas a mì, que con los ojos
„ lo he ſondeado, ninguno de los dos me pueden
„ dar cumplida ſatisfacion, porque, fuera de la ra-
„ zon que he dado, el fundamento que tienen en
„ el ſonido de la voz Illorci, para decir unos, que
„ es Lorca, i otros Lorqui, es ninguno, por ſer
„ provable eſtar corrompido el texto comun de Pli-
„ nio, que es lo que a eſtos graves autores enga-
„ ñò; pues no ha de decir *Illorci*, ſino como ſe
„ halla en los Codices Veneto, Colonienſe, i Pa-
„ riſienſe, *ille ocior.* Aſsi lo dice Dalecampio, i aſ-
„ ſi lo leyò, i tradujo Ludovico Domeniche en ſu
„ Plinio Italiano.

I el doctiſsimo Juan Andres Strany en las *Anotaciones a Plinio*, que manuſcritas ſe hallan en la Libreria Mayanſiana, entendiò que eſte Eſcritor hablava de Guadalquivir, pues ſobre la palabra *refugit*, anotò, *ſcilicet*, *Baetis.* Queda pues, demoſtrado que *Lorca*, i *Lorqui*, no ſon *Ilorci*: Que *Lorca* no es *Eliocroca*: Que el *Obiſpado de Eliocroca* no tuvo conexion con el *Elotano*: coſas que acordamos, para que el Letor no pienſe que vamos deſviados del aſſunto, aunque eſtos piden, ſiendo tan antiguos, adornarſe, como ſe pueda, deleitando a los letores con provecho. Eſto pues, nos deve mover a expreſſar nueſtro ſentir ſobre el Quemadero de Cipion.

Pli-

Plinio pues, (125) no dice que el Rio Tader, o Segura huye del ſepulcro de Cipion, ſino el Betis, o Guadalquivir. Si ſupieramos con certeza, el lugar donde muriò Neyo Cipion, tendriamos mucho andado para la inteligencia deſte Geografo: que èl hablò de Guadalquivir es ſin duda, no de Segura. La generalidad, i oſcuridad de Livio en ſeñalar (126) los hinvernaderos de los Romanos, i Carthagineſes, ſe deve iluſtrar con Apiano Alejandrino, que los diſtinguiò (127) con mucha claridad, diciendo, que viniendo el hinvierno, los Africanos ſe aquartalaron en los Turdetanos, i de los Cipiones, Cneyo en Oſſuna; i Publio, en Cazlona. Con eſto ſe comprueva, que el Quemadero de Cipion ſe ha de buſcar en la ribera de Guadalquivir, como indubitablemente ſe deve entender en Plinio, cuyas palabras tienen un ſentido ambiguo, que facilmente ſe diſtinguia en ſu tiempo, porque entonces era notoria la ſituacion del rogo, o quemadero de Cipion. Pero ahora, que es tan ignorada, o a lo menos tan incierta, podemos dudar, ſi *refugit Scipionis rogum*, quiere decir: huye del quemadero de Cipion, o ſe encamina a èl, que aun comunmente ſolemos decir, *refugiarſe*: de la manera que Ciceron dijo (128): *Reliqui Syracuſas, claſſe amiſſa refugerant.* Significacion que ſe puede iluſtrar con otros muchos egemplos. Para averiguar en qual

 de

(125) *Lib. III. Cap. 1. pag. 137. lin. 9.* (126) *Lib. XXV. Cap. 1.* (127) *In Ibericis, pag. 263.* (128) *In Verrem, act. 2. Lib. V. Cap. 28.*

de los dos sentidos hablò Plinio, no ai medio mas seguro, que observar, si ai alguna memoria expressa, o ilativa del lugar de dicho Quemadero.

Tito Livio, (129) como hemos dicho, refiere dos opiniones: una, de aver muerto Cipion en un altillo: otra, en una Torre fuerte donde fue quemado en el año DXLI. de la Fundacion de Roma, CCXII. antes de Christo, siendo Consules Quinto Fulvio Flacco, i Apio Claudio Pulcro, como lo notò el Epitomador de Livio (130). Lucio Floro, (131) i Apiano Alejandrino (132) siguieron èsta segunda noticia, diciendo, que huyendo Cipion de los Africanos, se refugiò a una Torre, a la qual pegaron fuego los enemigos, i Cipion con los suyos fue quemado en ella. Silio Italico (133) la llamo *Excelsa*, añadiendo que fue sepultado en un sepulcro no pequeño. Parece que Plinio aprovò esta misma noticia, llamando *rogum Scipionis*, al lugar donde fue quemado, donde ciertamente se levantò aquella insigne memoria.

Esto nos dà ocasion de entender un lugar de Estrabon (134), el qual dijo, que entre las dos bocas del rio Betis avia un peñasco, sobre el qual estava una *Torre*, que unos egemplares de Casaubono, segun èl dice en sus Comentarios, i Castigaciones, (135) llaman de *Apion*, i la comun letura de *Capion*, siendo mas verosimil que deva decir de *Scipion*,

(129) *Lib. XXV. Cap. 36.* (130) *Lib. XXV.* (131) *Lib. II. Cap. 6.* (132) *In Ibericis, pag. 263.* (133) *Lib. XIII. v. 688.* (134) *Lib. III. pag. 96.* (135) *Pag. 49. col. 2.*

Digitized by Google

pion, como veremos despues de aver referido otro testimonio de Pomponio Mela, el qual (136), segun la impression de Francisco Nuñez de la Hierba hecha en Salamanca, año 1498. nombra al mismo lugar, ***monumentum Gerionis*** : con lo qual tenemos otra lecion, tambien errada, porque sin hacer caso de Filostrato, que dice en la ***Vida de Apolonio Tianeo*** (137), que el Sepulcro de Gerion estava en Cadiz, devemos tener por mas cierto lo que escrive Arriano, (138) citando a Hecateo, que las cosas de Geryon no pertenecen a España, lo que ilustra, como acostumbra, Samuel Bochart en el ***Canaan*** (139), i en el ***Faleg*** (140). I por esso deve enmendarse Avieno, en la Marina; pues donde dice:

.... Inde fani est prominens
Et quae vetustum Graeciae nomen tenet,
Geryonis arx est eminus, namque ex ea
Geryona quondam nuncupatum accepimus.

Yo leo assi:

.... Inde fani est prominens
Et quae vetustum Graeciae nomen tenet,
Gerontis arx est : eminus namque ex ea
Geryona quondam nuncupatum accepimus.

Demanera, que donde se leìa *Geryonis*, se deve leer *Gerontis*, como lo pide el mismo contexto, bien observado de Aldrete (141), de cuya observacion se

(136) *Lib. III. Cap.* 1. (137) *Lib. V. Cap.* 1. (138) *Lib. II. pag.* 87. (139) *Lib. I. Cap.* 34. *col.* 612. *Cap.* 41. *col.* 658. (140) *Lib. III. Cap.* 7. *col.* 167. (141) *Lib. III. Cap.* 3. *del Origen de la Lengua Castellana.*

Digitized by Google

ſe olvidò. (142) I eſta enmienda ya ſe halla comprovada por D. Pedro Melian, que en el miſmo texto de Avieno, puſo *Gerontis.* I en la edicion Oxonienſe de los Eſcritores Griegos menores de la Geografia antigua ſe advierte (143), que, ſi ſe lee *Geryonis*, ſe deve ſoſpechar que faltan algunos verſos. Iſaac Voſsio en ſus Obſervaciones a Pomponio Mela (144) en lugar de *monimentum Geryonis*, ſubſtituyò, *monimentum Caepionis*, queriendo que eſte que unos llaman *Apion*, otros *Capion*, otros *Caepion*, otros *Geryon*, ſea Quinto Servilio Cepion, el que triunfò de los Luſitanos. Pero entre tanta variedad de leturas, i congeturas; por què no ha de prevalecer la autoridad del Hiſtoriador Jordàn, que corrompidamente ſe nombra Jornandes, epitomador de Caſsiodoro, que llama a dicha Torre, *monumentum Scipionis*, (145) i en otra parte (146) buelve a mencionarla diciendo: *Scipionis Romani Ducis monumentum*? Eſta memoria pues, de Scipion, ahora ſe llame *Torre*, ſegun la relacion de Livio, Eſtrabon, Floro, Silio Italico, i Apiano; ahora *monumentum*, ſegun Mela, i Jornandes; o *munimentum*, como quiere Iſaac Voſsio, de qualquiera manera tiene explicacion acomodada, i no violenta, o por averſe retirado alli Scipion; o por aver ſido quemado; o por averſe levantado en memoria ſuya el ſepulcro, que refiere Silio Italico. Que fueſ-

ſe

(142) *En el Cap.* 11. (143) *Tom.* 4. *pag.* 7. (144) *Lib.* III. *Cap.* 1. (145) *De rebus Geticis, Cap.* 1. *pag.* 600. (146) *Cap.* 44. *pag.* 676.

Digitized by Google

ſe Q. Servilio Cepion, como quiere Voſsio, yo no lo creo, porque eſto no dice bien con lo que llevamos explicado, i creo que bien provado. Mas deve atenderſe al manuſcrito de Mela, que viò Pedro Juan Nuñez, (147) donde ſe leìa *Scipionis* en lugar de *Geryonis.*

Como quiera que ſea, parece que es la miſma que *Chipiona*: cuya etimologia puede explicarſe deſte modo. Es notorio que los nombres Eſpañolizados, originados del Latin ſe forman del ablativo como de *Barcino* (o *Barcilo*, como ſe llamava en la cadencia del Imperio Romano,) *Barcinone*, *Barcinona*, *Barcelona* como yà la llamò el Anonimo de Ravena: (148) de *Carthago*, *Carthagine*, *Carthagena*; de *Caſtulo*, *Caſtulone*, *Caſtulona*, *Cazlona*; de *Conſaburo* (ſi ya no es *Conſabura*) *Conſaburone*, *Conſaburona*, *Conſuegra*; de *Pompaelo*, *Pompaelone*, *Pompelona*, *Pamplona*; de *Tarraco*, *Tarracone*, *Tarracona*, *Tarragona*; de *Turiaſo*, *Turiaſone*, *Turiaſona*, *Tarazona*; de *Vrſo*, *Vrſone*, *Vrſona*, i deſpues *Oſſuna*; de *Vrgavo*, *Vrgavone*, *Vrgavona*, *Arjona*, i aſsi otros muchos. De *Scipio* pues, *Scipione*, *Scipiona*, ſe formò *Chipiona.* Provemos eſto con mas menudencia.

Vinieron los Arabes a Eſpaña, i como, ſegun Pedro Metocita, la S, Sc, i, Sch, ſon una miſma letra, de *Scipiona*, que avian formado los Godos, hi-

(147) *In Epiſtola ad Schottum praefixa editioni Melae Gronovii.*
(148) *Lib. IV. Cap. 42.*

Digitized by Google

hicieron *Schipiona*. Asſi vemos que de *Arſciaduna*, como la nombra el Geografo Nubienſe, (149) ſe hizo *Archidona*; de *Hiſpal*, o *Hiſpalis*, ſucceſſivamente, *Spalis*, *Aſſchbiliah*, *Sebilia*, *Ixbilia*, *Sibilia*, *Sebilia*, *Sivilla*, *Sevilla*; i de *Porſenna*, ſegun la llama el Nubienſe, (150) *Purchena*; i de *Singulis*, o *Singilis*, *Scenil*, *Xenil*, o *Genil*; i de *Sucro*, como en la lengua Arabiga no ſe pronuncia letra muda con liquida, introducen una vocal, que ordinariamente ſuele ſer ſu Aliph, i asſi digeron *Schukar*, *Xucar*, o *Jucar*; *&c.* Como nueſtro lenguage pues, no ſufre en principio de vocablo alguno que ſe pronuncien ſin vocal aquellas letras S, Sc, i, Sch, o ſuele quitar alguna de dichas letras, o anteponer la E, ſuavizando la pronunciacion. De *Scipione*, ſe formo *Scipiona*, *Schipiona*, i deſpues con mas dulzura, *Chipiona*, que diſta una legua de Guadalquivir. Quien eſtuviere preocupado de que el Quemadero de Cipion eſtuvo mui diſtante deſte lugar, tenga preſente lo que dice Apiano Alejandrino (151) que Cneyo Cipion hinvernò en Osſuna; i Publio Cipion en Cazlona. Eſtos, aviendo ſido en el tiempo de la proſperidad aliados de los Romanos, deſpues de muertos los dos Cipiones con ſus Egercitos, ſe pasſaron a los Carthagineſes. (152)

I no es nuevo, que para mayor brevedad del lenguage, ſe omita algua palabra del vocablo original, como en nueſtro caſo la voz *Turris*, aviendo-

(149) *Pag.* 172 (150) *Pag.* 152. (151) *In Ibericis, p.* 163.
(152) *Lib. XXVIII. Cap.* 19.

Digitized by Google

dose formado *Chipiona* de *Scipionis*; pues lo mismo sucede en otros muchos nombres de poblaciones. Asi vemos que *Asido Caesariana*, se llama, *Medina-Sidonia*; *Aquae Flaviae*, *Chaves*; *Bracar-Augusta*, *Braga*; *Calagurris Julia Nasica*, *Calahorra*; *Emerita Augusta*, *Merida*; *Gallica Flavia*, *Fraga*; *Julia Myrtilis*, *Mertola*; *Julia Valentia*, *Valencia*: *Lucus Augusti*, *Lugo*; *Pax Julia*, *Beja*. I en la Corografia Arabigo-Española de *Al-Cantarat-Assaif*, *Alcantara*; *Algezirat-al-hadra*, *Algezira*; *Al-Gezirat-Schucar*, *Alcira*; *Calat-Daruaca*, *Daroca*. I omitiendo hacer esta enumeracion mas larga, lo cierto es, que aun dando de barato, que se llame la *Torre de Apion*, o *de Capion*, o *Cepion*, o *Scipion*, los mas eruditos juzgan que es *Chipiona*, como Aldrete, (153) aviendo advertido antes, que no era *Suel*, (154) Rodrigo Caro, (155) Abrahan Ortelio (156), i antes que ninguno Pedro Juan Nuñez en sus eruditissimos Comentarios a Dionisio Afro, de que ai una copia manuscrita en la Libreria Mayansiana, por cuya obra se harà inteligible la elegante traducion que hizo Rhemnio Fannio Palemon, que no deve atribuirse a Prisciano, pues su delicadeza es superior a la que podia aver en el siglo deste ultimo Gramatico.

No es mucho que no permanezcan hoi los pe-

V ñas-

(153) *Lib. III. del Origen de la Lengua Castellana, Cap. I. pag.* 269. (154) *Lib. I. Cap. 2. pag.* 13. (155) *Lib. III. Cap.* 27. (156) *En la Synonimia Geographica v. Capionis Turris.*

Digitized by Google

ñaſcos de la Torre de Scipion, o Cepion, ahora Chipiona, como lo dice Rodrigo Caro (157), porque Guadalquivir ha hecho grandes mudanzas en ſu entrada en el mar, como en lo que cuentan los antiguos de la Iſla Tarteſſo, (158) i del monte Argentario: (159) ſi bien es mui notable lo que eſcrive el miſmo Caro, (160) que en el mar vecino a Chipiona ai grandes peñaſcos, i por eſſo es peligroſiſsimo a los Navegantes. En algunos pues de aquellos peñaſcos eſtuvo la Torre, que ſervia de Faro a los Navegantes, como claramente lo dice Eſtrabon. (161)

Es cierto que es diverſa la ſignificacion de *Scipionis Turris* de Eſtrabon, de la de *Scipionis Rogus* de Plinio: pero en la inteligencia de lo que apuntan Livio (162), Floro, (163) Apiano (164), i Silio Italico, (165) que Gneo Scipion muriò abraſado por ſus enemigos en una Torre, puede la Torre llamarſe *Rogus* metonimicamente: i de qualquier modo que ſe explique el *Rogus Scipionis* de Plinio, ſe ha de interpretar por traſlacion, por el lugar donde Gneo Scipion fuè quemado, ahora aya ſido Torre donde le quemaron ſus enemigos, ahora *Monumentum*, levantado por los Romanos en memoria del lugar donde fue abraſado.

En quanto a interpretar el *Rogus Scipionis*, o como termino de donde el Rio *Baetis* empieza a huir,

(157) *Lib. III. Cap.* 27. (158) *Lib. III. Cap.* 26. (159) *Lib. III. Cap.* 26. *i*, 83. (160) *Lib. III. Cap.* 25. (161) *Lib. III. pag.* 96. (162) *Lib. XXV. Cap.* 36. (163) *Lib. II. Cap.* 6. (164) *In Ibericis, pag.* 263. (165) *Lib. XIII. verſ.* 688.

Digitized by Google

huir, o apartarse; o como termino a donde huye, i se endereza, o digamoslo assi se refugia; se ha visto ya lo que hemos esforzado. En esta ultima significacion dijo Livio (166), hablando del mismo sucesso de que tratamos: *Magna pars militum, quum in propinquas Refugisset silvas, in castra P. Scipionis, quibus T. Fontejus Legatus praeerat perfugerant.*

De ningun autor antiguo consta la situacion del Rogo, o Quemadero de Scipion, siendo despreciable la interpretacion de Francisco de Cascales en su *Discurso de la Ciudad de Carthagena*, en el qual escriviò assi esta Inscripcion:

T. DI. DI. P. F. COR.

I la interpretò caprichosamente: *Tumulus Dicatus Divo Cornelio Publii Filii*, manifestando en esta inrerpretacion su ignorancia, assi en la Antiguedad Romana, aunque professava las Letras Humanas, como en la letura de sus notas, o abreviaturas, a las quales no se puede dar otra explicacion, sino la que se usò entre los Romanos, i explicaron Marco Valerio Probo, Magnon, Pedro Diacono, i Papias. Es cierto que el primer Romano, que despues de muerto se llamò *Divus* en las Inscripciones, fue Julio Cesar. La pèrdida de la libertad precediò a esta lisonja. Para mì pues, es tan falso, que aquella Torre deva tener el nombre de Scipion, como el Arco que refiere Pujades. (167) Si como Cascales invirtiò la puntuacion, no variò las letras,

(166) *Lib. XXV. Cap.* 36. (167) *Lib. III. Cap.* 24.

Digitized by Google

la interpreto asſi : *Titus Didius Publii Filius Cornelià.* Tito Didio fue Conſul año DCLV. de la Fundacion de Roma, i de ſus hechos en Eſpaña hablan Apiano Alejandrino (168), Sexto Julio Frontino, (169) el Epitome de Livio (170), Aulo Gelio, (171) Julio Obſequente, (172) los Faſtos Capitolinos, (173) i Plutarco, (174) aunque no creo que de èl hable la Inſcripcion de Caſcales. En la qual DIDI. es, DIDIVS. como ſe vè en Fulvio Urſino, en las Medallas de la Familia *Didia.* COR. es abreviatura uſada de la Tribu Cornelia. Eſta Inſcripcion ſi eſtuviera entera, tal vez no ſe huviera valido de ella Caſcales, para decir lo que no devia.

Queda pues provado, que *Eliocroca* no ſe ſabe donde exiſtiò, pero que ſu Silla no tiene conexion con la *Elotana*, o *Alotana.* San Juan, Abad de Valclara, en el *Chronicon* en el año IV. de Juſtino Emperador, que era ſegundo del Rei Liuvigildo, dice : *Liuvigildus Rex loca Baſtaniae*, (*Baſtetaniae* decia un egemplar de Morales) *& Malacitanae urbis, repulſis Militibus* (Romanis) *vaſtat, & victo ſolio redit.* Entonces deviò tocar eſta deſgracia a *Eliocroca*, que es la manſion inmediata a *Baſti*, (hoi Baza) que menciona el *Itinerario de Antonino* (175). De *Baſti* tomava nombre la *Baſtitania.* El Anonimo de Ravena ya no hizo mencion de *Eliocroca*, donde parece que devia. (176) No ai

(168) *In Ibericis, pag.* 311. 312. (169) *Lib. I. Cap.*8. *num.* 5. *Lib. II. Cap.* 10. *num.* 1. (170) *Lib. LXX.* (171) *Lib. II. Cap.* 27. (172) *Cap.* 45. (173) Grut. *pag.* 296. (174) *In Sertorio.* (175) *Pag.*401. (176) *Lib.IV. Cap.*42.*Lib.V. Cap.*3.

Digitized by Google

ai prueva de la union de la Silla de *Eliocroca*, i *Elotana*, como la ai de la *Elotana*, o *Alotana* con la *Ilicitana*. La mencion que ai de la Silla Obifpal de *Eliocroca*, es unica: fu nombre deja de oirfe con la venida de las Naciones del Norte, con que a ellos devemos atribuir fu ruina: quando efta Silla fe extinguiò, es mas verofimil que fu territorio, o diocefi fe unieffe a Carthagena, o a Baza, por eftar *Eliocroca* entre uno, i otro diftrito, que a *Elche*, diftante, i no unida: no confta que la Silla de *Eliocroca* fe unieffe a la *Elotana*. Los que han dicho efto, fe han fundado en la femejanza de las dos primeras letras, que es cafual, i no conexa, i han bufcado unidad entre un nombre fuftantivo, como *Eliocroca*, i un adgetivo, como *Elotana*, de fuerte, que la femejanza ni eftà en las letras radicales, ni en las ferviles. La ignorancia deftas fillas ha hecho difcurrir a los Efcritores fin tino: la noticia de la *Silla Ilicitana* no empieza en el figlo feptimo, fino en el fexto, en nueftro Obifpo JUAN, i comienza por una memoria tan infigne, como el Vicariato del Pontifice Romano. Entre la Silla de *Eliocroca*, i la *Elotana* no fe prueva union, ni traflacion, ni vecindad. Entre la Silla *Elotana*, i la *Ilicitana*, no fe prueva diftincion, fino union, o digamoflo afsi, mifmedad, pues quien era Obifpo de la una, lo era de la otra. No fe puede decir que la Silla *Ilicitana* eftuvieffe algun tiempo en *Elotana* (digamoflo afsi): la Silla *Elotana* no fe trafladò a la *Ilicitana*, porque *Elche* fiempre fue

el

Digitized by Google

el lugar mas principal deste *Seno*, o Golfo, a quien diò nombre en tiempo de los Romanos, i de los Godos, i aun de los Arabes: no consta, si se averigua bien, que la Silla Obispal *Elotana* lo fuesse por sì sola, independentemente de la *Ilicitana*: el nombre *Elotana* està corrompido de *Alotana*, i es el adgetivo de *Alo*, del qual, asi como se formava *Alonensis*, tambien *Alotanus*, como de *Ilici*, tanto se formò *Ilicitanus*, como *Iliciensis*. *Alo*, *Alona*, o *Alonae* es Guardamar, i esta villa siempre ha sido inferior a *Elche* en lo Eclesiastico, i en lo Civil. Que fuesse tan principal, que se considerasse como Iglesia Obispal, i unida a Elche, es lo que admira, i era superior a *Lucentum*, o *Alicante*.

Es falso decir que la primera vez, que se oye la *Silla Ilicitana*, es en el Concilio Toledano IV. porque anteriormente queda bien provada en la persona del Obispo JUAN, i mui esclarecida con el Vicariato Apostolico.

DE SANABLE, SEGUNDO OBISPO Ilicitano.

§. II.

EL segundo Obispo, de quien devemos tratar, fue SANABLE, porque aunque no tenemos prueva positiva de aver sido Obispo de la Iglesia ILICITANA, sino ELOTANA, basta el hallar estas dos Sillas Obispales unidas, para que tratemos aqui de

SA-

Digitized by Google

SANABLE, que firmò en tiempo del Rei Gundemaro, Era 648. año del Nacimiento del Señor 610. El primero que publicò su firma, fue Ambrosio de Morales (1), deste modo: *Sanabilis Sanctae Ecclesiae Elotanae Episcopus*, en lo qual se han conformado Loaisa, (2) i Aguirre. (3) Esta Silla *Elotana* estava unida con la *Ilicitana*, segun se verà en las firmas de los Obispos Ubinibal, i Leandro.

En el Concilio Toledano III. celebrado en el año de Christo 589. se dice (4), que el Rei Recaredo convocò los Obispos de todo su Reino: *Cum pro Fidei suae sinceritate, idem gloriosissimus Princeps omnis* (*omnes* imprimiò Merlino (5), pero para el sentido es lo mismo) *regiminis sui Pontifices convenire mandasset.* Entre los Obispos vassallos de Recaredo no se hallan ni el *Elotano*, ni el *Ilicitano*, ni por sì, ni por Vicarios suyos. I no era porque estas Sillas estuviessen vacantes, sino porque las Ciudades de *Alo*, (o Alone) de donde viene *Alotanus*, *Elotanus*, esto es, Guardamar; i *Ilici*, (Elche) no eran de la Monarquia de Recaredo, sino de la Romana, que estava entonces con su cabeza en Constantinopla, como todas las Ciudades maritimas desde Denia hasta Malaga.

Se halla en tiempo del Rei Gundemaro la Silla *Elotana*, porque de èste dice San Isidoro en el *Chronicon de los Godos* (6): *Gundemarus post Witericum*

(1) *Lib. XII. cap.* 12. *fol.* 110. (2) *Pag.* 259. (3) *Tom.* 3. *pag.* 322. (4) *Tom.* 3. *pag.* 221. (5) *Tom.* 3. *col.* 3. (6) *AEra*, DCXLIX.

Digitized by Google

cum regnat an. II. Hic Vascones una expeditione vastavit; alia, Militem Romanum obsedit. De Sisebuto succesor de Gundemaro dice San Isidoro (7): *De Romanis quoque praesens, bis feliciter triumphavit, & quasdam eorum urbes expugnando sibi subjecit, residuas inter Fretum omnes exinanivit, quas gens Gotthorum post in ditionem suam facile redegit.* Sisebuto tomò algunas Ciudades, i las que estavan cerca del Estrecho, las maltratò de suerte, que los Godos despues las tomaron facilmente. Como la mencion de SANABLE, Obispo de la Iglesia *Elotana*, se halla en el primer año de Gundemaro, o se ha decir, que en èl ganaron los Godos a Guardamar, o antes. Tratemos ahora donde estava la Silla *Elotana*.

Se duda qual deva ser el nombre sustantivo de donde sale el adgetivo *Elotana*. Estevan de Bizancio la nombrò *Alonis*. Isaac Vossio en las Observaciones sobre Pomponio Mela, (8) juzga acertadamente que su verdadero nombre fue *Alona*, o *Alone*, que Tolomèo expressò (9) en numero plural, *Alonae*. La sentencia de Vossio sigue Abrahan Berkelio. (10) El Anonimo de Ravena dijo (11) *Allon*. Estevan Byzantino, que *Alonis* era Ciudad de Marsella, esto es, Colonia de los Marselleses, que eran descendientes de los Griegos Foceenses, i assi en la fundacion deste pueblo le dieron el nombre por la abundancia de la Sal, como de otra *Alona*, Isla de Cyzico, dice el mismo Estevan de Byzancio. (12)

Es-

(7) *AEra. DCL.* (8) *Lib. II. Cap. 6.* (9) *Lib. II. Cap. 6.* (10) *Pag.* 108. (11) *Lib. IV. Cap.* 42. (12) *V. Alona, i Besbicos.*

Digitized by Google

Este Escritor dice que *Alonis* era Isla, demostracion, que de ningun modo conviene a la Ciudad de Alicante, pero si que en algun tiempo pudo verificarse en *Guardamar*, situada a la boca del Rio Segura, i con facilidad podia formarse una Isla. El mar en toda esta costa se conoce que se và retirando. Tomàs de Pinedo dice (13), que Estefano suele hacer de Ciudades, Islas; i de Islas, Ciudades.

Añade el mismo Estefano, que era Ciudad de Marsella, i es una de las Colonias, que en esta costa tuvieron los Marselleses, segun Estrabon (14) quien dijo: *Entre Jucar, i Carthagena ai tres pueblos de los Marselleses* (por esso dijo Estevan Byzantino, que *Alonis* era Ciudad de Marsella) *no lejos del Rio: entre los quales el mas cèlebre es aquel, que tiene una atalaya de dia, i en el Cabo un templo de Diana Efesia reverenciada con gran religion, del qual se valiò Sertorio para las empressas maritimas, i como de guarida: porque estava fortalecido por lo alto del sitio, i a proposito para las piraterias* (por las *Calas* que llaman) *i desde mui lejos se puede descubrir por los Navegantes.* (Por la grande altura del monte llamado *Mongò.*) *Su nombre es Denia.* (En Latin, *Dianium*, en Griego, *Arthemisium*), *i tiene en la cercania buenas minas de hierro* (en Benidorm) *i tambien unas pequeñas Islas, la Planesia* (antes *Planesa*, hoi *Santa Pola*) *i la Plumbaria* (la *Isla de Benidorm*), *i un lago marino arriba* (de Denia) *cuyo ruedo es de qua-*

(13) *Pag.* 345. *num.* 26. (14) *Lib. III. pag.* 109.

Digitized by Google

trocientos estadios. Que es lo que hoi llaman: *El Saladar*. Deste lago, o estanque, hizo mencion Rufo Festo Avieno en la Marina. (15) I es cierto que habló de Denia, i no deve ser oìdo Pedro de Marca. (16) Estos tres pueblos de los Marselleses eran Denia, Calpe, i *Alona*.

El primero que parece aver atinado que *Alona* es Guardamar, fue el eruditissimo Pedro Juan Nuñez en los Comentarios a Dionisio Afro, que escriviò para instruccion de la Escuela de Valencia. Citòle Gaspar Escolano (17); diciendo: ,, Los ,, modernos le dieron el nombre de Guardamar, ,, por ser el muro de todo aquel quartel, i la de- ,, fensa de los enemigos del mar. El que tuvo rei- ,, nando los Romanos, no serà facil rastrearlo. Nues- ,, tro erudito D. Juan Perez, Obispo de Segorbe, ,, dijo que en tiempo de los Moros se llamò Tu- ,, demir. I antes dellos, segun el Maestro Nuñez, ,, *Alone*, que en Griego es lo mismo que copia, ,, o plaza de sal, por la mucha que se hace en ella, ,, como se puede ver en Estefano en su libro de ,, los Pueblos. Deviera Escolano aver seguido esta correspondencia, i no aver tenido por cosa indubitable que *Alone* era Alicante. Mas atinados han sido en conformarse con Nuñez, Isaac Vossio (18), Abrahan Berkelio, (19) i Christoval Cellario (20). Los eruditos, que sienten esto, juzgan que Alicante es Lucentum. El

(15) *Vers.* 478. (16) *Lib. II. Cap.* 5. *num.* 7. (17) *Lib. VI. Cap.* 1. *num.* 6. (18) *Lib. II. Observat. in Melam, Cap.* 6.
(19) *In Notis ad Steph. pag.* 108. (20) *Geograph. Antiqua, Lib. II. Cap.* 1. *num.* 97. 98.

Digitized by Google

El credito, i la autoridad de los hombres grandes arraſtra, i arrebata la opinion de los Eſcritores. Dice Gaſpar Eſcolano: (21) *Nueſtro erudito D. Juan Perez, Obiſpo de Segorbe, dijo que* (Guardamar) *en tiempo de Moros ſe llamò Tudemir.* Eſto ſolo ha baſtado para darlo por coſa cierta Iſaac Voſsio (22), i Abrahan Berkelio. (23) Los eſcritos arromanzados, que andan en nombre de Raſis, i que tanto han corrompido la Hiſtoria de Eſpaña, por averles dado el credito, que no merecen, Eſcritores mui doctos, hacen, digo, renegado a Teudemiro, Principe Godo de quien Iſidoro, Obiſpo de Beja, (24) hizo una memoria mui honroſa, cuyo teſtimonio contemporaneo deve prevalecer contra el vulgar Raſſis, poſterior en algunos ſiglos al ſuceſſo, i ſobre todo tan viciado, que no ſe le deve dar credito haſta que vea la luz publica el original Arabigo. D. Joſef de Pellicer en *la Caſa de Alagon*, (25) ſoſpecha que Teudemiro es el Rei D. Pelayo; i ſigue eſta congetura el Marquès de Mondejar en el *Examen Cronologico del año en que entraron los Moros en Eſpaña* (26), i ſueltan deſte modo la dificultad de no aver hecho Iſidoro Pacenſe mencion del Rei D. Pelayo. Pero èſta dificultad ſe deſata con otras ſalidas. La primera, que el tiempo fijo en que reinò D. Pelayo, no eſtà exactamente averiguado haſta hoi; i no fue tan inmediato a la pèrdida de Eſpaña, como

(21) *Lib. VI. Cap. I. num. 6.* (22) *Obſervat. ad Melam, Lib. II. Cap. 6.* (23) *In notis ad Stephanum Byzantinum, pag.* 108. *num.* 190. (24) *AEra,* 750. (25) *Fol.* 42. (26) §. 21.

Digitized by Google

efcriven nueftros Hiftoriadores modernos. La fegunda falida es, que Ifidoro Pacenfe devia evitar hacer mencion del Rei D. Pelayo, porque vivia debajo del dominio de los Mahometanos, por no parecer fu apafsionado. La tercera, que las Eras en que feñalan el reinado de D. Pelayo, eftàn erradas, i deve atenderfe al contexto feguido del *Chronicon Emilianenfe* (27), que hace a efte Principe, contemporaneo de Jucef, Rei de Cordova. El vulgar Rafsis pinta al fupuefto Renegado, Conquiftador de Murcia, llamandole *Tudomir*; i obfervò bien Ambrofio de Morales (28), que era el mifmo nombre, que *Teudemiro*. En los Efcritores arromanzados atribuidos a Rafsis los nombres propios eftan corrompidos. En nueftro affunto, refpeto de *Murcia*, que fue *Tudemir*, o *Tadmir*, como defpues veremos, ai un eco de la verdad. Juan Leon llama a *Teudemiro*, *Theoderico* en la *Defcripcion de Africa* (29), tal vez por alteracion de los moldes. El Abad de Longuerue en una Obrita manufcrita, que fe halla en la Libreria Mayanfiana intitulada: *Remarques fur la Chronique d' Ifidorus Pacenfis comparee avec les auteurs Arabes*, efcrive que Teudemiro era Governador de Oriola (Orihuela), i que por la valerofa defenfa que hizo, dieron los Arabes a la Ciudad el nombre de *Tudemir*: pero para efte hecho tan antiguo no cita Lon-

(27) Berganza, *tom. 2. pag.* 557. *Cap.* 1. (28) *Lib.* XII. *Cap.* 72. *fol.* 207. (29(*Pag.* 576.

Longuerue otro fiador mas que a Escolano (30), i no es del caso entrar a examinar su contexto. El eruditissimo D. Miguel Casiri (31) escrive, que *Tadmir* en Latin es lo mismo que *Palmifera*, producidora de Palmas. Josefo en las Antiguedades Judaicas (32) dice, que los Siros, (cuya lengua, i la Arabiga son dialectos de la Hebrea) llaman, *Thadamora*, a la que los Griegos nombran *Palmira.* La explicacion pues, de que *Tadmir* es tierra producidora de Palmas, es cierta, i correspondiente al territorio, que en España tuvo este nombre. Es notoria a todos la abundancia de Palmas de Elche, Villa que hoi es del Reino de Valencia desgajada del de Murcia. El territorio de Elche estava inmediato a la Provincia Tadmir, segun el Geografo Nubiense (33). La Ciudad Tadmir se deve colocar en la Provincia Tadmir, aunque el Nubiense solamente menciona este nombre como de Provincia. Un Anonimo Arabigo citado por el doctissimo Casiri (34), manifiesta la existencia de la Ciudad de *Tadmir*, i su situacion, pues dice: *Valentia* (Valencia hoi en dia) *Setabis* (Saetabi, Jativa, hoi San Felipe), *Denia* (*Dianium*, en Latin) *Tadmir* (Murcia, como se verà,) *Toletum* (Toledo) *Almeria. Tadmir* pues, era Ciudad. Rafelengio en el Lexico Arabigo, en las Adiciones (35) escrive: *Murzia, id est, Palmyris Syriae dulcis.* As-

(30) *Lib. VI. Cap. 1. num. 6. Cap. 2. num.* 8. (31) *Tom. 1. pag.* 372. *col.* 2. (32) *Lib. VIII. Cap. 6. num.* 1. (33) *Pag.* 153. (34) *Tom. 1. pag.* 372. *col.* 2. (35) *Pag.* 545.

Digitized by Google

Asi como la cèlebre *Palmyris*, o *Thadamora* de Siria, se llamava *Murcia*; asi *Tadmir*, que significa lo mismo que *Palmyris*, se nombrava *Murcia*, i aviendo prevalecido este nombre, se ha oscurecido el otro. I *Murcia*, que se llamava *Tadmir*, era capital del distrito de *Tadmir*, que menciona el Nubiense (36). *Tadmir* no es la Villa de Palma, porque èsta conservava el nombre de Palma, sin aver tomado el de *Tadmir*, segun consta de San Eulogio en el *Memorial de los Santos*, (37): *Hludovicus in vico Italicensis Provinciae* (esto es, de la Diocesis, como explica bien Morales, (38)) *nomine Palma*, *quae Singilio* (Genil) *flumine praesidet.* Si Palma fuera Tadmir, i capital de la Provincia Tadmir, de otro modo huviera hablado San Eulogio, no tratandola como Aldèa. Murcia era capital de la tierra de Tadmir, i Murcia se llamava Tadmir. La Ciudad conservò aquel, i la Provincia, èste. No ai cosa mas frequente que dar las Ciudades sus nombres a las Provincias, i asi sucedia en el estado en que pinta a España el Geografo Nubiense en las de Ossuna, Vera, Cuenca, i Murviedro. No me detengo en impugnar que *Tadmir* no es Bigastro, por no salir demasiado de mi assunto. El que llevo entre manos, pedia averiguar que la antigua *Alona*, hoi *Guardamar*, no fue *Tadmir*. Quando se trata de Isa Ben Mohamad Alabderita, se dice que naciò en *Elche*, situada en frente de *Tadmir*. Esta seña era ocioso darla asi, pues en qual-

(36) *Pag.* 161. (37) *Lib. III. Cap.* 13. (38) *Pag.* 307.

Digitized by Google

qualquier ſituacion ſe verificaria. Pero eſte modo de hablar da a entender que *Elche*, i *Tadmir*, no eſtavan diſtantes, i tambien que eran pueblos diſtintos.

Como ſe ignora ſi el verdadero nombre fue *Alo*, *Allon*; *Alona*, *Alone*, o *Alonis*, no podemos determinar el nombre adgetivo que ſe formava deſtos ſuſtantivos. Pomponio Mela (39) dice: *ſequens* (ſinus) *Illicitanus Alonem habet & Lucentiam.* No ſabemos ſi èl formava el nominativo *Alo*, *Allon*, *Alone*, o *Alonis.* Tolomèo (40) dijo *Alonae* en plural, i aſsi ſe vè que favorece al ſingular *Alone.* Thomàs de Pinedo obſervò, (41) que Tolomèo de ordinario ſigue a los Latinos en los nombres de los pueblos. Eſtefano Byzantino dijo *Alonis*, i el Anonimo de Ravena, *Allon*, (42).

D. Juan Bautiſta Perez en los Apuntamientos, que recogia para eſcrivir las coſas de Toledo, dice (43): *Illici*, *ſive Alo*, con que parece aver ſido de parecer que ſu nombre fue *Alo.* El adgetivo deſte nombre todos ven ſer *Alotanus*, i què coſa mas natural, que corromperſe eſta palabra en tiempo de los Godos, i pronunciar, i eſcrivir, *Elotanus*? I ſi eſtos diſcurſos ſon naturales, tenemos deſcubierta la Silla *Elotana*, cuya mencion es frequente en las firmas de los Obiſpos en los Concilios de Eſpaña. Eſtava unida a la Silla *Ilicitana*, i los Obiſpos firma-

van

(39) *Lib. II. Cap. 6.* (40) *Lib. 2. Cap. 6.* (41) *Pag. 73. num. 72.* (42) *Lib. IV. Cap. 42.* (43) *Tom. 1. pag. 12.*

Digitized by Google

van con uno, i otro nombre. I aviendo de ser sitio contiguo a Elche, què cosa puede hallarse mas verisimil, por no decir cierta? Esto prueva que Guardamar se iva haciendo tan principal como Elche. Lo qual pudo provenir de que estando este distrito sugeto a los Emperadores Griegos, egercitassen su comercio en este pueblo, combidandoles para ello la abundancia, i excelencia de su sal.

Los adgetivos pues, de *Alo* eran, *Alonensis*, i *Alotanus*, asi como de *Malaca*, *Malacitanus*, i *Malacensis*: de *Astigi*, *Astigitanus*, i *Astigensis*: de *Hispalis*, *Hispalitanus*, *Hispalensis*, i *Hispaliensis*: *Cibilitani*, i *Cibilensis*: de *Caraca*, *Caracitanus*, i *Caracensis*: de *Basti*, *Bastitanus*, i *Bastigensis*: de *Ilici*, *Ilicitanus*, i *Iliciensis*. De todos estos adgetivos tenemos pruevas, unas del tiempo de los Romanos, i otras del de los Godos. De *Alo* pues, procedia no solo, *Alonensis*, sino tambien *Alotanus*, i *Elotanus*. Ni deve el letor detenerse en que el adgetivo, que saca Estevan Byzantino de la que èl llama *Alonis*, sea *Alonites*, porque esta obra la escriviò para el uso, i conforme a lo que pedia la Lengua Griega. Ojala la tuvieramos entera, i no abreviada por Hermolao. Sobre las veces que se halla mencion de la voz *Elotana*, lo apuntarè tratando de los Obispos *Ilicitanos*, ya que su memoria và junta con la de los *Elotanos*.

Ai quien quiere que *Elotana* sea *Totana* en el Reino de Murcia, quatro leguas de *Lorca*, movido de la semejanza aparente destas voces, i tambien

avrà

Digitized by Google

avrà ayudado a èsta imaginacion la voluntariedad de aver creido que *Lorca* fue *Eliocroca*. Aledo, i Totana forman una Encomienda de la Orden de Sant-Iago. Quando los Escritores discurren una cosa sin fundamento, dan motivo para que otro imagine otra destituida de èl. Por esso se ha escrito que *Aledo* sa llama en Latin *Aletum*, i que desta voz se formaria *Aletana*, i *Alotana*. Pero es discurrir al aire, porque el latinizar los modernos el nombre vulgar *Aledo*, no es provar que los Romanos, i Godos conocieron a *Aletum*. Los mismos principios se deven aplicar a *Totana*. Còmo puede ser fundacion de los Griegos, si no puede provarse que ellos conocieron tal poblacion, ni nunca fundaron en lo mediterraneo de España; i en la orilla del mar Mediterraneo, su ultima Colonia fue Menaca. Dijo bien Martin de Roa (44), i a nuestro intento: „ He olvidado de proposito la „ fundacion desta Ciudad (de Cordova,) que es „ mas propia de su Historia, por no obligarme a „ decir lo mucho que me admiro de quanto se pa- „ guen algunos de tanta fabula, de tantos Reyes, „ como hechos a mano, para dar corriente a sus „ relaciones, o calidad a sus tierras. Tanto Beto, „ tanto Hispalo, tanto Tago, &c. que solo oìrlos „ hiere las orejas, i cansa. Pues ya, los ensayes „ que hacen de Hercules, ya Griego, ya Egipcio, „ ya Libico, ya Galico, que ni ai Rios, ni Mon- „ tes, ni Mares, ni Ciudades, donde no suene su

Y „ nom-

(44) *En el Principado de Cordova en la España Andaluz, fol.42.*

„ nombre, i assombre su piel, i su maza. A quièn
„ no enfada? Quanto mejor es, mas sencillo, e hi-
„ dalgo confessar, como dice Ciceron, que no sa-
„ bemos lo que no sabemos, que diciendo estas in-
„ venciones, causar a todos fastidio?

Entre los vocablos *Elotana*, i *Totana*, no ai sino una semejanza aparente, que no sirve para averiguar su conexion en el Arte Etimologica, porque *Totana* es nombre sustantivo, i *Elotana*, adgetivo, i es la misma semejanza, que en las voces *Contestana*, *Hispana*, *Lusitana*, *Malacitana*, *Toletana*, i otras infinitas. La afinidad de las voces se ha de buscar en las letras radicales, no en las serviles, como son las que forman los adgetivos. Deve tenerse presente qual era el nombre sustantivo de donde los Griegos formaron el adgetivo *Elotana*, si era como parece, lo mismo que *Alotana*, i èste salia de *Alo*, què conexion ai entre *Alo*, i *Totana*? En las cosas de la Antiguedad el no estar puestas en claro, i averiguadas, hace errar mas a los Escritores, los quales passan a determinar el sitio de *Elotana*, que piensan saber, por el de *Bigastro*, que devian confessar ignorar. Si por ningun Geografo, Historiador, ni Inscripcion, ai luz exacta, i publicada para saber su sitio, còmo han de escrivir, como si le supieran? Es cierto que los Escritores modernos han discurrido sobre Bigastro, Ciudad Obispal en el tiempo de los Godos, teniendo por verdadera la Division de los Obispados de España, atribuida al Rei Vamba; pero deve tenerse

por

Digitized by Google

por falſa, i fingida, i ſe deve examinar con conocimiento de las conſequencias, que ſe ſiguen deſte juicio, i no dejarſe llevar de la corriente de los autores modernos preocupados con el error. Por eſſo pues, en las coſas tocantes a nueſtro aſſunto no nos valemos de las Diviſiones de los Obiſpados de Eſpaña, atribuidas al Emperador Conſtantino, i al Rei Vamba, porque he eſcrito demoſtrando ſu falſedad. Que los terminos pues, de la Dioceſi de Elche ſe pongan confinantes de los de la Silla de Bigaſtro, no es coſa que la devemos mirar con aprecio, porque en mi concepto caſi nada conduce para conocer la verdad. Eſta perſuaſsion de poner en *Totana* la Silla *Elotana* parece tener ſu origen en el falſo Julian Perez. (45)

Soltemos dos argumentos que ſe hacen contra eſta verdadera correſpondencia de que *Alona* es hoi *Guardamar*. El primero es que Tolomèo colocò (46) la boca del rio *Terebis*, (eſto es, *Tader*, ſegun Plinio, (47) hoi *Segura*) antes de *Alonae*; i Guardamar eſtà ſituada deſpues del Rio. Pero èſte deve tenerſe por un ligero yerro de Tolomèo, que los cometiò graviſsimos en eſta coſta del mar mediterraneo, como ſon aver colocado a *Lucentum* entre Carthagena, i Urci, o Virgi (Vera), deviendo aver dicho entre Elche, i Denia. A Denia puſo en los Conteſtanos, ſiendo aſsi que eſtuvo en los Edetanos, i ſiguiendo eſte error aſſentò a Denia deſpues de los rios Sucro (Jucar) i Turulis, (o Turia,

(45) *Adv.* 363. 566. (46) *Lib.* II. *Cap.* 6. (47) *Lib.* III. *Cap.* 3.

hoi Guadalaviar.) Al rio Saetabis le hace desembocar en el mar entre Alona (Guardamar) i el Puerto Ilicitano (*el Cap del Aljup*, el Cabo del Algibe.) A vista destos errores cometidos en esta costa, què caso hemos de hacer, si Tolomèo colocò a Alone aquende, o allende el Rio Terebis, o Tader, hoi Segura? A Pomponio Mela, por ser Español, i a Plinio, por aver sido Procurador en España, devemos mas credito en la situacion de *Lucentum*, que a Tolomèo natural de Alejandria en Egipto.

El otro argumento, contra la sentencia de que Guardamar no es *Alone*, se funda en Pomponio Mela, a quien por Español se deve mirar como mas bien instruido en nuestras cosas. Tratando pues, este elegantissimo Geografo (48) de la costa del mar desde Valencia a Carthagena, nombra primero a Alona, que a Lucentia, o Lucentum, i Ilici, i de aqui infieren que Alona estava mas cerca de Valencia, que Ilici, i esto se verifica en Alicante, pero no en Guardamar, porque dista mas de Valencia, que Ilici, o Elche. Pero este argumento no hace fuerza, porque este Geografo no sigue la orilla del mar, i por esso descriviendo la costa desde Tarragona a Carthagena, nombra primero a Valencia, que a Sagunto, o Murviedro. Tolomèo pues, i Mela no deven mirarse como contrarios a que Alone sea Guardamar. Ademas que provandose por Plinio que Lucentum es Alicante, no es èsta Alona, i esto obliga a sentir a que Guardamar es Alona. De lo pri-

(48) *Lib. II. Cap. 6.*

Digitized by Google

primero tratarè despues estendidamente, paraque no quede lugar de dudar en lo segundo. Pero dejando un poco las cosas antiguas, lleguemonos alguntanto a las modernas, a veces no menos oscuras, i dificiles de saber.

Gabriel Sionita, i Juan Hesronita, Maronitas dicen a la margen de Mahomet Ben Mahomet, por sobre nombre Scherif al Edrisi, que quiere decir, el Noble Edrisita, porque era Principe de los Edrisitas, i se intitulava Califa, i comunmente se conoce con el nombre de Geografo Nubiense. Dicen pues los Maronitas (49) que el Promontorio, o Cabo Alnadhur, significa *Custos, unde Hispanicè vocatur Guardamar.* Pero la Villa de Guardamar dista del Cabo *Alnadhur*, o del Algibe, una legua i media, i assi el Cabo no pudo dar el nombre a la Villa distante, i una voz Arabiga, a una Lemosina, esto es, *Alnadhur*, aun dado caso que signifique *Guarda*, a *Guardamar*, nombre dado ultimamente, como con acierto dice Escolano: (50) *Los modernos le dieron el nombre de Guardamar, por ser el muro de todo aquel quartel, i la defensa de los enemigos del Mar.* Veamos ahora si se rastrearà el nombre que los Arabes davan a Guardamar.

El Geografo Nubiense descrive assi la corriente del Rio Segura: (51) *At vero fluvius Alabiadh, quem Mursiae amnem esse diximus, exit e radicibus montis (quamvis alii dictitent eandem esse flu-*

(49) *Pag.* 160. (50) *Lib.VI. Cap.* 1. *n.*6. (51) *Pag.* 162.

fluminis Cordubae, & fluminis Murſiae originem) fluitque meridiem verſus, ad Caſtellum Afred, ad Caſtellum Mola, ad Murſiam, ad Horiuelam, ad Modauar, ac demum Mari ſe immiſcet.

Dice pues: *At vero fluvius Alabiadh.* Eſta voz ſignifica *Rio blanco*, ſegun los Maronitas (52): eſte miſmo nombre dieron los Arabes al Rio Turia, hoi *Guadalaviar*, que le mantiene. Frai Pedro de Alcalà en el *Vocabuliſta Arabigo* dice, que *Blanquecino* es *Abiad*. Continua el Nubienſe:

Quem Murſiae amnem eſſe diximus. (53) Con eſtas palabras: *Urbs Murſia eſt Metropolis terrae Tadmir, ſitaque eſt in planitie ſecus flumen Alabiadh, quod & eam interfluit; ponte cymbis fabrefacto aditum in illam praebente.* Proſigue eſte Geografo Arabigo el curſo del Rio Segura, diciendo:

Exit e radicibus montis. Parece que falta el nombre de cuyas raìces ſale el Rio Alabiadh, hoi Segura. Martin de Viciana en la Chronica de Valencia dice: (54) *El Rio que nombramos Segura tiene el apellido, porque ſu nacimiento es en la Sierra de Segura a quarenta leguas de Orihuela.* El Nubienſe continua eſcriviendo:

Quamvis alii dictitent eandem eſſe fluminis Cordubae, & fluminis Murſiae originem. La hermandad de nacimiento del Rio de Cordova (Guadalquivir) i del Rio de Murcia (Segura), la notò Plinio (55): *Baetis in Tarraconenſis Provinciae, non, ut*

(52) Pag. 162. (53) Pag. 167. (54) *Tercera parte, fol.* 162. (55) *Lib. III. Cap.* I.

Digitized by Google

ut aliqui dixere, Mentesa oppido, sed Tugiensi exoriens saltu, juxta quem Tader fluvius, qui Carthaginiensem agrum rigat. De lo que se infiere, que tanto la *Sierra de Cazorla* donde nace Guadalquivir; como la *de Segura*, que dà nombre al Rio, se comprehendian en el tiempo de Plinio, con el nombre de *Salto Tugiense*, i aun en el del Geografo Nubiense avia muchos que no conocian estos montes encumbrados, i juntos, sino debajo de un nombre, que hoi por Cazorla, i Segura se consideran como dos Sierras. Prosigue el Noble Edrisita.

Fluitque meridiem versus ad Castellum. Afred. Ignòro què Castillo fuesse èste.

Ad Castellum Mola. Es hoi Mula en el Reino de Murcia, i estava en la Provincia Tademir en tiempo de los Alarbes, en que la sitùa el Geografo Nubiense. (56) El Infante D. Alonso hijo de S. Fernando, Rei de Castilla, que despues de su muerte heredò el Reino, i adquiriò el renombre de Sabio, ganò a Mula, i en la *Chronica General de España* dejo esta descripcion della: (57) *Mula es villa de fuerte fortaleza, & bien cercada, & el Castiello es como alcazar mui alta, & bien torreada, & es abondada de toda labor de tierra, & de cazas, & de montes que a conprida villa conviene, con heredamientos de viñas, & huertas, & frutales, & de grandes terminos, & buenas aguas.* Continua el Nubiense descriviendo el curso del rio Segura, que và:

Ad Mursiam, ad Horiuelam. Son Ciudades Obispales mui conocidas. *Ad*

(56) *Pag.* 153. (57) *Quarta parte, Cap.* 11. *fol.* 414. *col.* 3.

Digitized by Google

Ad Medauar, ac demum mari se immiscet. Modauar significa cosa Redonda segun Gabriel Sionita, i Juan Hesronita, Maronitas (58). De *Modauar* añadido el articulo Arabigo *Al* parece que viene el nombre *Almodovar.* Con que *Guardamar*, que està a la boca del rio Segura, antes que los Lemosines, conquistadores del Reino de Murcia, a que entonces pertenecia esta Villa, le diessen este nombre propio de su lengua, se llamava *Modauar.* Que *Almodovar* venga de *Al-Modauar* se vè, porque el Nubiense que nombra (59) a dos pueblos *Modauar*, en otra parte dice (60), *Almodauar* añadiendo el articulo Arabigo *Al.* Pedro de Alcocer en la *Historia de Toledo* atinò esta etimologia (61) escriviendo que *Almodovar* significa, *Sitio redondo* entendiendose, tal vez el sustantivo Castillo. A lo *Redondo* llamò Frai Pedro de Alcalà en su Vocabulista Arabigo, *Mudaguar.* La etimologia de Tamarid (62), que sinifica Monte que se levanta en lugar llano, i que se puede cerrar, me parece desestimable, como tambien las que apunta D. Sebastian de Covarrubias en el *Tesoro de la Lengua Castellana.* (63) Con que *Alone* quando cayò en poder de los Alarbes, perdiò el nombre, i tomò el de *Modauar. Guardamar* es un Castillo situado en alto, que tendria antiguamente la figura de Redondo, que le dava el nombre, causando la figura accidental del edificio, lo que antes avia hecho la abundancia de la sal.

To-

(58) *Pag.* 162. (59) *Pag.* 162. (60) *Pag.* 166 (61) *Fol.* 45. *col.* 2. (62) *Pag.* 263. (63) *Verbo*: *Almodovar.*

Digitized by Google

Todo el terreno que ai entre Alicante, i Guardamar, es salinoso; pero la abundancia de las Salinas està en Guardamar, en donde el agua toda es salada, i tambien en Alicante, aunque no toda. Esta es una cosa, que merece singular reflexion, porque es una de las pruevas de que Guardamar es *Alone*. Martin de Viciana en la *Tercera parte de la Chronica de Valencia*, (64) dice hablando de Orihuela: „ En esta Ciudad, i su termino, ai estos „ pueblos. La Ciudad, Callosa con su Castillo, Ca- „ tral, Almoradì, i la fuerte Villa de Guardamar, „ que son quatro Aldèas de la Ciudad. Se vè que Orihuela ganò la pretension que tuvo en las Cortes de Monzon del año 1547. (65) que se declarasse que Guardamar era Calle, i Aldèa suya. Continua Viciana diciendo: „ I a la marina tienen (los „ de Orihuela) las grandes Salinas nombradas la „ Mata, donde se quaja mucha Sal, et se cargan „ muchos navios para otras partes. Mas; ai otras „ Salinas nombradas del Cabo de Cervèr, que son „ de las mas crecidas Salinas de España: et por „ toda la ribera del mar ai mui buena pesquera, i „ de mucho pescado. Esto de las Salinas, que tenian los de Orihuela, està mas circunstanciado en el Dotor Luis de Ocaña, Cavallero (66): Les Sa- „ lines de la Mata, eo de Guardamar, alias ape- „ llades del Cap de Servèr, son de Sa Magestat, „ i les altres Salines, que estàn en dita partida del

 „ Cap

(64) *Fol.* 165. *Cap.* 3. (65) *Cap.* 4. *fol.* 14. *c.* 4. (66) *Fol.* 183.

Digitized by Google

„ Cap de Servèr devès Ponent, ſon de la Ciutat
„ de Oriola a us, i ſervici dels vehins, i domici-
„ liats en dita Ciutat, i hortes, com conſta per
„ molts Privilegis Reals recondits en lo Archiu de
„ la Sala de dita Ciutat. I en particular per lo Pri-
„ vilegi del Infant Don Sancho, fill del Rei Don
„ Alonſo de Caſtella, ſa data en Palencia a 5. de
„ Mars 1321. fol. 26. del dit llibre de Privilegis;
„ i ab altre Real Privilegi del Rei En Pere, ſegon
„ de Aragò, ſa data en Zaragoza en 21 de Se-
„ tembre 1364. a cartes 111. de dit llibre; i en
„ apres lo Rei En Juan de Aragò ab ſon Real Pri-
„ vilegi, ſa data en Monzo a 28. de Juliol 1389.
„ a cartes de dit llibre 202. &c.

Bernardino Gomez Miedes hablò deſtas Salinas en ſu eruditiſsimo tratado: *De la Sal* (67) deſte modo: „ Entre la Sal (de los lagos) no ſe ha de
„ poſponer (al de Taranto) un lago de la miſma
„ Sal comuniſsima, que tiene ſu aſsiento en el Rei-
„ no de Valencia, no lejos del Seno Ilicitano (Gol-
„ fo de Alicante) caſi una milla i media del mar:
„ entre cuyo Golfo, i Carthagena, ſe vè un la-
„ go anchiſsimo en el Campo Orcelitano (de Ori-
„ huela, que Miedes, imaginava ſer la antigua Or-
„ celis) comunmente nombrado de la Mata. Cer-
„ ca del qual ſe forma una plaza de comercio mui
„ conocida haſta las ultimas riberas de Italia. Por-
„ que concurriendo en el lago tanto las aguas del
„ Cielo, como de las fuentecillas dulces, junta-
„ men-

(67) *Lib. II. num.* 74. *pag.* 267.

Digitized by Google

„ mente con las ſaladas, que acada paſſo manan
„ bajo del lago, ſecadas las miſmas con el Sol del
„ eſtìo, ſe quaja tanta Sal, que ſe traſporta no ſo-
„ lo por los pueblos de la comarca, ſino tambien
„ por los Italianos en naves de carga. Porque los
„ Napolitanos, i todos los de la Ribera de Geno-
„ va uſan mucho de ella.

Gaſpar Eſcolano en la Hiſtoria de Valencia tratando de los frutos naturales deſte Reino dice: (68) „ Las mas de las coſechas, que tenemos referidas „ de nueſtro Reino, reconocen por ſu autora la ſa- „ ladura de todo aquel parage. Conocido lo tiene „ la experiencia en lo de Elche, pues quando con „ induſtria quieren ſacar doblado fruto de un olivo, „ o todo un olivar, entierran entre las raices de ca- „ da pie la tercera parte de ſal, de la medida que „ llaman almude, o celemin; (*Almud*, en ſu origen viene de *Modius*, de cuyo ablativo *Modio*, ſe formò *Moio*, vocablo uſado en Portugal. Los Alarbes antepuſieron ſu articulo, *Al*, i pronunciando con aſpereza la I. digeron *Almojod*, i ſuavizando la pronunciacion Caſtellana a la Arabiga, formò *Almud*: „ O riegan la tierra con el agua ſalobre, que „ es la corriente en todo aquel partido, (ſi bien „ beven del agua del Cielo que recogen en ciſter- „ nas.) El meſmo eſtilo guardan con las palmas, „ como ſe viò una vez, que aviendoſe ſecado una „ mui lozana a un Labrador de Elche, i ceſſado „ de dar fruto por cinco años en una huerta ſuya,

(68) *Lib. IV. Cap. 2. num. 3,*

Digitized by Google

„ que tenia agua de pie, la fue cavando al rede-
„ dor del tronco, i echandole tres celemines de
„ ſal con ſu riego de agua, la bolviò al antiguo ver-
„ dor, i fertilidad. Deſta meſma raìz nace abundar
„ todo lo de Alicante haſta Orihuela, a la marina,
„ de tantas, i tan caudaloſas Salinas. Como los
Ingleſes hallan eſta Sal a precio tan bajo, la compran, ſegun dicen, para fecundar, o digamoſlo aſsi, eſtercolar ſus campos. Proſigue Eſcolano num. 4.
„ En todos los ſiglos ha ſido tal la fama dellas, que
„ a la Ciudad, que agora por corruptela (69) llama-
„ mos Alicante, le dieron los Griegos, que la ha-
„ bitaron, nombre de Alone, que en ſu lengua ſig-
„ nifica abundancia de Sal. Las Salinas de Guarda-
„ mar, Villa maritima de aquella comarca, ſon tan
„ fecundas, que ſin parar, la embarcan para dife-
„ rentes partes del mundo. I ha ſido ſiempre de tan-
„ ta reputacion la ſaca della, que quando nueſtros
„ Reyes traìan guerras con Genoveſes, Piſanos, i
„ otros Levantiſcos, al capitular aſsiento de paces,
„ ſe hacia expreſſa mencion de la Sal de Guarda-
„ mar, i que no ſe les prohibieſſe la ſaca.

Si Gaſpar Eſcolano huviera ſabido con diſtincion por què grados ſe formò del nombre *Lucentum* el vulgar de *Alacant*, o *Alicante*, no ſe huviera detenido en afirmar, que *Guardamar* es *Alone*, i que por la abundancia, i excelencia de la Sal, le dieron los Griegos Foceenſes eſtablecidos en Marſe-

(69) *El nombre de* Alacant, *o* Alicante, *no viene de* Alone, *ſino de* Lucentum.

ſella eſte nombre. El miſmo dijo en otra parte (70), que Guardamar era, *ſegun el Maeſtro Nuñez, Alone, que en Griego es lo meſmo, que copia, o plaza de Sal, por la mucha que ſe hace en ella, como ſe puede ver en Eſteſano en ſu libro de los Pueblos.* El diſcurſo de Pedro Juan Nuñez ſe fundava en lo que Eſteſano Byzantino eſcrive de *Alonis Iſla de Marſella, ſegun dice Artemidoro. El Adgetivo Alonita*: i le iluſtrava con lo que eſte Geografo eſcriviò en la palabra *Alone, Iſla junto a Cyzico, la qual tambien ſe llamava Neuris, i Prochone. El adgetivo Aloneſius. Se llamò aſsi por aver inventado los habitadores el obrage de la Sal. Mas otros dicen, que es Ciudad de Paflagonia.*

Los Capitulos con que ſe arrendava la ſaca, i venta de la Sal de las Salinas de la Mata, ſe hallan copiados por Ocaña. (71) Siempre es conveniente ſaber como ſe governaron nueſtros mayores, mas ſabios, por lo regular, que ſus deſcendientes. La Sal de Guardamar es mui buena, pero es laſtima que faltan compradores, aunque antiguamente avia tantos, eſpecialmente de Italia. Cada año ſe hacen ochocientas mil fanegas de ella, i no ſe vende la quarta parte, de ſuerte, que la mayor porcion eſtà expueſta a la inclemencia de los aires, alli mui frios, por cauſa del nitro. La Sal es el fundamento de la Peſca, como èſta lo es de la Marineria. Los Reinos, que profeſſan la Religion Catholica, comen la tercera parte del año de vigilia,

i

(70) *Lib. VI Cap. 1. num. 6.* (71) *Fol. 178.*

i afsi en ellos deve mirarfe como un ramo de los principales de la felicidad del Eftado, fomentar la Pefca, i la faladura de ella. El Vaffallo tiene dos fanegas de Sal por el precio, que fe dan veinte i quatro al Eftrangero. Es cofa bien digna de confiderarfe, qual es el ufo prefente de unas Salinas tan cèlebres en la Hiftoria de mas de dos mil años atras.

Alo, es lo mifmo que *Alone* i *Alona*, como *Cularo*, *Cularone* i *Cularona*, la qual por averle dado el Emperador Graciano fu nombre, fe llama hoi *Granoble*. Eftefano dice que *Alonis* era Ciudad de Marfella, i es cierto que èfta era una de las tres Colonias, que los Marfellefes tuvieron entre el rio Jucar, i Carthagena, fegun Eftrabon. (72) Es fin duda que los Foceenfes fundaron a Marfella, como digeron Hecateo, citado por Eftefano Byzantino, (73) Ifocrates, (74) Tito Livio, (75) Pomponio Mela, (76) Eftrabon, (77) i Amiano Marcelino, (78). Los *Foceenfes*, digo, efto es, los naturales de Focea, Ciudad de Jonia, a los quales llamò *Foceos* Horacio, (79) no los *Focenfes* o de *Focide*, Region de Grecia, cuya metropoli fue Delfos. Engañaronfe, pues, los que, equivocando a los de *Focea* con los de *Focide*, digeron que la fundaron los *Focenfes*, como Ariftoteles citado por Atheneo (80), i Juftino: (81) Higino tambien dijo que los de Focide, fegun le

(72) *Lib. III. pag.*109. (73) *In Maffalia.* (74) *In Archidamo, pag.* 132. (75) *Lib. XXXIV. Cap.*9. (76) *Lib. II. Cap.* 5. (77) *Lib. IV. pag.* 124. (78) *Lib. XV. Cap.* 55. (79) *Ep.* 16. (80) *Lib. XIII. Deipnos.* (81) *Lib. XLIII. Cap.* 3.

Digitized by Google

le cita Gelio. (82) Repitiò Seneca el Filosofo el mismo error (83), i Lucano, (84) quando dijo hablando de Marsella:

Phocais in dubiis ausa est servare juventus
Non Graja levitate fidem, signataque jura.

I Silio Italico (85)

Scipio Phocaicis sese referebat ab oris

I en el libro xv. despues de aver dicho generalmente (86)

Occurrunt moenia Grajis
Condita Massiliae

Se explica mas diciendo: (87)

Antiquae morem patriae cultumque habitumque
Procaïs armiferas inter tenet hospita gentes.

Ultimamente nos queda que averiguar, quando fundaron a Marsella los de Focea, porque este hecho fue anterior a la fundacion de Alona, Calpe, i Denia por los Marselleses Foceenses. Justino dice (88), que en tiempo del Rei Tarquinio, que es lo mismo que si digera entre el año 142. de la Fundacion de Roma en que empezò a reinar, i ciento i ochenta, en que muriò, del Periodo Juliano 4140. antes de la Cuenta Christiana comun 574. Scimno Quio (89), siguiendo a Timèo, coarta el año diciendo, que Marsella fue fundada 120. años antes de la batalla dada junto a Salamina. Esta batalla, segun Diodoro Siculo, (90) se diò en el año 1. de

(82) *Noct. Atticar. Lib. X. Cap.* 16. (83) *Cap.* 7. *de Consolat. ad Helviam.* (84) *Lib. III. vers.* 301. (85) *Lib. IV. vers.* 52. (86) *Vers.* 168. (87) *Vers.* 171. (88) *Lib. XLIII. Cap.* 3. (89) *Vers.* 208. (90) *Lib. XI. Cap.* 26.

Digitized by Google

de la Olimpiada 75. retrocediendo pues, ciento i veinte años, se fundò Marsella en el año 1. de la Olimpiada 45. que fue de la Fundacion de Roma 145. del Periodo Juliano 4114. antes de la Era Christiana 600. La misma opinion confirmò Solino, escriviendo asi: (91) *Phocenses quondam fugati Persarum adventu, Massiliam Urbem Olympiade quadragesima quinta condiderunt.* Eusebio Cesariense (92) señalò la misma Olimpiada. Agathias dice, que se fundò en el tiempo de Dario, hijo de Histaspes. Este empezò a reinar año del Periodo Juliano 4193. de la Fundacion de Roma 233. antes de Christo 521. i reinò 36. años.

El mejor medio para averiguar el tiempo desta Fundacion es, atender a sus circunstancias. Isocrates (93) dice, que los Foceenses huyendo de la dominacion del Gran Rei, aviendo dejado el Asia, fundaron a Marsella. De Aristofanes en la Comedia *de los Acarnenses* consta, que los Griegos llamavan asi al Rei de los Persas como ahora al Emperador de los Turcos, *Gran Señor.* Horacio (94) da a entender que los Foceenses huyeron dejando su patria Focea. Solino declarò quienes eran los enemigos de los de Focea, que èl llamò Foceenses, diciendo, (95) que ahuyentados de los Persas. Mucho mejores señas diò Julio Higino, citado por Aulo Gelio (96): *Ab Harpalo Regis Cy-*

ri

(91) *Cap.* 2. *pag.* 12. (92) *In Chronico.* (93) *In Archidamo.* (94) *Epodon,* 16. (95) *Cap.* 2. *pag.* 12. (96) *Lib.* X. *Cap.* 16.

Digitized by Google

ri Praefecti ex terra Phocide fugati Massiliam condiderunt. Ya tenemos pues, que Harpago Medo, a quien Higino llamò Harpalo, General del Egercito de Ciro, Rei de Persia, fue el que hizo huir a los de Focea. Dicelo Amiano Marcelino con distincion. (97) Esta Fundacion pues, fue posterior a la huida de los de Focea, la qual sucediò en tiempo de Ciro, siendo su General Harpago. Julio Africano, copiado por Eusebio Cesariense (98), observò diligentissimamente, que todos los Historiadores antiguos, como Diodoro Siculo, Thalo, Castor, Polibio, i Flegonte, convinieron en que Ciro empezò a reinar en la Olimpiada 55. que correspondiò al año 194. de la Fundacion de Roma, 4154. del Periodo Juliano, antes de la Era Christiana 560. Empezò a reinar a los 40. de su edad, reinò 30. i viviò setenta, segun Dinon, citado por Ciceron (99). I este mismo tiempo de reinado señalaron, Trogo Pompeyo abreviado por Justino (100), Eusebio Cesariense, (101) i S. Geronimo (102). I, si Severo Sulpicio (103) escrive, que reinò treinta i un años, puede entenderse que quizà fueron empezados, i vendrà a decir lo mismo. Segun esto dijo mui bien Theofilo Antioqueno, que Ciro muriò en la Olimpiada 62. Herodoto en su Clio (104) refiere, que Harpago sucediò a Mazares en su empleo. Harpago hizo la guerra contra

Aa Jo-

(97) *Lib. XV. Cap.* 9. (98) *Lib. X. Praep. Evang. Cap.* 10. (99) *Lib. I. de Divin. Cap.* 23. (100) *Lib. I. Cap.* 8. (101) *In Chronico.* (102) *In Cap.* 1. *Danielis.* (103) *Lib. II. Sacrae Hist. pag.* 293. (104) *Cap.* 62.

Digitized by Google

Jonia en el año 2. de la Olimpiada 60. que fue de la Fundacion de Roma 215. del Periodo Juliano 3445. antes de la Cuenta Chriſtiana 539. Aviendo pues, Harpago ganado a Focea, ſin detencion podemos creer que ſus naturales aportaron eſte año a las coſtas de la Liguria Gallica, donde fundaron a Marſella. Segun eſte diſcurſo deſpues deſta fundacion ſe ha de poner la de *Alone*, que los Latinos digeron *Alona*, como de Κατανη, *Catina*; de πατανη, *Patina*.

Si no ſupieramos con certeza que *Alone* o *Alona* es fundacion de los Marſelleſes, deſcendientes de los Griegos Foceenſes, diriamos tal vez ſer poblacion, o de los Fenicios, o de ſus colonos los Penos, o Carthagineſes, porque ALON en lenguage Punico ſignificava, DIOS; i ALONIM, Dioſes, lo que iluſtran Joſef Eſcaligero, (105) i Samuel Bochart. (106) Pero teniendo *Alone* un origen cierto en la lengua Griega, verificado en la abundancia de la Sal, no le buſquemos en Oriente, por medio de congeturas, aunque ſiempre apuntarlas es coſa util, porque aun hacerlo en grado de veriſsimilitud enſeña.

Siendo eſto aſsi no ſerà deſpreciable apuntar otra etimologia, que pudiera deducirſe de la lengua Hebrea. Oigamos al doctiſsimo Bernardo Aldrete: (107) *Bellota. En las Parafraſis Caldaicas en Eſaias* (108) *belota, o beloto, i Belot: i* (109) *en Ecequiel*

(110)

(105) *In Notis ad Fragmenta Selecta veter. Graecor. pag.* 27.
(106) *En el Canaan. Lib. I. Cap.* 33. *col.* 584. *Lib. II. Cap.*6. *col.* 722. (107) *Antigued. de Eſpaña, Lib.* 2. *Cap.* 2. *pag.* 186.
(108) *Cap.* 6. 14. (109) *Cap.* 44. 14.

Digitized by Google

(110) *en el plural Belotin, i tambien al fruto. Los Rusticos suelen decir a los arboles Bellotos, i assi està en Rasis*, El llano de los Bellotos. *No sè si el Parafraste lo tomò de la lengua Arabe, o si es tambien comun al Siro, porque en el Hebreo en estos lugares està ALLON.* En las cercanias de Guardamar, o Alone, ai encinas, i de esto se valdràn los que admitan esta etimologia de Oriente: a la qual, i a la antecedente favorece aver llamado a este pueblo el Geografo Anonimo de Ravena, (111) ALLON. Los que admitan este origen, no atribuyan esta Colonia a los Judios, porque la mencion verdadera mas antigua que desta gente ai en la Historia de España, es, la que se halla en el Concilio Iliberitano. (112) El traer esta raza a España fue una de las miras mas principales, que tuvo Geronimo Roman de la Higuera. En quanto a los Fenicios, cuya lengua era dialecto de la Hebrea, si que devemos mirarlos como los navegantes mas antiguos del mundo, los quales vinieron a España, en busca de sus riquezas, desconocidas de sus naturales.

La opinion de que Alicante es ALONA, se considerava como cierta, i ha adquirido mucha celebridad, por averla abrazado, i prohijado D. Manuel Martì, Dean de aquella Iglesia, de cuyos escritos España ha hecho el aprecio, que no hizo de su persona, aviendolo embarazado los enemigos del merito, i de la justicia. El dictamen de va-

(110) *Cap.* 27. 6. (111) *Lib. IV. Cap.* 42. (112) *Can.* 49. 50.

ron para mì, en vida, i en muerte, de tan gran respeto, i veneracion, me obliga a tratarlo estendidamente intentando provar que *Alicante* fue *Lucentum*, o *Lucentia*, pero no ALONA.

Fernan Nuñez de Guzman, en las Castigaciones, o Correcciones de Pomponio Mela (113) escrive, que los codigos de Tolomèo decian *Lucentos*, i porque en los Latinos se leìa *Lucentum*, queria enmendar el texto original. En la edicion de Tolomèo de Desiderio Erasmo de Roterdan (114) se imprimiò Λουκεντοι. Isaac Vossio (115) escrive, que los mejores libros de Tolomèo dicen Λουκεντον, i esta letura ha prevalecido en la edicion de Montfaucon. Sin embargo no estava malamente escrito lo que desaprovò el Pinciano, porque los nombres de los pueblos que acaban en *os*, como *Lucentos*, entre los Griegos, los Latinos los fenecen en *us*, como *Panormos*, *Panormus*; *Zacynthos*, *Saguntus*; o en *um*, como *Lucentum*, *Panormum*, *Saguntum*.

Pomponio Mela (116) hizo mencion de *Lucentia*, colocandola en el Seno Ilicitano, o Golfo de Alicante. Tolomèo (117) la colocò en la Ribera del Mar en los pueblos Contestanos. Que la pussiesse entre Urci, o Virgi (hoi Vera), i Carthagena, deviendo averlo hecho entre ELCHE, i Denia, no ai que embarazarse, porque este Geogra-

fo

(113) *Lib. II. Cap. 6.* (114) *Lib. II. Cap. 6. pag. 71.* (115) *Observat. in Melam, Lib. II. Cap. 6. lin. 52.* (116) *Lib. II. Cap. 6.* (117) *Lib. II. Cap. 6.*

Digitized by Google

ſo Egipcio eſtà mui errado en la colocacion de los pueblos deſta marina. Plinio mencionò a (118), *Lucentum*, deſpues de ELCHE, explicando ſu ſituacion con un adverbio de cercania (*mox*). En el Anonimo de Ravena ſe hallan los nombres de los pueblos mui alterados, i aſsi no es mucho que en ſu *Coſmografia* ſe lea, *Lucentes*, (119) en la edicion de Jacobo Gronovio, i tambien en las varias Lecciones ſacadas de un codigo de Urbino exiſtente en la Libreria Vaticana, impreſſas en la Coleccion Oxonienſe de los Eſcritores Griegos menores de la Geografia antigua. (120) El nombre *Lucentes* no es tan eſtraño, como parece a primera viſta: puede ſer, i lo tengo por cierto, un yerro del eſcriviente por *Lucentus*, porque los nombres acabados en *os*, como *Zacynthos*, ſe finalizavan en *us*, o en *um*, como *Saguntus*, i *Saguntum*; aſsi pues, como ſe decia *Lucentum*, parece que tambien avia *Lucentus*.

Iſaac Voſsio, en las *Obſervaciones ſobre Pomponio Mela*, (121) dà a entender que diſcurre con novedad diciendo, que *Lucentum* es *Alicante*. Sus palabras ſon eſtas: „ Non poſſum ſatis mirari ſu„ pinitatem quorundam Hiſpanorum, qui *Lucen*„ *tum*, hodie appellari *Luchent*, vel *Lucenam*, oſ„ tendere conati ſunt. Vici iſti non tantum immen„ ſum quantum abſunt a veteri *Lucentia*, ſed & „ plurimum a mari recedunt, cum *Lucentiam* ad

„ ma-

(118) *Lib. III. Cap. 3.* (119) *Lib. IV. Cap. 42. Lib. V. Cap. 3.* (120) *Tom. 3. pag. 15. col. 2.* (121) *Lib. II. Cap. 6. v. 39.*

Digitized by Google

„ mare omnes unanimiter ponant. Miror itaque nulli in mentem venisse, id quod tamen verissimum „ est, oppidum id hoc tempore vocari *Alicante*, nempe famosissimum illud Regni Valentini emporium. „ Articulum praefixere Arabes; situs verò tam bene „ congruit, ut melius non possit.

Pero este descubrimiento de que *Lucentum* es *Alicante*, le hizo antes el eruditissimo Pedro Juan Nuñez en las *Declaraciones de Dionisio Africano*, donde sencillamente dijo: *Lucentia*, *nunc Alicante*. En otra parte tratò deste assunto Nuñez con mas estension, segun vemos en Escolano, (122) i parece que lo tuvo delante Isaac Vossio: Dice pues: „ El „ maestro Nuñez, con su acostumbrada agudeza, „ perseverando en que *Alona* no era otra que *Guardamar*; i *Elche*, *Ilice*, afirmava que *Alicante* „ era el que Pomponio llama *Lucentum* (Lucentia): i los Moros despues, *Lacant*, a su mo- „ do de pronunciar, con la añadidura del Articu- „ lo *Al*, que ellos suelen añadir a los vocablos pro- „ pios de los Pueblos, como es de ver en *Alcudia*, *Alcodar*, *Alfandech*, &c. I mas abajo dice Escolano (123): „ Pedro Juan Olivèr, Dotor „ Theologo de Parìs, natural de Valencia, en los „ Escolios sobre Mela, (124) a quien sigue Mora- „ les, (125) dijo, que Lucentia, o Lucento, es „ una poblacion de nuestro Reino, que hoi dia se „ llama Luchent. Beuter (126) quiere que sea otra „ del

(122) *Lib. VI. Cap. 11. n. 9.* (123) *Num. 11.* (124) *Lib. II. C. 6.* (125) *Lib. IX. C. 33. fol. 296.* (126) *Lib. I. C. 18.*

Digitized by Google

„ del miſmo Reino, por nombre Luchent. Mas deſ-
„ dice lo uno, i lo otro, de la verdad; porque Lu-
„ cena cae mui cerca de Aragon; i Luchente diſta
„ cinco, o ſeis (*quatro*) leguas del Mar: ſitios que
„ de ninguna manera quadran con el de Lucen-
„ tia, que eſtava en la miſma marina, i en el pa-
„ rage de Alicante. En Eſcolano pues, ſe halla todo lo que eſcriviò con bello aire Iſaac Voſsio, i para que llegaſſe a ſu noticia baſtava ya eſtar publicado; pero independentemente deſto podia ſaberlo originalmente por las obras de Nuñez, que llegaron a manos de ſu padre Gerardo Juan Voſsio, entre cuyas Cartas (127) ai una de ſu amigo, Andrès Eſcoto, en que le combida a leer todos los eſcritos de Nuñez, i le inſta para que buſque impreſſor que los publique. Eſte deſcubrimiento de que *Lucentum* es *Alicante*, hecho por Nuñez, i publicado por Eſcolano, no ſolo Iſaac Voſsio le quiſo hacer ſuyo, ſino que Pedro de Marca cayò en la miſma flaqueza (128): que los hombres inſignes por ſu erudicion, las tienen tambien. Otra prueva ai de que Iſaac Voſsio leyò a Eſcolano, i es el decir: (129) *Certum es Alonam eſſe id oppidum, quod olim Arabes Tudemir, Hiſpani verò Guardamar vocant, ſitum in peninſula ad os Taberis fluminis, quem vulgò Seguram vocant. Innumerae illic & praeſtantiſsimae ſalinae, eoque ipſo loco veteres Alonam deſcribunt.* Gaſpar Eſcolano

(127) *Epiſt.* 21. (128) *Lib. II. Cap.* 6. *n.* 2. (129) *Lib. II. Cap.* 6. ℣. 39.

no tratando de Guardamar dijo: (130) „ Nueſtro „ erudito D. Juan Perez, Obiſpo de Segorbe, dijo, „ que en tiempo de Moros ſe llamò Tudemir. I an- „ tes de ellos, ſegun el Maeſtro Nuñez, Alone, „ que en Griego es lo meſmo que copia, o plaza de „ Sal, por la mucha que ſe hace en ella, como „ ſe puede ver en Eſtefano en ſu libro de los Pue- „ blos. I como eſte dijo, que *Alonis* era Iſla, por eſſo Voſsio inſinuò que Guardamar eſtava en una peninſula a la boca del Rio Segura. Es falſo que Guardamar fueſſe Tudemir, lo que han copiado Iſaac Voſsio (131), i Abrahan Berkelio (132). Pero de Tudemir ſe ha dado a conocer ſu ſitio.

El motivo de creer que *Lucentum* es *Luchente*, ès la ſemejanza de los nombres, que es mayor para los Italianos, que pronuncian el primer vocablo como noſotros el ſegundo: pero repugna a la verdadera Geografia, porque Plinio (133) coarta exactamente el ſitio de *Lucentum*, diciendo ſeguirſe deſpues de *Elche* (*mox*), i aſsi ſe vè por eſta ſeña que es *Alicante*, i que en Livio (134) donde dice *Loguntica*, no deve enmendarſe *Lucentum*, como pretendiò Iſaac Voſsio (135) i lo aprueva Arnaldo Drakenborch, ſobre lo que eſcrivirè eſtendidamente.

Aunque la falſa correſpondencia de que *Lucentum* era *Luchente* avia ſido dicha por Pedro Juan Oli-

(130) *Lib. VI. Cap.* 1. *n.* 6. (131) *Lib. II. Cap.* 6. (132) *Pag.* 108. *n.* 90. (133) *Lib.* III. *Cap.*3. (134) *Lib.XXII.Cap.* 20. (135) *Lib. II. Cap.* 6.

Olivèr, por esso Ambrosio de Morales (136) dijo, como si fuera discurso propio; *Lucentum, que parece era no mui lejos de Valencia, assi podriamos pensar que fuesse Luchente.* La autoridad de Morales arrastrò a Garcia de Loaisa, (137) i a Bernardo de Aldrete. (138) Por este, i otros muchos descuidos, merece mui bien Oliver el desprecio que de su escrito hizo Isaac Vossio en el Prologo de sus Observaciones a Pomponio Mela.

No deve hacerse mencion de que Cornelio van Bynkershoek (139) quiere que en el Jurisconsulto Paulo en lugar de *Licitani*, se entiendan los de *Lucentia*, porque ya hemos visto que no se deve quitar esta gloria a los Ilicitanos.

Si la semejanza casual que ai entre *Lucentum*, i *Luchente*, no prueva aver sido un mismo lugar; el encontrar en la Geografia Arabigo Española dos *Alicantes*, no deve mirarse como argumento de que el nombre de la una no viene de *Lucentum*, como pensò Pedro Juan Nuñez. El Geografo Nubiense en la Provincia de Cuenca (140) colocò a *Elce*, *Elicante*, esto es, *Elche*, *Alicante*. Cinco veces nombra a èsta llamandola, *Lecant*, (141) que por una parte se acerca a la voz primitiva *Lucentum*, i por otra a la vulgar *Alacant*. El mismo Geografo menciona a *Elicante* en la Provincia Alcratem, i despues a Santa Maria de Ebn Razin, (hoi

(136) *Lib.IX. Cap.* 33. *fol.* 296. *d.* (137) *Pag.*149. (138) *Origen de la Lengua Castellana*, *Lib. III. Cap.* 5. *p.* 318. (139) *Lib. V. Observ, Cap.* 21. *pag.* 78. (140) *Pag.* 153. (141) *Pag.* 160.

Digitized by Google

(hoi Albarracin) por donde venimos en conocimiento de ſu ſituacion, de la qual dice diſtava dos jornadas (142) i tanto la una, como la otra celèbra por Ciudades conocidas. Oſcura es la ſeña que apunta (143) de que diſtava dos dias de camino del Caſtillo de Alriahin, o del Arrayan, porque lo deſconocido no deve averiguarſe por lo no conocido, como ſucede tambien en la diſtancia, que ſeñala (144) entre *Caltſa*, i *Alicante*, que aſſi la nombra aqui, i no Elicante. Eſta caſualidad de encontrar dos Alicantes, buelvo a decir, que no enflaquece el penſamiento de que el nombre de la una ſe deriva de *Lucentum*, i ſi alguno penſaſſe lo contrario, no ſerà menos cierta la correſpondencia, que atinò Nuñez, i quiſieron apropiarſe Voſſio, i Marcà. Pero Marin la nombrò (145) *Alicant*, acercandoſe al nombre Caſtellano moderno.

No puedo omitir la iluſtracion de lo que dice el Geografo Nubienſe cerca de Alicante, porque es un autor a quien Eſpaña deve una deſcripcion mui curioſa, i exacta, i digna de particular iluſtracion, que tengo trabajada. Dice pues: (146)

„ Lecant, modica urbs eſt, & non longe ab ipſa extat inſula Palnatſa, mille paſsibus a flumine remota eſt: eſtque haec Portus venuſtus, atque in ipſa tenduntur inſidiae navigiis hoſtilibus; reſpicit autem Promontorium Alnadhur. Ab iſto Promontorio Alnadhur ad urbem Lecant decem habenc-

(142) *Pag.* 159. (143) *Pag.* 160. (144) *Pag.* 161. (145) *Pag.* 224. (146) *Pag.* 160.

Digitized by Google

„ bentur milliaria. Ab urbe Lecant ad urbem Elce, „ via terreſtri , ſtatio modica.

No es de admirar que diga eſte Geografo Arabe , que vivia por los años 1151. que Alicante era Ciudad pequeña. Los Alarbes tuvieron mayor numero de aldèas, que los Chriſtianos, porque eſtavan mas dados al cultivo de los campos , de que ſacavan ſu ſuſtento. La mayor parte del mundo era enteramente deſconocida de la otra ; i las Naciones que ſe conocian de nombre , no tenian comercio entre sì. Alicante permaneciò algunos ſiglos en la pequeñez , porque Martin de Viciana dice : (147) *antiguamente eſta tierra fue Villa , i pequeña , i por el buen ſuelo , i ſitio della crecieron los vecinos en numero.* Eſte acrecentamiento fue en tan poco tiempo, que , como eſcrive el miſmo Viciana (148) : *En el año 1519. avia en la Ciudad haſta ſeiſcientas caſas de vecinos , i en èſte año 1562. hallamos que ai mas de mil i cien caſas.* Eſtas en tiempo de Gaſpar Eſcolano llegavan a mil i docientas; (149) èl imprimiò el ſegundo volumen en el año 1611. Los pueblos para llegar al aumento , o evitar la ruìna; tienen mucho que conſiderar , i no ſerà fuera del caſo apuntar lo que ſobre eſto ſe eſcrive. Alicante en tiempo de Viciana tenia ſiete mil ducados en cada un año , que convertia en coſas convenientes al beneficio del pùblico , i eſpecialmente en la fortificacion del pueblo , gaſtando en doce años mas

 de

(147) *Chronica de Valencia , Tercera parte , fol.* 170. *col.* 2.
(148) *Fol.* 170. *Cap.* 1. (149) *Lib. VI. Cap.* 10. *num.* 4.

Digitized by Google

de cinquenta mil ducados en los muros, que hicieron a la parte del Mar, i en los baluartes. De esta fortificacion resultaron dos comodidades a là Ciudad, la una, el amparo, i seguridad de las personas, i haciendas propias; i la otra, acrecentamiento de casas para los moradores. Todo lugar maritimo deve estar fortificado, porque el dia que menos espère, se verà sin libertad. Entonces aun era mayor el peligro, porque los Cossarios eran los mas famosos que ha avido en estos ultimos siglos, como Dragut, i Barbarroja, i los Moriscos se entendian con los Cossarios. Ahora ai Naciones Christianas, que dan armas a los Cossarios Mahometanos, i miran la guerra continua que hacen, como hecha a su provecho. Carthagena experimentava una fortuna contraria a Alicante. Oigamos a Viciana: *Este acrecentamiento* (de Alicante) *le viene, por la mayor parte, por la contratacion de la mar, que por la fortificacion de la tierra, los Mercaderes, que tenian la contratacion en Carthagena, hanse mudado en esta Ciudad, porque las boticas de sus mercaderias estan mui seguras dentro del fuerte muro; i los navios en la mar, por los buenos asideros, estan seguros de tormenta, et aun de Cossarios, porque con la artilleria del baluarte son ayudados, et defendidos, por donde han assentado sus casas en esta Ciudad muchos Mercaderes Genoveses, et Milaneses, que tratan en gruesso.* Esto deviò Alicante a la fortificacion, i a tener a su disposicion los medios para ella. En Castilla para

li-

Digitized by Google

librar a las Ciudades de la opresion en que las tenian los Señores, en el Reinado de Henrique IV. fue preciso que el Rei tomasse las fortalezas, medio prudente para establecer el poder: pero las Fortalezas eran muchas, i el Erario Real siempre estrechado. Como Felipe Segundo hizo hechos, por los quales los Españoles le dieron el nombre de Prudente, resolviò fortificar a Carthagena, en el año 1570. de que ai una insigne memoria en Ambrosio de Morales, (150) i Antonio de Herrera.(151) La peligrosa Guerra, que los Moriscos movieron en el Reino de Granada, obligò al Rei a esta buena resolucion. Morales dice, entre otras cosas, al intento de Viciana, que Carthagena: *Estava sin defensa, i* (el Puerto) *mui aparejado para que los Moros, i Turcos pudiessen entrarse de improviso en èl con sus armadas, i hacer algun mal salto en la tierra; i agora queda con tanta defensa, i fortaleza, que no la osen jamas acometer, antes sea amparo, i refugio para todos los de aquella costa.* Otra causa del aumento de Alicante podemos fundar en el oscurecimiento del Puerto Ilicitano, o de Elche, cèlebre en tiempo de los Romanos, i Arabes, i aun en el de los Christianos, como veremos mui de proposito.

Pero ninguna cosa contribuyò mas a la prosperidad de Alicante que los trabajos agenos. Oigamos a Escolano, que escrive con juicio: (152) „ Su Puer-

„ to,

(150) *Lib. XI. Cap. 18. fol. 24.* (151) *Hist. Gen. Lib. XVII. Cap. 1. pag. 779.* (152) *Lib. VI. Cap. 2. num. 4.*

Digitized by Google

„ to, aunque playa, es de los ſeguros de Eſpaña.
„ Porque tiene fondable el mar, i abonanzado, i
„ una notable excelencia que con qualquier viento
„ pueden entrar, i ſalir los Navios, i dar fondo jun-
„ to a la miſma tierra, mui al contrario de los Puer-
„ tos cerrados, que es meneſter aguardar tiempo.
„ El Muelle es hecho a manos, i ſe alarga mui aden-
„ tro del mar, i por todas eſtas comodidades; co-
„ mo tambien por las incomodidades que los Tra-
„ tantes ſentian en las impoſiciones, i alcavalas de
„ las Ciudades de Valencia, i Carthagena, ſe ha
„ paſſado a Alicante caſi toda la contratacion dellas,
„ i ſe ha ido, i và de cada dia engroſſando de ca-
„ ſas, vecinos, i riquezas. (153) Al reves, aquellas
„ dos Ciudades ſe han ido enflaqueciendo. Nació
„ eſte daño en Valencia, de que el Rei Don Alon-
„ ſo, el Quarto de Aragon, ſiguiendo la Conquiſ-
„ ta del Reino de Napoles, pidiò a Valencia ſoco-
„ rro de dinero. I como para ſervirle, ſe echaſſe
„ cierta gabela ſobre los Navios que entraſſen, o
„ ſalieſſen deſta Herradura con mercadurias, i pa-
„ ra la cobranza de ella tuvieſſe la Ciudad barcos
„ armados, que en tocando la Herradura, acudian
„ a pedirſela; de ſuerte ſe azoraron, que por no
„ perder en ella los clavos, aquellos cavallos lige-
„ ros ſe acoſtumbraron a paſſar de largo, i ende-
„ rezar el viage al Puerto de Alicante. Son las fran-
„ quezas la tablilla de meſon de los cudicioſos,
„ quanto ſon eſpantajos las nuevas impoſiciones, i
„ ga-

(153) *Num.* 5.

Digitized by Google

„ gabillas, como en las de Valencia, i en las al-
„ cavalas de Caſtilla lo avemos experimentado, que
„ por huir dellas ha ido perdiendo la Ciudad de
„ Carthagena, i ſu Puerto, de ſu antigua nobleza,
„ i trato, remitiendolo a ſu vecina Alicante, que
„ por ello ha venido a ſer una plaza univerſal de
„ las embarcaciones de Italia, por aquel cabo. Eſte teſtimonio de Gaſpar Eſcolano le traſlada Diego Joſef Dormer en ſus *Diſcurſos Hiſtorico-Politicos*, (154) para provar: *Que con el drecho exceſsivo ſe quita el comercio, i con el moderado ſe atrae.* Diſcretamente dijo Vicente Mut (155): *Quando el ancorage es mui coſtoſo ſe pierde la contratacion, porque el Mercader peſa ſus ganancias, i no ſe aventura a mercancias en cuya embarcacion ſe desfruta mucho ſu grangeo.*

El aſsiento fijo, que el Rei D. Felipe Segundo puſo de ſu Corte en la Villa de Madrid, ha contribuido para ſalir Alicante de la pequeñez, que le nota el Geografo Nubienſe, por ſer el Puerto por donde mas ſe comunica aquella Capital de la Monarquia Eſpañola con el Mar Mediterraneo.

El ſiglo preſente ha contribuido a eſte aumento por eſtar caſi ciego el Puerto de Denia, i la Ciudad arruinada por dos ſitios, que padeciò en las Guerras Civiles, de que no ſe ha recobrado, porque han quedado pocos vecinos, hijos de la poblacion, i el pùblico empeñado.

Eſ-

(154) *Pag.* 76. (155) *Lib.VII. de la Hiſt. de Mallorca, Cap.* 14. *pag.* 293.

Digitized by Google

Estas Guerras han ocasionado grandes mudanzas en el mundo, i tal vez ha sido la mayor, el establecimiento de los Ingleses en el Mediterraneo, porque antes de apoderarse de Gibraltar, i Puerto Mahon, apenas avia en todo este Mar diez naves Inglesas, i ahora casualmenre se encuentran en muchos Puertos. Esta Nacion ha egercitado mucho su comercio en Alicante, sacando los frutos naturales de que abunda, i que carecen de compradores, quando ellos no los compran.

El Embarco, que se hizo en Alicante para la Expedicion de Oràn, el año 1732. i otras prevenciones Militares, le han sido mui convenientes.

Ultimamente ai una observacion, general a toda España, de estar arruinadas, i sin comercio las Ciudades Mediterraneas, como Toledo, Burgos, Medina del Campo, i Sevilla; i al contrario mui pujantes en el comercio las Maritimas, Bilbao, San Sebastian, Cadiz, Malaga, Alicante, i otras; caussandolo el que el comercio de España ha passado del corazon a las extremidades del cuerpo, i de los Naturales a los Estrangeros. I esto basta para ilustrar, i no admirar, que en tiempo del Geografo Nubiense fue Alicante pequeño lugar. Su texto continùa:

Et non longe ab ipsa extat Insula Palnatsa, mille passibus a flumine remota: estque haec Portus venustus, atque in ipsa tenduntur insidiae navigiis hostilibus.

La explicacion que voi a dar contendrà la es-

po-

Digitized by Google

posicion de lo antedicho, que està entre sì conexo. La Isla *Palnatsa* es la llamada *Planesia*. La unica mencion que de ella tenemos en la Antiguedad, es la, que hace Estrabon (156) diciendo, que su asiento estava cerca de Denia, i diò esta seña, porque es la Ciudad mas conocida de aquellos parages.

Este nombre de *Planesia* es cierto averle impuesto los Marselleses Foceenses, Fundadores de Denia, porque en las cercanias de Marsella avia una Isla con este mismo nombre, de que hace mencion el mismo Estrabon (157), i es la Isla de Lerin, conocida vulgarmente con el nombre de San Honorato. Las tres Colonias que los Marselleses fundaron entre Jucar, i Carthagena, fueron *Arthemisium*, o *Dianium*, Denia; Calpe; i *Alone*, o Guardamar.

Don Nicolàs Antonio en unas Notas marginales a Rufo Festo Avieno en la Marina (158)

Post haec per undas Insula est Gymnesia,
Populo Incolarum quae vetus nomen dedit,

en lugar de *Gymnesia* escriviò: *an Planesia*? Pero me parece que esta congetura repugna al contexto de Avieno. La isla *Planesia*, o de Santa Pola, tiene de longitud mil i trecientas brazadas; i de latitud, ciento, i cinquenta, i muchas calas al Levante, a donde se arriman los Cossarios, (159) terreno tan cor-

(156) *Lib. III. pag.* 109. (157) *Lib. IV. pag.* 128. (158) ℣. 467. (159) Escolano *Lib. IV. Cap.* 8. *num.* 1. *col.* 726. Viciana *Segunda Parte de la Chron. de Val. en la Familia de Cardenas.*

Digitized by Google

to parece que nunca ha ſido habitado, i por conſiguiente no pudo dar nombre a los *Gymnetes*, que es lo que dice Avieno. Por la pequeñèz de la iſla *Planeſia*, o *de Santa Pola*, i de la *Plumbaria*, o *de Benidorm*, las llamò Eſtrabon *iſlitas*.

Cerca de la Iſla de Corſega huvo otra iſla llamada *Planaſia* (160), hoi llamada *Pianoſa*, atendiendo a que es llana, como a la nueſtra nombraron los Lemoſines *Planeſa*, por la miſma razon. Claudio Salmaſio (161) viendo que a eſta iſla llamò Plinio (162) *Planaria a ſpecie dicta, aequalis freto, ideoque navigiis fallax*, diſtingue mui bien eſtos nombres *Planaſia*, i *Planaria*: *Planaſia* es nombre Griego. πλανοσ en Griego es el engañador, de aqui viene el verbo πλαναζειν, engañar, de èſte la voz πλανασια. En las ediciones antiguas de Solino (163) ſe leìa de la *Pianoſa*, *Planaſiam de facie ſupina freti ſic vocatam, vel ab Ulyſsis erroribus*: eſto ultimo, aunque los naufragios de Ulises ſean falſos, hace ver los que otros padecian. Pero ſiendo los imponedores del nombre Griegos, quièn no vè que el nombre devia ſer Griego? Si fuera de Eſtrabon, huviera algun autor Latino, que la nombràra, tal vez la llamaria *Planaria*, por la llanura. Gaſpar Eſcolano eſcrive (164): „ Deſpues „ de aver hablado Eſtrabon (165) del Cabo de „ Ferraria, o Cabo Martin de Xabea, trata de

„ dos

(160) Dio *Lib. LV. pag.* 370. (161) *In Exercitationibus Plinianis, pag.* 67. *c.* 2. (162) *Lib. III. Cap.* 6. (163) *Cap.* 8. *pag.* 72. (164) *Lib. IV. Cap.* 8. *num.* 1. (165) *Lib. III. pag.* 109.

„ dos Islas deste parage, a quien llama *Planesia*, „ i *Plumbaria*, a lo que creo, por ser mui llana la „ una, i la otra rica de plomo, o de su color .... La „ Isla de Santa Pola, puesta entre Alicante, i el „ Puerto nuevo de Elche, a los ojos de los dos „ Puertos, hoi dia se llama por otro nombre la Isla „ *Planesa*, por la llanura que tiene, como arriba „ se dijo, que es tanta, que combida a los ami- „ gos de caza de conejos, passen a ella en barcos, „ por los muchos que engendra, i por ser tan tra- „ table, i llana. Pero se deve tener por no acertada esta etimologia, como en mi concepto no lo es la que semejantemente dieron a la Isla *Planesia*, o *de Lerin*, inmediata a Marsella, Cayo Solio Apolinar Sidonio, (166) Ennodio, o por mejor decir Euhodio, Obispo de Pavia, (168), i San Cesario, Obispo de Arles. (168) El uso comun de la lengua Latina hacia que la voz *Planesia*, o *Planasia*, se confudiesse con la *Planaria*, i hallandola llana, creìan que por esta razon se le avia impuesto el nombre.

Llama a esta Isla el Principe Edrisita *Palnatsa*, que hace vèr que se corrompiò de *Planasia*. El motivo deste trueque en la primera silaba del vocablo es, porque en la lengua Arabiga no se pronuncia letra muda con liquida, sino que introducen entre una, i otra, una vocal, que ordinariamente suele ser su *Aliph*, i assi de *Planesia*, hicie-

(166) *In Eucharistico ad Faustum Reiensem, vers.* 110. (167) *In Vita Epiphanii, Episcopi Ticinensis, pag.* 385. (168) *Homilia* 25.

Digitized by Google

cieron *Palnatſa*: de *Sucro*, *Schukar*: de *Hiſpal*, *Hiſpalis*, *Spalis*, *Aſſchbiliah*, *Scbilia*, *Ixbilia*, *Sibilia*, *Sebilia*, *Sivilla*, *Sevilla*. El aver añadido a *Palnatſa*, la t. me parece que es por ſer del genero femenino, ſegun lo que puede inferirſe de lo que apunta Frai Pedro de Alcalà en ſu *Arte para ſaber la lengua Arabiga*. (169)

Hallando los Lemoſines el nombre de *Palnatſa*, le corrompieron en el de *Planeſa*, que le quadrava por ſer llana, e hicieron lo que los Romanos, e Italianos avian hecho en la *Planaſia*, o *Planaria*, la *Pianoſa*. I como *Santa Paula* (que en Valenciano ſe llama *Santa Pola*) Señora Romana, navegò a Paleſtina, i Egipto, i ſe retirò a Belèn, por eſſo dieron a eſta *Iſla* el nombre *de Santa Pola*. Por la miſma cauſa ai en *Mongò* una hermita deſta Santa. Con que tenemos que los Marſelleſes, Colonos de los Griegos Foceenſes, puſieron a eſta Iſla el nombre de *Planaſia*, teniendo la mira a dos reſpetos. El primero, el ſitio natural, que tiene eſcollos; el ſegundo, por aver cerca de Marſella una Iſla, que tiene el miſmo nombre. Eſte corrompieron los Arabes en el de *Palnatſa*, por las cauſas que hemos apuntado. Los Lemoſines, viendo eſte vocablo, la nombraron *Planeſa*, en conſideracion del ſitio natural, que es llano. Por la devocion de la gente de mar ſe le ha dado ultimamente el de *Santa Pola*, ayudando la ſemejanza de los nombres.

A

(169) *Cap.* 8.

Digitized by Google

A esta Isla se le dà ya el nombre de Santa Pola en el fuero (170) promulgado en el año 1418. que dice: *Molt alt Senyor. En les mars de la partida della Sexona* (Xixona) *ha una illa per nom apellada Sancta Pola, la qual està endret del Cap del Aljup, que es en terme de la Villa de Elig* (Elche) *pus de sis milles dins mar, en la qual illa ha gran peixquera.* Desta pesquera dijo Escolano (171): *Sacase desta Isla infinita ganancia de la pesquera de Xàvegas. Xàbeca son redes*, segun Tamarid, (172) i a la Red llama Alcalà, *Xebeque.*

Frai Francisco Diago (173) se explicò de modo sobre la Isla *Planesia*, que puede servir para ilustrar a nuestro Nubiense. Dice pues, asi: *La* (Isla) *que llaman de Benidorm*, (està) *de la otra parte del Promontorio de Ferraria* (Cabo Martin) *a la qual dieron los antiguos* (Marselleses, Colonos de los Foceenses) *el nombre de Planesia* (deviera aver dicho *Plumbaria*) *que significa lo mismo que Erronea.* Los Marselleses le dieron el nombre de *Planesia*, por los escollos que tiene, i especialmente por el *Escollo de la Nave*, situacion exactamente descrita por el Geografo Nubiense. I despues dice Diago: *I la* (Isla) *que goza el nombre de Santa Pola, i antiguamente de Plumbaria* (deviera aver escrito *Planesia*) *en frente del Promontorio del Algibe* (dice el Fuero (174) *en dret del*

(170) *Fuero* 14. *Rub.* 12. *Lib.* IX. (171) *Lib.* IV. *Cap.* 8. *num.* 1. (172) *Tom.* 2. *pàg.* 256. (173) *Lib.* I. *Cap.* 7. *fol.* 11. *col.* 4. (174) *Fuero* 14. *Rub.* 12. *Lib.* 9.

Digitized by Google

del Cap del' Aljup; *Alnadhur* le llama el Nubiense (175)) *i a vista de Alicante*, *desviada de tierra a cosa de tres mil passos haci a Oriente*. Seis millas dice el Fuero citado.

En lo que dice Diago que la *Planesia* se llamò *Erronea* alude a que el Itinerario de Antonino pone (176) entre Carthago Spartaria, o Carthagena, i Cesarea de Mauritania, *Insula Erroris* que ciertamente es mui verisimil que fuesse la *Planesia*, cuyo nombre viene a significar lo mismo.

Veamos ahora què deva juzgarse de lo que Josias Simlero, i Pedro Wesselingio han sentido de nuestras Islas, *Planesia*, (de Santa Pola) i *Plumbaria* (de Benidorm). El Itinerario de Antonino (177) refiere que entre las Españas, i la Mauritania Tingitana, estavan *Insula Diana*, *Lesdos*, *Ebusos*. Simlero enmendò: *Dianae Insulae & Ebusus*, queriendo que estas Islas fuessen las que nombrò Estrabon (178) la Planesia, la Plumbaria, i Limnothalassa, que no es Isla, sino el lago marino, que tambien mencionò Avieno (179), i que ha sido conocido hasta nuestros dias con el nombre del *Saladar* cerca de Denia. Esta enmienda pues, de Simlero no tiene fundamento, i menos la siguiente de Wesselingio, que por la Isla Diana se deve entender el Promontorio Dianio. Quièn ha llamado Dianio al Promontorio Ferrariense, aunque inmediato a Denia? Estando esta Isla Diana situada entre las Españas,

(175) *Pag.* 160. (176) *Pag.* 512. (177) *Pag.* 510. (178) *Lib. III. pag.* 109. (179) *In Ora Maritima v.* 478.

Digitized by Google

ñas, i la Mauritania Tingitana, quièn ſabe ſi caìa cerca de Eſpaña, o de Africa? Es notable lo que ſobre eſta Isla eſcrive Pedro Juan Nuñez en los Comentarios a Dioniſio Afro (180), en que le parece, que *Diana* ſe llamava *Lesbos*, por el culto de Diana, que era frequentiſsimo en aquellos lugares inmediatos a Denia, i que tal vez ſeria *Leſbeo*, como el de otra Diana de Efeſo: pero eſto neceſsitava de provarſe. Eſta Isla *Diana* puede ſer una de las muchas que rodean a la de Iviza, que con menudencia nombra Gaſpar Eſcolano. (181) Plinio deſpues de aver mencionado varias Iſlas deſte Mar, dice, (182) que caſi avia veinte mas. Algunas de las que circuyen a Iviza, parece que conſervan los antiguos nombres. El falſo Julian Perez, que inventò Geronimo Romàn de la Higuera (183), llama a eſta Isla *Prana*, por *Diana*. El trabajo, que puſò en eſtas ficciones, fue mui grande, pero mui mal empleado. El deſenredar ſu maraña no es del caſo preſente.

Dice el Geogràfo Nubienſe, que la Isla *Palnatſa* diſta mil paſſos del Rio, ſin que en el texto ſe expreſſe que Rio, i no es de eſtrañar, porque la traducion de los Maronitas dicen tener no pocos defetos; parece que deva entenderſe el Rio Tader, (184) Terebis, (185) o Alabiadh, (186) hoi Segura. Diſta de el Cabo Alnadhur, o del Aljup

(del

(180) *Pag.* 187. (181) *Lib. IV. Cap.* 7. *num.* 14. (182) *Lib. III. Cap.* 5. (183) *Adverſ.* 366. (184) Plinio, *Lib. III. Cap.* 3. (185) Tolomèo, *Lib. II. Cap.* 6. (186) Nubienſe, *pag.* 161.

Digitized by Google

(del Algibe) legua i media largas, lo menos se han de contar seis mil passos. De las medidas que emplean los Arabes en sus Escritos Geograficos, trata Juan Gravio en la Prefacion a las Tablas de Abulfeda, cuya inteligencia es necessaria para la del Nubiense.

Esta Isla *Palnatsa* dice este Geografo Arabe, que es un *Puerto donoso*, que es el *Puerto Ilicitano*, de que aun dirè algo estendidamente, por pertenecer a este assunto.

El Rei D. Jaime, Segundo de Aragon, diò a su hijo el Infante D. Ramon Berenguer, estando en la Seo de Barcelona a seis del mes de Mayo del año 1324. la Villa de Elche, con su Puerto (Ilicitano) llamado Cap del Aljup, en franco, i libre alodio. Este Infante concediò facultad a esta Villa de Elche con un privilegio dado en 18. de Febrero de mil trecientos treinta i siete, para edificar una Fortaleza, o Torre, en la Isla de Santa Pola, termino suyo, para guarda del Puerto, i de los Navegantes. (187)

Ha avido pocos Señores Españoles que ayan tenido espiritu de fortificar. Esta alabanza se deve a D. Bernardino de Cardenas, Duque de Maqueda, i Virrei de Valencia, el qual empezò a egercer este empleo a principios del año 1553. i mandò edificar muchas Torres por la costa de la mar deste Reino con dinero de la Generalidad: pero la solicitud, i or-

(187) Viciana, *Chronica de Valencia, Seg. Parte en la Familia de Cardenas*, Diago, *Lib. VII. Cap. 57. fol. 378. col. 1.*

Digitized by Google

orden del Virrei dieron fin, i efeto a la obra. Martin de Viciana, de quien voi ſacando eſto, (188) dice que por aver tratado deſte aſſunto en la *Primera Parte*, de la fundacion de dichas Torres, del concierto, i orden dellas, i del grande beneficio, que ha reſultado, ſe remite a ella; pero eſta *Primera Parte de la Chronica de Valencia* deſte Cavallero, grandemente benemerito deſte Reino nunca ha llegado a mi viſta, ni impreſſa, ni manuſcrita. „ Mandò (el Duque) a coſta ſuya, con gaſto de mas „ de veinte i tres mil ducados fundar, i poblar un „ *Caſtillo de Santa Pola*, tomando el apellido de „ la *Iſla de Santa Pola*, que eſtà en el parage de „ dicho Caſtillo. Eſta Iſla eſtà en la mar, tiene de „ longitud 1300. brazadas, i de latitud 180. poco „ mas, o menos, es tierra llana, i ſin arboles, empero ai grandes matizales, tiene por levante „ algunos isleos, i calas donde ſe arriman los Coſſarios enemigos, ai en la Isla muchos conejos, „ i grande peſquera de xavegas. En eſta Isla, i por „ eſtar a la Mar, rompen las olas en ella, i deſde la Isla haſta el Caſtillo nuevo, queda la Mar „ quieta, i ſin tormenta por tiempo de xaloque, i „ levante, i es Puerto mui ſeguro, porque la tierra defiende poniente, i en la Mar ai buenos aſſideros para las ancoras; i con tener el Duque en „ el Caſtillo mui buena artilleria, defienden los navios que ſurgen en el parage. Eſte Caſtillo man-

Dd „ dò

(188) *En la Segunda Parte de la Chron. de Valencia en la Familia de Cardenas.*

„ dò fundar el Duque año de 1557. Tiene de con-
„ torno 134. brazadas, a lo moderno, con mucha
„ artilleria, municiones, i baſtimentos, gente, i
„ orden, para en todo tiempo. No lejos del Caſ-
„ tillo tiene una Albufera; en que ſe cria, i toma
„ el mas ſabroſo peſcado de otras Albuferas del
„ Reino.

Todas las coſas del mundo eſtàn en una continua inſtabilidad, i el Mar eſpecialmente, en un còntinuo movimiento, neceſſario para ſu conſervacion. En tiempo de Gaſpar Eſcolano ya ſe obſervava, (189) que el Mar ſe iva retirando, de donde puede inferirſe lo que avrà ſucedido en mas de ſiglo i medio, ayudando el abandono de todo lo tocante al comercio, a la navegacion, i a la fortificacion. La Albufera de Elche eſtà caſi terraplenada; el Caſtillo de Santa Pola lejos del Mar; i el Puerto ſin averſe cuidado. Què mucho pues, que ſe buſque el *Puerto Ilicitano*, i no ſe encuentre? Para mayor cumplimiento de la Isla *Planaſia*, o de *Santa Pola*, trataremos de la *Plumbaria*, o de *Benidorm*.

Hizo mencion de eſta Islita Eſtrabon (190) dando la ſeña de eſtar cerca de Denia, i es la unica memoria, que della nos queda en la antiguedad. Eſcolano acertadamente juzga (191) que es la Isla de Benidorm. Diago (192) quiere que la Isla Plumbaria ſea la de Santa Pola, i la de Be-

(189) *Lib. VI. Cap.* 8. *num.* 6. (190) *Lib. III. pag.* 109.
(191) *Lib. IV. Cap.* 8. *num.* 2. (192) *Lib. I. Cap.* 7. *fol.* 11.

Digitized by Google

Benidorm la Isla Planesia; pèro provandose con toda evidencia que la Isla *Planesia*, despues *Palnatsa*, es la de *Santa Pola*, devemos admitir la sentencia de Escolano, de que la Isla Plumbaria es la de Benidorm. Es cierto que el nombre de Plumbaria le deviò tomar por la abundancia de plomo, como los Meidrobigenses se llamavan *Plumbarii*, (193) por esta misma razon. En Benidorm ai minas de (194) hierro. De Denia a Benidorm se cuentan once leguas. (195)

San Gregorio Turonense (196) dice, que entre Sagunto, i Carthagena avia un Monasterio de San Martin, cuyos Monges temiendo los Soldados de Leovigildo, se recogieron a una Isla. La distancia que ai desde Murviedro a Carthagena, es grande, i muchas las Islas, a que pudieron acogerse. Diago en los *Anales de Valencia*, (197) como este Monasterio se llamava de San Martin, le coloca cerca de Cabo Martin, antiguamente Promontorio Ferrariense. Pero yo comprehendo que esta prueva es falsa, pues no decimos *Cabo de San Martin*, sino *Cabo Martin*, i este nombre no podemos provar que sea anterior a la Conquista deste Reino por el Rei D. Jaime, Primero de Aragon. La Isla en que se refugiaron los Monges, no me parece que seria ni la Planesia, o de Santa Pola; ni la Plumbaria, o de Benidorm, porque no

(193) Plin. *Lib. IV. Cap.* 22. (194) *Mapa de Cassans.* (195) Docampo, *Lib. I. Cap.* 2. *fol.* 9. *pag.* 2. (196) *Lib. de Glor. Confess. Cap.* 12, *i*, 13. (197) *Lib. V. Cap.* 9.

eran a proposito para librarse del furor de los Soldados Arrianos de Leovigildo, por estar mui cercanas a la tierra firme. Es mui posible que fuesse, o Moncolobrer, cerca de Murviedro, o Iviza, en frente de Denia. No ai prueva para decir que Cabo Martin se llamò de San Martin, sino que caprichosamente lo escrive Escolano (198). Ni deve hacerse caso de una nota marginal de Florian do Campo, (199) que dice, San Martin, por ser de hombre que ciertamente fue contra el comun modo de hablar, que dice *Cap Martì*, esto es, *Cabo Martin*.

Bolviendo a la Isla *Planasia*, *Palnatsa*, *Planesa*, o de *Santa Pola*, añade el Geografo Nubiense ultimamente, que avia Escollos, i en efeto hoi se reconoce por su fama el *Escollo de la Nave*, i en atencion a ellos los Marsellesses Foceenses dieron a la Isla el nombre de *Planasia*, de que formaron los Alarbes el de *Palnatsa*, i en el nuestro de *Planesa*, mas se deve atender al origen de la voz, que a la disposicion llana de la Isla. I aún en el nombre, que la devocion le ha dado de *Santa Pola*, no deja de tener su lugar el sonido del vocablo. Si no me engaño, se vèn vestigios de la diccion *Planesia* en el Anonimo de Ravena (200), donde se lee, *Sunnesia*, o *Sinnesia*, como se vè en unas varias lecciones sacadas de un codigo de la Libreria Vaticana (201), dice este Anonimo:

In

(198) *Lib.VI. C.14.n.1.* (199) *Lib.I.fol.9.p.2.de la primera edicion.* (200) *Lib.V.C.27.* (201) *In vol.III.Geographiae veteris, Scriptor. Graecor. minor. pag. 20. col. 2.*

Digitized by Google

In ipso mare Gallico Valearico (esto ès , *Balearico* (202) *litus Spaniae*, *sunt aliquantae insulae*, *ex quibus nominare volumus*, *id est Sunnesia*, *Valearis* (Balearis) *major*.

Desde el Promontorio , o Cabo Alnadhur , o del Aljup , hasta Alicante dice el Nubiense que ai diez millas ; i desde Alicante a Elche , una Stacion moderada , que hoi cuentan por quatro leguas.

Aviendo visto lo que de Alicante escriviò el Geografo Nubiense con exactitud , no serà fuera del assunto poner delante de los ojos lo que se escriviò en lengua vulgar Castellana a nombre de Rasis. Estos escritos no han salido hasta ahora a la luz publica , i solamente son conocidos por las citas de los hombres doctos , como Ambrosio de Morales, Gonzalo Argote de Molina , Andres Resendio , Juan de Mariana , Alonso de Villadiego , Bernardo de Aldrete , D. Diego Fernandez de Cordova , Fr. Antonio de Yepes , Martin de Roa , Gaspar Escolano, Juan Bautista Suarez de Salazar , Francisco Bermudez de Pedraza , D. Lorenzo Ramirez de Prado , Rodrigo Caro, D. Garcia de Salcedo Coronèl , D. Josef de Pellicer , D. Nicolas Antonio , D. Geronimo Contador de Argote , D. Juan de Chindurza , i D. Miguel Casiri. Casi todos estos eruditos han aplaudido estas obras , que quanto mas se lean , menos se estimaràn , aunque siempre seràn necessarias para saber , i poder impugnar el origen de las fabulas, que de otro modo no pueden manifestarse bien.

Di-

(202) *Lib. VI. Cap. 42. Lib. V. Cap. 4.*

Digitized by Google

Dice pues, el falſo Raſsis en la Deſcripcion de Eſpaña (203): *E el otro* (Caſtillo) *es Alicant, e Alicant yace en la Sierra de Benalcatil, e de Razalen, e otras muchas Sierras, en que ficieron muchas villas buenas, en que labravan muchas buenas telas de paños de ſeda, e los que y moravan eran malas gentes, e de mala manera, e eran mui ſotiles en ſus obras.* Eſte teſtimonio parece que no le viò originalmente Gaſpar Eſcolano, pues le cita (204) en la Conquiſta que los Moros hicieron de Eſpaña, i eſtà en la Deſcripcion della. El Nubienſe, como Eſcritor verdadero,dijo, *Lecant*, acercandoſe a *Lucentum*, *Lucent*, *Lucant*, *Lecant*, *Lacant*, a que ſe añadiò el articulo Arabigo. *Alacant* pues, o *Alicante*, no es *Alone*, o *Alona*, que es lo miſmo, como *Lerone*, o *Lerona*.

Dice el Raſsis arromanzado, que Alicante eſtava en la Sierra de *Razalen*. La voz *Raz* ſegun Frai Pedro de Alcalà en el *Vocabuliſta Arabigo* ſignifica, *Cabeza*. Eſto ſe iluſtra con lo que dice Gaſpar Eſcolano (205) hablando de *Razalany*, i dice aſsi: *Eſtos ojos manantiales le dieron el nombre* (al Rio de los Ojos) *como tambien al dicho pueblo, porque* Rezalany, *en ſu lengua* (Arabiga) *no es otro que decir Principio, i Cabeza de las fuentes que corren* (eſta ultima explicacion es poco exacta) *de la palabra Raz, que es Cabeza*, i Ahin, *que es ojo, o fuente.* Alcalà al Ojo llama *Aain*, i a la Fuente manantial,

Aain:

(203) *Pag.* 17. (204) *Lib.* IX. *Cap.* 30. *num.* 3. (205) *Lib.* VI. *Cap.* 24. *num.* 8.

Digitized by Google

Aain: esta significacion es, como en la Lengua Valenciana, en que al Ojo llamamos *Vll*, i al manantial de alguna Fuente, o Rio, *Vllal.* Por aqui se entiende la etimologia del nombre del Rio *Guadalen* en el Reino de Jaèn, que parece quiere decir: *Rio del Ojo, o de la Fuente.* Pedro Teixeira en el *Viage de la India hasta Italia* (206) dice: *Llaman los Arabes a este lugar, Hheun, i Hhyuna, i Aben, que qualquiera dellos quiere decir Ojos.* No estrañarà esta variedad quien sepa lo que dice (207) el doctissimo D. Miguel Casiri, que la voz *Ain*, ademàs de *Ojo*, significa cinquenta cosas mas. Como la lengua Arabiga es dialecto de la Hebrea, no es mucho que en èsta, *Aen*, i *Ain*, signifiquen Ojo, i Fuente. Tambien en Castellano se conoce esta frasi, pues decimos: *Ojos de Guadiana* a aquellos lugares en donde este Rio buelve a salir despues de averse hundido. No se deve estrañar que en Rasis se diga estar Alicante en la Sierra de Razalen, esto es, de la Cabeza; porque el Castillo de Alicante està sobre unas peñas, que forman una como Cabeza humana, segun se vè en Martin de Viciana (208), i en el Mapa del Reino de Valencia de Francisco Antonio Cassaus.

La Ciudad de Alicante se gloria tanto desta Cabeza, que la pone en su Escudo de Armas, en las quales ai un mote, que dice; ILICE VICTRIX COLONIA IMMVNIS AVGVSTA. Como el Golfo de Alicante se llamò antiguamente Seno Ilicitano, pareciò a Beuter

ter

(206) *Pag.* 86. (207) *Tom. I. pag.* 10. *Cap.* 2. *& pag.* 83. (208) *En la Tercera Parte de la Chronica de Valencia, fol.* 166.

Digitized by Google

ter (209), que Alicante fue Ilici; pero la dicha de florecer en el Comercio ha ido alternando en este Golfo, entre el Puerto Ilicitano, (Cap del Aljup) Alone, (Guardamar) i Lucentum (Alicante.) D. Antonio Agustin (210) siguiò a Beuter, i por esso en el mote dicho vemos llamar a Ilici, *Victrix*, aludiendo a la equivocacion, que padeciò Agustin de atribuir a Ilici una Medalla de Leptis. Huesca, Tarragona, Carthagena, Celsa, i Valencia, si que tuvievieron el renombre de *Victrix*, pero no *Ilici.* Tambien en el mote del Escudo de Armas de la Ciudad de Alicante se alude a la mala letura de Agustin, que pensò que en una Medalla de Ilici se le dava el renombre de *Immunis* (aunque lo fue) deviendo leerse IVLIA, como dice Juan Harduino. (211) Rodrigo de Almella en el *Valerio de las Historias*, en la batalla en que murieron los siete Infantes de Lara, hace memoria de un Rei Infiel, llamado *Alicante.* Si esto fuera verdad, teniamos otra prueva de que es nombre Arabigo, i no derivado de *Lucentum.* Pero esta batalla es fabulosa, segun pruevan D. Luis de Salazar, i Castro, (212) i D. Juan de Ferreras. (213)

Tolomèo puso (214) a *Lucentum* en los Contestanos acertadamente, pero errò su situacion colocandola entre Urci, i Carthagena. Si la Contestania, segun Plinio, (215) empezava en Carthagena,

(209) *Lib.I. Cap.*8. *p.*34. *Cap.*9. *p.*39. *Cap.* 10. *p.*45. (210) *Dialogos*, *p.* 100. *e. p.* 129. *c.* (211) *In Antirrhetico*, *p.*75. 76. 106, *i*, 107. (212) *Hist. de la Casa de Lara, Lib.I. Cap.*11. *p.*30. (213) *Hist. de Esp. Tom. XVI. pag.* 99. (214) *Lib.* 2. *Cap.* 6. (215) *Lib. III. Cap.* 3.

Digitized by Google

na, i acabava en el rio Sucro, còmo podia eſtar entre Urci, i Carthagena, ſiendo Conteſtania? Devemos, pues, creer a Plinio que ſitùa a *Lucentum* entre el Rio *Tader* (Segura) i *Sucro* (Jucar). I tambien le devemos creer en colocar a *Lucentum* mui inmediato a Elche (*mox*): i aſsi no puede ſer *Gallicant*, como quiere Diago en los *Anales de Valencia.* (216)

El no dejar bien eſtablecidas las verdades, i bien impugnadas las falſedades, cauſa a veces, que la verdad no haga aquellos progreſſos que deve hacer. Por eſſo pues, aviendo tratado de *Lucentum*, es neceſſario tener preſente un penſamiento de Iſaac Voſsio, que và tomando cuerpo. Tito Livio (217) es el unico que nombra a *Longuntica.* Eſta ſingularidad juntamente con otras ha hecho que Henrique Glareano (218), Andres Reſendio, (219) i Juſto Lipſio, (220) obſervaſſen que en Livio ai mencion de muchos pueblos deſconocidos, eſpecialmente de Eſpaña. El contexto de Livio es el ſiguiente. Que de la Boca del Rio Hebro partieron los Romanos con una flota, i aviendo ſaltado en tierra, i tomado por fuerza de armas a *Honoſca*, poblacion tambien deſconocida, la arruinaron, i marcharon de alli a Carthagena, talaron los campos del rededor, i quemaron los arravales, i abraſaron las puertas de la Ciudad de Carthagena. La armada cargada de deſpojos paſsò a

(216) *Lib. II. Cap.* 17. *fol.* 49. *col.* 3. (217 *Lib. XXII. Cap.* 20. (218) *Lib. XXV. Cap.* 32. (219) *Antiq. Luſit. Lib. III. pag.* 194. (120) *Epiſtolicar. Quaeſt. Lib. IV. Epiſt.* 4. *col.* 1.

Longuntica, donde eſtava recogida una gran porcion de Eſparto recogido por Haſdrubal, i aviendo tomado el que neceſsitavan, quemaron el reſtante.

Deſta relacion de Livio, parece que ſe colige, que ſi la Armada Romana fue ſiguiendo la coſta del Mar, *Longuntica* eſtava mas allà de Carthagena, llamada *Spartaria*, por Plinio (221), Apiano Alejandrino, (222) el Itinerario del Emperador Antonino, (223) Idacio, i Mario Aventicenſe en ſus Chronicones, San Iſidoro, (224) San Gregorio Turonenſe, (225) el Anonimo de Ravena, (226) i el Rei Don Alonſo el Sabio. (227) Eſta abundancia de Eſparto, que avìa en el Campo Eſpartario, (228) o de Carthagena, viene bien con lo que Livio dice, que eſtava recogida en Longuntica.

Si Livio pues, coloca a Longuntica mas allà de Carthagena, no es Longuntica Lucentum, como quiere Iſaac Voſsio (229), porque Lucentum es lo miſmo que Lucentia, que eſtava en el Seno Ilicitano, eſto es, en el Golfo de Alicante; i Carthagena, en el Seno Virgitano, o Golfo de Vera, que hoi dicen de Carthagena. I aſsi la enmienda de Lucentia por Longuntica en Livio, parece que la hace Voſsio ſin prueva, i contra lo que ſabemos de ſu ſi-

(221) *Lib. XXXI. Cap.* 8. (222) *In Ibericis, pag.* 261. (223) *Pag.* 396, 401. 511. (224) *Lib. XV. Etym. Cap.* 1. *&* *de Viris Ill. Cap.* 42. (225) *De Gloria Confeſſor. Cap.* 12. 13. (226) *Lib. IV. Cap.* 42, *Lib. V. Cap.* 3. (227) *Chron. Gen.* 1. *Part. Cap.* 7. *conſultando a Zurita en las Enmiendas a las Chronicas de Pero Lopez de Ayala, pag.* 52. (228) Eſtrabon, *Lib. III. pag.* 111. Plinio, *Lib. XXX. Cap.* 8. (229) In Melam, *Lib. II. Cap.* 6. *v.* 36.

Digitized by Google

ſitio. Baſtale a Alicante ſer Lucentum. Pero veamos lo que ſe ha diſcurrido acerca de Longuntica, para dejar las coſas mas deſentrañadas, i fuera de duda.

D. Juan de Ferreras (230) eſcriviò: *Loguntica, que es Alicante, o Oliva en el Reino de Valencia, o algun Lugar de por alli cerca.* Eſte es un eſtraño modo de averiguar la ſituacion de los pueblos antiguos. En otra parte dice: (231) *Loguntica, o como eſcriven otros, Longuntica, Ciudad en la coſta de Valencia, antes de Cabo de Palos. Unos quieren que ſea Guadamar* (Guardamar) *junto al deſaguadero de el Rio Segura; otros, que Oliva enfrente de el Grao; otros, otros Lugares de aquella Coſta, ſin poderlo noſotros averiguar.* Què infeliz manera de eſcrivir de la Corografia antigua de Eſpaña! Digamos algo en general ſobre el contexto de Ferreras.

Si *Longuntica* eſtuvo mas allà de Carthagena, ſe deve colocar deſpues de Cabo de Palos, o Promontorio de Saturno, i entonces no eſtà en la coſta del Reino de Valencia. Si Oliva es Longuntica, no es Alicante, i eſtas poblaciones diſtan entre sì veinte leguas ſiguiendo la coſta del Mar. *Guardamar* (no Guadamar) es la antigua Alo, Alone, Alona, o Alonis. Para moſtrar eſta verdad, i que la Igleſia Elotana, o Alotana eſtuvo en eſta Villa hemos eſcrito, i provado tantas coſas por la conexion que tienen entre sì. De Oliva no ſabemos nada ſino deſpues de la Conquiſta deſte Reino. El Rei D. Jaime, I. de Aragon, llamado el Conquiſtador, ga-

(230) *Tom. 1. pag.* 86. (231) *Pag.* 237.

Digitized by Google

nò la Ciudad de Valencia año 1238. i entre èl, i el Rei Zayen ſe hizo una Concordia en que ſe ajuſtò, (232) que en ſiete años no haria el Rei D. Jaime guerra por mar, ni por tierra contra Denia, i Cullera. Pocos meſes antes de concluirſe el termino de los ſiete años entregò Zayen pacificamente en el año 1245. a Denia, ſegun los Inſtrumentos que viò Diago. (233) En eſte año pues, entrò Oliva en poder de Chriſtianos: pero la primera vez que ſe oye ſu nombre, es en el año 1249. en que el Rei D. Jaime hizo donacion de ella a un Cavallero, llamado Carroz, *XIII. Kal. Martii* (a 16. de Febrero) del termino de ORIBA. Gaſpar Eſcolano dice (234), que los Moros la llamavan ENIBA en ſu lengua Arabiga, aunque no sè ſi avrà algun error de letras. Yo creo que eſta voz ſe corrompiò, ORIBA, OLIBA, OLIVA.

La ſegunda mencion de la Villa de Oliva ſe halla en el año 1254. en que ſucediò el levantamiento de *Alazarach* (235) del qual ai en Moſſen Jaime Febrer eſta inſigne memoria perteneciente al linage de Ayala.

En lo camp de argent
La carraſca verda,
A qui ſe li arrimen
Dos lops de Viſcaya,
Pinta Pere Ayala
Natural de Ullerda

Allà

(232) *Lib. VII. Cap.* 25. (233) *Lib. VII. Cap.* 41. (234) *Lib. VI. Cap.* 19. *num.* 7. (235) Zurita, *Lib. III. de los Anales de Aragon*, *Cap.* 50.

Digitized by Google

Allà en les muntanyes.
Est perque no es perda
Lo Castell de Oliva
Quant Alazarach
A Pego , e a Murla
Los tenia a raya
Prohibi a sa gent
Tement lo atach
El exir del poble
Per trobarse flach
De soldats experts,
E axi la Atalaya
Feya cada dia,
E al Moro la vaya
Dava de continuo,
Tratantlo de cach.

En el mismo Mossen Febrer ai otra mencion de Oliva en el linage de Riusech, dice hablando con el Rei D. Pedro el Grande hijo del Rei D. Jaime el Conquistador.

Del loch de Sent Pol.
En la Baronia,
Que dels Cervellons
Era nomenada,
Ab gran bizarria
Guillem de Riusech,
Home de osadia,
Venguè a la Conquesta,
E en les ocasions,
Que la guerra porta,
Mostrà son valòr

E.

Digitized by Google

E ſa clara ſanch,
Donantli molt goig
Al Rei voſtron Pare.
Tres bandes d' or,
E altres tres de blau
Sobre elles, ſa honor
Perfila en lo eſcut
Sobre lo camp roig.
A Oliva lo Rei
Li deixa en apoig.

Dice Ferreras, que Oliva eſtà en frente del Grao, eſto es, del Grao de Gandia, pero entre uno, i otro ai una legua. Eſtos errores ſe cometen mirando las coſas por mapas generales formados con poca exactitud. No es pues, Oliva, Longuntica. Florian do Campo ſintiò acertadamente diciendo, que eſtuvo ſituada mas allà de Guardamar, i le reprehende ſin razon Diago (236). Es ſumamente ridiculo lo que hace Eſcolano (237) buſcando la etimologia de *Loguntica*, o *Longontica*, en la lengua Latina en un nombre mas antiguo que la introducion de la lengua Romana en Eſpaña.

DE SERPENTINO, TERCER OBISPO Iliçitano.

§. III.

EL Obiſpo Serpentino firmò en el Concilio Toledano IV. celebrado dia 9. de Deciembre de la

(236) *Lib.III.Cap.1.fol.66.col.4.* (237) *Lib.VI.Cap.1.num.7.*

la Era 671. diciendo: *Serpentinus Illicitanae Ecclesiae.* (1) Geronimo Zurita en las Enmiendas al Emperador Antonino (2) dà a entender que viò en los Concilios Toledanos IV. V. VI. VIII. XI. i, XII. mencion de la Iglesia Ilicitana junta con la DOTANA, esto es, ELOTANA, i diciendolo un varon tan versado en el manejo de los codigos antiguos, i exacto en todas sus cosas, devemos creer que viò esta firma de otro modo del que publicaron Morales, (3) Loaisa, (4) i Aguirre (5). I esto se hace mas creible, porque la union de las Sillas Elotana, o Alotana, e Ilicitana, tuvo mas duracion de la que vemos en los libros impressos. Asistiò tambien el Obispo Serpentino en el Concilio Toledano V. celebrado en la Era 647. I ultimamente en el Concilio Toledano VI. celebrado en el mes de Enero de la Era 676.

DE VVINIBAL, QUARTO OBISPO Ilicitano.

§. IV.

EL quarto Obispo Ilicitano fue Vvinibal, que firmò el Concilio Toledano VII. celebrado dia 18. de Octubre de la Era 684. cuya firma dice asi: *Vvinibal, Dei miseratione Ecclesiae Illicitanae, qui & Elotanae Episcopus, haec statuta deffiniens subscripsi.* Esto es: *Vvinibal, por la misericordia de Dios, Obis-*

(1) Loaisa, *pag.* 363. (2) *Pag.* 401. *col.* 1. (3) *Lib.* XII. *Cap.* 19. *fol.* 123. (4) *Pag.* 363. (5) *Tom.* 3. *pag.* 385. *ultimae edit.*

Digitized by Google

Obiſpo de la Igleſia Ilicitana, que tambien ſoi Obiſpo de la Elotana, firmè definitivamente eſtos eſtablecimientos. Eſte modo de firmar parece que dà a entender que eran dos Igleſias diſtintas la *Ilicitana*, i la *Elotana*, i que eſte Prelado governava entonces las dos. En tanta eſcaſez de monumentos antiguos no pueden verſe las coſas, ſino entre tinieblas. Acaſo los Godos apoderados de parte de la Provincia Carthagineſa, que dieron motivo a la deſmembracion de ella, i a la introducion de que la Igleſia de Toledo empezaſſe a ſer Metropolitana por coſtumbre, i deſpues por derecho, darian motivo ya para la diviſion, ya para la union deſtas Sillas? Los Griegos que ſeñoreavan en aquellos tiempos la orilla del Mar Mediterraneo, echados de Eſpaña por los Godos, unirian èſtos las dos Sillas por eſtar tan inmediatas? Las Naciones cèlebres en el Imperio Maritimo en las Colonias remotas, por lo regular, no tienen mas pueblos, que los inmediatos al Mar. Gaſpar Eſcolano (1) pretende que *Ilici* eſtuvo antes a la orilla del Mar; pero Frai Franciſco Diago con razon dice, (2) que *Ilici* eſtava donde ahora *Elche*, apartada mas de una legua del Mar. Tolomèo (3), que coloca el *Puerto Ilicitano* en la ribera maritima de los Conteſtanos, ſitùa a *Illicias*, eſto es, *Illici*, en la Conteſtania mediterranea, prueva de que *Ilici* no eſtava ſobre la coſta del Mar, i de que *Alicante* no es *Ilici*. I eſto es evidente, porque el Itinerario del

(1) *Lib. VI. Cap.* 8. *num.* 6. (2) *Lib. V. Cap.* 13. *fol.* 215. *col.* 4. (3) *Lib. II. Cap.* 6.

Digitized by Google

del Emperador Antonino en el Camino que và de Arles a Caſtulo, o Cazlona, en las manſiones, o paraderos de jornada, que ai deſde Valencia a Ilici, omite a Denia, Calpe, Althea, cabeza de los Olcades, a Lucentum, i Alona, poblaciones maritimas, i menciona el Itinerario a Sucro (que es Alcira) i a Aſpe antes de Ilici, que eſtà apartada del Mar, reteniendo el nombre antiguo. Eſtrabon expreſſamente dice, (4) que el Camino Militar de los Romanos ſe apartava del Mar, paſſando por *Saetabi*, hoi San Felipe. Pero còmo compondremos que el Itinerario omite la manſion de *Saetabi*? Còmo ſe compondrà eſta contradicion? Para eſto pudo aver dos motivos, el uno la derechura que tenian los Caminos Romanos; i el otro que el Camino que deſcrive el Itinerario, fueſſe por *la coſtera*, *o ladera de Xativa*, hoi San Felipe, por donde hoi van muchos, i aſsi ſe componen, i ſe ſalvan eſtos dos monumentos precioſiſsimos de la Antiguedad, Eſtrabon, i el Itinerario. La diſtancia pues, que ai del Mar a Elche, aunque tan poca, ſeria baſtante para que en algunas ocaſiones no pudieſſen los Griegos, conocidos entonces por el nombre de Romanos, ſoſtener a Elche contra los Godos, i que acaecieſſe en la Dioceſi Ilicitana ſufraganea, la alteracion que avia en la Metropolitana, Carthagena.

Firmò tambien el Obiſpo VBINIBAL el Concilio Toledano VIII. celebrado dia *16*. de Deciembre de la Era *691*. En el Concilio Toledano IX. celebrado dia

(4) *Lib. III. pag. 110.*

2. de Noviembre de la Era *693.* se firma VBINIBAL *Elicitanus*, que es mui buena letura, para cotejarla con la que se vè en la Carta del Papa Hormisda dirigida al Obispo Juan, *ad Johannem melicitanum.* La mudanza de la I. a la E. fue mui frequente desde mui antiguo, pues la E. Griega, que llaman Ητα; otros la pronuncian Ιτα. Los Godos, i los Alarbes contribuyeron a esta alteracion. Finalmente no aviendo podido assistir el Obispo VBINIBAL al Concilio Toledano X. celebrado dia 1. de Deciembre de la Era *694.* firmò por èl Agricio Diacono.

DE LEANDRO, QUINTO OBISPO Ilicitano.

§. V.

EL Obispo Leandro es el quinto en la Diptica que formamos de los Prelados de Elche. Firmò en el Concilio Toledano XI. celebrado en el dia 7. de Noviembre de la Era 713. i quarto año del Reinado de Vamba. La firma de Leandro es tan notable, como la de Vvinibal, porque dice: *Ego Leander Ecclesiae Illicitanae, qui & Elotanae, Episcopus, similiter subscripsi.*

Tambien firmò Leandro en el Concilio Toledano XII. celebrado en la Era 719. En la edicion de Loaisa solamente se dice:(1) *Ecclesiae Illicitanae Episcopus*, pero en la edicion de Merlino se lee; (2) *In Christi nomine Leander Hilicitane, & Iotane Episco-*

co-

(1) *Pag.* 601. (2) *Fol.* 146. *col.* 2.

copus haec Synodica a nobis inſtituta, edita ſubſcripſi. Con que es cierto lo que dice Zurita en las Enmiendas al Itinerario de Antonino (3), que en el Concilio Toledano XII. ai mencion de la Igleſia DOTANA, eſto es, ELOTANA. Lo miſmo vemos en Ambroſio de Morales, que dice aſsi (4) por no entender bien el ſentido de la firma: *Leandro de Elche, i de la provincia de Edetania: que aſsi ſe firma.* La Edetania no fue Provincia, ſino Region. Elche, i *Alone* eſtavan en la Conteſtania. Dijo bien Gaſpar Eſcolano: (5) *No menos* (que Loaiſa) *ſe engaña Ambroſio de Morales, que eſpantado con lo meſmo, en la ſubſcripcion del Obiſpo Leandro, del Concilio doce de Toledo, por Elotano, leyò Edetano.* Yo creo que Morales deviò hallar eſcrito DOTANE, i que no entendiendo la voz, interpretò lo que le parecia mas allegado a lo que ſe ſabia. En otros Codigos ſe lee eſta voz, EIOTANE. Toda eſta variedad contribuye a la verdad que eſcriviò D. Juan Bautiſta Perez en una nota al Chronicon de Juan Vaſeo (6): *Dotanus, qui & Ilicitanus in Conciliis, forte legendum Alotanus, qui & Illicitanus ab Alonis. Elotanus in Concilio ſub Gundemaro... & in 7. & 11. Concil. Tolet. & 12.* Conque ſe vè que en el Concilio Toledano XII. leyò acertadamente D. Juan Bautiſta Perez, ELOTANO, eſto es, *Alotano.*

Tambien firmò LEANDRO el Concilio Toledano XIII. celebrado dia 4. de Noviembre de la Era 721. año

(3) *Pag.* 401. (4) *Lib. XII. Cap.* 53. *fol.* 181. (5) *Lib. VI. Cap.* 9. *num.* 8. (6) *Fol.* 47. *pag.* 2.

Digitized by Google

año quarto del Reinado de Ervigio. I finalmente asistiò en el Concilio Toledano XIV. celebrado dia 14. de Noviembre de la Era 722. año quinto del Reinado de Ervigio.

Como la ultima noticia que tenemos de LEANDRO, es su asistencia en el Concilio Toledano XIV. Era 722. por esso se fingiò aver muerto en la Era siguiente, i su Epitafio, que se lee en las Notas de D. Lorenzo Ramirez al falso Chronicon de Luitprando, (7) refiere que se hallò esta Inscripcion en el Campo de Orihuela, en que parece tenian delante a Loaisa (8): de la ficcion de cuyo Epitafio ya hemos tratado, juntamente con las demàs Inscripciones. (9)

DE EMMILA, SEXTO OBISPO Ilicitano.

§. VI.

EL sexto Obispo del catalogo què formamos, es EMMILA, que asi, i no EMILA, como imprimiò Loaisa, (1) escriven este nombre los Codigos manuscritos del Concilio Toledano XV. diciendo: *Hilicitanae*, o *Elicitanae*, *qui & Dotane Sedis Episcopus*, escriviendo unos Codigos del Escurial, *dotane* en lugar de *elotane*. En el Codigo Albeldense, dice Loaisa (2), que faltan las palabras, *qui & Dotanae*, que tal vez deviò omitir el copian-

(7) *Pag.* 302. (8) *Pag.* 151. (9) *Cap.* 10.
(1) *Pag.* 677. (2) *Pag.* 677.

Digitized by Google

piante por no entenderlas, i, si es assi, vemos la causa por què en algunos Codigos se halla tanta omission de la Silla *Elotana*, o *Alotana*, que estuvo en Guardamar.

DE EPPA, SEPTIMO OBISPO Ilicitano.

§. VII.

EL septimo Obispo fue EPPA, cuyo nombre leemos en el Concilio Toledano XVI. celebrado en la Era 731.

Este es el ultimo Prelado de quien tenemos noticia antes de la entrada de los Arabes en España sucedida en el año 709. de la Cuenta comun. De la ruina que padecieron las Iglesias Cathedrales de España no sera fuera del caso poner delante de los ojos los testimonios antiguos, que hablan de sucesso tan lastimoso.

El Rei D. Ordoño II. en la Donacion, que hizo a la Iglesia de Sant-Iago, en la Era 953. año 915. dijo: (1) *Crescentibus hominum peccatis a Sarracenis est possessa, & manu potenti dissipata, multique ex Christianis in gladio ceciderunt, & qui evaserunt, ora maris arripientes, in concavis petrarum habitaverunt; & quoniam Hiriensis Sedes ultima prae omnibus Sedibus erat, & propter spatia terrarum vix ab impiis inquietata, aliquanti Episcopo-*

po-

(1) Castellà Ferrer, *fol.* 53. Pulgar, *Hist. de Palencia*, *Lib.* I. *pag.* 728.

Digitized by Google

porum proprias desinentes Sedes viduas, & lugubres in manibus impiorum, &c.

El Monge de Silos en el *Chronicon*, (2) dijo: *Mauri viribus nullis obsistentibus, totam Hispaniam, ferro, flamma, & fame attritam suo dominio mancipaverunt. Quid enim illis officeret, qui publico bello omnem Hispaniarum multitudinem, triumphali potentia devicerant? Qui nimirum quantas caedes, quantasve horrifero ense Christianorum strages fecerint, depopulatae Provinciae, subversa Civitatum moenia, destructae Ecclesiae, in loco quarum Mahometis nomen colitur, abunde, & super testimonium perhibent.* El Marques de Mondejar en lugar de *super testimonium*, enmendava, *superstitione*: pero malamente; porque *super* es adverbio.

El Rei D. Sancho II. i su hermana Doña Elvira restaurando la Iglesia de Orense en la Era 1109. año 1071. digeron: (3) *Ex quo Ecclesia, & Fides Catholica crevit in universa Hispania, semper extitit haec Sancta Sedes in ordine clara, usque quo gens barbarica depopulavit omnia Regna Hispaniae, ac deinde* (post) *interfecta agmina Christianorum, cunctas* (cunctae) *Sedes datae sunt in obsidione mortis.*

El Rei D. Pedro el I. de Aragon en la Dotacion, que hizo de la Iglesia de Huesca en el año 1096. (4) dijo: *Neminem latere credo viventium, totam fere Hispaniam barbaro impetu possessam, eorumque crudelissimo impetu per CCCC. & LX.* men-

(2) Berganza, *Tom. II. pag.* 526. *col.* 1. (3) Florez, *Tom. XVII. pag.* 247. (4) Ainsa, *Lib. IV. Cap.* 5. *pag.* 525.

Digitized by Google

(mendum in numero) *annos oppressam: quorum nequissimo ingressu Fides Christiana depulsa, Pontificales Cathedrae in Urbibus, in quibus olim authoritate Apostolica claruerant, eversae, monasteria a fundamentis destructa, omnesque omnino Ecclesiae dignitate sunt antiqua privatae, atque ubi Dominici corporis, & sanguinis celebrata fuerant sacramenta, nefanda doemonum, spurcissimique Mahomat colebantur figmenta.*

Finalmente el Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Gimenez de Rada, (5) dijo con verdad hablando del tiempo en que èl escrivia: *Adeo enim pestis invaluit, quod in tota Hispania non remansit Civitas Cathedralis, quae non fuerit aut incensa, aut diruta.* Los Alarbes quando conquistaron a España, dejaron el egercicio de la Religion Christiana, i los Obispos que velavan sobre los Fieles. De esto ai ilustres egemplos en muchas Ciudades de España, i no es de pequeña importancia el que tenemos en Elche.

DE TEUDEGUTO, OCTAVO OBISPO Ilicitano.

§. VIII.

DE este Prelado se conserva la memoria en el *Apologetico* del Abad Sanson (1), cuyo nombre, i la Silla de Elche ya se conocian en los es-

(5) *Lib. III. Cap. 21. fol. 27.*
(1) *Lib. I. pag. 383.*

Digitized by Google

escritos de Ambrosio de Morales, (2) Gonzalo Argote de Molina, (3) Frai Antonio de Yepes, (4) D. Nicolas Antonio, (5) D. Juan de Ferreras (6), i D. Juan Gomez Bravo. (7) Entre los Christianos, asi como avia personas que professavan devidamente la Religion, avia otros que eran peores que los Infieles, porque vivian, como si no la tuvieran, siendo instrumentos politicos de los Mahometanos para acabar el Catholicismo, i los Fieles, que con sencillèz creian la verdad, i con las obras se conformavan con ella. Esta parte de la Historia Española ofrece caracteres mui vivos de las cosas, porque estan escritas por los que padecian los trabajos, en que tenian el consuelo de quejarse, de escrivirlos, i de ser oìdos. Tiempos ha avido, que se tienen por mui floridos en que no se ha dado lugar para tanto. Entre los que professaron la verdad, la escrivieron, padecieron por ella, i tuvieron el consuelo de dar a conocer su inocencia, merece especial recuerdo el Abad Sanson, que condenado injustamente, siendo oìdo en un Concilio, celebrado en Cordova, año 862. fue dado por inocente, siendo uno de sus jueces Teudeguto, PONTIFEX ILICITANUS. Es de gran consuelo ver en el siglo noveno la Diecesi de Elche con Obispo Catholico, asistiendo en un Concilio, defendiendo la inocencia de un Eclesiastico celoso, i esforzado en el

cum-

(2) *Lib. XIV. Cap.* 31. (3) *Lib. I. Cap.* 21. (4) *Centuria Quarta, fol* 154. (5) *Bib. Vet. Hisp. Lib. VI. Cap.* 7. *num.* 143. (6) *Año* 862. *num.* 3. (7) *Catalogo de Cordova, pag.* 163.

cumplimiento de ſu obligacion. Eſte ſuceſſo fue en la Era 900. (8) año de Chriſto 862. no el año 852. como eſcrive Argote de Molina (9) engañado de un yerro de Imprenta, que ſe halla en la Chronica de Morales. (10)

Aun durò eſta felicidad de eſtar floreciente la Religion Chriſtiana en eſtos parages: pero aviendo el Rei D. Alonſo VI. ganado a Toledo, los Almoravides paſſaron de Africa a Eſpaña a ſoſtener a los de ſu Religion, como lo hizo Jucef. A pocos años de la entrada de los Almoravides perdieron los Chriſtianos la batalla de Uclès, muriendo el Infante D. Sancho en la Era 1146. año de Chriſto 1108. (11) Quedaron los Moros tan orgulloſos, que ſegun dice D. Frai Prudencio de Sandoval (12) *Deſta vez no quedò raſtro de Igleſia, ni Monaſterios en toda la Andalucia, ni lo que llaman Eſtremadura, ni Reino de Murcia, ni de Valencia.*

Geronimo Zurita en los *Anales de Aragon* (13) eſcrive: „ Fue el Emperador Don Alonſo en las „ guerras, que tuvo con los Moros, de una increible „ perſeverancia, i en ſu valor, i esfuerzo, i en el „ animo, i gran corazon, igual a los mas excelentes „ Principes, que huvo jamàs: i era ſiempre Capitan „ en los conſejos, i en la valentìa de ſu perſona

 „ ſe

(8) Sanſon, *in Apolog. Lib. II. num. 7. pag.* 382. (9) *Lib. I. Cap.* 21. (10) *Lib. XIV. Cap.* 31. (11) *Chronicon de la Calenda de Burgos, Anales Compoſtellanos*, D. Rodrigo, *Arzobiſpo de Toledo, Lib. VI. cap.* 33. D. Lucas, *Obiſpo de Tui, pag.* 102. *en el Tom. 4. de la Eſpaña Iluſtrada.* (12) *En la Hiſtoria de D. Alonſo VI. fol.* 67. (13) *Lib. I. Cap.* 45.

Digitized by Google

„ se tratava como Soldado. No se lee de Rei nin-
„ guno de España, que tanto conquistasse de Mo-
„ ros, ni tantas guerras, i batallas tuviesse con ellos:
„ i asi conforman todos, que como correspondiò
„ a la grandeza de su animo su buena fortuna has-
„ ta la muerte, por su persona fue uno de los me-
„ jores Cavalleros, que huvo en la Christiandad.
„ Despues que huvo conquistado la Celtiberia, en-
„ trò con mui poderoso egercito en el Reino de Va-
„ lencia, i hizo mui cruel guerra a los Moros: i
„ mandava talar, i quemar las vegas, i lugares, que
„ se le defendian: i esto fue segun en la Historia an-
„ tigua se contiene, en el año de la Natividad de
„ nuestro Señor de mil ciento i veinte i cinco, por
„ el mes de Octubre. Fueron con el Emperador en
„ esta empresa, Gaston, Vizconde de Bearne, Don
„ Pedro, Obispo de Zaragoza, i Don Estevan, Obis-
„ po de Huesca, i passò con su egercito adelante
„ de la otra parte del Rio Jucar, i fue talada la
„ vega de Denia; i fueron discurriendo por el Rei-
„ no de Murcia camino de Almerìa: i mandò el
„ Emperador assentar su Real sobre Alcaràz al pie
„ de una montaña, i alli tuvo la fiesta de Navidad
„ del año de mil i ciento i veinte i seis: i no con-
„ tento con esto, passò de alli con su egercito al
„ Reino de Granada, i de buelta puso cerco con-
„ tra la Ciudad de Cordova, i saliò el Rei Moro
„ a darle la batalla en un lugar, que en esta Histo-
„ ria llaman Arinzol (14), i en ella quedaron los Mo-
„ ros

(14) *Anales Toledanos Primeros, Era MCLXI.*

„ ros vencidos. Fueron las guerras, que eſte Prin-
„ cipe tuvo, tan continuas, i ordinarias, que ſe
„ afirma aver vencido veinte i nueve batallas cam-
„ pales, i aſsi con gran razon le llamaron el Bata-
„ llador. Deſtas entradas, que hizo en tierras de
„ Moros, ſacò de ſu poder grande numero de Chriſ-
„ tianos, que vivian debajo de ſu ſervidumbre, i
„ los llamavan Mozarabes: i ſiendo buelto a ſus
„ Reinos, eſtando en la Villa de Alfaro, por el mes
„ de Junio, del año de mil i ciento i veinte i ſeis,
„ les diò grandes eſſenciones, i franquezas, conſi-
„ derando, que por ſervicio de nueſtro Señor, i por
„ ſu reſpeto, dejavan los heredamientos, i hacien-
„ das, que allà tenian, i venian a poblar en ſu Rei-
„ no, i ſe ordenò, que ellos, i ſus hijos, i deſcen-
„ dientes, en las tierras, que les ſeñalavan, gozaſ-
„ ſen de toda eſſencion, i fueſſen juzgados por ſus
„ Jueces, i dellos tuvieſſen recurſo al Rei, i aſsi
„ huvo algunos que conſervaron el nombre por li-
„ nages, i ſe llamaron *Mozarabis*.

Eſta hermoſa narracion deve iluſtrarſe con otra ſingular que hizo Orderico Vital (15), i por lo que reſulta de lo que dice, ſe vè el fin de los Chriſtianos Muzarabes. Sus palabras ſon eſtas: „ Anno ab
„ Incarnatione Domini MCXXV. poſtquam Rotro
„ Comes cum ſuis ſatellitibus, & auxiliariis in Gal-
„ liam remeavit, Aragonenſis Rex, viſis inſignibus
„ geſtis, quae Franci ſine illo ſuper Paganos in Hiſ-
„ pania fecerant, invidit: laudiſque cupidus ingen-

 „ tem

(15) *Lib. XIII.*

„ tem ſuae gentis Exercitum arroganter adunavit.
„ Remotas quoque regiones uſque ad Cordubam pe-
„ ragravit, & in illis, ſex hebdomadibus cum Exer-
„ citu deguit, ingentique terrore indigenas, qui Fran-
„ cos cum Hiberis adeſſe putabant, perculit. Sarrace-
„ ni autem in munitionibus ſuis deliteſcebant, ſed
„ per agros armentorum, pecorumque greges paſ-
„ ſim dimittebant. Nullus de caſtellis in Chriſtianos
„ exierat, ſed Chriſtiana cohors ad libitum extra
„ munimenta diripiebat, & depopulatione gravi Pro-
„ vincias affligebat. Tunc Muceravii fere decem mil-
„ lia congregati ſunt, ad Regem Hildefonſum hu-
„ militer adierunt: *Nos, inquiunt, & Patres noſtri*
„ *hactenus inter Gentes educati ſumus, & bapti-*
„ *zati Chriſtianam legem libenter tenemus, ſed per-*
„ *fectum divinae Religionis dogma nunquam ediſ-*
„ *cere potuimus. Nam, neque Nos, pro ſubjectio-*
„ *ne Infidelium, a quibus jamdiu oppreſsi ſumus,*
„ *Romanos, ſeu Gallos expetere Doctores auſi fui-*
„ *mus: neque ipſi ad Nos venerunt propter barba-*
„ *riem Paganorum, quibus olim paruimus. Nunc*
„ *autem adventu veſtro admodum gaudemus, &*
„ *natali ſolo relicto, Vobiſcum migrare cum uxo-*
„ *ribus, & rebus noſtris optamus.* Muceravis itaque,
„ Rex quod petebant annuit. Magna igitur eorum
„ multitudo de finibus ſuis exivit, & pro Sacrae
„ Legis amore, ingenti penuria, & labore afflicta
„ exulavit. Arragones enim ut remeaverunt, totam
„ Regionem bonis omnibus ſpoliatam invenerunt,
„ nimiaque penuria, & fame, antequam proprios la-

„ res-

Digitized by Google

„ res contigissent, vehementer aporiati sunt. Porro Cordubenses, aliique Sarracenorum Populi valde irati sunt, ut Muceravios cum familiis, & rebus suis discessisse viderunt. Quapropter, communi decreto, contra residuos insurrexerunt, rebus omnibus eos crudeliter expoliaverunt, verberibus, & vinculis, multisque injuriis graviter vexaverunt. Multos eorum horrendis suppliciis interemerunt, & omnes alios in Africam, ultra Fretum Athlanticum relegaverunt, exilioque trusi pro Christianorum odio, quibus magna pars eorum comitata fuerat, condemnaverunt. Esto es lo que apuntan los *Anales Toledanos primeros* (16): *Passaron los Mozarabes a Marruecos ambidos, Era MCLXII. Ambiados* se lee en una copia manuscrita de la Libreria Mayansiana.

DE LAS COSAS DE ILICI *EN TIEMPO de los Godos.*

CAP. XII.

AViendo discurrido tan estendidamente de ILICI en tiempo de los Romanos, es precisso apuntar algo del de las Naciones Setentrionales, en que tenemos a ILICI, mas que nunca, floreciente en la Religion Christiana, i adornada con Silla Obispal.

Mario Aventicense pues, escriviò un Chronicon hasta el año 581. i se imprimiò entre los Escrito-

(16) En Berganza, *Tom.* 2. *pag.* 569.

tores de Francia (1) dice : *Eò anno coeptae sunt naves a Vandalis ad ELECEM juxta Carthagine Spartaria.* Idacio hizo mencion deste sucesso en la Olimpiada CCCX. año 3. i quarto del Emperador Mayoriano, i de Christo 462. *Mense Majo Majorianus Hispanias ingreditur Imperator : quo Carthaginensem Provinciam pertendente, aliquantas naves, quas sibi ad transitum adversum Wandalos praeparabat, de litore Carthaginensi, commoniti Wandali, per proditores abripiunt. Majorianus ita, a sua ordinatione frustratus, ad Italiam revertitur.* Mario Aventicense explica el lugar del sucesso, que Idacio solamente expresò en general. D. Juan de Ferreras dijo (2) junto a Alicante, deviendo decir en Elche, estos es, en el Puerto de Elchè.

Luis Antonio Muratori en los Anales de Italia (3) escrive que Victor Tunonense, en el *Cronicon* dice, que Mayoriano Emperador vino a *Augusta*, i que provablemente era Ciudad de España. En la edicion de Victor de Josef Escaligero (4) no ai nada sobre este assunto en el contexto : pero a la margen ai esta nota : *His diebus Majoranus Imp. Caesar Augustam venit.* En la edicion de Victor, que està en la *Hespaña Ilustrada* (5) tampoco ai nada en el contexto, i a la margen se dice : *His diebus, Majoranus Caesaraugustanus venit.* Esta letura es falsa, pero se vè que es la misma nota, que Escaligero publi-

(1) *Tom.* 1. *pag.* 210. (2) *A. de Ch.* 460. *num.* 1. (3) *Tom.* 3. *año* 460. *pag.* 185. (4) *Pag.* 2. *col.* 2. (5) *Tom. IV. pag.* 122.

Digitized by Google

blicò. Si pudiera prevalecer el sentido que Muratori dà a la clausula del Tunonense, nos aventuriamos a decir que habla de Ilici, por averse llamado IVLIA AVGVSTA. Yo entiendo que deve leerse: *Majorianus Imp. Caesar Augustus.* Setho Calvisio expressò esta noticia deste modo: *Majoranus Imp. ex Galliis in Hispaniam venit Caesar Augustum, ut inde parata classe Vandalos adoriretur, &c.* Pero què Armada podia aprestar en Zaragoza? Este sucesso refiriò San Isidoro con claridad en el *Chronicon de los Vandalos* (6) de la manera siguiente: *Majoranus autem Imperator de Italia Hispaniam veniens cum in Carthaginensem Provinciam aliquantas naves sibi ad transitum adversus Wandalos praeparasset, eas de littore Carthaginensi commoniti Wandali per proditores arripiunt.* Aunque San Isidoro no nombrò a Elche, sino a la marina de Carthagena, se vè que Mario Aventicense hablò con exactitud.

Razon es passar a decir algo sobre el motivo de hallarse tan tarde la mencion de los Obispos Ilicitanos en los Concilios Gothico-Españoles, i es, porque Elche estava en poder de los Romanos, no solo desde Malaga hasta Alicante (esto es, Elche) como dice el doctissimo Juan Gomez Bravo (7), sino aun hasta Denia, i por esso no se halla memoria del Obispo de Denia, hasta el Concilio Toledano V. i es uno de los Prelados que no assistie-

ron,

(6) Pag. 164. Cap. 1. (7) Catalogo de los Obispos de Cordova, pag. 74.

ron, en tiempo de Gundemaro, Rei de los Godos, a reconocer al Obiſpo de Toledo, por Metropolitano de la Provincia Carthaginenſe, porque Elche, i Denia no eſtavan ſugetas al ſeñorìo de los Godos, ſino al de los Romanos. Con la noticia de las Ciudades que los Emperadores poſſeyeron en Eſpaña, ſe dà una gran luz a la Hiſtoria de la Nacion. Es cierto que en tiempo de Gundemaro aun no eſtava debajo del dominio de los Godos toda la Provincia Carthagineſa, por una razon invencible. El Rei Recaredo hizo juntar todos los Obiſpos de ſu Reino, como ſe dice en el principio del Concilio Toledano III. i ſin embargo en èl, i en el Decreto del Rei Gundemaro, faltan las firmas de los Obiſpos Carthaginenſe, Urcitano, Ilicitano, i Dianienſe: por lo que hemos de decir, que eſtas quatro Ciudades maritimas Obiſpales ſe mantenian en el dominio de los Romanos, haſta que Siſebuto los echò de Eſpaña, i arruinò a Carthagena, quitandole el ſer cabeza de lo que los Griegos, conocidos entonces con el nombre de Romanos, poſſeìan en Eſpaña. En eſtas mudanzas què mucho que no ſepamos con claridad las noticias de la Silla *Elotana*, o *Alotana*? En el Sinodo de Gundemaro, el que firma es Sanable, Obiſpo de la Igleſia *Elotana*, ſin decirſe palabra de la *Ilicitana*. En el Obiſpo JUAN de Elche, tenemos la Silla ILICITANA ſin la ELOTANA. En SANABLE ſe vè la Silla ELOTANA ſin la ILICITANA. Parece que ai pruevas del tiempo en que eſtas Sillas Obiſpales eſtavan ſeparadas, i ſu union fue poſterior. Por què grados ſe hizo eſto no ſe ſabe.

DE

Digitized by Google

DE LOS SUCESSOS DE ELCHE, EN *tiempo de los Mahometanos.*

CAP. XIII.

MOhamet Ben Mohamet, por renombre Scherif Al Edrisi, esto es, el Noble de Edris, porque era Principe del señorio de los Edrisitas, i se intitulava Califa; fue echado de sus estados por Mahadi: huyò a Sicilia donde le acogiò el Rei Rugero, que mandò fabricar un Globo de ochocientos marcos de plata para Esfera Terrestre, en la qual este Noble de Edris hizo gravar en lengua Arabiga, entonces vulgar en Sicilia, todo lo perteneciente a la Geografia: esto fue por los año mil ciento cinquenta i tres, quando reinava en Castilla D. Alonso Remondez el septimo. Son muchos los nombres que los Arabes dan a esta Obra. Su titulo verdadero es *Salida del que desea caminar las regiones de la tierra.* (1) Dice Juan Gravio (2) que lo que tenemos impresso desta obra, no es mas que un Epitome truncado de la Obra Arabiga original.

El Geografo Nubiense, que estuvo en España (3) la dividiò en veinte i cinco Provincias. Una de estas era la de Cuenca, en la qual refiere (4) que se contenia Elche: *Proxima* (Provincia) *est Cuen-*

(1) Pocockio, *In Specimine Orientali, pag.* 123. (2) *En el Prologo de las Tablas Geograficas de Nassir Eddin, i Vlug Beig.* (3) *Pag.* 148. (4) *Pag.* 153.

Digitized by Google

ca, quae complectitur Urbes, Auriolam, Elce, Elicante, Cuencam, & Seguram.

El mismo Geografo Nubiense escrive: (5) *Ab urbe Lecant ad urbem Elce, via terrestri statio modica.* Hoi cuentan quatro leguas. A este assunto pertenecen tres Mahometanos insignes, que produjo Elche, cuyas letras merecieron singular aprecio. Tales fueron: Isa Ben Mahomad Alabderita, Poeta amenissimo. El Codigo Escurialense, que nos ha conservado su memoria, dice que naciò en Elche, Ciudad que se levantava en frente de Tadmir, modo de hablar en que se dava a entender que no distavan mucho estas poblaciones entre sì. Floreciò en el quarto siglo de la Egira. El año 301. que diò principio a ella, empezò dia 7. de Agosto del año 913. de la cuenta Christiana.

Mohamad Ben Abdelrhaman, Algibi, Ilicitano. Llamòse *Algibì*, o Algibeño, porque era del Cabo del Algibe (*Cap del Aljup*) que es el Puerto Ilicitano, poblacion distinta de Elche, i se vè por quantos siglos existiò. Este Mahometano fue tenido entre los suyos, por hombre de mucha consideracion, por la piedad, calidad de su dotrina, i escritos, i escriviò *Anales de España*, i *Historia* de los Varones que avian florecido en España en las Letras, una estendida, i otra breve. Muriò en la Ciudad de Tremecen en el año 610. de la Egira, que empezò dia 23. de Mayo del año Christiano 1213. i feneciò dia 11. de Mayo del año 1214.

Abu

(5) *Pagg. 160.*

Abu Abdalla Mohamad Ben Mohamad Ben Hefcham, natural de Elche, fue Juez tan jufto, i fabio, que el Rei de Granada, aviendo experimentado fu entereza, varias veces le diò las gracias: en la feveridad de los coftumbres a ninguno fue inferior. Muriò egerciendo fu cargo en el año 704. de la Egira, que tuvo fu principio en el dia 4. de Agofto del año 1304.

Los dominios, que los Moros poffeian en Efpaña, eftavan divididos entre los Principes Chriftianos, para faber por donde podian eftender fus Conquiftas. La Concordia que fobre efte affunto fe ajuftò entre D. Alonfo IX. de Caftilla, i D. Alonfo II. de Aragon año 1179. (6) fue origen de muchas guerras, entre los Reyes de las dos Coronas, i nunca mas fangrientas, que en tiempo del Rei D. Pedro llamado el Cruel, el qual en el año 1363. ganò a Elche, como dice Pero Lopez de Ayala (7) en fu Chronica impreffa en Pamplona año 1561. *En aquel hinvierno defte año* (1363.) *entrò el Rei Don Pedro, por el Reino de Murcia en* (la Corona de) *Aragon, i ganò eftos Caftillos, Alicante, Elche, Trevillen, la Muela, Callofa, Monforte, i Efpechilla, i algunos otros Caftillos, i ganò a Tevan, i a Gallinera, i Rebollot, i otros lugares del Reino de Valencia.*

Geronimo Zurita, Principe de los Hiftoriadores Efpañoles, hizo un cotejo mui exacto de las

 Cro-

(6) Zurita, *Lib. II. Cap. 36. Academia Real de Barcelona, tom. I. pag.* 355. (7) *Año XIV. Cap. 7. fol. 96. Cap. 3.*

Digitized by Google

Cronicas de Pero Lopez Ayala, i en las *Enmiendas* (8) dice: „ En la Abreviada: E ganò eſtos „ Caſtillos, la Tovela, e Calloſa, e Monfort, Aſ- „ pelda, e algunos otros Caſtillos; e ganò Denia, „ Gandia, e Gallinera, e Rebollet, e otros Caſti- „ llos. I en la del Conde de Saſtago: E ganò a „ Alicante, Elche, Cervillen, e la Muela, e Mon- „ forte, e Eſpechelda, e otros Caſtillos; e ganò „ a Denia, e a Gallinera, e Rebolete, e otros „ Caſtillos.

Haſta aqui el cotejo de Zurita, el qual en los Anales (9) eſcriviò: *Entrò* (el Rei de Caſtilla) *luego ſin detenerſe punto con todo ſu Egercito por las fronteras del Reino de Murcia, i ganò los lugares, i Caſtillos de Alicante, Elche, i Crevillen, que eſtavan aun en poder de la gente del Infante D. Fernando: i a partido ſe le rindieron la Muela, Calloſa, Monforte, Denia, Gallinera, Rebolledo, i otros Caſtillos, i tambien ſe le dieron Gandia, i Oliva, i ſe apoderò de Sexona.* En eſto ultimo tenia delante Zurita a Pero Lopez de Ayala (10): *Ganò a Alicante, que es una Villa, i Caſtillo ribera de la mar mui hermoſa, i ganò a Xixona, i Gandia, i Oliva.*

En viſta de las varias lecciones de la Cronica impreſſa de Pero Lopez de Ayala, i de los dos manuſcritos de Geronimo Zurita, parece que ſu texto deve enmendarſe deſte modo: *Ganò eſtos Caſ-*

(8) *Pag.* 195. (9) *Lib. IX. Cap.* 41. (10) *Año XV. Cap.* 1. *fol.* 97. *col.* 2.

Digitized by Google

Castillos, *a Alicante*, *Elche*, *Crevillen*, *la Muela*, (Castillo arruinado) *Callosa*, *Monfort* (antes Noupot) (11) *Aspe*, *Elda*, *Denia*, *Gandia*, *Gallinera*, *Rebollet* (Castillo arruinado en el Condado de Oliva) *e otros Castillos del Reino de Valencia.*

Tambien es del tiempo de Moros una fortaleza de Elche celebrada en las Historias. El Rei D. Jaime en la Conquista de Murcia, (12) escriviò: *E al dia que Nos iriem a Elxe dixeren quens darien la Torra per nom de Calahorra.* I tambien (13) *la Torra de Calahorra*, *ques lo pus fort de Elxe.* I ultimamente: (14) *E al mati faeren les cartes* (de la capitulacion), *e a Tercia*, *Nos atorgades les convinencies*, *e tot lals: e hagueren nos renduda la Torra de Colahorra.* Esto expresso elegantemente en latin Bernardino Gomez Miedes: (15) *Illicitani*, *qui nunc Elgienses*, *fidem Jacobi sequentes*, *in potestate Regulorum suorum*, *redierunt*, *simulque audita Regis benignitate*, *erga sponte se dedentes populos*, *tradita quoque fuit illi Calagurria Turris magna*, *valdèque munita*, *quae praecipua erat Illicitanorum arx*, *antequam exercitus eo conveniret. Ea fuit enim Jacobus sapientia*, & *opinione famae praeditus*, *ut non minus arte*, *quàm ferro vinceret.* Esta Torre descrive asi Martin de Viciana en la *Segunda Parte de la Cronica de Valen-*

(11) *Escol. VI. 6. 12.* (12) *Cap. 118. fol.* 107. (13) *Cap.* 120. (14) *Cap.* 121. (15) *Lib. XVII. pag.* 324.

Digitized by Google

lencia (16): *Dentro en la Villa ai una Torre mui antigua nombrada la Calaforra, que tiene 400. palmos de cintura, en lo bajo desta Torre, por no ser acabada de labrar, avia mucha tierra, i el Duque* (de Maqueda) *mandòla vaciar, por hacer ciertos aposentos en ella.* Diago dijo, (17) *Alcanzò* (el Rei D. Jaime) *de algunos Moros principales de Elche, usando de halagos, i haciendoles mercedes, que le entregassen la grande, i fuerte Torre de Calahorra. Calahorra* quiere decir Torre, segun Alcalà en su *Vocabulista Arabigo*, i Francisco Lopez Tamarid interpreta (18) Fortaleza. Dijo D. Diego Hurtado de Mendoza, en la Guerra de Granada: (19) *La Calahorra, fortaleza, i casa de los Marqueses de Cenete.*

(16) *Familia de Cardenas.* (17) *Anales de Valencia, Lib. VII. Cap. 57. fol. 372.* (18) *Pag. 246.* (19) *Lib. III. num. 23.*

MAG 2016592

Digitized by Google

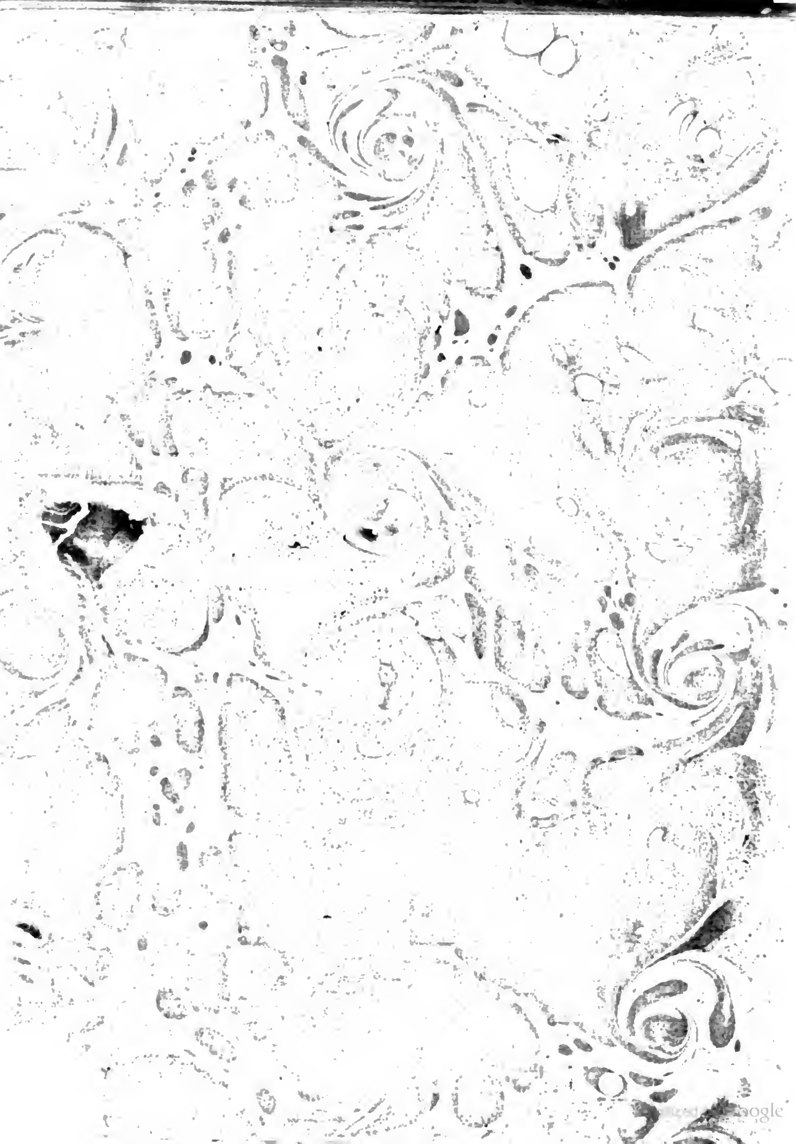
Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google





Digitized by Google

Digitized by Google